

# Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM

---

■ Núm. 131, mayo-agosto de 2018 ■

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

## ***Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM***

Directora

Ileana M. Cid Capetillo

---

### CONSEJO EDITORIAL

---

*Leticia Arroyo Peláez*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México; *Bruce Bagley*, Universidad de Miami, Estados Unidos; *Enrique Baltar*, Universidad de Quintana Roo, México; *Manuel Becerra Ramírez*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México; *Dorval Brunelle*, Universidad de Québec en Montréal, Canadá; *Jorge Bustamante*, El Colegio de la Frontera Norte, México; *Rafael Calduch*, Universidad Complutense de Madrid, España; *Alejandro Chanona Burguete*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México; *Carlos Contreras Romero*, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, México; *Wayne Cornelius*, Universidad de California en San Diego, Estados Unidos; *Robert W. Cox*, Universidad de York, Estados Unidos; *Consuelo Dávila Pérez*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México; *Roberto Domínguez Rivera*, Universidad de Suffolk, Estados Unidos; *Francisco Gil Villegas*, El Colegio de México, México; *Abdiel Hernández Mendoza*, Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, México; *Irma Manrique Campos*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México; *Dámaso Morales Ramírez*, Centro de Estudios Europeos, UNAM, México; *Silvia Núñez García*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México; *Olga Pellicer*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México; *Roberto Peña Guerrero*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México; *Graciela Pérez Gavilán*, Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Xochimilco; *Patricia de los Ríos Lozano*, Universidad Iberoamericana, México; *Alejandra Salas-Porras Soule*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México; *Ma. de Lourdes Sierra Kober*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México; *Rafael Velázquez Flores*, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Baja California, México.

Edición y corrección de estilo

Alma Rosa Amador Iglesias

Imagen de portada: Julian Madero, *Revolución*, técnica: acrílico

sobre tela, 40 x 50 cm., 2012

Versión electrónica

Michaele E. Campos del Prado

Paulina García Chavira

Cuidado de la edición

Domingo Cabrera Velázquez

*Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 131, (mayo-agosto 2018) es una publicación cuatrimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04510, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D. F. Tel. 56 22 94 12 y/o 56 23 38 59, <http://investigacion.politicas.unam.mx/rri> Correo electrónico: [revista\\_rel\\_int\\_unam@hotmail.com](mailto:revista_rel_int_unam@hotmail.com) Directora: Dra. Ileana M. Cid Capetillo, Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo núm. 04-2016-062113222800-102, ISSN: 2448-8623 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de título y contenido núm.: en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, impresa por Talleres de Comercial de Impresos MB, Petróleos Mexicanos 11, Col. Petrolera Taxqueña, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, este número se terminó de imprimir el 30 de abril de 2018, con un tiraje de 300 ejemplares, impresión tipo offset, con papel cultural ahuesado de 75 g. para los interiores y papel couche de 300 g. para los forros.

La *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* fue fundada en abril de 1973, siendo coordinador del Centro de Relaciones Internacionales el Mtro. Gastón García Cantú. La *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* es arbitrada por especialistas en la materia y se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación ni de la UNAM. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando se cite la fuente completa de la publicación.

El acervo histórico y el contenido actualizado de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* pueden consultarse en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri> y en [investigacion.politicas.unam.mx/rri/](http://investigacion.politicas.unam.mx/rri/) además puede visitarnos en  Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM.

*Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*  
Núm. 131 (mayo-agosto de 2018)

**5**

PRESENTACIÓN

**ARTÍCULOS**

**11**

Reflexiones en torno al Día Internacional para la  
Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del  
Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen  
Roméo Dallaire

**33**

México bajo la penumbra trumpeana  
Fernando Flores Pinel

**75**

La modernización de Japón durante la era de la restauración Meiji  
David J. Sarquís

**99**

El papel de las mujeres palestinas en el conflicto  
palestino-israelí a partir de la primera intifada  
Alejandra Gutiérrez Luna

**125**

La transformación de los conflictos sociales y jurídicos relativos a niños,  
niñas y adolescentes. Escenarios de Colombia y Argentina  
Laura N. Lora

**153**

La feminización de las migraciones internacionales. De lo global a lo local:  
el caso de mujeres guerrerenses en Texas  
Tomás Milton Muñoz Bravo y Xóchilt Itzel Mendoza García

## NOTAS

181

Los tiempos de guerra desde otra latitud. México ante el mundo  
en la Segunda Guerra Mundial. Claves para su periodización  
Alejandra González Bazúa

## RESEÑAS

199

*Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica  
y grandes transformaciones globales en el siglo XXI,*  
de David Herrera Santana

Por: Cesari Irwing Rico Becerra

208

*Retrotopía*, de Zygmunt Bauman  
Por: Rodrigo Rodríguez

217

Cronología de la política exterior de México

225

Novedades bibliográficas

229

Normas editoriales

233

Principios de ética y Declaración sobre negligencia

## Presentación

Los procesos que se van desarrollando en la sociedad internacional son observados y analizados por los especialistas que desde la academia emiten sus juicios y nos ilustran para tener una mejor comprensión de los asuntos mundiales. Sin embargo, en ocasiones tenemos la oportunidad de tener una explicación directa de los actores que se han visto inmersos en eventos que impactan a la opinión pública. Éste es el caso que, de manera acertada, tenemos en el presente número de nuestra revista.

Abrimos la sección de *Artículos* con un trabajo que, con el tema “Reflexiones en torno al Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen”, nos ofrece la importante exposición que el general Roméo Dallaire presentó en una conferencia dictada en nuestra Facultad. En el análisis se señala el contexto de finales del siglo pasado, a consecuencia del fin de la Guerra Fría que provocó situaciones muy graves en el mundo, como la presencia de Estados fallidos, guerras civiles y conflictos de tipo nacional en distintas regiones del mundo, que tomaron desprevenidas a las principales instituciones internacionales, lo cual generó que se asumieran acciones equívocas, sobre todo en el creciente involucramiento de niños y jóvenes en conflictos de carácter bélico. La narrativa del general Dallaire manifiesta una serie de vivencias de primera mano que nos permiten apreciar los horrores de la guerra y el papel de los diferentes actores involucrados en ella.

A continuación, Fernando Flores Pinel presenta en su artículo “México bajo la penumbra trumpeana” un análisis que da cuenta de los retos que le plantea la presidencia de Donald Trump a la relación de Estados Unidos con nuestro país, que se desenvuelve en el ambiente de una crisis global del capitalismo y de la primera potencia que no han terminado de resolverse. En este contexto la personalidad del mandatario estadounidense es explorada desde sus antecedentes como empresario y su ingreso al capitalismo de marcas que maneja libremente para su propio desempeño, en la búsqueda de prestigio, poder y riqueza. En medio de la incertidumbre que se alimenta de una sorpresividad continua, la relación con México se ha tornado difícil, pero no sólo a causa de los desplantes, sino también por las condiciones prevalecientes en este fin de sexenio y las elecciones generales que se dibujaron en el curso de un creciente descontento social que se aúna a otros graves acontecimientos, como los desastres naturales.

Pasando a un tema de carácter más histórico, David J. Sarquís se adentra en el estudio de “La modernización de Japón durante la era de la restauración Meiji”, que

corresponde a un periodo en el cual el país asiático emprende una estrategia que le permite construir las bases de una modernización que sienta las bases para ubicarse como una potencia mundial. La lógica del análisis transita de las particularidades de la sociedad y la cultura política japonesas a la expansión del sistema internacional de carácter westfaliano y el contacto con Occidente, en el que destaca Estados Unidos. Las complejidades internas de la restauración de la dinastía Meiji son analizadas con detalle por el autor, quien se cuida de introducir los procesos regionales que se suscitan en ese periodo, en especial con China por la relación con Corea.

En el siguiente artículo que integra este número de nuestra revista, Alejandra Gutiérrez Luna aborda el tema de “El papel de las mujeres palestinas en el conflicto palestino-israelí a partir de la Primera intifada”. El argumento central de este estudio consiste en señalar que la participación de las mujeres en la confrontación histórica en la región está condicionada tanto por el sistema patriarcal en que viven como por la ocupación israelí de su territorio, en Cisjordania y la Franja de Gaza, que ha dado pie a sendas guerras en 1967 y en 1973. Para analizar su objeto de estudio, la autora hace explícita la metodología aplicada, misma que le permite explicar con solidez las dos intifadas que se suscitaron entre 1987 y 2015, evidenciando los rasgos distintivos entre cada una de ellas y la manera en que se va consolidando el papel que desempeñan las mujeres. Asimismo, se revisa el desarrollo de las negociaciones de paz desde la Conferencia de Madrid, los Acuerdos de Oslo y otros parciales de El Cairo y de Taba con el consecuente reconocimiento y la constitución de la Autoridad Nacional Palestina. El estudio demuestra que aunque ha habido cambios y avances dignos de resaltar, todavía quedan muchas tareas por realizar para capitalizar la aportación que las mujeres pueden brindar para impulsar el desarrollo de su pueblo.

Laura N. Lora, en su texto “La transformación de los conflictos sociales y jurídicos relativos a niños, niñas y adolescentes. Escenarios de Colombia y Argentina”, a partir de un enfoque sociojurídico, recupera los lineamientos y postulados de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de otras cuestiones del derecho para denunciar las graves condiciones que afectan a este grupo tan vulnerable. El estudio de caso se refiere a la situación de los niños en condiciones de conflicto en la experiencia de Colombia y en cuanto a Argentina se exponen las condiciones en que viven los menores que se encuentran en cárceles al estar recluidas sus madres. Así, la autora presenta su enfoque filosófico, el marco jurídico específicamente en relación con la existencia de cada conflicto y los marcos sociológico y jurídico respecto a la infancia para pasar a plantear su perspectiva de los casos que se propuso estudiar. El texto finaliza con ejemplos de los reclamos de los niños para construir la paz.

Cerramos esta primera sección con la colaboración de Tomás Milton Muñoz Bravo y Xóchilt Itzel Mendoza García quienes abordan “La feminización de las migraciones internacionales. De lo global a lo local: el caso de mujeres guerrerenses en

Texas”. El estudio analiza las causas que provocan que algunas comunidades se caractericen como expulsoras de mujeres, un fenómeno relativamente reciente y con características distintivas respecto a la migración tradicional de carácter masculino y la elección de ciudades globales que tienen características particulares que las convierte en lugares de atracción para los migrantes. Los autores hacen un análisis de cómo entienden la globalización y, dentro de ella, la aplicación de políticas neoliberales que contribuyeron a ese proceso de atracción-expulsión que caracteriza a las migraciones internacionales, las cuales se han incrementado de manera considerable en las décadas más recientes. Esta situación es muy evidente en lo que toca a las mujeres migrantes a Estados Unidos y, como estudio de caso para demostrar sus planteamientos, se revisa con detenimiento el flujo migratorio femenino del estado de Guerrero a ciudades globales de Texas. El problema consiste en cómo identificar el mejor procedimiento para gestionar tan compleja situación, que requiere de emprender acciones que abonen en la reconstrucción del tejido social y la superación de los niveles de pobreza y marginación.

En la sección de *Notas* se incluye la elaborada por Alejandra González Bazúa con el título “Los tiempos de guerra desde otra latitud. México ante el mundo en la Segunda Guerra Mundial. Claves para su periodización”, en el que se plantean claves tempo-espaciales que facilitan las explicaciones y posibilitan futuros análisis por medio del relacionamiento de hechos que en apariencia se presentan sueltos, pero que mediante la debida conexión nos llevan a conclusiones novedosas. En la década de los años cuarenta, en pleno desarrollo de la conflagración bélica que por segunda ocasión afectaba a todo el mundo, México se vio compelido a involucrarse, pero la manera en que se produjo este compromiso es mejor entendido si se analizan las condiciones en el momento de coyuntura y retomando los antecedentes históricos para identificar los momentos de inflexión de sus relaciones con el mundo, las relaciones en términos de cultura y pensamiento, así como su relación con el ámbito continental. Del desarrollo de todos elementos se arriba a la conclusión de que la “posguerra determinó el quiebre en la concepción y construcción de la idea de país”.

En la sección de *Reseñas* se presenta la elaborada por Cesari Irwing Rico Becerra sobre el libro de David Herrera Santana, titulado *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*, el cual tiene una actualidad muy valiosa, pues plantea la crisis de hegemonía que se está presentando en el mundo y que se identifica en automático en el declive de Estados Unidos como primera potencia mundial, pero que va más allá y afecta a “las configuraciones socioespaciales de un sistema capitalista que demuestra, de manera cada vez más profunda, su imposibilidad para resolver las principales problemáticas que su misma instauración y reproducción han generado sobre el sistema mundial”. El autor del libro analiza teóricamente las nociones de hegemonía, dominación y poder, las condiciones

específicas del hasta ahora hegemon del mundo, la crisis actual en el sistema mundial, y concluye haciendo un llamado a la necesidad de construir una praxis transformadora que permita avanzar en la superación de las graves contradicciones que caracterizan al capitalismo en su versión neoliberal.

Por su parte, Rodrigo Rodríguez reseña el libro póstumo de Zygmunt Bauman que lleva por título *Retrotopía*, en el cual el gran pensador polaco indaga en la percepción de las sociedades de que los tiempos pasados les brindaban más seguridades, las cuales se han perdido en este mundo que ha abandonado al Estado protector y se muestra incapaz de dar solución a los graves problemas que las aquejan. Se trata, entonces de una retrotopía, una utopía hacia atrás. El libro profundiza en el papel del Estado y la transformación del ejercicio del poder y su responsabilidad ante el incremento de inconformidad social. Enseguida evidencia el retorno a formas de organización más locales, sobre todo de los sectores sociales excluidos, lo que explica el resurgimiento del nacionalismo y de los populismos. Bauman profundiza en las condiciones crecientes de desigualdad y la incapacidad del Estado para disminuirla, lo que —en conclusión— provoca “que muchas personas perciban el futuro no incierto sino como algo negativo en comparación con el futuro que percibían las generaciones anteriores (...) Esta percepción de un sistema que no proporciona las condiciones y oportunidades para el desarrollo de sus integrantes es lo que va a alimentar las retrotopías”.

Para cerrar este número, como ya es tradición, se presenta la *Cronología de la política exterior de México*, correspondiente al periodo enero-abril 2018, y se dan a conocer algunas *Novedades bibliográficas* de interés para nuestros lectores.

**Ileana M. Cid Capetillo**



## Artículos

# Reflexiones en torno al Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen\*

## *Reflections on the International Day for the Commemoration and Dignification of Victims of the Genocide Crime and for the Prevention of that Crime*

Roméo Dallaire\*\*

### Resumen

La comunidad internacional, desde el genocidio de Ruanda hace 22 años, ha adquirido mayores responsabilidades y culpabilidades respecto a las atrocidades y abusos que se han perpetrado contra los derechos humanos, entre ellos el genocidio. El general Roméo

\* Conferencia presentada el 8 de diciembre de 2016 en el Auditorio “Pablo González Casanova” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con los comentarios de la doctora Angélica Cuéllar Vázquez, directora de dicha Facultad, y del maestro Adán B. F. García, director académico del Museo Memoria y Tolerancia. Moderó la mesa el doctor Alfonso Sánchez Mugica, entonces coordinador del Centro de Relaciones Internacionales (CRI) de la FCPys y organizó la doctora Mariana Aparicio Ramírez, profesora adscrita a dicho centro. La conferencia y participación del general Dallaire fue posible gracias a la coordinación y cooperación del Museo Memoria y Tolerancia, la FCPys-UNAM y la Embajada de Canadá. La grabación de este evento está disponible en la dirección <https://www.youtube.com/watch?v=sKW-zpsgkN0>

Nota metodológica: la transcripción de la conferencia fue realizada con base en grabaciones con lagunas interpretativas y auditivas, por lo tanto, tiene algunas deficiencias menores. La responsable de la transcripción y traducción de algunas lagunas fue Silvia Karina López Mendoza, asistente de la Dirección Académica del Museo Memoria y Tolerancia bajo la supervisión, colaboración y asesoría del director académico, Adán B. F. García. La edición del uso de muletillas o vicios del lenguaje estuvo a cargo de Jorge Esteban de la Serna Ruíz, asistente del proyecto PAPIIT IA302817: “El comercio como instrumento de política exterior”, de la FCPys-UNAM, bajo la supervisión, colaboración y asesoría de la doctora Mariana Aparicio Ramírez, profesora de tiempo completo de la FCPys-UNAM y coordinadora del PAPIIT mencionado, para permitir una lectura con mayor soltura y adecuado al léxico mexicano.

\*\* Lt. Gen. Roméo A. Dallaire es un militar retirado, senador canadiense y una celebridad humanitaria. En 1993 fue nombrado comandante de las fuerzas de paz de la UNAMIR (la cual se estableció en un

Dallaire, al haber sido comandante de las fuerzas de la Organización de las Naciones Unidas al frente de la misión de mantenimiento de paz en Ruanda, pudo observar la complejidad y los retos enormes de este tipo de misiones. La efectividad y actuación de los políticos es necesaria si se quiere trabajar a favor de la humanidad, dejando de lado los intereses propios y contemplando al mundo como un sitio de pequeñas dimensiones donde todos tenemos que cooperar, pues ya no hay lugar para las ausencias. Dallaire aboga por la innovación, la invención y la generación de nuevos medios que logren dar una solución al conflicto y opta por que el optimismo sea parte de las nuevas generaciones, quienes deben encargarse de todo ello. La gran violación de derechos humanos, explica Dallaire, se debe a un egoísmo producido por la consideración de los seres humanos como una especie de recurso que no tiene gran importancia, y el dilema se incrementa cuando consideramos que los mandatos y las misiones de ahora se encuentran llenas de ambigüedad y complejidad, lo que conlleva problemas a nivel legal, moral y ético.

**Palabras clave:** Genocidio, Ruanda, niños soldado, tolerancia, mantenimiento de la paz, organizaciones no gubernamentales, guerra, relaciones internacionales.

#### Abstract

The international community has acquired major responsibilities and culpabilities regarding to the atrocities and abuses that have been perpetrated against human rights since Rwanda's genocide 22 years ago, among them the genocide itself. The general Dellaire while being commandant of the United Nations forces in authority of the peacekeeping mission in Rwanda could observe the complexity and the big challenges in this kind of missions. The effectiveness and the performance of the politicians are necessary if the goal is to work in favor of humanity, leaving the individual interests aside and contemplating the world as a site of small dimensions where we all have to cooperate since there is no place for absences anymore. Dallaire advocates for the innovation, the invention and the creation of new means that could give a solution to the conflict and opts for optimism to be part of the new generations, who must look after all of this. This enormous violation of human rights is a consequence of the egoism produced by the consideration of human beings as a sort of resource with no greater importance, says Dallaire, and this trouble gets bigger when it is considered that the contemporary mandates and missions are full of ambiguity and complexity, which carries legal, moral and ethical problems.

**Key words:** Genocide, Rwanda, child soldiers, tolerance, peacekeepers, non-governmental organizations, war, international relations.

---

primer momento para ayudar a cumplir el Acuerdo de Paz de Arusha, firmado por las partes en Ruanda el 4 de agosto de 1993. El mandato y la dotación de la UNAMIR se modificaron en varias ocasiones en vista de los trágicos acontecimientos del genocidio y la situación cambiante en el país. Su mandato terminó el 8 de marzo de 1996). Desde su retiro, el general Dallaire se ha convertido en un abierto defensor de los derechos humanos, la prevención del genocidio y la salud mental de los niños afectados por la guerra. Fundó The Roméo Dallaire Child Soldiers Initiative, una organización comprometida con la eliminación del uso de niños soldado en el mundo. Es autor de dos best sellers: *They Fight Like Soldiers, They Die Like Children* (2010) y *Shake Hands with the Devil: The Failure of Humanity in Rwanda* (2004).

## Introducción<sup>1</sup>

Roméo A. Dallaire es un general de división retirado, ex senador y una persona reconocida a nivel mundial por su labor humanitaria. Terminó su distinguida carrera en la milicia canadiense con el grado de general de división, teniendo el cargo de asistente viceministro de recursos humanos militares. Su pasión por los derechos y la protección de los niños lo llevó a formar la iniciativa “Roméo Dallaire para niños soldado”, una asociación mundial con la misión de poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldado. Esta misión fue inspirada en su desempeño como comandante de las fuerzas de Naciones Unidas al frente de la misión de mantenimiento de paz en Ruanda, escenario de uno de los genocidios más atroces del siglo xx.

Su experiencia en el tema del genocidio fue clave para la elaboración de su libro *Shake Hands with the Devil: The Failure of Humanity in Rwanda*,<sup>2</sup> el cual fue galardonado con el premio literario a libros de no ficción 2004 que otorga el gobernador general canadiense. Al dejar su cargo como senador de Canadá en 2014, el general de división Dallaire se ha encargado de trabajar como autor y orador público, al tiempo que continúa investigando acerca de la resolución y prevención de conflictos y la protección de los derechos de los niños a nivel mundial. En su libro más reciente, *En espera de la primera luz: mi continua batalla con el trastorno de estrés postraumático*, el general Dallaire detalla su conflicto personal con dicha condición y su liderazgo como defensor de la salud mental, ofreciendo de manera continua apoyo a otros veteranos canadienses, quienes también se encuentran luchando con heridas de este tipo. Él dedica mucho de su tiempo trabajando con la iniciativa Dallaire para buscar formas innovadoras que ayuden a los militares alrededor del mundo a entender las situaciones tan peculiares que conlleva la utilización de niños soldado.

Un tema devastador que no sólo se presenta en países africanos, sino también en otras regiones del mundo, como América Latina en países como Colombia, donde recientemente se ha realizado una serie de foros para abordar las preocupaciones en torno al quehacer de los niños reclutados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ahora que se han firmado los acuerdos de paz, ¿qué va a pasar con los niños y adolescentes que fueron reclutados por las FARC? Y ¿qué va a hacer la sociedad colombiana, el Estado colombiano con este problema? El tema de los niños soldado se ha vuelto un fenómeno contemporáneo de interés general para la comunidad académica y las diversas disciplinas que la componen, las cuales buscan

<sup>1</sup> Presentación a cargo de la doctora Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la FCPYS-UNAM, México, 8 de diciembre de 2016.

<sup>2</sup> Este libro no se ha traducido al español. Su título aproximado sería *Estrechando la mano del diablo: el fracaso de la humanidad en Ruanda*.

la procuración de un mundo más justo y con mayores libertades, donde los niños tengan el derecho a realizarse como tales, así como el derecho a jugar, soñar, estudiar y a tener una vida digna y poder construir un futuro.

El general Dallaire comienza agradeciendo la invitación para dirigir algunas palabras esta mañana sobre una serie de circunstancias tanto complejas como ambiguas en esta nueva era, en la que hemos dado tumbos desde el final de la Guerra Fría.

La comunidad internacional, desde el genocidio de Ruanda hace 22 años, ha adquirido mayores responsabilidades y culpabilidades respecto a las atrocidades y los abusos que se han perpetrado contra los derechos humanos, entre ellos el genocidio. Dallaire explica que no fue una tarea fácil al comienzo, ya que entre 1993 y 1994, conforme se entraba a una nueva era, se presentaban problemas como Estados fallidos, naciones con temáticas diferentes, crisis y, finalmente, guerras civiles. El hecho de no haber estado preparados para ello resultó en errores variados que dificultaban la situación. Éstos se registraban en el campo, en las misiones, en el secretariado de Naciones Unidas conforme se atendían los problemas, en un intento de mantener las emociones en el contexto del Consejo de Seguridad. También se llegaron a cometer errores con mandatos que se acababan de crear y que no tenían antecedente alguno ni estaban bien fundamentados, con la excepción de que manejaban un vocabulario sobresaliente, pero que no podía aplicarse de manera empírica.

A final de cuentas, como expresa parte del título del libro de Dallaire, *Estrechando la mano del diablo*, la falla que se generó en Ruanda tuvo que ver no sólo con lo que ahí aconteció, es decir, la pérdida del sentido de la humanidad, sino también con las 192 naciones que llegaron y que pudieron darle apoyo a Naciones Unidas con tropas para un nuevo mandato con dos instancias: en una la posibilidad de prevenir el genocidio y, en la otra, la de detenerlo, dado que su estadía por meses provocó el asesinato de miles de seres humanos, así como el desplazamiento de una cantidad de cuatro millones de personas. Gracias a esto es que en la actualidad en países como Siria y Libia, o aquellos en los que aún se vacila, como Myanmar o Sudán del Sur, y en donde finalmente tratan de salir de escenarios de guerra, como Colombia, aún se puede apreciar una radicalización que cada vez se recrudece y se traduce en violencia extrema, al igual que en conflictos de largo plazo que ahora llamamos generacionales.

Por “generacional” se entiende la división temporal considerada en generaciones, donde la principal arma en los 51 conflictos, con los actores no estatales y siete estatales son los niños menores de 18 años reclutados, quienes tienen que pelear las guerras que los adultos producen. En Ruanda, el asesinato de 800 mil personas ha sido perpetrado por personas jóvenes, de 18 años y menores, con armas diversas, como los machetes; niños que son adoctrinados, abusados y enviados para destruir otros grupos étnicos y que se han acostumbrado a cometer crímenes terribles como el genocidio mismo, razón por la cual el siglo pasado no culminó con una nota muy

buena o positiva. Inclusive, Dallaire argumenta que hoy, 15 o 16 años después de haber entrado al nuevo siglo, aún resulta necesario aprender el buen manejo, la intervención y prevención de dichos conflictos, debido a que no se han tenido resultados eficaces.

En el campo de la prevención el riesgo es aún mayor, ya que desde una perspectiva política, la falla en intervenciones y prevenciones de conflictos, en las que se han asignado recursos para ello, conlleva al descontento entre la población, misma que cuestiona la asignación de dichos recursos e incluso podría especular sobre la ayuda e incitación en el conflicto por parte de las élites políticas que intervinieron. En consecuencia, éstas ya no buscan tomar riesgos ni interceder en los conflictos, pues queda de por medio su capacidad como representantes políticos democráticos. Sin embargo, argumenta Dallaire, la efectividad y actuación de los políticos es necesaria si se quiere trabajar a favor de la humanidad, dejando de lado los intereses propios y contemplando al mundo como un sitio de pequeñas dimensiones donde todos tenemos que cooperar, pues ya no hay lugar para las ausencias y los escondites.

El general habla con fervor, en este caso, sobre las nuevas generaciones, las cuales se encuentran en plena revolución tecnológica y que, según él, están preparadas a nivel global por sus capacidades para la comunicación a través del tiempo, privilegio que permitiría accionar en tiempo real. Dallaire la llama “generación sin fronteras” y la compara con su propia generación, inmiscuida en los movimientos sociales y revolucionarios de los años sesenta, la cual no poseía el poder y el potencial de cambio que ésta sí tiene. La revolución en la tecnología de las redes sociales, explica, les permite una mayor capacidad para el desarrollo del activismo, la integración en el entramado mundial y los progresos a favor de los derechos humanos, el medio ambiente, la tecnología y la pobreza. Por este motivo, menciona, la responsabilidad que las nuevas generaciones tienen de maximizar el potencial de sus capacidades resulta imprescindible, por lo cual invita a la reflexión constante.

En este punto, Dallaire hace énfasis en la organización tan compleja de una misión de carácter humanitario que se lleva a cabo en cualquier país del mundo. En sus palabras, la primera capa de ésta se caracteriza por la intervención y actuación de los organismos y organizaciones internacionales más importantes del mundo a través de misiones: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización del Tratado del Atlántico Norte y organismos de tipo regional como la Unión Africana y la Organización de Estados Americanos. Las estructuras civil y militar, así como los representantes de Naciones Unidas, se encuentran en la capa posterior, seguida por el país en el que se está llevando a cabo la misión; una serie de personas de diferentes posiciones trabajando en conjunto, mientras los organismos internacionales se encargan de atender problemáticas como la de la alimentación, temas humanitarios y trabajos de emergencia.

Además, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que incluyen a Médicos sin Fronteras y Misiones sin Fronteras, laboran de igual manera en la realización de este proceso. En Afganistán, por ejemplo, hay 7 mil organizaciones, de las cuales algunas están integradas por un máximo de dos personas, otras de más, pero todos están en la misma área. Además, se hallan diferentes subcomponentes necesarios para cumplir con las necesidades de cada región, los cuales se dividen los recursos en diferentes organizaciones: las fuerzas policiales, el ejército, los medios de comunicación internacionales y, por supuesto, ciertos gobiernos nacionales, independientes del país, por ejemplo, el Congo, el cual continúa con la presencia del gobierno y de las fuerzas opositoras que también forman parte del problema, como los extremistas o grupos que no quieren la intervención de las misiones.

Lo anterior nos permite destacar, como dice Dallaire, la complejidad del trabajo en una misión humanitaria, la cual se encuentra llena de capas de personas que comparten conflictos interiores y entrelazados, con opiniones y soluciones diversas que los beligerantes no dudarían en usar para su beneficio. Las ONG, por ejemplo, buscarán adquirir más posiciones y más espacio humanitario, mientras que los grupos opositores querrán más impacto que la inteligencia. En lugar de trabajar en sinergia, entonces, una falta de coordinación se hace presente en estas misiones, ya que no se ha desarrollado una forma real de permitir el trabajo en conjunto e integración de todos los elementos, aún después de 25 años de una situación de post Guerra Fría. Operan, se coordinan, colaboran, siguen en silos, tienen diferentes personalidades pero, en esencia, no existe un marco de trabajo conceptual nuevo para la resolución de conflictos en esta etapa.

Antes de esta era, hace 300 años, por ejemplo, destaca el general Dallaire, se contaba con Estados-nación y un sistema muy sofisticado para la operación de estos elementos en las grandes guerras, organizaciones lo suficientemente maduras para saber cómo trabajar en épocas de paz y de guerra. No obstante, todo eso ha desaparecido y las fallas se siguen presentando. Y es que el éxito no es permitido, explica, pues no se tiene la capacidad de tomar la iniciativa, con el fin de impedir que los grupos opositores y aquellos que no permiten el accionar de las misiones la tengan. Debido a esta situación es que a menudo se interviene tarde en conflictos como el de Siria o, simplemente, se tiene que ofrecer dinero, como es el caso de Darfur. En estos casos, por lo tanto, se vuelve necesario el rigor intelectual, el desarrollo de las instituciones y de las diferentes disciplinas que permitan la creación de una nueva generación de líderes multidisciplinarios, es decir, individuos que puedan trabajar en un entorno multidisciplinario integrado, antes de que se desperdicien los recursos y los opositores se queden con ellos, mientras los derechos humanos continúan siendo ignorados.

Dallaire aboga por la innovación, la invención y la generación de nuevos medios

que logren dar una solución al conflicto, y promueve que el optimismo sea parte de las nuevas generaciones, quienes deben encargarse de ello. La doctrina de la responsabilidad para proteger, fundada en 2005, resulta fundamental para representar la creación real de la resolución de conflictos, algunos que han durado hasta 22 años.

El general destaca que ha servido en diferentes países durante 30 años, entre ellos Noruega, Alemania y países de Europa Central, y menciona la complejidad de enfrentar amenazas y la carencia de reglas que se hacen presentes cuando los oponentes se encuentran fuera de la ley y no respetan las reglas, en comparación con conflictos anteriores, donde el enemigo era reconocible y las reglas funcionaban gracias a la legislación humanitaria. Las herramientas para, de hecho, ser capaces de influenciar la situación, a menudo simplemente no existen y se tienen que construir, como es el caso de Ruanda, en donde se estaba acabando con un grupo étnico, pero porque la mayoría de éste quería mantenerse en el poder y no buscaban compartirlo.

La presencia de los extremistas, es decir, de aquellas personas que por cualquier motivo han decidido convertirse en radicales y se han juntado en grupos socialmente aislados, es la que ha problematizado el cumplimiento de dichas reglas y leyes. En Canadá, por ejemplo, se cuenta con un Acta de Seguridad posterior a los ataques terroristas; en Estados Unidos existe la Ley Patriota, que restringe libertades civiles. Sin embargo, explica Dallaire, son las misiones las que han jugado con los derechos humanos y han permitido métodos tales como la tortura, siendo el caso de la Convención de Ginebra, la cual dio a luz a la Bahía de Guantánamo.

El futuro, según Dallaire, luce mucho más complejo de lo que se pensaba, inclusive de lo que Yogi Berr, hace aproximadamente 60 años, expresaba al decir que el futuro era tan complicado que no nos íbamos a poder ajustar. Como ejemplo de esto, la falta de respeto y el incumplimiento de premisas fundamentales de las sociedades las han convertido en instrumentos también del conflicto, como es el caso de la organización *Child Soldiers*, la cual ha generado dos nuevas armas.

La primera de ellas es el uso de la violación deliberada a personas. Cuando el general se hallaba en Darfur en 2005, explica, la gente de Sudán violaba a jóvenes, creando un nuevo grupo étnico; no se toleraba a las otras comunidades de África. En Ruanda, de igual manera, había prisioneros infectados con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y se les daba la instrucción de violar a las chicas para acabar con los oponentes. Ahí es cuando el VIH y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida se convirtieron en una herramienta. Naciones Unidas no estuvo de acuerdo con esto y varias personas que daban las instrucciones de violar e infectar a otras fueron llevadas a los tribunales. Destaca Dallaire que la otra gran arma que la organización ha creado son los niños soldado, de ocho, nueve o hasta 15 años de edad, quienes son reclutados para su transformación en integrantes de los ejércitos, lo cual genera problemas nuevos.



Con respecto a este problema, Dallaire argumenta que la causa de que los niños sean los principales receptores de los daños directos e indirectos de los conflictos se debe a la demografía de los países, entre los cuales más de 50 por ciento puede tener una población mayoritariamente de menores de edad, según cifras actuales de los últimos 25 años. Los niños son asesinados, se enferman, están siendo desplazados, se convierten en refugiados y, entonces, son reclutados como soldados. Explica que 40 por ciento de los reclutados son niñas y mujeres, y las están utilizando para cargar herramientas, armas e incluso se les manda a combatir, y es en este escenario en donde se ha estado trabajando y se ha creado una nueva doctrina para combatir tales elementos, sin tener que recurrir al homicidio de aquellos niños que son utilizados en conflictos y guerras, lo cual traería consigo un desequilibrio psicológico profundo en las personas.

Para ejemplificar lo mencionado, el general relata la historia de un sargento a quien su presencia en Afganistán le dejó trastornado al punto de no poder abrazar a sus hijos, pues estaba encargado de coordinar los ataques a convoyes, en los cuales se estaba haciendo uso de niños. La situación era tal que no sólo se estaban provocando muertes en el terreno enemigo, explica Dallaire, sino también en el terreno propio, dificultando el cumplimiento exitoso de las misiones, ya que, hasta ahora, no se ha podido reducir el número de niños soldado utilizados, incluso cuando se han gastado miles de millones de dólares al tratar de rehabilitarlos y reintegrarlos dándoles clases e insertándolos de nuevo a la sociedad. La pregunta final sería: ¿cuántos niños han muerto por lesiones, enfermedades o malnutrición? ¿Cuántos se han matado entre ellos?

Resulta increíble escuchar las afirmaciones del general Dallaire cuando explica que hay niños de cuatro y seis años que han sido soldados, así como algunos de 17 que mencionan haber sido reclutados desde los 10, y que a los 18 siguen combatiendo. Incluso hay personas que se han retirado hasta los 25 años. El general llama a la reflexión y se pregunta: ¿qué tipo de educación han recibido? Menciona que es de vital importancia capacitar mejor a las personas mayores de edad, con la intención de, quizás, desalentar el reclutamiento de menores de edad con fines bélicos, pues tampoco se ha trabajado en esta parte del problema que corresponde a los reclutadores como tales.

El general destaca que un buen soldado afirmaría la presencia de una amenaza existente en todo esto, la cual se combate con misiones y conlleva diferentes operaciones. La educación y el desarrollo continuo, en sus palabras, serán la única forma de sobrevivir en un futuro incierto y cambiante, donde el *status quo* significa una regresión mundial que no se puede sostener. Afirmo que si se proviene de la escuela del pensamiento que considera que el mundo puede sobrevivir, entonces se tiene una gran ventaja, debido a que la única forma en la que la innovación y el

cambio positivo se pueden dar es si se tiene la creencia de que se puede ser mejor y que sí se pueden dar resultados a través de medios distintos a los ya utilizados.

En primer lugar, nos dice, es necesario creer en la comunión entre la humanidad y el planeta, lo cual no ha ocurrido todavía y apenas está comenzando. Argumenta que estamos todavía, por ejemplo, atendiendo temas de derrames petroleros y desechos plásticos, mientras se han gastado 600 mil millones de dólares reconstruyendo infraestructura militar que es totalmente inservible y que funcionaba para la Guerra Fría y los grandes objetivos, pero que hoy sólo es empleada para matar civiles, algo que en definitiva tiene que ver con derechos humanos y con seguridad, motivos por los que el problema de si en verdad se invierte o no en el planeta resulta fundamental.

En segundo lugar, el general invita a la reflexión sobre el tema del humanismo y las secuelas que las guerras han tenido y se hace una pregunta muy importante: ¿consideramos a todos los humanos como humanos? Como ejemplo nos habla del involucramiento de la comunidad internacional durante crisis humanitarias, con diferentes naciones, varias de ellas fallidas, en las que se ha establecido cierto orden, cierto agrupamiento de humanos entre los cuales siempre están muy abajo los grupos humanos que habitan en tierras subsaharianas y el sur de África. Pareciera que estas personas son consideradas sólo como recursos que no tienen importancia como humanos, como sujetos, siendo éste el caso de los tutsis en Ruanda. ¿Creemos, entonces, firmemente que el genocidio es un abuso extremo en contra de los derechos humanos?

El general piensa que una posible solución a conflictos como el de Ruanda se halla en lo revolucionario de nuestros tiempos, donde se empieza a aprender los límites de herramientas tecnológicas, como es el caso de Google, la cual puede digitalizar todo tipo de información y las cosas podrían salirse de control. Un sistema que, según Dallaire, podría ser reemplazado, pues no tenemos la influencia suficiente sobre él. Ante esto, se pregunta: ¿qué es lo que va a reemplazar a Google? ¿Quién va a controlarlo? ¿Cómo vamos a garantizar que la información está protegida para poder tomar decisiones apropiadas?

Se trata de una revolución que apenas está comenzando y en la cual la seguridad es la que no ha estado funcionando, en gran parte gracias a la llegada de las nuevas tecnologías como las redes sociales, cuya influencia aún no ha sido verdaderamente valorada, constituyendo un sistema aún inmaduro que no se ha podido controlar. Y es que las redes sociales se han vuelto un tema importante, pues hasta un niño de 13 o 14 años ya las domina y entiende el poder de éstas. Por otra parte, organizaciones como el Estado Islámico también están utilizando redes sociales para reclutar a sus miembros. Todo esto, sugiere Dallaire, conlleva a que algunas personas se estén volviendo expertas en redes sociales, mientras otras no, y esta es una parte crucial de la humanidad, explica, porque tiene que ver con la esencia de ella misma, es comunicación en tiempo real.

El general Dallaire afirma que está de acuerdo con el empleo de estas comunicaciones, estando consciente de que algunas personas se benefician y disfrutan más de ellas que otras. Se verá de qué manera el liderazgo de los países va a utilizar estas redes sociales de forma efectiva y esto es parte de su influencia y de cómo vamos a generar soluciones posteriores.

Así que, con esto en mente, describe que la situación actual requiere de acercamiento y vigilancia de los problemas que acontecen no sólo en Europa, como el caso de Crimea o los Estados bálticos y Rusia, sino en todo el mundo, los cuales tienen repercusiones también en otras partes de éste. A manera de ejemplo, destacan los campamentos de refugiados, los cuales generan pandemias que se esparcen más allá de las fronteras nacionales; generan, de igual manera, odio, extremismo y terrorismo. Estos campamentos de refugiados controlan áreas que tienen recursos naturales que son necesarios y que tienen influencia en la estabilidad de los países.

Desde su perspectiva, nos vemos inmersos en la actualidad en un nuevo desorden mundial, en el cual seguimos siendo testigos de pobreza masiva en el mundo y odio entre nosotros mismos como humanos, por el cual se pierde de vista la humanidad y la protección de los derechos humanos ante intereses diversos y explotación de los recursos. Las grandes guerras con aviones y soldados ya no existen: hoy nos enfrentamos a una serie distinta de conflictos que, por una variedad de razones, se han generado. Es decir, la escala de la humanidad se está viendo afectada por conflictos como el de Ruanda, en 1994, que acumula una cantidad de 2.3 millones de personas en conflicto, así como 1.6 millones de desplazados, lo cual obliga a cuestionarnos las formas en que la alimentación de éstas y el control de los recursos será llevado a cabo.

La gran violación de derechos humanos, explica Dallaire, se debe a un egoísmo producido por la consideración de los seres humanos como una especie de recurso que no tiene gran importancia en ciertos países, por ejemplo Jordania, donde los problemas por los refugiados sirios y el reclutamiento de jóvenes de 13 años está siempre presente. Y el dilema se incrementa cuando consideramos que los mandatos y las misiones de ahora se encuentran llenas de ambigüedad y complejidad, lo que conlleva problemas a nivel legal, moral y ético.

Aunque los generales busquen estrategias claras, la situación ha cambiado tanto que, cuenta el general Dallaire, a manera de ejemplo, durante su misión en Ruanda, el secretario general de la ONU, a tres semanas del genocidio, cuando ciertos países ya se habían retirado de la misión y a él le quitaban efectivos, le llamó para notificarle que había información en torno a un ataque previsto por parte de los extremistas contra las fuerzas de Naciones Unidas. La orden era legal, pero inmoral, ya que el general tenía alrededor de 32 mil personas de Ruanda bajo su protección y dos horas después llegarían otras 4 mil más, por lo que éste decidió desobedecer la orden y continuar en el país, a pesar de lo advertido por el secretario general. Sabía que la orden carecía de

moralidad y optó por negarse a seguirla; no obstante, las tropas tenían que decidir por su cuenta, pues el general no podía obligarles a quedarse también, así que les dio la oportunidad de permanecer o abandonar la misión.

El general argumenta que esta serie de problemas de tipo legal y ético se deben al abandono e incumplimiento de las leyes internacionales por parte de las fuerzas opositoras, por lo cual se necesita de nuevos medios y un entorno multidisciplinario para mejorar los problemas al negociar con los extremistas. De igual manera, se tiene que repensar el tema de la soberanía y crear una atmósfera de mayor seguridad y cumplimiento de dichas leyes, las cuales, según Dallaire, han tomado siglos para su formulación.

En sus palabras, la situación actual es un intermedio entre la guerra y la paz, una etapa de conflicto en la cual los ejércitos se hallan capacitados para trabajar en cualquiera de los dos casos: ya sea la paz o la guerra. Las viejas herramientas que se tenían para mantener la primera ya no funcionan, por lo que se necesita de una nueva generación de soluciones. En los puntos siguientes, a manera de ejemplo, el general muestra algunas opciones pensadas para estos nuevos conflictos, las cuales no sólo sirven en el caso específico de Canadá, sino también para países como México y su relación con Estados Unidos.

### **Opciones para el futuro**

- Sobrevivirlo
- Construir un muro
- Resolver de raíz, en casa y en el exterior

La primera línea es la indicada: la supervivencia es vital. La construcción de un muro por parte de Estados Unidos no es un caso específico en su relación con México: Dallaire explica que también Canadá entró en conflicto por una idea similar por parte de su vecino del sur. No se trataba de un muro físico, sino de una barrera entre ambas naciones, a lo que Canadá respondió con una negativa, pues los canadienses también habían entrado en pánico.

Para Dallaire, la solución también se encuentra en otra opción, la de ir a la fuente del problema, del odio, es decir, tratar de resolver los problemas de raíz desde sus primeras etapas. Se debe buscar la reconciliación, construir la nación, dedicar mucho dinero, lo cual es a veces efectivo, y responder a la crisis, a pesar de que a veces se entra tarde al conflicto porque los políticos no quieren asumir el riesgo. Y destaca que éste es un problema grave, ya que no hay una voluntad para intervenir en los problemas por parte de los países.

Junto al problema de la no intervención política, destaca el general, se encuentra

el del respaldo de la población, razón por la cual es fundamental trabajar con ella, educarle y explicarle sobre el riesgo que la guerra conlleva. Si esto no se realiza, la población puede decidir no respaldar la intervención y la solución se puede revertir. De esta manera, no se perderá un territorio, sino las mentes de las personas que lo habitan y eso hará que se pierda la guerra. En este caso, el tema de las muertes se vuelve parte importante del problema, pues si se considera que no habrá durante el conflicto, se está pensando desde un entorno de *boy scouts*, sugiere Dallaire. Si se mandan soldados, es porque el uso de las fuerzas puede ser necesario, lo cual significa que seguro habrá muertes; es parte de la profesión, explica, del Estado-nación. Por eso, el ejército está al servicio de la nación, para protegerle. La inacción, recuerda el general, es también una acción, y cuando se opta por no hacer nada, las cosas siguen por sí mismas. El no hacer nada significa no intervenir, lo cual resulta inaceptable.

### ¿Y qué pasa con Canadá?

- Dominamos la tecnología
- Somos fuertes con la ética
- Carecemos de un pasado colonial (¿qué pasa con las naciones originarias?)
- Somos partidarios de los derechos humanos

Con lo anterior, Dallaire busca resaltar las similitudes que Canadá y México comparten a nivel internacional. La presencia de tecnología, una ética de trabajo robusta y un pasado colonial forman parte de estas similitudes. Sin embargo, cuando se habla de derechos humanos es que ambos países reúnen mayores cualidades en común. Ambos Estados<sup>3</sup> mantienen un liderazgo a nivel internacional en materia de derechos humanos, sin importar lo que acontece al interior de ellos, razón por la cual existe un afecto hacia éstos a nivel global.

Estos países<sup>4</sup> son parte de la nueva generación de las fuerzas de resolución y prevención, mismas que respaldan a las grandes potencias, que mantienen una responsabilidad grande y necesitan de su apoyo. Es por esto que se puede tomar cierta responsabilidad y que podemos ofrecer soluciones innovadoras, debido a que somos un pueblo inteligente, capaz de cambiar y de tener influencia de forma importante. No asustamos al pueblo, le damos confianza. Las potencias, sin em-

<sup>3</sup> El general Dallaire sugiere que México ha estado en el liderazgo internacional de los derechos humanos sin importar lo que pase a nivel interno. Hay presencia a nivel internacional y ha sido excepcional.

<sup>4</sup> En la diapositiva muestra los siguientes países y regiones: Alemania, Japón, Italia, Canadá, India, Australia, Brasil, España, Holanda, Escandinavia (cuatro banderas: Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca), México, Sudáfrica y Paquistán.

bargo, no han hecho las cosas de manera correcta durante los últimos 20 años y más bien se han estado escondiendo y llegando cuando han querido, argumenta Dallaire, pero tenemos que terminar con esa situación, de lo contrario nunca vamos a resolver las cosas.

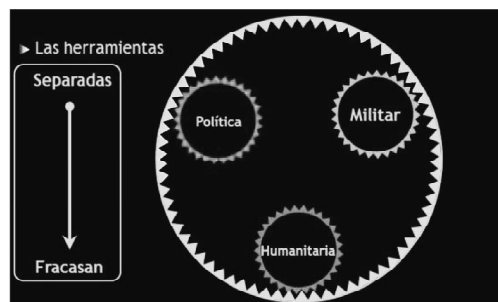
Se necesita de la buena voluntad para intervenir en donde hay grandes abusos a los derechos humanos. Es importante detenerlos, la soberanía no es un tema aislado. Tenemos la responsabilidad de proteger, como en el caso de Libia o de Siria. No es demasiado tarde. Tenemos que llegar con equipo para proteger a los civiles y ayudarles a que se restablezcan.

Así que la responsabilidad de proteger es la única nueva herramienta que se ha creado para reformar la forma de pensar en el sentido de hacia dónde tiene que ir la comunidad internacional, en el sentido de la resolución y prevención de conflictos. Porque no sólo es responsabilidad de las fuerzas militares, sino también de los diplomáticos y de los gobiernos. De esta manera, Dallaire enlista a continuación los criterios que se tienen que seguir antes de utilizar las fuerzas del ejército en una intervención militar:

### **Criterios para la intervención militar bajo la responsabilidad de proteger**

- Autoridad adecuada
- Causa justa
- Intención correcta
- Último recurso
- Medios proporcionales
- Prospectiva razonable
- ¿Darfur o Iraq se adecuan?

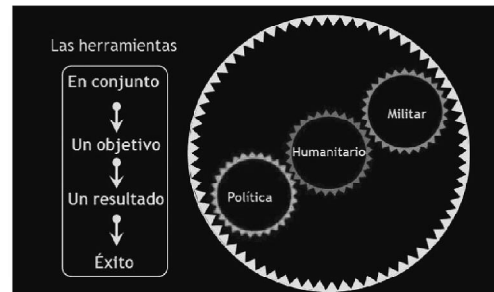
La interacción de diversas ONG, menciona Dallaire, son importantes para el cumplimiento de los criterios, ya que han dado resultados al trabajar en conjunto con los demás actores involucrados en la intervención. Organismos como Payasos sin Fronteras, que se encargan de provocar sonrisas en los niños que conviven en los campos de refugiados o aquellos que llegan a países pobres a brindar ayuda, son ejemplos adecuados para retratar lo expuesto.



### Liderazgo humano y trabajo en equipo

Las herramientas    Política-humanitaria-militar por separado y sin relación  
 ↓  
 separadas  
 ↓  
 no tienen resultado

Un liderazgo multidisciplinario, en el cual disciplinas individuales como la política, la militar y la humanitaria funcionen más allá de la cooperación, la coordinación y la colaboración, es vital para hallar nuevas y correctas soluciones a los problemas que encaramos. Dallaire sugiere que la creación de una capacidad integradora es lo que se necesita en estos casos, al conjuntar dichas disciplinas y formular una nueva forma de pensar los conflictos.



### Liderazgo humano y trabajo en equipo

*Las herramientas*  
 ↓  
*Juntas*  
 ↓  
*Con una meta*  
 ↓  
*Con un resultado*  
 ↓  
*Encuentran el éxito*

Dallaire destaca que el papel de la sociedad en la solución de estos conflictos es utilizar las herramientas de esta era a nuestro favor, generando coaliciones de poder. De igual manera, explica que hay reformas importantes que se deben de llevar a cabo, las cuales tienen que ser implementadas por Naciones Unidas y por Estados soberanos como Canadá y México. Estas reformas se enlistan en la siguiente diapositiva:

### Reformas estratégicas

- Conceptualización y liderazgo multidisciplinario
- Soberanía adaptada con una ONU reforzada
- Madurez de las ONG
- Coalición de potencias medias
- Justicia contra la impunidad

A la par de las reformas estratégicas mencionadas, Dallaire otorga importancia a la reducción de la pobreza, la cual, asegura, es la fuente principal de odio entre las personas, y al empoderamiento y trato equitativo e igualitario de las mujeres, ya que los hombres no pueden hacerlo solos y resulta crucial la educación para la resolución de los problemas a través de cambios culturales, sociales y tradicionales.

Como ejemplo, el general especifica el caso de países en donde hay niñas de 13 años que, se dice, ya son maduras, que se consideran adultas y se embarazan. Dallaire enfatiza en este problema y sugiere que se trata de un dilema grave para la humanidad, pues una niña de esa edad no tiene las capacidades para comprender el concepto de lo humano ni entiende cómo es que el mundo se mueve, por lo cual va en detrimento de los derechos humanos.

### Las soluciones para detener el odio

- Empoderamiento de la mujer
- Educación de los niños
- Respeto mutuo frente a la tolerancia
- Responsabilidad de proteger

Al final de la presentación, Dallaire formuló una serie de preguntas sugerentes para los estudiantes que conformaron la audiencia. ¿Cuáles son sus planes para temas sensibles como: la pobreza, la protección al medio ambiente, la defensa de los derechos humanos y la reducción de la impunidad, la eliminación de armas nucleares y la seguridad alimentaria? Esas son las preguntas, enfatiza el general, que tenemos que hacernos al interactuar. Muchas gracias.

El debate continuó por parte del maestro Adán García Fajardo,<sup>5</sup> quien es director académico del Museo Memoria y Tolerancia en México. Su discurso está basado

<sup>5</sup> Adán García Fajardo es un internacionalista formado en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y maestro en Sociología graduado con honores. Es egresado de la Academia de Derecho Internacional de La Haya en Holanda y de la Escuela de Derecho de Salzburgo. Desde junio de 2014 es director académico del Museo Memoria y Tolerancia de México. En 2012 participó como



en una investigación de gabinete archivada sobre los niños soldado, la cual ha sido parte importante de su desarrollo profesional. En este sentido, su intención es la de explicar por qué los niños soldados, de alguna forma, son una realidad presente.

García Fajardo nos muestra, como complemento al discurso del general Dallaire, cifras importantes respecto al tema, las cuales corresponden a 2014. En ellas se destaca que hay más de 300 mil niños soldados movilizados en el mundo y hasta 500 mil no movilizados. También que son más del 10 por ciento de los combatientes movilizados globales, 40 por ciento de los grupos armados organizados y que están al menos en tres cuartas partes de los conflictos en todo el mundo. Están en todos los continentes, excepto en la Antártida.

80 por ciento de los conflictos armados, explica el maestro, están integrados por niños soldados menores de 15 años. 18 por ciento de los grupos armados organizados del mundo utilizan a niños menores de 12 años, y las edades promedio de los niños soldado en dos estudios separados independientes es inferior a los 13 años. Incluso ha habido casos en los que hay niños soldado de cinco años. Algo importante a destacar es que 30 por ciento de estos grupos armados organizados utilizan niñas reclutadas como niños soldado. 55 países en el mundo, al menos, tienen niñas soldado, y en 27 de éstos se circunscriben por secuestro. Finalmente, 34 países participan de manera directa en las hostilidades.

García Fajardo realiza una contribución importante al resaltar el vacío legal que existe en la Corte Penal Internacional de Derechos Humanos Internacionales, pues para el derecho penal internacional el crimen de enlistar, reclutar o circunscribir niños soldado sólo se aplica para aquellos que lo ejecutan contra menores de 15 años, mientras que para el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional público, un niño es una persona menor de 18 años y un niño soldado es una persona que es un combatiente menor de esta edad. Esto quiere decir que si los individuos reclutados tienen una edad de entre 15 y 18 años, entonces la persona que los reclutó o los enlistó no recibirá un castigo.

Ante la cuestión fundamental de por qué es que se recluta a un niño para utilizarle como soldado, García Fajardo presenta una diapositiva con una ecuación aritmética básica, en donde *Theta* ( $\theta$ ) es igual a la eficiencia de un soldado, es decir, igual a un uno o a un total. Sin embargo, se supone que un niño soldado no es igual de eficiente que un soldado regular o normal; su eficiencia, por lo tanto, siempre va a ser menor a

---

miembro fundador de la asociación civil “Semillas de justicia”, en la cual actualmente desarrolla labores como presidente. Ha sido conferencista en diversos foros académicos de universidades nacionales y extranjeras, entre las que destacan el Colegio de la Defensa Nacional de la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea de México, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Andrés Bello de Chile. Su más reciente libro coeditado en 2015 es *El poder de la palabra: discursos de odio*.

uno, pero mayor a cero. Esto es importante, pues un soldado debe ser entrenado, alimentado, armado y equipado, disciplinado, entre otras cuestiones, pero un menor en edad combatiente o un niño soldado no lo necesita.

- $\theta$  = eficiencia de un soldado adulto
- $\theta = 1$  = eficiencia de un soldado adulto
- $\theta = y$  = eficiencia de un niño soldado
- $0 < y \leq$  rango de eficiencia de niño soldado

A los niños soldado, continúa, muchas veces se les circunscribe por secuestro, en otras ocasiones por necesidad. Es decir, la persona piensa o necesita tener un grupo que lo cuide y lo proteja y, en el menor de los casos, hay menores de 18 años que lo hacen de manera voluntaria; podría pensarse que esto se debe a que no saben cuáles serán las consecuencias de sus actos. No obstante, a muchos de ellos no se les entrena como a un combatiente profesional, no se les arma como tal, no se les equipa ni se les disciplina de tal manera.

Se trata de una población secuestrada, vulnerada, de rápida movilización, de rápido reclutamiento y que, debido a las condiciones en las cuales se viven hoy los conflictos, son una opción eficiente y eficaz para los grupos armados organizados. De ahí se deriva que este fenómeno, en lugar de reducirse en los grupos armados organizados no estatales, en buena medida aumente.

Complementando lo mencionado por el general Dallaire, García Fajardo reitera que no vivimos el día de hoy en un mundo en el que la guerra exista; más bien hemos desviado ese nombre y lo hemos convertido en conflictos armados de carácter no internacional, internacionalizado o internacional.

El maestro señala que nos ha tocado un mundo considerablemente más complejo que el que nuestros padres o abuelos vivieron, es decir, la generación que nos precede y las que les precedieron a ellos; estamos presenciando un mundo quebrado, roto, con muchísimos más problemas de los que ellos tenían hace 60 o 70 años. Por esto mismo, dice, se ha modificado la manera en que entendemos el mundo y esto nos vuelve más responsables porque lo que sucede es algo que ya sabemos y que hemos visto.

En los siglos XVII y el siglo XVIII pensábamos que Dios era quien dictaba las leyes y las normas, tenían el absolutismo y era el derecho divino el que le daba al soberano la opción de elegir. Con el humanismo, argumenta, el Siglo de las Luces y la Ilustración provocaron un quiebre o un cambio en el sistema en el que el ser humano se volvió el punto de enfoque de todo lo importante. Conforme hemos ido avanzando y la economía se ha vuelto parte central de cómo entendemos al mundo, es ésta ahora

la que dicta cómo tienen que ser las relaciones de alguna manera y, en ese sentido, los seres humanos hemos pasado a alienarnos y no tenemos un valor como tal, somos objetos o somos cosas que son utilizadas para extraer recursos, para ser explotados. La tierra no se contempla, entonces, como un ser vivo, es también una cosa, y de esta manera, quienes toman las decisiones, se basan en la economía como el centro de todo, como el eje a través del cual se debe ver el mundo.

Esta complejidad se suma a una falta de comunicación y de cooperación entre y con aquellos que toman decisiones. Los fundamentos de nuestra sociedad han sido violentados, pero frente a esa violencia o ese quebramiento existe también otra posibilidad donde hay un horizonte de sentido. Citando a Galeano, García Fajardo utiliza el concepto de utopía como un horizonte de sentido, ya que nos permite caminar hacia ella.

El derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional abren posibilidades para la cooperación, la justicia o el quiebre de la impunidad, y la única forma que tenemos de volverlos efectivos, explica otorgándole la razón al general Dallaire, es tener líderes multidisciplinarios efectivos que piensen y que sepan que la humanidad es una posibilidad; que regresemos a ese momento en el cual el mundo pensaba que el ser humano era lo importante, en donde la economía era una cuestión o una ciencia paralela y si la religión tenía presencia era para juntarnos y no para dividirnos.

El Museo Memoria y Tolerancia, en buena medida, a lo que apunta es a esto, a la posibilidad de diálogos, a la construcción de una humanidad común al utilizar momentos como el genocidio en Ruanda o el Holocausto como una cuestión pedagógica que, mientras abre el dolor de las heridas que han sucedido en esta humanidad, al mismo tiempo posee el bálsamo de la tolerancia o la posibilidad de la tolerancia como una utopía, como un horizonte de sentido hacia el cual podemos caminar.

Para finalizar, el maestro García Fajardo explicó que, en los tres días que el general ha estado en México, se ha buscado abrir la posibilidad de cooperación militar y técnica, ya que de alguna forma se ha comenzado a hablar con quienes toman las decisiones a nivel militar. De la misma manera se intenta abrirlo a la sociedad civil y a aquellas personas que hoy están en formación como líderes, refiriéndose con esto al público estudiantil y académico de la sala.

A manera de conclusión, y como respuesta a las preguntas formuladas por algunos de los estudiantes que asistieron al evento, el general Dallaire hizo mención del llamado Código Azul, Código 0-D y Blue (de color azul). Explicó que es parte del equipo que está en este momento discutiendo la necesidad de que los *peace-keepers* no continúen bajo la protección o la impunidad cuando cometan crímenes sexuales en escenarios personales, ya que ha habido una cantidad enorme de problemas

relacionados con violaciones y abuso sexual por parte de tropas y misiones, sobre todo aquellas provenientes de países en vías de desarrollo, pues, afirmó, toman con normalidad crímenes como éstos al no recibir castigo alguno por los mismos dentro de su territorio de procedencia.

Por eso mismo, aseguró que está en discusión el hecho de que los *peacekeepers* de la ONU, los civiles que van con esta organización y que trabajan en las misiones, deban ser llamados a rendir cuentas en los países en los que están desplegados e investigados y juzgados por una de sus cortes. El general argumenta que Naciones Unidas, de hecho, ha sido la responsable de los daños perpetrados por las tropas debido a la calidad y disciplina de éstas al no entender bien los mandatos. La razón de que no sean efectivas es que las buenas tropas, las calificadas, las educadas, como las tropas de México, señaló, no son las que se despliegan, no son las que se mandan. En cambio, se trata de gente sin capacitación y sin equipo.

Continuó señalando que es gracias a países como Canadá y otros, los cuales se involucraban en estas misiones pero que se quedaron estacionados en el contexto de la Guerra Fría y se retiraron, que la responsabilidad de las misiones quedó en manos de otros países que no tienen la capacidad, la educación, el entendimiento ni la disciplina para cumplir con las necesidades y los retos tan demandantes. Entonces, destacó, es momento de que los países líderes se integren ayudando, no necesariamente mandando tropas, sino educando a otros países, a las misiones de otros países, para que lleven a cabo mejor sus servicios.

Para responder a una segunda pregunta por parte del público, el general comentó que la culpa de los escenarios que se viven en países como Siria o Libia es de las misiones, que no entran a tiempo para evitar el avance del conflicto o que, como es el caso de Libia, lo hacen de manera irresponsable y tomando bandos carentes de neutralidad, cuando la función de las misiones es proteger a los civiles, a la población y encontrar una solución o un acuerdo de manera neutral. Si esto no es bien pensado, entonces, aseguró, se puede llegar incluso a la destrucción de los pueblos o las ciudades en conflicto, como es el caso de Irak, donde los rebeldes aún siguen peleando.

El general destacó que es necesario un mayor liderazgo político por parte de países como México o Francia, los cuales han estado trabajando para quitar el poder de veto y cambiar las cosas. Sin embargo, cuando se trata de atrocidades masivas, genocidio y violación de derechos humanos, es algo muy complicado y muy difícil construir un sentido de la responsabilidad de proteger. En política, las cosas funcionan muy bien, pero se necesita algo más allá, y señala que es momento de fortalecer la parte de seguridad para obtener mayor responsabilidad y disciplina por parte de las misiones.

El general Dallaire dejó en claro su posición en contra del argumento de que el ser humano es violento por naturaleza y que la paz no sea posible por lo mismo,

tachándole de pesimista. De esta manera, se declaró un optimista y seguidor de la escuela que sugiere que el ser humano busca serenidad y quiere la paz, independientemente de los actos que emplee para obtenerla, y cree que es necesario el movimiento y trabajo a favor de los derechos humanos, los cuales son una premisa fundamental de la humanidad y la base de un cambio para la sociedad. Opinó que trabajando en pro de los derechos humanos y con el apoyo y fortalecimiento de las ONG, es posible que en algunos siglos las fricciones y diferencias entre personas podrán resolverse recurriendo a otros medios que no sean la aniquilación del otro.

Para finalizar con su discurso, el general resaltó la necesidad de respeto y tolerancia frente a los demás, con el fin de evitar la idea de que hay niveles o subniveles dentro de lo humano, pues se trata más bien de igualdad y horizontalidad. Frente a la pregunta: “¿todos los humanos somos igual de humanos?”, respondió que sí, que no hay nadie más humano que otro y explica que la culpa de que las organizaciones enfrenten dilemas como el racismo o el semitismo se debe a que nos hemos negado a reconocer nuestras diferencias y a respetarnos como tales.

Así es como terminó expresando su esperanza en las nuevas generaciones, las cuales, dijo, son las responsables de establecer dichos cambios a nivel internacional, ya que poseen las herramientas suficientes para hacerlo realidad. Destacó el activismo y el uso de las redes sociales como parte de éstas e invitó a utilizarlas a nuestro favor, para evitar que otras personas hagan mal uso de ellas.

### Fuentes consultadas

- “Conflict in film”, TIFF originals, 2016, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=yAsLMgCrWdc>
- Dallaire, Roméo, *Prevenir el uso de niños soldado, prevenir el genocidio*, septiembre de 2015, disponible en <https://unchronicle.un.org> consultado el 20 de marzo de 2018.
- Dallaire, Roméo, *Shake Hands with the Devil*, dirigido por Roger Spottiswoode, interpretado por Roy Dupuis, Seville Pictures, 2007.
- Dallaire, Roméo, *Shake Hands with the Devil: The Failure of Humanity in Rwanda*, Da Capo Press, Estados Unidos, 2005.
- Dallaire, Roméo, “The World is Failing to Protect its Children”, 24 de marzo de 2017, disponible en <https://www.theglobeandmail.com/opinion/the-world-is-failing-to-protect-its-children/article29712585/> consultado el 20 de marzo de 2018.
- Dallaire, Roméo, *They Fight Like Soldiers, They Die Like Children: The Global Quest to Eradicate the Use of Child Soldiers*, Walker & Company, Nueva York, 2011.
- Dallaire, Roméo, *Waiting for First Light: My Ongoing Battle with PTSD*, Random House Canada, Toronto, 2016.

“Interview with Senator Roméo Dallaire”, 21 de mayo de 2012, disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov> consultado el 20 de marzo de 2018.

“Romeo Dallaire on mental health”, Global News Radio, 6 de octubre de 2017, disponible en <https://omny.fm/shows/bill-kelly-show/romeo-dallaire-on-mental-health>

*The Frontier of Social Revolution*, producido por TED talks, interpretado por Roméo Dallaire, 2012.

# México bajo la penumbra trumpeana

## *Mexico under Trump's twilight zone*

Fernando Flores Pinel\*

*Actualmente vemos [en Trump] más inestabilidad que antes  
—de hecho, un patrón de descomposición:  
incremento en su alejamiento de la realidad,  
signos marcados de volatilidad, conducta impredecible,  
y una atracción por la violencia como mecanismo compensador.  
Estas características ponen a nuestro país  
y al mundo en peligro extremo.*

Bandy X. Lee<sup>1</sup>

### Resumen

Este trabajo gira alrededor de la idea de que los problemas existentes en la sociedad mexicana se verán exacerbados en los meses siguientes por las políticas del presidente Trump en sus relaciones con México, debido a que esas políticas están basadas en un enfoque de negociación que promueve la incertidumbre y el caos con el propósito deliberado de ganar. Ambos, incertidumbre y caos, se muestran constantemente amplificadas por tres razones: 1) Trump concibe la Presidencia como la casa matriz de una empresa mundial que es de su propiedad, y como propietario puede hacer lo que quiera; 2) el presidente desconoce el funcionamiento del sistema político doméstico e internacional; 3) la administración Trump quiere reestablecer el capitalismo de amigos (*crony capitalism*) del siglo XIX, a pesar de la crisis entre las fracciones capitalistas dominantes, a costa del modelo de la globalización neoliberal. En este contexto se barajan alternativas posibles de resultados alrededor de ejes centrales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte,

\* Cuenta con estudios de doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de Carlton Ottawa, Canadá, y de maestría en Ciencias Políticas por la Universidad de Georgetown, Washington D.C., Estados Unidos. Correo electrónico: fflorespinel2001@yahoo.ca

<sup>1</sup> Bandy X. Lee es psiquiatra forense y editora del estudio *The Dangerous Case of Donald Trump*, publicado como libro por Thomas Dunne Books el 3 de octubre de 2017. El libro contiene 27 ensayos de psiquiatras, psicólogos y profesionales de la salud mental que argumentan que Trump es patológicamente narcisista, tiene características psicopáticas como conducta antisocial, carencia de empatía, deficiencia en remordimientos, audacia sin pensar en riesgos y conductas desinhibidas y egoístas.

elecciones tanto en México como en Estados Unidos, la nueva Ley de Impuestos de Trump, etc. Concluye con el ciclo de incertidumbre que se ha abierto.

**Palabras clave:** México, Estados Unidos, capitalismo, elecciones, congreso, recesión Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Corea del Norte, tarifas, relaciones internacionales.

### Abstract

This research focuses on the idea that the actual issues of the Mexican society will be aggravated in the coming months, because of the approaches president Trump is taking towards Mexico, due to the fact that those approaches are based on a negotiation perspective that promotes uncertainty and chaos, with the deliberate goal of winning. Both are constantly amplified for three reasons: 1) Trump conceives of the Presidency as the headquarters of a world business that is his personal property, and as his owner, he can do whatever he wants to; 2) the President has a lack of knowledge about the working of the domestic and international systems; c) the Trump administration would like to re-establish the XIX century crony capitalism in spite of the crisis among dominant fractions of the capitalist class, overcoming the neo-liberal globalization model. In this context the article shuffles the possible concrete alternatives around central issues such as the North American Free Trade Agreement, the coming elections in Mexico and the United States, the New Trump Tax Law, etc., and it finishes with the cycle of uncertainty opened by the Trump government.

**Key words:** México, United States, capitalism, elections, congress, North America Free Trade Agreement, recession, North Korea, tariffs, international relations.

### Introducción

Este comentario es coyuntural. Trata sobre problemas actuales de las relaciones entre la administración Trump y México. Las causas profundas que se expresan en la actualidad subyacen en este comentario y son la arquitectura que sostiene y reproduce las relaciones históricas entre México y Estados Unidos.

En los dos países vienen elecciones, pero las elecciones de la democracia representativa en ambos son muy limitadas para encontrar soluciones de base popular a los problemas que enfrentan. La razón es que, en una sociedad capitalista, las elecciones de la democracia representativa son también elecciones capitalistas y sostienen al sistema de dominación mismo que produce en primera instancia los problemas que se buscarían resolver.

Las elecciones en este tipo de democracia no son para resolver los problemas de los dos pueblos, los dilemas y las angustias de las clases populares en las relaciones mexicano-estadounidenses, sino para postergar su solución como objetivo de largo plazo o para impedir su solución inmediata como objetivo de corto plazo.

Cuando uno escribe sobre las relaciones tortuosas actuales entre México y Estados Unidos, no puede menos que parafrasear a Porfirio Díaz, no por lo que tenía de



dictador, sino por lo que tenía de experiencia con Estados Unidos al decir: “Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Donald Trump”.

México ha tenido una historia turbulenta con Estados Unidos y gran parte de ello proviene de su intervención en sus asuntos internos, tanto de forma abierta, como la guerra de 1847, como en “forma encubierta” y cotidiana, como las crisis de las deudas, los pagos de intereses a la gran banca estadounidense, las relaciones comerciales de dependencia, etc.

Esta turbulencia ha aumentado con Trump y se ha vuelto evidente para los mexicanos y el resto del mundo. La administración estadounidense actual trata a México como su vasallo. Esto no significa que Hillary Clinton hubiera sido mejor en los hechos,<sup>2</sup> pero sí que las humillaciones públicas que esta presidencia trata de infringir a su vecino del sur tal vez no hubieran ocurrido. Las repercusiones negativas siempre hubieran existido porque no provienen de Trump propiamente dicho —aunque su estilo las agravan—, sino de la crisis sistémica del capitalismo mundial (la globalización) desde y en su centro hegemónico por excelencia desde 1945: Estados Unidos.

En este contexto, el análisis trata de exponer, para el corto plazo, algunas de las consecuencias para México en la crisis de sus relaciones con la administración de Donald Trump. Para hacerlo de manera coyuntural es necesario echar una mirada a la idiosincrasia del presidente estadounidense.

### Capitalismo de marca:<sup>3</sup> crisis neoliberal e idiosincrasia de Trump

El capitalismo está en crisis en Estados Unidos y en el mundo. Aunque la prensa corporativa afirma con insistencia que la recuperación ha llegado desde 2009,<sup>4</sup> los datos indican que para la población de aquel país el endeudamiento familiar continúa, las desigualdades siguen creciendo cada vez con más rapidez y mayor concentración de la riqueza: la deuda educativa de los estudiantes pasa del trillón de dólares, la industria automovilística se asienta sobre una “casa de naipes” parecida a las hipotecas de casas en 2016-2017, el déficit presupuestario aumenta con la reducción billonaria de impuestos al gran capital, etc., y dentro del análisis de los ciclos económicos, tanto desde una concepción liberal como keynesiana, estamos ya sobre el terreno de

<sup>2</sup> Roger Harris, “Trump is the Symptom, Clinton is the Disease” en *Counterpunch*, 16 de septiembre de 2016, disponible en [www.counterpunch.org](http://www.counterpunch.org)

<sup>3</sup> Por supuesto que la idiosincrasia de Trump no se reduce al capitalismo de marca, pero se expresa en ese capitalismo.

<sup>4</sup> Entre la prensa corporativa liberal y la prensa corporativa de derecha hay un debate en cuanto a si fue Obama con quien la llamada “recuperación” tomó cuerpo o ha sido Trump con su gabinete de billonarios y su política económica pro capitalista la que ha dado confianza para que baje el desempleo en Estados Unidos.

la próxima recesión, si tomamos 2009 como el inicio de la recuperación. La crisis del capitalismo no está superada para dar lugar a una era de crecimiento económico, y algo de justicia social, como sucedió entre 1945-1970.

Los contornos de la siguiente crisis están configurados por varios parámetros globales:<sup>5</sup>

- a) la inestabilidad económica de China, sobre todo en su sector financiero. Este país ha sostenido la economía mundial y mantenido la capacidad de compra de Estados Unidos;
- b) el proteccionismo de la administración Trump puede terminar con lo que queda de la globalización y reabrir guerras comerciales como en los años treinta del siglo xx;
- c) los préstamos de alto riesgo de la industria automovilística, a prestatarios de “dudosa capacidad de pago”, como sucedió con las hipotecas, corren el riesgo de sobrepasar sus límites;
- d) la crisis del sistema de pensiones ha estado aumentando las desigualdades en los retirados actuales y lo hará con los futuros, además de que ha estado restringiendo la expansión de la demanda (produciendo demanda inelástica) y generando “sobreproducción artificial”;
- e) la carencia de salarios suficientes para vivir con dignidad, repercute –como en el caso anterior– en debilidad de la demanda y el incremento de la inestabilidad social;
- f) el anunciado incremento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal corre el riesgo de ser “indigerible” para la economía estadounidense;
- g) la crisis financiera de la zona euro y la salida de Inglaterra de su esquema agrandan y extienden la crisis del esquema globalizador;
- h) las continuas crisis griega, española, italiana, etc. incrementan la inestabilidad europea, así como el potencial de las fuerzas de extrema derecha xenofóbicas, e
- i) un posible triunfo demócrata en noviembre en Estados Unidos puede conducir a un juicio presidencial en el Congreso.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Sean O’Grady, “The next big financial crash is on the horizon –and this is where it’s going to come from” en *Independent*, Londres, 10 de agosto de 2017, disponible en <https://www.independent.co.uk/voices/10-year-anniversary-banking-crash-recession-where-will-next-one-come-from-a7886481.html> David Von Drehle, “The Trump recession is coming” en *The Washington Post*, 5 de enero de 2018, disponible en [https://www.washingtonpost.com/opinions/the-trump-recession-is-coming/2018/01/05/2c5f2142-f23f-11e7-b390-a36dc3fa2842\\_story.html?utm\\_term=.1a102772fd38](https://www.washingtonpost.com/opinions/the-trump-recession-is-coming/2018/01/05/2c5f2142-f23f-11e7-b390-a36dc3fa2842_story.html?utm_term=.1a102772fd38)

<sup>6</sup> Hay varias razones legales para enjuiciar a Trump, desde la llamada “intervención rusa” en las

Así, el gobierno de Trump es un gobierno de la crisis, por la crisis y para la crisis y, por lo tanto, es un gobierno en crisis. No es un gobierno como el de Franklin D. Roosevelt, en los años treinta del siglo xx, que estuvo orientado a terminar la Gran Depresión. No, el gobierno de Trump está para reprimir al pueblo estadounidense que se rebela contra los efectos negativos de la Gran Recesión y para producir más crisis, aprovechándose de ella, como empresario, junto a sus amigos, para hacer más negocios. Trump practica el “capitalismo de los amigos”, como sucedió en la década de los años veinte del siglo xx en aquel país.<sup>7</sup>

Las crisis del capitalismo han sido históricamente multifacéticas, pero para los fines de este comentario, la actual tiene dos bandos: el que pierde con la crisis y el que gana con ella. Los ganadores han sido desde 2007 los grandes capitalistas y los perdedores los pueblos del mundo. Los que ganan son los mejor situados en términos estructurales para aprovecharse de la crisis a su favor. En la crisis de las hipotecas del periodo 2007-2009, los grandes ganadores fueron la gran banca, los fondos de alto riesgo y las aseguradoras gigantes.<sup>8</sup>

La Gran Recesión provocada por las hipotecas señala un momento culminante en el agotamiento del modelo neoliberal, el cual se basó en la llamada “globalización”. A partir de los años ochenta del siglo xx, una de las aristas de la globalización fue la sustitución de la gran empresa productora capitalista por su marca, por su apariencia.<sup>9</sup>

Con las desregulaciones neoliberales, la producción propiamente dicha perdió importancia para la realización de las ganancias. El contenido de los productos y su calidad, como incentivos para las compras, fueron reemplazados por el “valor” de las marcas. La desregulación de la producción, acompañada del libre comercio y las nuevas tecnologías computarizadas, incentivaron la exportación de las empresas productoras de bienes hacia el Tercer Mundo, a regiones donde las condiciones de ganancia eran mejores para sus dueños, accionistas y altos gerentes, siempre y cuando

---

elecciones, pasando por obstrucción de la justicia, hasta nepotismo y conflictos de intereses entre sus negocios y su función pública.

<sup>7</sup> Richard McCormick, “The discovery that business corrupts politics: a reappraisal of the origins of progressivism” en *The American Historical Review*, vol. 86, núm. 2, abril 1981, pp. 247-274, disponible en <https://academic.oup.com/ahr/article-abstract/86/2/247/52866?redirectedFrom=fulltext>

<sup>8</sup> Las grandes instituciones financieras privadas no sólo no perdieron lo que invirtieron violando leyes y análisis de riesgos, sino que fueron premiadas con un rescate pagado por el pueblo estadounidense con sus impuestos, y fue este mismo el que en efecto perdió trillones de dólares de sus propiedades y de sus empleos como consecuencia de la Gran Recesión. Análisis del propio Departamento del Tesoro en Estados Unidos pone el costo en la pérdida de viviendas en 17.5 trillones de dólares. Véase Timothy F. Geitner, “A message from the Secretary of the Treasury”, Department of the Treasury, Washington, disponible en <https://www.fiscal.treasury.gov/fsreports/rpt/finrep/fr/09frusg/09frusg.pdf>

<sup>9</sup> Véase Naomi Klein, *No Logo: Taking Aim at the Brand Bullies*, Vintage Canada Edition, 2000.

se mejorara, como técnica de mercadeo, la “valoración de la marca” en el mercado.

Las empresas de publicidad convirtieron a la marca en una “identidad social”<sup>10</sup> —en un fetiche diría Marx— que se recubrió, se empaquetó, como un ideal de “estilo de vida”. Las grandes compañías comenzaron a gastar más en publicidad que en la calidad de la producción, hasta “implantar” en la conciencia de los consumidores el “ideal” de su marca como un “*chic*” deseable y disfrutable.

El uso de las marcas devino en signos de “*status* social”, más allá de la condición de riqueza o de miseria en que vivieran los consumidores (grupos subordinados en la estructura social).<sup>11</sup> Este mercadeo buscaba que los consumidores, al comprar la marca prestigiosa, se sintieran “identificados” con los “triunfadores” que las usaban y las anunciaban.<sup>12</sup>

El capitalismo de marca se complementó con la exportación de empresas al Tercer Mundo: no importaba dónde se hiciera el producto (China, India, México, Bangladesh, etc.), ni con cuál control de calidad,<sup>13</sup> ni con qué grado de tecnificación, ni con cuáles niveles de explotación de los trabajadores,<sup>14</sup> etc., lo que importaba era que el producto tuviera la marca “prestigiosa”: zapatos Nike, por ejemplo. La marca substituye a la calidad, aumenta las ganancias porque los precios de venta siguen siendo altos porque las marcas mismas están muy sobrevaloradas por la publicidad: precio alto, costos bajos. Un modo barato de aumentar la plusvalía.

### *El “capitalismo de marca” de Trump*

Trump, como empresario, entró al capitalismo de marcas. Comenzó como un constructor que vendía productos reales, edificaciones, pero terminó vendiendo su marca. Así como el productor de un zapato de marca contrata empresas pequeñas en el Tercer Mundo para que produzcan sus zapatos a precios muy bajos y al final sólo le pone la marca, los edificios (torres, clubes, hoteles, etc.) que llevan la marca Trump, no son edificios ni construidos por Trump ni pertenecen a él, sino que son edificaciones hechas por alguien diferente que ha comprado la marca.<sup>15</sup>

<sup>10</sup> Como la identidad racial o la identidad de género, una concepción muy en boga en Estados Unidos desde finales de los años setenta del siglo xx.

<sup>11</sup> Esta concepción tuvo por efecto durante varias décadas —hasta que la política de identidades entró en crisis— de crear la ilusión de que las marcas igualan las desigualdades sociales reales.

<sup>12</sup> Estos triunfadores eran, y son aún, artistas de cine de renombre, cantantes y deportistas famosos, etc. La marca es el sello del “éxito” del consumidor.

<sup>13</sup> El cual en esos países era muy bajo, abaratando los costos de producción.

<sup>14</sup> Que también era aquí muy alta, aumentando la plusvalía e incrementando la acumulación de capital.

<sup>15</sup> El capitalismo de marcas es una forma de capitalismo parasitario como el de la banca. Trump posee algunos edificios que vienen del pasado, pero hoy su negocio es el de su marca.

¿Cuál es la ideología de la “marca Trump”? La ilusión de la fama, el poder y la riqueza para quienes la compran o para quienes la usan, ya sea adquiriendo la membresía de uno de los *clubs* Trump u hospedándose en los hoteles de la cadena.

Vender la fantasía de ser un ganador en la vida, no un perdedor; ser un creador de las reglas, no un seguidor y, por tanto, un “perturbador” del orden establecido. Aquí reside, en esta forma subyacente de mercadeo y de hacer negocios, la racionalidad de los ataques de Trump al “*establishment* político”, tanto republicano como demócrata: hay que romper las reglas, hay que ser “fundador” de algo nuevo o distinto. Aquí reside también, en parte, la peligrosidad inherente en sus políticas, tanto para el pueblo estadounidense como para la propia democracia representativa-corporativa en Estados Unidos y para los sectores del capital que están fuera de su círculo de aliados.<sup>16</sup> Trump, paradójicamente, es un capitalista que no es muy amado por otros capitalistas.

Trump practicaba, y hoy actúa de manera cotidiana, usando la política del poder. El ejercicio lo inició con sus negocios y ahora en la Presidencia lo aplica a la política doméstica y a las relaciones internacionales. Es un discípulo de Maquiavelo en algunos aspectos, aunque tal vez no lo sepa analíticamente. La fama, la riqueza y el poder están por sobre todo lo demás valores en la vida para el capitalismo y la política de Trump. El que tiene esos tres valores no se somete, sino que somete a los demás, aun aquellos que son sus iguales.

Aquí se ubica parte del temor de algunos capitalistas poderosos al Trump presidente y esto explica en parte que, aunque les favorece de manera continua, ellos le combaten cotidianamente,<sup>17</sup> sobre todo con la investigación sobre la “intervención rusa” para apoyarlo en las elecciones presidenciales de 2016 frente a la candidatura de Clinton.<sup>18</sup>

Romper las reglas crea incertidumbre y por eso muchos han dejado la Casa Blanca. Según el *Washington Post* del 4 de marzo de 2018, en la Cena de Periodistas del Club Griridon, Trump dijo: “Mucha gente ha estado abandonando la Casa Blanca. Esto es tonificante. Me gusta el caos. Es realmente bueno. ¿Quién es el siguiente en irse?”.

<sup>16</sup> Robert Hackett, “Here are all the billionaires backing Donald Trump” en *Fortune*, 3 de agosto de 2016, disponible en <http://fortune.com/2016/08/03/trump-billionaire-backers-list/>

<sup>17</sup> Esto no significa infravalorar el hecho de que Estados Unidos vive una crisis de hegemonía entre fracciones de su clase dominante: algunas apoyan la globalización, mientras otras piensan que ésta se encuentra en la base de la pérdida del poder económico, social y político del país en el mundo. Esto será objeto de otro análisis.

<sup>18</sup> Sólo acordémonos de algunos aforismos en *El príncipe*, y veamos desde ellos la conducta política de Trump: nadie respeta a los débiles, es más seguro ser temido que amado, la percepción es la realidad, la profesión del príncipe es la guerra (tanto en sentido figurado como real), etc.

Casi de inmediato, Gary Cohn, su asesor económico, renunció por las tarifas de importación al acero y al aluminio.<sup>19</sup> Era un partidario del “libre comercio” y provenía de los sectores de Wall Street vinculados a la globalización. Curiosamente son los “políticos profesionales” los que abandonan la administración, pero no los billonarios y multimillonarios que forman su gabinete, con la excepción hasta hoy del Secretario de Estado.

No hay que olvidar, para un análisis abarcador de la conducta política de Trump, que su asesor de asuntos estratégicos, Steven Bannon—quien también renunció— buscaba la “destrucción del Estado”<sup>20</sup> para abrirlo a la adopción de otras políticas a las prevalecientes. El caos en la administración no es sólo una cuestión idiosincrática, sino un modo deliberado de reconstruir el Estado a la imagen y semejanza de las fracciones de capital que se benefician con este Presidente.

Han sido claros los enfrentamientos y ataques de Trump contra su mismo Estado como sus embestidas al sistema judicial, al departamento de justicia, a los servicios de inteligencia (incluidos el FBI y la CIA), y el Fiscal Especial que sigue el caso de la “interferencia rusa” en las elecciones de 2016. Trump llama a este conjunto de instituciones un “Estado dentro del Estado” que quiere derrocarlo, ve en ellos una “conspiración” contra su Presidencia.<sup>21</sup>

#### *De negociador de su marca a presidente*

La experiencia del capitalismo de marca le ha enseñado a Trump que la publicidad es crucial para vender su marca basada en los atributos de fama, poder y riqueza. Y esto lo afinó en su programa de televisión *The Apprentice*<sup>22</sup> y en su experiencia en el negocio con la lucha libre,<sup>23</sup> ambos negocios en que la “mentira” esconde siempre a la verdad.

<sup>19</sup> CNN video, “Gary Cohn to resign as WH economic adviser” en *Situation Room*, disponible en <https://www.cnn.com/videos/politics/2018/03/06/gary-cohn-to-resign-trump-top-economic-adviser-nyt-tsr.cnn/video/playlists/president-trump-administration-firings/>

<sup>20</sup> Philip Rucker y Robert Costa, “Bannon vows a daily fight for ‘deconstruction of the administrative state’” en *The Washington Post*, 23 de febrero de 2017, disponible en [https://www.washingtonpost.com/politics/top-wh-strategist-vows-a-daily-fight-for-deconstruction-of-the-administrative-state/2017/02/23/03f6b8da-f9ea-11e6-bf01-47f8cf9b643\\_story.html?utm\\_term=.94bb272954e2](https://www.washingtonpost.com/politics/top-wh-strategist-vows-a-daily-fight-for-deconstruction-of-the-administrative-state/2017/02/23/03f6b8da-f9ea-11e6-bf01-47f8cf9b643_story.html?utm_term=.94bb272954e2)

<sup>21</sup> Bob Dreyfuss, “Trump’s all-out attack on the rule of law” en *The Nation*, 1 de febrero de 2018, disponible en <https://www.thenation.com/article/trumps-all-out-attack-on-the-rule-of-law/>

<sup>22</sup> Kate Feldman, “‘Apprentice’ producers say they created ‘character’ of president Trump” en *Daily News*, Nueva York, 7 de febrero de 2018, disponible en <http://www.nydailynews.com/entertainment/tv/apprentice-producers-created-trump-character-article-1.3806721>

<sup>23</sup> Eric Francisco, “Donald Trump’s long wrestling history explains his presidency” en *Inverse*, 5 de julio de 2017, <https://www.inverse.com/article/33722-donald-trump-wrestling-history-wwe-cnn-gif-president>

Trump se volvió en este proceso un especialista en moverse entre la “falsedad” y la “veracidad” con suma facilidad: hoy dice lo que desdice mañana, y pasado mañana afirma que nunca dijo lo que dijo, y que tal vez desdijo lo que desdijo, pero siempre el que lo reporta es quien miente. Aquí residen muchos de sus enfrentamientos con la prensa corporativa liberal que lo critica constantemente, pero también aquí se asienta parte de su modelo de negociación.

Dos puntos resaltan de esta experiencia: la importancia crucial de la publicidad para la marca –tal como Trump lo experimentó en su programa televisivo y en la lucha libre– y un modo peculiar de negociar para “doblegar al contrincante” (política del poder, juego suma-cero).

En cuanto a la publicidad, Trump ha sido de la idea de que la mejor publicidad es la positiva, la peor es la negativa, pero hasta la publicidad negativa es mejor que ninguna publicidad. No apareció por primera vez con ambiciones presidenciales en la última campaña. Ya lo había hecho antes y para él las campañas políticas son publicidad gratis, sobre todo porque la prensa corporativa ha convertido a las noticias y comentarios en “entretenimiento informativo”, orientado a aumentar las audiencias por la diversión que proveen y no por la información seria y analítica que presentan.<sup>24</sup> En 2000 Trump contempló la posibilidad de presentarse a las elecciones, pero desistió. En esa ocasión dijo: “Es posible que yo sea el primer candidato que lanza su campaña presidencial y hace dinero con ella”.<sup>25</sup>

Esta idea no desapareció de Trump para su candidatura en 2016. Él pensó que no iba a ganar las elecciones, pero su “marca Trump” sería ganadora<sup>26</sup> en cualquier caso. Según Michael Wolff, Trump creía que “terminaría su campaña con una marca mucho más poderosa de lo que había pensado antes y con nuevas oportunidades de negocios no contempladas en el pasado”.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> Esto es parte de la crisis de la democracia representativa en nuestra época. El grueso de la cobertura de los noticieros norteamericanos se ha convertido en realidad en “anuncios de los chambres de la farándula de los políticos del día”; por ejemplo, hay más cobertura de las aventuras sexuales de los políticos, incluido Trump, que noticias sobre las crecientes desigualdades, el cambio climático, la crisis de la democracia, etc. De manera paralela a esta crónica de farándula, la prensa corporativa tiene una carencia de análisis sobre las políticas públicas, sobre los desafíos principales del mundo de hoy como la crisis de la vivienda, las razones económicas de las guerras y las intervenciones internacionales, etc. Por ejemplo, en la recién pasada estación de huracanes los reporteros, con alto índice de audiencia, podían informar y documentar el rescatar un gato de una casa inundada, pero no sobre la relación entre los huracanes y el cambio climático, como tampoco invitaron a científicos para discutir las implicaciones del calentamiento de la Tierra en la producción de esos huracanes y su relación con la industria del petróleo.

<sup>25</sup> Citado por Naomi Klein, *No is Not Enough*, Alfred A. Knopp, Canadá, 2017, p. 51.

<sup>26</sup> Pensaba incluso abrir su propio canal televisivo después de las elecciones con toda la publicidad que había ganado durante la campaña.

<sup>27</sup> Véase Michael Wolff, *Fire and Fury. Inside the Trump White House*, Henry Holt and Company, Estados Unidos, 2018, capítulo 1.

Para Trump, la campaña presidencial fue publicidad gratis, como lo es hoy la Presidencia, lo cual refuerza su interés en mostrar y demostrar que su marca (la Presidencia por hoy) es poder, prestigio y riqueza. Con ella publicita su hotel en Washington,<sup>28</sup> como también lo hace con su “Casa Blanca de Invierno” –hotel y campo de golf en Florida–, en donde no sólo ha doblado el precio de su membresía, sino que también es lugar de hospedaje de jefes de Estado como el Primer Ministro de Japón y el Presidente de China. Recientemente, las empresas Trump han decidido que los “marcadores” en los campos de golf de la “marca Trump” llevarán el sello presidencial, reservado antes sólo para los actos oficiales de gobierno.<sup>29</sup>

Su forma de negociación es más bien un juego suma-cero y no un proceso de cooperación para encontrar soluciones de ventaja mutua entre las partes involucradas. Su enfoque se basa en la bravuconada o el “*bluff*” y en la ausencia de “estructuras para negociar”.

Esto se deduce si se lee su libro *El arte de negociar*. Algunos de los argumentos en ese libro se pueden reducir a ciertos puntos esenciales: nunca apegarse a ningún negocio o negociación ni a ningún enfoque, siempre mantener en “juego todas las bolas”. La imaginación y el espíritu empresarial no necesitan estructuras (implicando que las estructuras oprimen la flexibilidad), es preferible tomar las cosas día por día y ver cómo se desarrollan las situaciones. Los intereses se promueven con la exageración. A la gente no le gusta pensar en grande, pero se entusiasman cuando otros lo hacen por ellos. En las negociaciones las partes sólo dicen la verdad cuando les conviene; así mismo, negocian, o amenazan con represalias por una cosa, pero en realidad buscan otra. No se inicia una negociación diciéndole a la otra parte lo que en realidad se tiene en mente.<sup>30</sup>

## Repercusiones en México

En la medida en que México no cambie su posición estructural en la economía mundial, las repercusiones del modo de hacer política de Trump se sentirán con más fuerza y

<sup>28</sup> Ahora un lugar de hospedaje habitual de los representantes de grandes empresas, de dignatarios de gobiernos extranjeros, de costosas recepciones tanto privadas como internacionales, etc.

<sup>29</sup> Véase Katherine Sullivan, “The Trump Organization ordered golf course markers with the Presidential Seal. That may be illegal” en *Toronto Star*, Canadá, 6 de marzo de 2018, disponible en <https://www.thestar.com/news/world/2018/03/05/the-trump-organization-ordered-golf-course-markers-with-the-presidential-seal-that-may-be-illegal.html>. Ha generado mucha controversia que no se desvinculó de sus negocios al asumir la presidencia y que su yerno e hija –también empresarios– sean asesores presidenciales en la Casa Blanca. Fue muy discutido que el gobierno chino autorizó las marcas de ropa y zapatos de Ivanka Trump en China, las cuales habían sido rechazadas antes, y esto ocurrió precisamente después de la visita de Xi Jinping a Estados Unidos. En la cena en el Mar-a-Lago de Trump en Florida, Ivanka se sentó al lado del presidente chino.

<sup>30</sup> Véase George H. Ross, *Trump-Style Negotiation. Powerful Strategies and Tactics for Mastering Every Deal*, John Wiley & Sons, Estados Unidos, 2006.



radicalidad; sin embargo, si bien esto es cierto, también lo es que este personaje —como dice el dicho— es “un perro que ladra, pero no siempre muerde”, y no lo hace cuando morder significaría dañar a fracciones importantes del gran capital, es decir, a algunos de sus amigos.

En medio de las relaciones México-Estados Unidos se encuentra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y con él está una fracción del empresariado norteamericano globalizado, y aunque Trump parece no creer en la globalización como tal,<sup>31</sup> en realidad cree menos en aquellos pocos aspectos de ella que pudieran favorecer en algo a las poblaciones marginadas,<sup>32</sup> como a los inmigrantes, pero ciertamente cree más en el derecho de sus amigos a las ganancias.

Si uno reúne evitar dañar a sectores del capital —aunque haya una crisis de legitimidad y de consenso entre fracciones capitalistas globalizantes y no globalizantes— con el enfoque trumpiano de negociación, y se les aplica a las posiciones de Estados Unidos ante la renegociación del TLCAN, es difícil no pensar que el enfoque de Trump en este proceso puede llevar más ruido y exageración que realidad. El presidente está urgido por finalizar la renegociación antes de las elecciones presidenciales en México debido a que le “tiene miedo” a López Obrador porque podría no controlarlo, pero también el miedo puede ser el peor enemigo para el pueblo mexicano.

Todos estos aspectos tienen y tendrán repercusiones en México.

### *Descontento político en México*

Una de las primeras cosas que hay que ver es si el sistema político mexicano promete más estabilidad que convulsión. Según encuestas internacionales, hay más de lo segundo que de lo primero. El Pew Research Institute,<sup>33</sup> en una encuesta de 2017 que abarcó 38 países, entre ellos México, encontró que 93 por ciento de los mexicanos expresaron

<sup>31</sup> Después de su campaña para la Presidencia y de más de un año de gobierno, una de la característica más notable de Trump es el uso de medias verdades, medias mentiras y mentiras completas. Juega con un vaivén de afirmaciones y negaciones y todo lo que pueda haber en medio, que son incoherentes, pero forman parte de su “modelo de venderse” como presidente. Sabemos que todos los vendedores mienten y tratan de ajustar la realidad a lo que quieren vender. Trump no es la excepción, sino la confirmación de las reglas del vendedor. El problema está en que como funcionario sus declaraciones quedan sometidas al escrutinio público, no quedan anónimas en la esfera privada de las relaciones mercantiles. Esto se magnifica porque es presidente, no porque es vendedor.

<sup>32</sup> Cuando Trump no era vendedor de marcas, sino constructor de edificios, empleaba mano de obra ilegal en Estados Unidos para aprovecharse de su *status* migratorio, pagándoles salarios muy bajos y sin prestaciones sociales. Su oposición a los inmigrantes proviene más de sus convicciones racistas y las de su base social a la que le debe la presidencia.

<sup>33</sup> Este es un centro de investigación fundado en 1990 y localizado en Washington D.C. Tiene varias áreas de estudios, una de ellas son las encuestas de opinión y entre ellas “encuestas mundiales” que abarcan varios países.

“insatisfacción con la democracia en su país” por la corrupción de “una clase política que sirve más a intereses personales que al país” y porque no ha “proporcionado oportunidades económicas a la mayoría de la población”.<sup>34</sup>

Esto es una cifra muy alta, casi en el límite de un descontento social generalizado, al borde de una desobediencia social muy grande, que puede o no puede ocurrir, dependiendo de circunstancias particulares, pero que presagia una posible tormenta política —aunque como pasa con las tormentas, se ponen a veces en el firmamento, pero no caen, por cambios atmosféricos de última hora—.

Si bien esta tormenta se ve en la encuesta más dibujada en México que en otros países, la situación en realidad no se reduce a éste, sino que hay una coyuntura crítica en el mundo que alimenta a dicho país y que éste también la alimenta a ella.

Según dicha encuesta, no sólo los mexicanos rechazan a su clase política, sino también lo hacen los españoles, chilenos, peruanos, franceses, surcoreanos, libaneses, italianos y griegos. Aún más, en general, tomando en cuenta los 38 países, más de la mitad del total de los encuestados dicen estar insatisfechos con la democracia en sus naciones. Las otras cifras no llegan a lo que expresan los mexicanos, pero señalan los problemas graves de la democracia representativa en estos tiempos.

Es más, vivimos tiempos revolucionarios, pero no los tiempos de las revoluciones específicas, como la rusa de 1917, o la china de 1949, o la cubana de 1959, sino más bien una “era revolucionaria” como la que dio paso a la muerte del feudalismo y al nacimiento del capitalismo en Europa. Los ejes de las “eras revolucionarias” parecen estar en todas partes al mismo tiempo y en ninguna de ellas a la vez. Son fenómenos muy complejos constituidos por cambios en las ciencias, las tecnologías, los descubrimientos, las artes, la política, la economía, las sociedades y fraccionamientos profundos en el mundo de las ideas.<sup>35</sup>

En este contexto México posiblemente tendrá un 2018 y un 2019 difíciles por cinco razones principales: 1) la nueva Ley de Impuestos de Trump que va afectar tanto a Canadá como a México; 2) las incertidumbres en la renegociación del TLCAN; 3) la política estadounidense de inmigración; 4) los desastres naturales como los terremotos y los huracanes y 5) las elecciones para el Congreso en Estados Unidos (parte del Senado y el total de la Cámara de Representantes) y, combinado con todo esto, las elecciones en julio de este año en México.

<sup>34</sup> John Gramlich, “How countries around the world view democracy, military rule and other political systems” en *Pew Research Center*, 30 de octubre de 2017, disponible en <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/10/30/global-views-political-systems/>

<sup>35</sup> Y por estos fraccionamientos hay un regreso al estudio de los clásicos del pensamiento, porque ellos hicieron y escribieron obras de envergadura en tiempos de crisis. Hay un regreso, por ejemplo, al estudio de Carlos Marx desde hace varios años. Véase Stuart Jeffries, “Why Marxism is on the rise again” en *The Guardian*, 4 de julio de 2012, Londres, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2012/jul/04/the-return-of-marxism>.

*Los impuestos de Trump*

Trump ha bajado los impuestos a las ganancias empresariales de 35 a 21 por ciento, sin contar todos los vacíos legales que siempre permiten deducir más. Para algunos analistas esto significaría que en realidad los impuestos bajarían a 16 o 17 por ciento.<sup>36</sup> Estos serían los impuestos más bajos en Norteamérica (más bajos que en México y Canadá) en décadas.

El capital sigue el dinero porque el capital es el valor de cambio en movimiento.<sup>37</sup> El capital se va hacia donde gana más; así, una de las probables consecuencias de la nueva ley de impuestos en Estados Unidos sería que empresas grandes, canadienses y mexicanas, muevan sus operaciones a Estados Unidos, además de que así se librarían de un eventual aumento de tarifas si el TLCAN se rompiera. Esto equivale a menos inversiones en México, lo cual se traduce en menos empleos, y menos empleos incrementan las altas desigualdades socioeconómicas, y ese incremento se vuelve en un impulso adicional para la efervescencia social. Esto sería mucho más válido con un triunfo electoral de Manuel López Obrador, el “Hugo Chávez” mexicano para el gobierno de Estados Unidos y para la derecha mexicana.<sup>38</sup>

La ley también incluye que si las empresas estadounidenses repatrian sus capitales y ganancias a Estados Unidos, esos capitales no pagarían impuestos al regresar.<sup>39</sup> Esta disposición es un incentivo a la fuga de capitales de empresas norteamericanas en México. La repatriación de ganancias y capitales tendría la oportunidad de entrar al “baile de la especulación” de Wall Street,<sup>40</sup> que hoy reedita mucho más que las

<sup>36</sup> Véase Michael Brus, “Here are the Trump tax cuts’ hidden stock-market winners” en *MarketWatch*, 28 de enero de 2018, disponible en <https://www.marketwatch.com/story/here-are-the-trump-tax-cuts-hidden-stock-market-winners-2018-01-22> y Alemm Zeeshan, “Trump says the US has the highest corporate tax rate in the world. He’s wrong. His plan to lower it is a gift to corporations that already have a generous arrangement” en *Vox*, 31 de agosto de 2017, disponible en <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/8/31/16228766/trump-us-corporate-business-tax-reform-world>

<sup>37</sup> David Harvey, *Marx, Capital, and the Madness of Economic Reason*, Oxford University Press, 2018, capítulo 1.

<sup>38</sup> David Agren, “Why Mexico’s government wants to keep Venezuela in the news” en *The Washington Post*, 5 de junio de 2017, disponible en <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2017/06/05/why-mexicos-government-wants-to-keep-venezuela-in-the-news/>

<sup>39</sup> En un reporte de noviembre de 2017 elaborado por Bloomberg, Goldman and Sachs —uno de los bancos globalizados de inversión más grandes del mundo—, se afirma que las multinacionales norteamericanas tienen amasados en el exterior unos 3.1 trillones de dólares en ganancias que, si los repatrian, lo harían libre de impuestos. Véase Matthew Townsend y Laurie Meisler, “These are the biggest overseas cash hoards Congress wants to tax” en *Bloomberg*, 2 de noviembre de 2017, disponible en <https://www.bloomberg.com/graphics/2017-overseas-profits-tax/>

<sup>40</sup> Dean Baker, “What a tax on Wall Street speculation can do for America” en *Scholars Strategy Network*, 1 de julio de 2012, Center for Economic and Policy Research, disponible en <https://scholars.org/brief/what-tax-wall-street-speculation-can-do-america>

inversiones productivas en la economía real. Ni México ni Canadá tienen un equivalente a Wall Street para retener las fugas.

Si México y Canadá respondieran aumentando sus impuestos a las grandes empresas para compensar la caída de ingresos fiscales por la disminución de las inversiones y del empleo, los capitales responderían disminuyendo aún más sus inversiones, moviéndose a Estados Unidos y golpeando todavía más a la mayoría de las poblaciones, fuertemente diezmadas por las reformas neoliberales de las últimas décadas.

### *La pesadilla del Tratado de Libre Comercio*

La renegociación del TLCAN ha creado una gran incertidumbre en tres grupos sociales de Norteamérica: los capitalistas fuertemente envueltos en el comercio amparado en el tratado, los empleados en el desarrollo de ese acuerdo y los consumidores que éste cubre.

El comercio mexicano-estadounidense en 2016 totalizó casi 580 billones de dólares. Las exportaciones de México a Estados Unidos alcanzaron casi 318 billones de dólares ese mismo año. En 2015 México representaba más de 13 por ciento del total de las importaciones estadounidenses.<sup>41</sup> No hay duda que el quiebre del tratado implica una enorme inquietud en México.

Los intercambios comerciales de México con Estados Unidos son grandes, con más de 80 por ciento de las exportaciones mexicanas hacia el vecino del norte.<sup>42</sup> Desde 1994 las exportaciones no petroleras se han cuadruplicado, el valor de la inversión extranjera directa se ha expandido varias veces y las exportaciones agrícolas hacia Estados Unidos y Canadá se han triplicado.<sup>43</sup> Miles de trabajos se crearon alrededor de la industria automotriz, se ha mejorado la productividad en algunos sectores, lo mismo que en algunos precios para el consumidor.<sup>44</sup> La aplicación del tratado en México transformó parte de su economía y, si el tratado terminara, la readaptación sería difícil, sobre todo con la ausencia de un proyecto económico post TLCAN.

A pesar de la realidad de esas cifras, el acuerdo en cuestión ha traído más males que bienes al pueblo mexicano propiamente dicho. Los efectos de su vigencia han

<sup>41</sup> *US-Mexico Trade Facts*, Office of the United States Representative, Executive Office of the President, disponible en <https://ustr.gov/countries-regions/americas/mexico>

<sup>42</sup> World Bank, "Mexico export partner share", World Integrated Trade Solutions (WITS), 8 de marzo de 2018, disponible en <https://wits.worldbank.org>

<sup>43</sup> The Economist, "Mexico and NAFTA. Tariffs and tortillas" en *The Economist*, 24 de enero de 2008, disponible en [www.economist.com/node/10566845](http://www.economist.com/node/10566845)

<sup>44</sup> James McBride y Mohammed Aly Sergie, "NAFTA's Economic Impact", Council on Foreign Relations, 4 de octubre de 2017, disponible en <https://www.cfr.org/background/naftas-economic-impact>

sido más bien contrarios a lo que se suponían serían sus resultados positivos. Desde que entró en vigor, México ha tenido un crecimiento económico per cápita anual promedio de 1.2 por ciento, lo que en la práctica es casi un estancamiento y ese crecimiento ha sido menor que en el resto en América Latina en su conjunto. Los salarios reales han bajado y el desempleo no ha disminuido.<sup>45</sup>

Los subsidios al maíz y otros productos que Estados Unidos exporta a México depreciaron los precios locales, dejando a los pequeños agricultores sin medios de vida, forzándolos a abandonar sus lugares de origen y cientos de miles de ellos emigraron hacia el país del norte: en efecto, la emigración legal e ilegal se duplicó entre 1994 y 2007 con un pique este último año.<sup>46</sup> Los precios de productos agrícolas aumentaron, incluidos el de las tortillas. Unos 20 millones de mexicanos viven en “pobreza alimenticia”, 25 por ciento de la población no tiene acceso a una canasta básica de alimentos y un quinto de los niños padecen de desnutrición.<sup>47</sup>

En realidad, el TLCAN, como parte del esquema general de la globalización, nunca pretendió mejorar las condiciones de vida de los pueblos que se acogían al libre comercio, lo que pretendía –y lo logró por un tiempo– fue superar la crisis de acumulación de capital desde la década de los años setenta del siglo xx. Además, tuvo un costo de oportunidad oneroso: hizo perder a México y Canadá otras alternativas de desarrollo, prohibió las tarifas que protegían las economías nacionales, inhibió el apoyo estatal a sectores estratégicos de la economía y suprimió los controles financieros nacionales.

El equipo que implementó el TLCAN fue la “escuadra de fusilamiento” del Modelo Substitutivo de Importaciones, que buscaba un desarrollo más nacional y menos dependiente del exterior. La muerte de dicho modelo trajo un “molde económico” para servir al capital transnacional o globalizado, no para servir al pueblo mexicano.

Casi un cuarto de siglo de cambios económicos con el TLCAN no puede borrarse de la noche a la mañana. La administración Trump está provocando una enorme incertidumbre a México y a las élites mexicanas gobernantes, que pueden salir muy mal paradas en las próximas elecciones presidenciales.

La incertidumbre trajo dudas e indecisiones tanto por las elecciones en México como por aquellas para el Congreso en noviembre próximo en Estados Unidos.

<sup>45</sup> Ana Gonzalez-Barrera, “More Mexicans leaving than coming to the U.S.” en *Pew Research Institute*, 19 de noviembre de 2015, disponible en <http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> Laura Carlsen, “Under NAFTA, Mexico suffered, and the United States felt its pain” en *The New York Times*, 24 de noviembre de 2013, disponible en <https://www.nytimes.com/roomfordebate/2013/11/24/what-weve-learned-from-nafta/under-nafta-mexico-suffered-and-the-united-states-felt-its-pain>

Las poblaciones en los estados que van a elegir a una tercera parte de los senadores y la totalidad de los diputados en la Cámara Baja en noviembre tienen posiciones encontradas sobre el TLCAN. Parecía que lo más conveniente para los candidatos — independientemente de lo que en efecto hagan después de las elecciones— era mantenerse ambiguos en muchos aspectos del tratado, lo cual también prolongaba las dudas en torno a quien ganaría las elecciones presidenciales en México.

También a López Obrador le ha convenido, durante la contienda electoral, mantenerse ambiguo con el acuerdo, sobre todo para que no le acusen sus contrincantes de ser la causa principal de que la renegociación no avance en favor de México. Y Trump lo sabe, así como los grandes empresarios comprometidos con el TLCAN. Todos ellos entienden que con López Obrador las cosas pueden complicarse; también comprenden que, si los demócratas regresaran a controlar el Congreso, las políticas de Trump tendrían más restricciones y contrapesos y podría desencadenarse un juicio presidencial en el Congreso.

Aun considerando que pronto se llegara a un acuerdo entre los gobiernos, en Estados Unidos quedaría un tramo difícil por recorrer. Para Canadá y México, obtener la aprobación de sus cuerpos legislativos sería relativamente fácil. No así en Estados Unidos, donde con la “autoridad de vía rápida” que tiene el Presidente con el TLCAN, autorizada por el Congreso, Trump tendría que notificar al legislativo con 90 días de anticipación antes de firmar cualquier modificación al acuerdo.

Si todo fuera bien, la Comisión Internacional de Comercio tendría hasta 105 días para hacer una evaluación independiente sobre la forma de implementar el acuerdo. Si la evaluación es favorable y no hay cambios, el Presidente puede someter al Legislativo un borrador de implementación. Con todo esto logrado, el Ejecutivo somete al Congreso la nueva ley del tratado y su aplicación.

El Congreso tiene 90 días, contados como días de sesiones legislativas, no como días hábiles o días calendarios. Finalmente, esos 90 días no tienen un momento específico de comienzo. En total, si todo se aprobara en julio de 2018 sin contratiempo alguno, como modificaciones introducidas por los legisladores para satisfacer demandas de sus distritos electorales, el acuerdo podría estar listo un año después, para julio de 2019, en tiempo de la “agitación presidencial” de 2020, en la que el TLCAN sería “una papa caliente electoral”.

La coyuntura es crítica de aquí hasta julio, pero tampoco se aclarará lo suficiente sino hasta las elecciones de noviembre, y después de noviembre —con el ambiente incierto de la administración Trump— quedará abierta en forma anticipada la carrera por las elecciones presidenciales de 2020.

De noviembre de 2018 hasta las elecciones presidenciales en dos años, las posiciones de los políticos en Estados Unidos estarán influidas por lo que ellos quieran que suceda en 2020 y por lo que les manden los grandes financiadores de sus campañas, con la

excepción, por el momento, de Bernie Sanders. De hecho, Trump ya nombró su jefe de campaña para la próxima ronda,<sup>48</sup> y Bernie Sanders ha dado muestras de que puede disputar por segunda vez la candidatura demócrata.<sup>49</sup> Después de noviembre de 2018 se volverá al tablero de ajedrez presidencial. Todo esto hace realmente un “nudo”.

### *El nudo gordiano de las elecciones*

En las actuales condiciones de crisis, las elecciones que vienen de la democracia representativa son una entelequia, una fantasía que en realidad no resuelve los dilemas de los pueblos; antes bien, los empeoran. Este tipo de elecciones pueden ser medianamente útiles para resolver disyuntivas dentro de condiciones de *status quo*, pero no en condiciones de crisis. Como las elecciones representativas son un instrumento de *status quo*, cuando operan en condiciones de crisis no dan las respuestas requeridas. Sin embargo, es lo único que hay por el momento y sus resultados van a tener repercusiones prontas, pero no importantes, de cara a la solución de profundas disyuntivas sociales.

Históricamente las elecciones del Congreso en Estados Unidos, a la mitad del periodo presidencial, han tendido a funcionar como un referéndum del presidente de turno.<sup>50</sup> Desde esta perspectiva, las elecciones de noviembre lo serían para Trump.

La tendencia recurrente ha sido que el partido del presidente pierde diputados y senadores porque las expectativas que despertó el candidato han entrado en declive: la “luna de miel presidencial” se ha enfrentado con tropiezos. En el caso de Trump, de acuerdo a las encuestas, nunca hubo “luna de miel”: el presidente se ha mantenido lejos de llegar a 50 por ciento o más de la población que aprueba su mandato.<sup>51</sup>

Según las encuestas Gallup,<sup>52</sup> si la aprobación de Trump está por debajo de 40 por ciento antes de la elección de noviembre, la expectativa es que los republicanos

<sup>48</sup> CNBC, “Trump names ‘digital guru’ Brad Parscale campaign manager for 2020 re-election bid” en CNBC, 27 de febrero de 2018, disponible en <https://www.cnbc.com/video/2018/02/27/trump-names-digital-guru-brad-parscale-campaign-manager-for-2020-re-election-bid.html>

<sup>49</sup> Gabriel Debenedetti, “Bernie Sanders summons team to discuss 2020” en *Político*, 25 de enero de 2018, disponible en <https://www.politico.com/story/2018/01/25/bernie-sanders-2020-team-meeting-368148>

<sup>50</sup> Marc Rottermann, “Are the midterm elections a referendum on president Trump and the GOP?”, conference by the John Locke Foundation, Raleigh, North Carolina, 2 de abril de 2018, disponible en <https://www.johnlocke.org/event/are-the-midterm-elections-a-referendum-on-president-trump-and-the-gop/>

<sup>51</sup> Charles Krauthammer, “What happened to Trump’s honeymoon phase?” en *Chicago Tribune*, 12 de enero de 2017, disponible en <http://www.chicagotribune.com/news/opinion/commentary/ct-trump-administration-chaotic-perspec-0113-md-20170112-story.html>

<sup>52</sup> Gallup, “Presidential Approval Ratings-Donald Trump”, 12 de marzo de 2018, disponible en <http://news.gallup.com/poll/203198/presidential-approval-ratings-donald-trump.aspx>

perderían suficientes curules en ambas cámaras y los demócratas ganarían la mayoría en el Congreso.<sup>53</sup> No obstante, la popularidad de Trump ronda por los límites que da la Gallup, a veces un poco arriba de 40 por ciento, a veces un poco más abajo. No se puede deducir de allí un índice que permita discernir con mayor claridad los posibles resultados, pero el análisis cualitativo puede diagramar los claroscuros, que según los momentos son más claros o son más oscuros.

En todo caso, hay que decir que predicciones así ignoran la crisis política doméstica en Estados Unidos. El Partido Demócrata de hoy no es lo que fue antes. Para comenzar hay que indicar que se encuentra dividido al interior entre los partidarios de Bernie Sanders y la élite política “tradicional” de Clinton y Obama. Los obamistas y clintonianos controlan el aparato administrativo del partido, pero las bases jóvenes (de 40 años hacia abajo) están con Sanders. Y estas últimas están disputando candidaturas a lo largo y ancho del país en todos los niveles: locales, estatales y federales.<sup>54</sup>

El Partido Republicano también está dividido,<sup>55</sup> pero esa división ha tenido una primera resolución transicional: el triunfo de Trump. Mientras los seguidores de éste representan la extrema derecha en el Partido Republicano, los sanderistas representan la “izquierda” en el Partido Demócrata. El *establishment* del Partido Republicano está en desacuerdo con Trump, porque son “globalistas”, pero hasta hoy se le han sometido en público, algunos pocos lo han criticado,<sup>56</sup> y otros han optado por no buscar la reelección en noviembre<sup>57</sup> pero, en general, para los fines de la coyuntura de estos meses, se puede decir que la mayoría de los republicanos siguen los pasos de Trump, lo cual favorece su unidad por sobre la división para noviembre. Esto no sucede con el Partido Demócrata, por lo menos hasta el momento.

<sup>53</sup> Uno de los tantos análisis puede verse en VOA, “2018 Congressional Elections Seen as Referendum on Trump” en *VOA News*, 15 de febrero de 2018, disponible <https://www.voanews.com/a/congressional-elections-2018-referendum-trump/4255421.html>

<sup>54</sup> Eric Bradner, “How a Texas House primary erupted into a full-blown democratic war” en *CNN Politics*, 5 de marzo de 2018, disponible en <https://edition.cnn.com/2018/03/04/politics/texas-democrats-house-primary-drama/index.html>

<sup>55</sup> Mike DeBonis y Sean Sullivan, “Trump tries to unite his fractured party behind his broad immigration plan” en *The Washington Post*, 1º de febrero de 2018, disponible en [https://www.washingtonpost.com/powerpost/no-issue-divides-the-gop-like-immigration-at-party-retreat-its-not-on-the-agenda/2018/02/01/d511405e-0752-11e8-b48c-b07fea957bd5\\_story.html?utm\\_term=.c0a954d28be2](https://www.washingtonpost.com/powerpost/no-issue-divides-the-gop-like-immigration-at-party-retreat-its-not-on-the-agenda/2018/02/01/d511405e-0752-11e8-b48c-b07fea957bd5_story.html?utm_term=.c0a954d28be2)

<sup>56</sup> Lisa Mascaro, “Republicans distance themselves all over again from Trump’s Charlottesville remarks” en *Los Angeles Times*, 15 de agosto de 2017, disponible en <http://www.latimes.com/politics/washington/la-na-essential-washington-updates-republicans-in-congress-re-up-their-1502835025-htmstory.html>

<sup>57</sup> Kaitlyn Schallhorn, “Republicans who won’t be coming back to Congress after 2018 midterm elections” en *Fox News*, 5 de marzo de 2018, disponible en <http://www.foxnews.com/politics/2018/04/11/republicans-who-wont-be-coming-back-to-congress-after-2018-midterm-elections.html>



El Partido Demócrata no sólo está dividido entre los sanderistas y los clintoniano-obamistas, sino que el sector de Sanders tiene su propia división entre aquellos que piensan que el Partido Demócrata es demasiado corrupto para ser recuperable, por lo cual hay que fundar otro partido, y aquellos que creen que aún es corregible y que además sería un error táctico crear un nuevo partido<sup>58</sup> para 2020 porque el sistema político es bipartidista.<sup>59</sup>

Los resultados de las elecciones de noviembre para el Congreso siguen siendo más una adivinanza que una predicción, pero donde menos se espera puede saltar la liebre. Y no vamos lejos: ni la prensa corporativa, ni la mayoría de los analistas políticos “tradicionales”, pensaban que Trump llegaría a la Presidencia. Si los demócratas movieran su agenda para noviembre de la política de identidad a la política de clase, sus posibilidades de retomar el Congreso aumentarían. Pero esto es dudoso mientras los “progresistas” de Sanders no tomen las riendas del partido. En todo caso, este ambiente no hace las cosas más fáciles para México, sino que abre un compás de espera que complica en vez de simplificar la situación.

En el caso de México, si López Obrador ganara en julio, tal vez Trump se mostraría aún más duro en las negociaciones, aunque eso no significa necesariamente que va a terminar el TLCAN. Está por verse si los billones de capital norteamericano en el acuerdo y sus jugosas ganancias van a dejar mano libre a Trump para que haga lo que quiera.<sup>60</sup> No obstante, Trump es un líder que cae dentro del “genero fascista”,<sup>61</sup> que puede tomar decisiones catastróficas de último minuto, dependiendo —entre otras cosas— del empate entre las fuerzas principales de las fracciones del capital globalistas y no globalistas y su base social. Esto es una incertidumbre más para México, no sólo en cuanto a las inversiones y el empleo que manejan los capitalistas, sino también en cuanto a las repercusiones sociales que giran alrededor del TLCAN.

En todo este proceso, con el enfoque de Trump sobre las negociaciones, Estados

<sup>58</sup> Kailani Koenig, “Sanders rejects effort to draft him into starting a new political party” en *NBC News*, 12 de febrero de 2017, disponible en <https://www.nbcnews.com/meet-the-press/sanders-rejects-effort-draft-him-starting-new-political-party-n719931>

<sup>59</sup> La cuestión del bipartidismo no es sólo una estructuración histórica que evolucionó hasta volverse bipartidista, sino que en muchos estados se pasó legislación para bloquear votaciones para terceros partidos: se vota por uno de los dos partidos o no se vota. Fue una manera en que demócratas y republicanos decidieron protegerse contra terceros partidos. También lo es que la Comisión de los Debates Presidenciales sólo admite candidatos de los dos partidos para las discusiones públicas que preceden la elección.

<sup>60</sup> Adrian Morrow y Greg Keenan, “US drops contentious demands for auto content, clearing path in NAFTA talks” en *The Globe and Mail*, Toronto, 21 de marzo de 2018, disponible en <https://www.theglobeandmail.com/report-on-business/international-business/us-drops-contentious-auto-content-proposal-in-nafta-talks/article38313192/>

<sup>61</sup> Marx lo llamaría bonapartista; Gramsci diría que es cesarista.

Unidos buscará obtener mejores concesiones de México —como el de 50 por ciento mínimo del uso de partes hechas en Estados Unidos para el ensamblaje de autos en dicho país, proponiendo que las disputas del TLCAN se ventilen en cortes estadounidenses, o que se limite por parte de México la exportación de productos agrícolas, o que el acuerdo se revise cada cinco años, etc.<sup>62</sup> Pero las demandas de concesiones nunca serán fijas, siempre Trump pondrá “todas las bolas” en movimiento.

### La política de inmigración

Estamos ante una tendencia mundial a limitar la inmigración del Tercer Mundo, no sólo a Estados Unidos, sino también a Europa, Australia y, probablemente en el futuro cercano, también a Canadá.<sup>63</sup> Se está diagramando un cambio en la división internacional del trabajo, cuando se ve a la población tercermundista como el “ejército internacional de reserva”<sup>64</sup> del capital corporativo de la globalización.<sup>65</sup>

Dentro de la llamada “globalización”, ya desde fines de la década de los años setenta del siglo xx, la inmigración desarrolló un papel muy importante para abaratar la mano de obra en los países centrales, mientras se desindustrializaban esas sociedades con la exportación de empresas a los países del Tercer Mundo amparándose en el libre comercio.

La resistencia de la mano de obra “nativa blanca” a trabajar por salarios mucho más bajos a los que tenían en la década de los sesenta y sin las prestaciones sociales que

<sup>62</sup> Con Canadá lo ha estado haciendo, vociferando que los canadienses tienen demasiadas ventajas en la exportación de madera y lácteos para Estados Unidos. Por orden ejecutiva ha incrementado las tarifas de importación de madera desde Canadá, lo cual es bastante, porque es para construcción de casas, que en Estados Unidos son de madera casi en su totalidad. En fechas más recientes lo ha querido con el incremento de tarifas al aluminio y al acero.

<sup>63</sup> En este aspecto es interesante señalar que, en la provincia de Ontario, la más importante de Canadá, en el Partido Conservador acaba de ganar las elecciones internas la extrema derecha, liderada por Doug Ford, con un discurso parecido al de Trump. Las encuestas en este momento le dan el triunfo a Ford para las elecciones de mediados de año. Desde el lado canadiense, esta provincia es muy importante en el esquema del TLCAN. Véase Robert Benzie y Kristin Rushowy, “Doug Ford wins Ontario PC leadership after chaotic party race” en *Toronto Star*, 10 de marzo de 2018, disponible en <https://www.thestar.com/news/queenspark/2018/03/10/tussles-over-ballot-counting-delay-results-in-ontario-pc-leadership-race.html>

<sup>64</sup> John Bellamy Foster *et al.*, “The global reserve army of labor and the new imperialism” en *Monthly Review*, vol. 63, núm. 6, Nueva York, 1 de noviembre de 2011, disponible en <https://monthlyreview.org/2011/11/01/the-global-reserve-army-of-labor-and-the-new-imperialism/>

<sup>65</sup> Hay otras razones también, que no vamos a tocar aquí, como el crecimiento de fuerzas de ultra derecha xenofóbicas, que encuentran en los inmigrantes los chivos expiatorios fáciles de culpar por los males socioeconómicos que les trajo la globalización en términos de desempleo, desigualdad, endeudamiento, etc.

les acompañaban, en Estados Unidos y otros países occidentales, fue compensada con los inmigrantes, que trabajarían en lo que fuera y por lo que fuera de pago, con tal de sobrevivir en un país extraño y que en muchos aspectos les era hostil.<sup>66</sup>

Esta fue la época de la inmigración de las Américas del sur para las Américas del norte (excluyendo México); del sur de Europa, Turquía y Medio Oriente para Europa Occidental; de Asia para Australia, Nueva Zelanda y Japón: se relajaron las restricciones para inmigrar, pero concomitantemente no se adecuaron las condiciones para trabajar, empleándose a los “foráneos” en condiciones muy precarias.

El resultado fue un decremento de los salarios y de las condiciones de vida, no sólo de los inmigrantes, ya que los empresarios podían hacer uso de ellos casi como una oferta de trabajo “inagotable”, sino también un deterioro de las condiciones de vida de la mano de obra tradicional de los trabajadores locales.<sup>67</sup> Ambos devinieron en un ejército industrial de reserva.

Este proceso parece haber llegado a su fin, tanto por la cada vez mayor resistencia popular a las consecuencias laborales de la globalización en las sociedades centrales (antaoño llamadas desarrolladas), como porque los obreros blancos nativos,<sup>68</sup> desplazados por la exportación de las industrias al Tercer Mundo, fueron golpeados tan fuerte por la crisis de 2007, que ahora sí trabajarían, con menos resistencias, en aquellas tareas tan mal pagadas y sin prestaciones sociales que antes eran dejadas en exclusiva a los inmigrantes.<sup>69</sup>

Ahora el mercado laboral de estos países necesita mucho menos inmigrantes y básicamente sólo aquellos para suplir el déficit poblacional, por los pocos nacimientos comparados con las muertes y el consiguiente envejecimiento de la población.<sup>70</sup> Es hora de expulsar a los inmigrantes que “sobran”,<sup>71</sup> limitándose sólo a mantener aquellos

<sup>66</sup> Alia Dharssi, “Skilled immigrants wasting their talents in Canada” en *Calgary Herald*, 19 de septiembre de 2016, disponible en <http://calgaryherald.com/news/national/skilled-immigrants-wasting-their-talents-in-canada>

<sup>67</sup> La derecha xenofóbica usa este tipo de condiciones para acusar a los inmigrantes de que les quitan los trabajos, omitiendo las razones que dieron lugar a esa división internacional de trabajo que buscaba explotar con mayor intensidad a ambos, los inmigrantes y las manos de obras locales.

<sup>68</sup> El “voto duro” de Trump en noviembre de 2016.

<sup>69</sup> Aquí residen los argumentos de las extremas derechas en Europa y Estados Unidos al sostener que son los inmigrantes los que quitan el empleo a los nacionales de estos países. Lo que omiten decir es que las grandes corporaciones usaron la división internacional del trabajo para bajar sus costos con la inmigración y la globalización (o relocalización) de las empresas en áreas de mano de obra barata.

<sup>70</sup> Niraj Chokshi, “Growth of US population is at the slowest pace since 1937” en *The New York Times*, 22 de diciembre de 2016, disponible en <https://www.nytimes.com/2016/12/22/us/usa-population-growth.html>

<sup>71</sup> Brian Bennet, “Not just ‘bad hombres’: Trump is targeting up to 8 million people for deportation” en *Los Angeles Times*, 4 de febrero de 2017, disponible en <http://www.latimes.com/politics/la-na-pol-trump-deportations-20170204-story.html> Julia Jacobo y Lauren Pearle, “ABC News: ‘Trump’s

necesarios para el crecimiento vegetativo de la población. Además, la expulsión de inmigrantes también sucede por la aplicación de la inteligencia artificial a la producción de bienes y servicios, lo que hace que los capitales necesiten menos mano de obra humana.<sup>72</sup>

De hecho, la expulsión de mexicanos desde el gobierno de Obama hasta hoy llega a cientos de miles. Aún más, él fue el presidente que más inmigrantes ha expulsado<sup>73</sup> desde fines de la Segunda Guerra Mundial. Trump no ha logrado expulsar esas cantidades,<sup>74</sup> no tanto porque no quiera, sino porque con la crisis de consenso al interior del Estado, los tribunales se han opuesto a sus decretos presidenciales y han dejado sin efecto algunas órdenes ejecutivas o algunas partes de ellas sobre la expulsión o no aceptación de inmigrantes.<sup>75</sup> Pero esto es probablemente temporal. En el futuro, el mandatario tiene que llenar decenas de puestos en las cortes, con lo cual va a transformar el sistema judicial de un cuerpo liberal a uno de extrema derecha nacionalista.<sup>76</sup>

El regreso de inmigrantes deportados de Estados Unidos a México se va a problematizar y la emigración desde este último país al primero se va a dificultar por primera vez. El llamado “muro” que Trump quiere entre ambos territorios es más

---

executive order could mean deportation for 11 million illegals” en *Breitbart*, 26 de enero de 2017, disponible en <http://www.breitbart.com/big-government/2017/01/26/abc-news-trumps-executive-order-mean-deportation-11-million-illegals/>

<sup>72</sup> Michael Morgenstern, “Automation and anxiety: will smarter machines cause mass unemployment?” en *The Economist*, 26 de junio de 2016, disponible en <https://www.economist.com/news/special-report/21700758-will-smarter-machines-cause-mass-unemployment-automation-and-anxiety>

<sup>73</sup> Daniel Denvir, “Obama created a deportation machine. Soon it will be Trump’s” en *The Guardian*, Londres, Reino Unido, 21 de noviembre de 2016, disponible en <https://www.theguardian.com/commentisfree/2016/nov/21/obama-deportation-machine-damage-trump>

<sup>74</sup> En efecto, Trump ha expulsado 26 por ciento menos de mexicanos, entre enero-noviembre 2017, comparado con las expulsiones de Obama en el mismo periodo de 2016. Véase Nacha Cattan, “Trump sends fewer Mexicans home despite deportation talk” en *Bloomberg Politics*, 27 de diciembre de 2017, disponible en <https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-12-27/trump-sends-fewer-mexicans-back-home-despite-deportation-talk>

<sup>75</sup> “Federal appeals court rules 3 to 0 against Trump on travel ban” en *The Washington Post*, 9 de febrero de 2017, disponible en [https://www.washingtonpost.com/world/national-security/federal-appeals-court-maintains-suspension-of-trumps-immigration-order/2017/02/09/e8526e70-ed47-11e6-9662-6eedf1627882\\_story.html?utm\\_term=.d71def21cca7](https://www.washingtonpost.com/world/national-security/federal-appeals-court-maintains-suspension-of-trumps-immigration-order/2017/02/09/e8526e70-ed47-11e6-9662-6eedf1627882_story.html?utm_term=.d71def21cca7) Carlos Ballesteros, “DACA ruling against Trump shows judges are biggest opponents to immigration crackdown” en *Newsweek*, 1º de octubre de 2018, disponible en <http://www.newsweek.com/dreamers-daca-district-courts-judges-immigrants-trump-776643>

<sup>76</sup> Paul Butler, “The right-wing takeover of the US court system will transform America” en *The Guardian*, Londres, disponible en <https://www.theguardian.com/us-news/commentisfree/2017/dec/12/donald-trump-right-wing-takeover-court-system>

bien un símbolo que muestra sus intenciones reales con la inmigración. El “muro”, en lo que en realidad se va a traducir, será en un incremento represivo de los “medios digitales” y legales para controlar la entrada de mexicanos y latinos en general, para aumentar la vigilancia a lo largo de la frontera con más helicópteros y patrullas fronterizas de la “migra” y para el uso ampliado de “drones”<sup>77</sup> para detectar el ingreso “ilegal” como los que hacen los “coyotes”.<sup>78</sup>

La migración a Estados Unidos ha bajado la temperatura de la caldera social en México por décadas. Hoy, en uno de los momentos más críticos —cuando hay un proceso profundo de cambios en el capitalismo como sistema histórico de dominación— las restricciones estadounidenses a la migración van a avivar las luchas sociales en México, sobre todo si la economía no se recupera y el desempleo aumenta.

### Los desastres naturales

México, como el resto del mundo, no está excluido de los desastres naturales provenientes tanto de los cambios climáticos (huracanes, inundaciones, etc.), como de otros que se han producido de manera regular por siglos (los terremotos).

Cuando hay crisis sociales, económicas, políticas e ideológicas en las sociedades que sufren desastres naturales, éstos juegan el papel de catalizadores. En estas circunstancias, las catástrofes naturales tienen un enorme potencial de convertirse en deterioros permanentes que agudizan las condiciones existentes como el agravamiento y exposición de las injusticias sociales prevalecientes. Si las secuelas se vuelven de larga duración, devienen en “heridas históricas” difíciles de sanar.

Por ejemplo, los dos últimos terremotos en 2017 que azotaron a México en el intervalo de 11 días, pueden ser un caso para evidenciar las consecuencias que se esconden tras los reportajes del momento y que después quedan en el olvido para la prensa. Según el Banco Mundial, una institución que no es progresista en sus análisis, la tasa de la “pobreza monetaria” era en 2016 de 50 por ciento en México.<sup>79</sup> Los terremotos afectaron de manera considerable a los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en donde más de 70 por ciento de las personas viven en pobreza.<sup>80</sup> Gran

<sup>77</sup> Esto comenzó con la administración de Obama. Véase: BBC News, “U.S.-Mexico border ‘patrolled by drones’” en BBC, Londres, 13 de noviembre de 2014, disponible en [www.bbc.com/news/world-us-canada](http://www.bbc.com/news/world-us-canada)

<sup>78</sup> Para satisfacer a sus bases y mostrar de manera tangible su promesa electoral, quizás Trump construya algo de edificaciones a lo largo de la frontera.

<sup>79</sup> The World Bank, IBRD, IDAM Country Poverty Brief, World Bank, octubre 2017, disponible en <http://databank.worldbank.org/data/download/poverty>

<sup>80</sup> Rodrigo Aguilera, “On the margins: why Mexico’s Southern states have fallen behind” en *Huffpost*,

parte de este porcentaje de la población verá agravada sus condiciones salud y su escaso bienestar, y sus posibilidades de abandonar tal estadio van a declinar. Miles de ellos viven con dos dólares por día.<sup>81</sup>

Las pérdidas causadas por catástrofes naturales afectan en forma desproporcionada a los pobres comparados con los sectores minoritarios ricos de la población.<sup>82</sup> Para los grupos sociales desheredados, la muerte, la ruina o la privación del escaso ingreso que proporciona el sostén de la familia tiene consecuencias graves. Los quebrantos en la capacidad de trabajo, o de cultivo de la parcela pequeña de tierra, en lo individual o de manera conjunta, son golpes que estas mayorías no pueden sobrellevar por sí solos después de un desastre natural.<sup>83</sup>

El hecho es que la sociedad y el Estado mexicanos no están preparados para subsanar los daños inmediatos ni para solventar las consecuencias negativas del largo plazo. Así, los desastres naturales entran en la ecuación de la crisis actual como factores catalizadores del descontento social y como incentivos para la rebelión política.<sup>84</sup>

Los desastres naturales, como los cataclismos políticos, son inciertos e impredecibles, incrementando así las dudas sobre los requerimientos necesarios para combatirlos y evitar sus repercusiones sociopolíticas y socioeconómicas más dañinas. Están allí como bombas de tiempo que arruinan aún más las condiciones deprimentes existentes y se agregan a las incertidumbres causadas por la crisis existente.

### Las elecciones presidenciales en México

A todo esto se unen las elecciones presidenciales de julio de este año y si son en efecto libres, es probable que gane Andrés Manuel López Obrador,<sup>85</sup> y si no lo son por fraude, las protestas sociales van a aumentar y se pueden desbordar.

8 de octubre de 2015, disponible en [https://www.huffingtonpost.com/rodrigo-aguilera/on-the-margins-why-mexico\\_b\\_7967874.html](https://www.huffingtonpost.com/rodrigo-aguilera/on-the-margins-why-mexico_b_7967874.html)

<sup>81</sup> Morten Wendelbo, "Mexico's road to recovery after quakes is far longer than it looks" en *The Conversation*, Toronto, 26 de septiembre de 2017, disponible en <http://theconversation.com/mexicos-road-to-recovery-after-quakes-is-far-longer-than-it-looks-84479>

<sup>82</sup> Leah Platt Boustan *et al.*, "Natural disasters by location: rich leave and poor get poorer" en *Scientific America*, *The Conversation US*, 2 de julio de 2017, disponible en <https://www.scientificamerican.com/article/natural-disasters-by-location-rich-leave-and-poor-get-poorer/>

<sup>83</sup> Tejendra Chapagain y Manish N. Raizada, "Impacts of natural disasters on smallholder farmers: gaps and recommendations" en *BMC, Agriculture & Food Security*, 10 de mayo de 2017, disponible en <https://agricultureandfoodsecurity.biomedcentral.com/articles>

<sup>84</sup> Annalee Newitts, "It's all connected —new study links natural disaster with revolutions en *Arstechnica*, 11 de septiembre de 2017, disponible en <https://arstechnica.com/science/2017/11/new-study-shows-natural-disasters-can-lead-to-political-uprisings/>

<sup>85</sup> Según datos de últimas encuestas, López Obrador va adelante 14 puntos sobre su competidor más

Si gana López Obrador y quiere realizar sus promesas —como la reforma energética, la cancelación del nuevo aeropuerto para tener margen para resolver algunos problemas sociales urgentes, etc.— es muy probable que los capitales nacional e internacional suspendan las inversiones (*capital strike*) tanto para protegerse del gobierno mismo como para crearle problemas al nuevo presidente.

Para López Obrador ganar será también un desafío —entre otras cosas— por lo del narcotráfico, que puede conducir a que la administración de Trump le acuse de ser un “gobierno narco”. Estos gobiernos son el San Benito imperial de hoy para tensar relaciones, imponer “sanciones económicas”, intervenir con la Drug Enforcement Administration (DEA), etc. En gran medida, “ser narco” sustituye hoy a la acusación de antaño de “ser comunista”.

Las “facciones políticas”, tanto de los “demócratas corporativos” (clintonianos, obamistas, etc.) como los políticos republicanos le tienen miedo a López Obrador o son muy escépticos respecto a él,<sup>86</sup> pero esto es inevitable, en la medida en que López Obrador quiera favorecer más al pueblo mexicano que a los capitalistas que se aprovechan de él.

Si no dejan ganar a López Obrador o, más propiamente, si le roban el triunfo, hay posibilidades para que se reviva la experiencia de Madero en 1910: el descontento se puede generalizar en forma abierta en amplios sectores del país, no sólo en términos sociales, sino también extenderse en términos geográficos, abriendo los contornos de un proceso nacional revolucionario.

Ninguno de los factores mencionados en este comentario puede producir el mismo resultado si aparecen aislados, pero juntos pueden formar una combinación explosiva.

## Reflexiones finales: la penumbra del corto plazo

### *Recesión y elecciones*

Quisiera finalizar con lo que algunos hacen en las ciencias no experimentales: “experimentos de pensamiento” que el positivismo y el empirismo llamarían especulación, aunque tenga base evidencial.

cercano. Véase Eric Dyer, “Mexico’s election poses a growing threat to NAFTA’s survival” en *CBC*, Canada, 16 de marzo de 2018, disponible en <http://www.cbc.ca/news/politics/mexico-s-election-poses-a-growing-threat-to-nafta-s-survival-1.4577920>

<sup>86</sup> John M. Ackerman, “A progressive reformist is leading Mexico’s —and Washington is freaking out” en *The Nation*, 25 de enero de 2018, disponible en <https://www.thenation.com/article/a-progressive-reformist-is-leading-mexicos-presidential-polls-and-washington-is-freaking-out/>

Hay, por ejemplo, convicción y certidumbre de que Estados Unidos está en la antesala de una nueva recesión.<sup>87</sup> Para Bill Gates y Warren Buffet, dos billonarios, la recesión es inevitable.<sup>88</sup>

Es un hecho que los ciclos económicos terminan en crisis (recesión), que finaliza afectando de manera más negativa a las mayorías populares que a las minorías poderosas; aún más, sectores minoritarios terminan más ricos al final de la recesión que lo que estaban al principio de la misma. Siguiendo el ciclo de los negocios, al final de la recesión viene la recuperación.

El ciclo de la Gran Recesión de 2007-2008 ha entrado en recuperación desde 2009-2010, según la prensa corporativa,<sup>89</sup> como resultado del “paquete de estímulos” de Obama para el gran capital.<sup>90</sup> El problema es que esta supuesta recuperación ha durado más de lo previsible según los ciclos económicos de los negocios.<sup>91</sup>

Nadie sabe exactamente cómo ni cuándo la siguiente recesión comenzará, pero todo indica que viene, y cuando llegue va a alterar el tinglado político en Estados Unidos. Varios análisis muestran que el intervalo en el que ocurrirá será entre 2019 y 2020.<sup>92</sup>

El cuadro siguiente compara cuatro variables claves, en los últimos dos años de expansión, de dos ciclos de recuperación económica recientes, después de dos recesiones, para dar una idea de qué tan vigorosa ha sido la restauración de la economía en Estados Unidos después de la Gran Recesión de 2007.

<sup>87</sup> Guggenheim, “Forecasting the next recession: Guggenheim’s model points to recession in late 2019 or 2020” en *Guggenheim*, disponible en <https://www.guggenheiminvestments.com/perspectives/macroeconomic-research/forecasting-the-next-recession> David Ader, “Recession looms, yield curve inversion or not: an economic contraction could happen as soon as next year, just before the 2020 elections” en *Bloomberg*, 8 de marzo de 2018, disponible en <https://www.bloomberg.com/view/articles/2018-03-08/the-next-recession-may-come-as-a-surprise>

<sup>88</sup> Kirsten Korosec, “Bill Gates believes another recession is a ‘certainty’” en *Fortune*, 28 de febrero de 2018, disponible en <http://fortune.com/2018/02/28/bill-gates-believes-another-recession-is-a-certainty/>

<sup>89</sup> Catherine Clifford, “2009 will be hard, recovery in 2010-report” en *CNN Money*, 25 de marzo de 2009, disponible en [http://money.cnn.com/2009/03/25/news/economy/ucla\\_forecast/index.htm?postversion=2009032504](http://money.cnn.com/2009/03/25/news/economy/ucla_forecast/index.htm?postversion=2009032504)

<sup>90</sup> Federal Communication Commission, “American Recovery and Reinvestment Act 2009”, Washington D.C., 2009, disponible en <https://www.fcc.gov/general/american-recovery-and-reinvestment-act-2009>

<sup>91</sup> Jeffry Bartash, “Current U.S. economic recovery may end up as longest ever” en *MarketWatch*, 19 de julio de 2016, disponible en <https://www.marketwatch.com/story/current-us-economic-recovery-may-end-up-as-longest-ever-2016-07-18>

<sup>92</sup> Alessandro Bruno, “Is the next recession coming in 2019 or 2020?” en *Lombardi Letter*, 24 de enero de 2018, disponible en <https://www.lombardiletter.com/next-recession-coming-in-2019-or-2020/> y Rebecca Ungarino, “Trump will preside over the next recession, strategist Ed Yardeni says” en *CNBC*, 24 de enero de 2017, disponible en <https://www.cnbc.com/2017/01/24/trump-will-preside-over-the-next-recession-strategist-ed-yardeni-says.html>



**Indicadores de la economía estadounidense  
1998-1999 versus 2016-2017<sup>93</sup>  
(tasa de crecimiento)  
Expansión en los años noventa/expansión actual  
Porcentaje**

| Indicador               | 1998 | 1999 | 2016 | 2017<br>(estimado) |
|-------------------------|------|------|------|--------------------|
| Crecimiento real PB     | 4.4  | 4.8  | 1.6  | 2.5                |
| Inversión en negocios   | 9.0  | 8.7  | -0.9 | 6.2                |
| Gasto de consumo        | 4.8  | 5.0  | 1.6  | 2.6                |
| Ingreso real disponible | 5.9  | 3.3  | 1.4  | 2.0                |

Fuente: Los indicadores fueron tomados de Robert Shapiro, “Trump in 2018: what happens when the next recession hits?” en Brookings Institution, Washington D.C., 26 de diciembre de 2017, disponible en <https://www.brookings.edu/blog/fixgov/2017/12/26/trump-in-2018-what-happens-when-the-next-recession-hits/>

Como se ve en el cuadro, todas las variables muestran una expansión comparablemente más débil en 2016-2017 de lo que fue en 1998-1999. ¿Qué pasará entonces con la política estadounidense cuando la siguiente recesión llegue?

En primer lugar, va a limitar la capacidad política de maniobra de Trump, restringiéndola en el alcance de sus objetivos. Esto podría ser bueno para México. ¿Por qué sería esto así?

A lo largo de la historia, las recesiones han aumentado el índice de desaprobación del presidente, y esos índices siguen siendo comparativamente muy bajos para el actual “inquilino” de la Casa Blanca. Las encuestas Gallup lo ponen moviéndose arriba y abajo de 40 por ciento. Los índices de popularidad limitarían su capacidad de maniobra. En esas circunstancias, el Congreso mismo se vería afectado y alteraría políticas que de otro modo no lo hubiera hecho y esto abarca a los dos partidos.

En segundo lugar, la recesión forzaría a demócratas y republicanos a revisar sus posiciones ante las elecciones presidenciales de 2020. Probablemente Sanders se vería favorecido porque ha repetido una y otra vez que la recuperación no ha sido para el pueblo sino para el 0.1 por ciento que controla la mayor parte de la riqueza en Estados Unidos. Sanders lo ha dicho así: “(...) lo que hemos visto durante este periodo

<sup>93</sup> Los indicadores fueron tomados de Robert Shapiro, “Trump in 2018: what happens when the next recession hits?” en *Brookings Institution*, Washington D.C., 26 de diciembre de 2017, disponible en <https://www.brookings.edu/blog/fixgov/2017/12/26/trump-in-2018-what-happens-when-the-next-recession-hits/>

es una transferencia masiva de trillones de dólares de la clase media a un décimo de uno por ciento de los americanos (...).<sup>94</sup>

Sin embargo, esta revisión podría ser negativa para México: Trump tal vez haría una campaña aún más xenofóbica y más en favor del proteccionismo (anti-TLCAN). Por el lado de Sanders, él también es antilibre comercio, por algunas razones como las de Trump, pero también por otras diferentes: mejoras salariales para los trabajadores que caen dentro del tratado, mejor protección del medio ambiente, políticas migratorias más claras en la zona de libre comercio y, por supuesto, la búsqueda de una solución integral para los casi 12 millones de inmigrantes sin *status* legal en Estados Unidos. Pero la solución migratoria integral podría llevar al establecimiento de cuotas, no racistas, pero cuotas al fin, protectoras del mercado laboral estadounidense.

En tercer lugar, Trump se refirió a su lema de reelección, en una concentración del 10 de marzo pasado (2018) en Pensilvania,<sup>95</sup> lo que muestra que intentará la reelección. Su lema de campaña es interesante: “¡Mantengamos América Grande!” (con exclamación al final). La racionalidad del *slogan* es que, de acuerdo a los trumpianos, el anterior se cumplió (“Hagamos grande a América otra vez”), ahora se trata de mantener la grandeza lograda.

En ese camino de razonamiento, lo más probable es que para mantener lo “logrado”, Trump volverá para la contienda de 2020 al ataque contra los inmigrantes como los causantes de los males de la recesión como el desempleo, prometerá recrudescer las restricciones migratorias e incrementar el número de expulsados, lo cual tendría consecuencias en México y en América Latina, no sólo por lo que toca a la emigración como válvula social de escape, sino por las remesas que ellos mandan a sus familias para su sostenimiento. Los mexicanos en Estados Unidos enviaron de enero a noviembre de 2017 más de 26 billones de dólares en remesas familiares.<sup>96</sup>

Más allá de la recesión, el número de curules republicanas a llenar en 2018 será más alto de que lo que normalmente hubiera sido, porque la cantidad de republicanos que no competirán por la reelección es mucho mayor de lo esperado, incrementando relativamente la desventaja de los republicanos frente a los demócratas: nueve demócratas no buscarán reelegirse frente a 25 republicanos, lo cual podría debilitar a

<sup>94</sup> Katie Sanders, “Bernie Sanders says 99 percent of ‘new’ income is going to top 1 percent” en *Politifact*, 19 de abril de 2015, disponible en <http://www.politifact.com/truth-o-meter/statements/2015/apr/19/bernie-s/bernie-sanders-says-99-percent-new-income-going-to/>

<sup>95</sup> Eli Watkins, “Trump: 2020 slogan will be ‘Keep America Great!’” en *CNN Politics*, 11 de marzo de 2018, disponible en <https://edition.cnn.com/2018/03/10/politics/trump-campaign-slogan/index.html>

<sup>96</sup> Patrick Gillespie, “Mexicans in U.S. send cash home in record numbers” en *CNN Money*, 3 de enero de 2018, disponible en <http://money.cnn.com/2018/01/02/news/economy/mexico-remittances/index.html>

Trump después de noviembre con una mayoría demócrata. La penumbra política se extiende, las posibilidades de un juicio presidencial aumentan.

### *Tarifas de importación y Corea del Norte*

Quisiera hacer notar un par de puntos en relación con las tarifas sobre el acero y el aluminio, recién anunciadas, y la cuestión norcoreana porque ambas indican el estilo de negociación de Trump en las relaciones internacionales.

Más allá de las protestas europeas, chinas y de Corea del Sur y el impacto de las tarifas sobre el papel de la Organización Mundial del Comercio, Trump manifestó que garantizaría una excepción temporal para México y Canadá basada en que ambos países reacuerden el tratado según los dictados de Washington.<sup>97</sup> Esos dictados son importantes para la base electoral trumpiana porque esos ciudadanos creen que Trump va a revitalizar el mercado interno a como lo era hace 40 años: las ilusiones de una “clase media desclasada” por la globalización.

Antes de esas excepciones, Trump había sostenido que ninguna exclusión sería acordada para las tarifas, porque en eso consistía la presión sobre México y Canadá. Después de la presión (el garrote), accede a la excepción para los dos países (la zanahoria), pero condicionada a que la renegociación termine pronto. ¿Por qué? Quiere adelantar el resultado de la renegociación por las elecciones que vienen en México.

No obstante, las cosas pueden cambiar de nuevo: empresarios de Estados Unidos dicen que “no invertirán ni en México ni en Canadá hasta que las reglas estén claras con el TLCAN porque podrían quedarse fuera del mercado norteamericano”.<sup>98</sup> No hay ningún mínimo de certidumbre sobre lo que Trump hará, o no hará, o medio hará; esta es una cuestión que exaspera a las fracciones del capital transnacional vinculadas al libre comercio, aunque en otros aspectos Trump los beneficie, como con la Ley de Impuestos.

Pero la Ley de Impuestos, simultáneamente con el aumento de tarifas comerciales, diagraman el posible comienzo de una guerra comercial, como sucedió en los años treinta del siglo xx: China, en efecto, ha respondido con un impuesto tarifario similar al estadounidense. Las posibilidades de guerra comercial, más los incentivos de la ley

<sup>97</sup> Daniel Dale *et al.*, “Trump gives Canada an exemption from tariffs subject to NAFTA negotiations” en *Toronto Star*, 8 de marzo de 2018, disponible en <https://www.thestar.com/news/world/2018/03/08/trump-will-give-canada-a-tariff-exemption-on-steel-and-aluminum-for-now-senior-official-says.html>

<sup>98</sup> Edward Allen, “The real game Trump is playing on NAFTA” en *Politico Magazine*, 26 de febrero de 2018, disponible en <https://www.politico.com/magazine/story/2018/02/26/donald-trump-nafta-negotiations-217085>

de impuestos, conducen a la desinversión en Norteamérica, con excepción de Estados Unidos,<sup>99</sup> con México y Canadá desproporcionadamente afectados.

Al mismo tiempo, la Cámara de Comercio estadounidense y las cámaras locales en estados y municipalidades están en favor del TLCAN, argumentando que el acuerdo ha favorecido al empleo, a los agricultores, a los consumidores y a la comunidad de negocios.<sup>100</sup>

¿Dónde colocamos entonces a Trump?

La incertidumbre es una de sus armas principales en las negociaciones. Cuando los periodistas le preguntan sobre estas “cuestiones calientes” del día, su respuesta usual es “veremos qué pasa”: no hay ningún compromiso con una política a seguir.

La cuestión con Corea es también muy ilustrativa sobre las negociaciones de Trump como el primer diplomático del país. En abril de 2017 dijo que Kim Jung Un era un “muchacho inteligente”.<sup>101</sup> Un par de días después sostuvo que sería un honor reunirse con el “muchacho” si las circunstancias eran apropiadas.<sup>102</sup>

Para agosto hubo intercambios de amenazas: el Presidente amenazó a los norcoreanos con represalias que llevarían “fuego y furia como el mundo nunca lo había visto antes”.<sup>103</sup> Al día siguiente, el entonces secretario de Estado, Rex Tillerson, trató de bajar el tono de las amenazas;<sup>104</sup> sin embargo, para septiembre, en su discurso en Naciones Unidas, Trump señaló que Kim era un maniático al que apodó “el hombre cohete” (*Rocket Man*), amenazando en público, ante los representantes de todos los Estados, con destruir físicamente a Corea del Norte.<sup>105</sup>

<sup>99</sup> Andy Blatchford, “Investment dollars are already flowing out of Canada in ‘real time’, RBC CEO warns” en *The Canadian Press*, Financial Post, 1 de abril de 2018, disponible en <http://business.financialpost.com/news/economy/investment-outflow-from-canada-already-underway-in-real-time-rbc-head>

<sup>100</sup> US Chamber of Commerce, “NAFTA works for America”, US Chamber of Commerce, 31 de octubre de 2017, disponible en [www.uschamber.com/nafta-works](http://www.uschamber.com/nafta-works)

<sup>101</sup> *The Guardian*, “Trump: Kim Jong-un is a ‘pretty smart cookie’”, video, *The Guardian*, 30 de abril de 2017, disponible en <https://www.theguardian.com/us-news/video/2017/apr/30/trump-kim-jong-un-is-a-pretty-smart-cookie-video> Lo llamó así por haber sido capaz de mantenerse en el poder a una edad tan joven. Cuando le preguntaron si había posibilidades de un ataque a Corea del Norte, su respuesta fue que no quería que la “gente” supiera porque ese era un “juego de ajedrez”.

<sup>102</sup> Nick Allen, “Donald Trump says he would meet with Kim Jong-un if the circumstances are right” en *The Telegraph*, Londres, 1 de mayo de 2017, disponible en <https://www.telegraph.co.uk/news/2017/05/01/donald-trump-says-would-meet-kim-jong-un-circumstances-right/>

<sup>103</sup> Peter Baker y Choe Sang-Hun, “Trump threatens ‘Fire and Fury’ against North Korea if it endangers the U.S.” en *The New York Times*, 8 de agosto de 2017, disponible en <https://www.nytimes.com/2017/08/08/world/asia/north-korea-un-sanctions-nuclear-missile-united-nations.html>

<sup>104</sup> Bloomberg, “Rex Tillerson doesn’t want you to worry about North Korea as Trump promises ‘Fire and Fury’” en *Fortune*, 9 de agosto de 2017, disponible en <http://fortune.com/2017/08/09/rex-tillerson-north-korea-donald-trump-fire-and-fury/>

<sup>105</sup> Ali Vitali, “Trump threatens to ‘Totally Destroy’ North Korea in first U.N. speech” en *NBC News*, 21

Pero en las primeras dos semanas de marzo del 2018 de nuevo quiso reunirse con Kim,<sup>106</sup> siendo así el primer presidente que propone esa medida en la historia de las relaciones entre los dos países. No sólo ha pasado eso, sino que además mediante un *tweet* despidió a su secretario de Estado, Rex Tillerson, quien había sostenido una posición más flexible con Corea del Norte;<sup>107</sup> pero aún hay más, también despidió al subsecretario de Estado para Relaciones Públicas, Steve Goldstein, porque contradujo la explicación de la Casa Blanca sobre el modo en que Tillerson fue destituido.<sup>108</sup>

Ambas destituciones han dejado a la diplomacia estadounidense en confusión y agitación en el preciso momento en que hay problemas por temores de una “guerra comercial” y en que se acerca la reunión de Trump con Kim Jong Un en el contexto de los desafíos chinos a la supremacía de Estados Unidos en Asia. Adicionalmente, no es sólo que estos funcionarios fueron “inmolados”, sino que además sus sustitutos apoyan el uso de la tortura contra los “enemigos”,<sup>109</sup> como el mismo mandatario lo ha sostenido antes.<sup>110</sup>

Se puede ver que en el término de casi un año la política exterior con Corea del Norte ha girado 360 grados, pero lo ha hecho con aceleraciones sinuosas y reversiones. Sin duda hay ausencia de planificación (parte del modelo Trump para negociar: el “enemigo” nunca sabe cuál es el próximo paso), pero también hay presencia de los “instintos políticos” de Trump quien, como afirman psicólogos, psiquiatras y otros

---

de septiembre de 2017, disponible en <https://www.nbcnews.com/politics/white-house/trump-un-north-korean-leader-suicide-mission-n802596>

<sup>106</sup> Nyshka Chandran, “Beijing watches and waits while Trump talks up his meeting with Kim Jong Un” en *CNBC News*, 13 de marzo de 2018, disponible en <https://www.cnbc.com/2018/03/13/donald-trump-kim-jong-un-meeting-how-china-could-play-a-role.html>

<sup>107</sup> The Guardian, “Trump fires Tillerson: president swings axe after series of policy clashes” en *The Guardian*, Londres, 13 de marzo de 2018, disponible en <https://www.theguardian.com/us-news/2018/mar/13/rex-tillerson-fired-donald-trump>

<sup>108</sup> Mike Calia y Dan Mangan, “White House fires top Tillerson aide who contradicted account of secretary of State’s dismissal” en *CNBC News*, 13 de marzo de 2018, disponible en <https://www.cnbc.com/2018/03/13/white-house-fires-top-tillerson-aide-who-contradicted-account-of-secretary-of-states-dismissal.html>

<sup>109</sup> Creede Newton, “Mike Pompeo on muslims, torture and Guantanamo Bay” en *Aljazeera*, 13 de marzo de 2018, disponible en <https://www.aljazeera.com/news/2018/03/mike-pompeo-muslims-torture-guantanamo-bay-180313145408365.html> Mike Pompeo será propuesto al Congreso como el nuevo secretario de Estado. Boer Deng, “New CIA chief Gina Haspel helped run torture site in Thailand” en *The Times*, Londres, disponible en <https://www.thetimes.co.uk/article/new-cia-chief-gina-haspel-helped-run-torture-site-in-thailand-c57dxzvg0> Gina Haspel será nominada por Trump como directora de la CIA para substituir a Mike Pompeo.

<sup>110</sup> Matthew Weaver y Spencer Ackerman, “Trump claims torture works but experts warn of its ‘potentially existential’ costs” en *The Guardian*, Londres, 26 de enero de 2017, disponible en <https://www.theguardian.com/us-news/2017/jan/26/donald-trump-torture-absolutely-works-says-us-president-in-first-television-interview>

analistas, puede ser insensible y peligroso para la paz, pero no es simplemente un tonto que no sabe lo que hace.

Una cosa es que este presidente no esté familiarizado con los chequeos y balances de la democracia representativa estadounidense y los ignore, aplicando en su lugar su paradigma empresarial que ve en la Casa Blanca la sede de “su empresa” llamada Estados Unidos. Una cosa es que pueda ser ignorante y otra distinta que sea tonto. Desde este análisis, Trump sabe lo que quiere y para hacerlo tiene que transformar al Estado estadounidense y readecuar su base económica. No sabe exactamente cómo hacerlo y esto contribuye a que los que se oponen a sus intereses exploten sus errores, pero no se puede excluir ni que no lo logre como tampoco que no gane las próximas elecciones presidenciales, sobre todo si no es Bernie Sanders el candidato por el Partido Demócrata.<sup>111</sup>

¿Qué presidente de Estados Unidos ha cambiado de manera tan drástica sus propuestas sobre un tópico como el de Corea del Norte en un periodo de un año? Probablemente ninguno. Con Trump no se pueden calcular riesgos porque el análisis de riesgos sólo funciona cuando hay una política consistente. La consistencia es la que permite evaluar las probabilidades de que ciertas cosas ocurren de una forma y no de otra.

#### *Salud mental: retorciendo el TLCAN y política fascista*

Antes de finalizar quiero indicar el más reciente retorcimiento de Trump en relación con México y el TLCAN. El 3 de abril prometió ante la prensa enviar fuerzas militares hacia el sur para “garantizar” la frontera con México. Ese mismo día, en reunión con líderes de los países bálticos, adujo que dicho acuerdo estaba en “peligro” a menos que México parara el flujo de inmigrantes.<sup>112</sup>

El punto es que aquí vinculó el TLCAN a la inmigración que pasa por México, abriendo así una fuente adicional de presión sobre México, aun y cuando hace algunos meses se había mostrado un poco más flexible por lo que toca a las partes en el ensamblaje de automóviles.<sup>113</sup>

<sup>111</sup> Les Leopold, “Why Bernie Sanders is the most popular politician in America” en *Huffpost*, 20 de marzo de 2017, disponible en [www.huffingtonpost.com](http://www.huffingtonpost.com).

<sup>112</sup> BBC News, “Trump to send military to Mexican border” en *BBC*, Londres, 3 de abril de 2018, disponible en <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-43633505>. Trump también aludía a la caravana de inmigrantes de Honduras que viene organizada por Pueblos Sin Fronteras, una organización estadounidense. En esa misma ocasión dijo que le cortaría la “ayuda económica” a Honduras.

<sup>113</sup> En octubre de 2017 amenazó con las autopartes como presión. Véase Financial Post, “U.S. to drop auto-parts bombshell at NAFTA trade talks as early as today” en *The Canadian Press*, *Financial Post*, 13 de octubre de 2017, disponible en <http://business.financialpost.com/transportation/autos/u-s->

Aún hay más. Uno de sus “voceros no oficiales” argumentó en CNN que México estaba “invadiendo suavemente” a Estados Unidos con los inmigrantes.<sup>114</sup> En términos del papel del discurso político en el contexto internacional, relacionar la noción de “invasión” desde México con la decisión de enviar tropas a la frontera mexicano-estadounidense es, conceptual e históricamente, una “amenaza implícita”, que no quiere decir que se vaya a historizar, por lo menos de inmediato,<sup>115</sup> pero manifiesta la disposición del Presidente de Estados Unidos de abusar de su poder militar como en la época de las cañoneras del siglo XIX.

Estos retorcimientos y malicias diplomáticas, que ocurren de manera frecuente y sistemática, hacen pensar en las advertencias de psicólogos y psiquiatras sobre Trump. Y el ejemplo histórico que viene de manera pronta es el caso de Hitler, recordando, por ejemplo, el proceso tortuoso que condujo a los Acuerdos de Múnich. Este es un punto controvertido y controvertible, pero razonable en el debate público, cuando están en juego aspectos tan importantes como la paz en un mundo demasiado lleno de poderes nucleares.

Una docena de congresistas de ambas cámaras<sup>116</sup> recibieron información en el Capitolio, en diciembre de 2017, de parte de Bandy X. Lee, psiquiatra de la Escuela de Medicina de la Universidad de Yale, citada antes, acerca de la idoneidad del presidente Trump para desarrollar sus funciones. Basándose en esas reuniones, en enero de 2018, la doctora Lee habló sobre Trump refiriéndose a su agresividad, sus jactancias sexuales, sus incitaciones a la violencia contra otros (como hacía en la campaña presidencial), así como sus insultos basados en el poder nuclear de Estados Unidos,<sup>117</sup>

---

starts-dropping-auto-part-bombshell-demands-at-nafta-trade-talks En marzo de 2018 levantó la amenaza. Véase Reuters Staff, “U.S. drops auto-content proposal in NAFTA talks. The Globe and Mail” en *Business News*, Reuters, 20 de marzo de 2018, disponible en <https://www.reuters.com/article/us-trade-nafta-autos/u-s-drops-auto-content-proposal-in-nafta-talks-the-globe-and-mail-idUSKBN1GX07F>

<sup>114</sup> Erin Burnett, “Panelist: illegal immigrants ‘a soft invasion’” en CNN, 3 de abril de 2018, disponible en <https://edition.cnn.com/videos/politics/2018/04/03/juliette-kayem-steve-cortes-mexico-border-military-erin.cnn>

<sup>115</sup> Es interesante aclarar que, según la legislación estadounidense, el gobierno federal no puede utilizar a las fuerzas armadas para labores policíacas como la persecución de inmigrantes ilegales. En casos como el que argumenta Trump sería el uso de la Guardia Nacional lo que procedería.

<sup>116</sup> Sharon Begley, “Democrats in Congress explore creating an expert panel on Trump’s mental health” en *Scientific American*, 16 de agosto de 2017, disponible en <https://www.scientificamerican.com/article/democrats-in-congress-explore-creating-an-expert-panel-on-trump-s-mental-health/>

<sup>117</sup> Trump no sólo ha declarado que el uso de armas nucleares es una opción, sino que se ha reportado que ha preguntado a un experto las razones por las que Estados Unidos no puede usar las armas nucleares. Véase Melissa Chan, “Here’s what Donald Trump has said about nuclear weapons” en *Time*, 3 de agosto de 2016, disponible en <http://time.com/4437089/donald-trump-nuclear-weapons-nukes/>

sus cóleras, imprudencias, paranoias, beligerancias y su constante necesidad de mostrar primariamente su poder personal antes que proteger a su país.<sup>118</sup>

La función cognitiva de procesar conocimientos y pensamientos es de importancia fundamental para desempeñar el cargo de presidente y el declive de esas funciones es otro signo de peligro. Algunos observadores –incluyendo miembros de su propio equipo, según el libro de Wolff<sup>119</sup> han notado un declive en la capacidad de Trump para completar oraciones, para mantener su atención, para usar “palabras complejas”, y un incremento en el uso de asociaciones “flojas y sueltas”. La doctora Lee señala que Estados Unidos corre el peligro de que su presidente tome decisiones que no se basen en la razón y la estrategia, sino en patologías. “Bajo el nazismo” –sostiene ella– “no solamente los psiquiatras, sino también la mayoría de los sacerdotes, profesores, doctores y otros líderes del pensamiento devinieron en facilitadores pasivos de grandes atrocidades”.<sup>120</sup>

La última afirmación es muy interesante, desde la historia política comparada, porque tiene la sugerencia de que, histórica y contextualmente, el Trump-ismo puede ser una forma de fascismo. Ciertamente es que el Estados Unidos de hoy no es ni la Alemania de los años treinta ni la Italia de los veinte del siglo pasado; tampoco Trump es Hitler ni tampoco Mussolini, pero existen muchas semejanzas históricas cuando se hace un análisis de política comparada.

<sup>118</sup> Chauncey De Vega, “Members of Congress, on Trump’s mental health: ‘You don’t have to convince us’” en *Salon*, 2 de enero de 2018, disponible en <https://www.salon.com/2018/02/01/members-of-congress-on-trumps-mental-health-you-dont-have-to-convince-us/>. Véase también Bandy X. Lee y Leonard L. Glass, “We’re psychiatrists. It’s our duty to question the President’s mental state” en *Politico Magazine*, 10 de enero de 2018, disponible en <https://www.politico.com/magazine/story/2018/01/10/were-psychiatrists-its-perfectly-healthy-to-question-the-presidents-mental-state-216266>

<sup>119</sup> *Fire and Fury*, citado antes.

<sup>120</sup> Quirks & Quarks, “Psychiatrist’s new warning that Trump’s mental state ‘is a national and international security risk’” en *CBC Radio*, 13 de enero de 2018, disponible en <http://www.cbc.ca/radio/quirks/science-explains-when-to-visit-the-hospital-answer-emails-psychiatrist-s-new-warning-on-trump-s-mental-state-1.4480633/psychiatrist-s-new-warning-that-trump-s-mental-state-is-a-national-and-international-security-risk-1.4480637>



## Fuentes consultadas

- Ackerman, John M., "A progressive reformist is leading Mexico's –and Washington is freaking out" en *The Nation*, 25 de enero de 2018, disponible en <https://www.thenation.com/article/a-progressive-reformist-is-leading-mexicos-presidential-polls-and-washington-is-freaking-out/>
- Ader, David, "Recession looms, yield curve inversion or not: an economic contraction could happen as soon as next year, just before the 2020 elections" en *Bloomberg*, 8 de marzo de 2018, disponible en <https://www.bloomberg.com/view/articles/2018-03-08/the-next-recession-may-come-as-a-surprise>
- Agren, David, "Why Mexico's government wants to keep Venezuela in the news" en *The Washington Post*, 5 de junio de 2017, disponible en <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2017/06/05/why-mexicos-government-wants-to-keep-venezuela-in-the-news/>
- Aguilera, "On the margins: why Mexico's Southern states have fallen behind" en *Huffpost*, 8 de octubre de 2015, disponible en [https://www.huffingtonpost.com/rodrigo-aguilera/on-the-margins-why-mexico\\_b\\_7967874.html](https://www.huffingtonpost.com/rodrigo-aguilera/on-the-margins-why-mexico_b_7967874.html)
- Allen, Edward, "The real game Trump is playing on NAFTA" en *Politico Magazine*, 26 de febrero de 2018, disponible en <https://www.politico.com/magazine/story/2018/02/26/donald-trump-nafta-negotiations-217085>
- Allen, Nick, "Donald Trump says he would meet with Kim Jong-un if the circumstances are right" en *The Telegraph*, Londres, 1 de mayo de 2017, disponible en <https://www.telegraph.co.uk/news/2017/05/01/donald-trump-says-would-meet-kim-jong-un-circumstances-right/>
- Baker, Dean, "What a tax on Wall Street speculation can do for America" en *Scholars Strategy Network*, 1 de julio de 2012, Center for Economic and Policy Research, disponible en <https://scholars.org/brief/what-tax-wall-street-speculation-can-do-america>
- Baker, Peter y Choe Sang-Hun, "Trump threatens 'Fire and Fury' against North Korea if it endangers the U.S." en *The New York Times*, 8 de agosto de 2017, disponible en <https://www.nytimes.com/2017/08/08/world/asia/north-korea-un-sanctions-nuclear-missile-united-nations.html>
- Ballesteros, Carlos, "DACA ruling against Trump shows judges are biggest opponents to immigration crackdown" en *Newsweek*, 1º de octubre de 2018, disponible en <http://www.newsweek.com/dreamers-daca-district-courts-judges-immigrants-trump-776643>
- Bartash, Jeffry, "Current U.S. economic recovery may end up as longest ever" en *MarketWatch*, 19 de julio de 2016, disponible en <https://www.marketwatch.com>

- com/story/current-us-economic-recovery-may-end-up-as-longest-ever-2016-07-18
- BBC News, "U.S.-Mexico border 'patrolled by drones'" en *BBC*, Londres, 13 de noviembre de 2014, disponible en [www.bbc.com/news/world-us-canada](http://www.bbc.com/news/world-us-canada)
- Begley, Sharon, "Democrats in Congress explore creating an expert panel on 'Trump's mental health'" en *Scientific American*, 16 de agosto de 2017, disponible en <https://www.scientificamerican.com/article/democrats-in-congress-explore-creating-an-expert-panel-on-trump-s-mental-health/>
- Bellamy Foster *et al.*, "The global reserve army of labor and the new imperialism" en *Monthly Review*, vol. 63, núm. 6, Nueva York, 1 de noviembre de 2011, disponible en <https://monthlyreview.org/2011/11/01/the-global-reserve-army-of-labor-and-the-new-imperialism/>
- Bennet, Brian, "Not just 'bad hombres': Trump is targeting up to 8 million people for deportation" en *Los Angeles Times*, 4 de febrero de 2017, disponible en <http://www.latimes.com/politics/la-na-pol-trump-deportations-20170204-story.html>
- Blatchford, Andy, "Investment dollars are already flowing out of Canada in 'real time', RBC CEO warns" en *The Canadian Press*, Financial Post, 1 de abril de 2018, disponible en <http://business.financialpost.com/news/economy/investment-outflow-from-canada-already-underway-in-real-time-rbc-head>
- Bloomberg, "Rex Tillerson doesn't want you to worry about North Korea as Trump promises 'Fire and Fury'" en *Fortune*, 9 de agosto de 2017, disponible en <http://fortune.com/2017/08/09/rex-tillerson-north-korea-donald-trump-fire-and-fury/>
- Bradner, Eric, "How a Texas House primary erupted into a full-blown democratic war" en *CNN Politics*, 5 de marzo de 2018, disponible en <https://edition.cnn.com/2018/03/04/politics/texas-democrats-house-primary-drama/index.html>
- Brush, Michael, "Here are the Trump tax cuts' hidden stock-market winners" en *MarketWatch*, 28 de enero de 2018, disponible en <https://www.marketwatch.com/story/here-are-the-trump-tax-cuts-hidden-stock-market-winners-2018-01-22>
- Burnet, Erin, "Panelist: illegal immigrants 'a soft invasion'" en *CNN*, 3 de abril de 2018, disponible en <https://edition.cnn.com/videos/politics/2018/04/03/juliette-kayyem-steve-cortes-mexico-border-military-erin.cnn>
- Butler, Paul, "The right-wing takeover of the US court system will transform America" en *The Guardian*, Londres, disponible en <https://www.theguardian.com/us-news/commentisfree/2017/dec/12/donald-trump-right-wing-takeover-court-system>

- Carlsen, Laura, "Under NAFTA, Mexico suffered, and the United States felt its pain" en *The New York Times*, 24 de noviembre de 2013, disponible en <https://www.nytimes.com/roomfordebate/2013/11/24/what-weve-learned-from-nafta/under-nafta-mexico-suffered-and-the-united-states-felt-its-pain>
- Cattan, Nacha, "Trump sends fewer Mexicans home despite deportation talk" en *Bloomberg Politics*, 27 de diciembre de 2017, disponible en <https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-12-27/trump-sends-fewer-mexicans-back-home-despite-deportation-talk>
- Chan, Melissa, "Here's what Donald Trump has said about nuclear weapons" en *Time*, 3 de agosto de 2016, disponible en <http://time.com/4437089/donald-trump-nuclear-weapons-nukes/>
- Chandran, Nyshka, "Beijing watches and waits while Trump talks up his meeting with Kim Jong Un" en *CNBC News*, 13 de marzo de 2018, disponible en <https://www.cnn.com/2018/03/13/donald-trump-kim-jong-un-meeting-how-china-could-play-a-role.html>
- Chapagain, Tejendra y Manish N. Raizada, "Impacts of natural disasters on small-holder farmers: gaps and recommendations" en *BMC, Agriculture & Food Security*, 10 de mayo de 2017, disponible en <https://agricultureandfoodsecurity.biomedcentral.com/articles>
- Chokshi, Niraj, "Growth of US population is at the slowest pace since 1937 en *The New York Times*, 22 de diciembre de 2016, disponible en <https://www.nytimes.com/2016/12/22/us/usa-population-growth.html>
- CNBC, "Trump names 'digital guru' Brad Parscale campaign manager for 2020 re-election bid" en *CNBC*, 27 de febrero de 2018, disponible en <https://www.cnn.com/video/2018/02/27/trump-names-digital-guru-brad-parscale-campaign-manager-for-2020-re-election-bid.html>
- Dale, Daniel *et al.*, "Trump gives Canada an exemption from tariffs subject to NAFTA negotiations" en *Toronto Star*, 8 de marzo de 2018, disponible en <https://www.thestar.com/news/world/2018/03/08/trump-will-give-canada-a-tariff-exemption-on-steel-and-aluminum-for-now-senior-official-says.html>
- DeBenedetti, Gabriel, "Bernie Sanders summons team to discuss 2020" en *Político*, 25 de enero de 2018, disponible en <https://www.politico.com/story/2018/01/25/bernie-sanders-2020-team-meeting-368148>
- DeBonis, Mike y Sean Sullivan, "Trump tries to unite his fractured party behind his broad immigration plan" en *The Washington Post*, 1 de febrero de 2018, disponible en [https://www.washingtonpost.com/powerpost/no-issue-divides-the-gop-like-immigration-at-party-retreat-its-not-on-the-agenda/2018/02/01/d511405e-0752-11e8-b48c-b07fea957bd5\\_story.html?utm\\_term=.c0a954d28be2](https://www.washingtonpost.com/powerpost/no-issue-divides-the-gop-like-immigration-at-party-retreat-its-not-on-the-agenda/2018/02/01/d511405e-0752-11e8-b48c-b07fea957bd5_story.html?utm_term=.c0a954d28be2)

- Deng, Boer, "New CIA chief Gina Haspel helped run torture site in Thailand" en *The Times*, Londres, disponible en <https://www.thetimes.co.uk/article/new-cia-chief-gina-haspel-helped-run-torture-site-in-thailand-c57dxzvg0>
- Denvir, Daniel, "Obama created a deportation machine. Soon it will be Trump's" en *The Guardian*, Londres, Reino Unido, 21 de noviembre de 2016, disponible en <https://www.theguardian.com/commentisfree/2016/nov/21/obama-deportation-machine-damage-trump>
- Department of Treasury, US Government, "A message from the Secretary of the Treasury", disponible en <https://www.fiscal.treasury.gov/fsreports/rpt/finrep/fr/09frusg/09frusg.pdf>
- Dharssi, Alia, "Skilled immigrants wasting their talents in Canada" en *Calgary Herald*, 19 de septiembre de 2016, disponible en <http://calgaryherald.com/news/national/skilled-immigrants-wasting-their-talents-in-canada>
- Dreyfuss, Bob, "Trump's all-out attack on the rule of law" en *The Nation*, 1 de febrero de 2018, disponible en <https://www.thenation.com/article/trumps-all-out-attack-on-the-rule-of-law/>
- Federal Communication Commission, "American Recovery and Reinvestment Act 2009", Washington D.C., 2009, disponible en <https://www.fcc.gov/general/american-recovery-and-reinvestment-act-2009>
- Feldman, Kate, "'Apprentice' producers say they created 'character' of President Trump" en *Daily News*, Nueva York, 7 de febrero de 2018, disponible en <http://www.nydailynews.com/entertainment/tv/apprentice-producers-created-trump-character-article-1.3806721>
- Geitner, Timothy F., "A message from the Secretary of the Treasury", Department of the Treasury, Washington, disponible en <https://www.fiscal.treasury.gov/fsreports/rpt/finrep/fr/09frusg/09frusg.pdf>
- Gillespie, Patrick, "Mexicans in U.S. send cash home in record numbers" en *CNN Money*, 3 de enero de 2018, disponible en <http://money.cnn.com/2018/01/02/news/economy/mexico-remittances/index.html>
- Gonzalez-Barrera, Ana, "More Mexicans leaving than coming to the U.S." en *Pew Research Institute*, 19 de noviembre de 2015, disponible en <http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>
- Gramlich, John, "How countries around the world view democracy, military rule and other political systems" en *Pew Research Center*, 30 de octubre de 2017, disponible en <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/10/30/global-views-political-systems/>
- Hackett, Robert, "Here are all the billionaires backing Donald Trump" en *Fortune*, 3 de agosto de 2016, disponible en <http://fortune.com/2016/08/03/trump->

- billionaire-backers-list/  
Harris, Roger, "Trump is the Symptom, Clinton is the Disease" en *Counterpunch*, 16 de septiembre de 2016, disponible en [/www.counterpunch.org](http://www.counterpunch.org)  
Harvey, David, *Marx, Capital, and the Madness of Economic Reason*, Oxford University Press, 2018.  
Jacobo, Julia y Lauren Pearle, "ABC News: Trump's executive order could mean deportation for 11 million illegals" en *Breitbart*, 26 de enero de 2017, disponible en <http://www.breitbart.com/big-government/2017/01/26/abc-news-trumps-executive-order-mean-deportation-11-million-illegals/>  
Klein, Naomi, *No Logo: Taking Aim at the Brand Bullies*, Vintage Canada Edition, 2000.  
Klein, Naomi, *No is Not Enough*, Alfred A. Knopp, Canadá, 2017.  
Koening, Kailani, "Sanders rejects effort to draft him into starting a new political party" en *NBC News*, 12 de febrero de 2017, disponible en <https://www.nbcnews.com/meet-the-press/sanders-rejects-effort-draft-him-starting-new-political-party-n719931>  
Krauthammer, Charles, "What happened to Trump's honeymoon phase?" en *Chicago Tribune*, 12 de enero de 2017, disponible en <http://www.chicagotribune.com/news/opinion/commentary/ct-trump-administration-chaotic-perspec-0113-md-20170112-story.html>  
Lee, Bandy X., *The Dangerous Case of Donald Trump*, Thomas Dunne Books, 2017.  
Mascaro, Lisa, "Republicans distance themselves all over again from Trump's Charlottesville remarks" en *Los Angeles Times*, 15 de agosto de 2017, disponible en <http://www.latimes.com/politics/washington/la-na-essential-washington-updates-republicans-in-congress-re-up-their-1502835025.htmlstory.html>  
McBride, James y Mohammed Aly Sergie, "NAFTA's Economic Impact", Council on Foreign Relations, 4 de octubre de 2017, disponible en <https://www.cfr.org/backgroundunder/naftas-economic-impact>  
McCormick, Richard, "The discovery that business corrupts politics: a reappraisal of the origins of progressivism" en *The American Historical Review*, vol. 86, núm. 2, abril 1981.  
Morgenstern, Michael, "Automation and anxiety: will smarter machines cause mass unemployment?" en *The Economist*, 26 de junio de 2016, disponible en <https://www.economist.com/news/special-report/21700758-will-smarter-machines-cause-mass-unemployment-automation-and-anxiety>  
Morrow, Adrian y Greg Keenan, "US drops contentious demands for auto content, clearing path in NAFTA talks" en *The Globe and Mail*, Toronto, 21 de marzo de 2018, disponible en <https://www.theglobeandmail.com/report-on-business/international-business/us-drops-contentious-auto-content-proposal-in->

- nafta-talks/article38313192/
- Morten Wendelbo, "Mexico's road to recovery after quakes is far longer than it looks" en *The Conversation*, Toronto, 26 de septiembre de 2017, disponible en <http://theconversation.com/mexicos-road-to-recovery-after-quakes-is-far-longer-than-it-looks-84479>
- Newitts, Annalee, "It's all connected —new study links natural disaster with revolutions" en *Arstechnica*, 11 de septiembre de 2017, disponible en <https://arstechnica.com/science/2017/11/new-study-shows-natural-disasters-can-lead-to-political-uprisings/>
- Newton, Creede, "Mike Pompeo on muslims, torture and Guantanamo Bay" en *Aljazeera*, 13 de marzo de 2018, disponible en <https://www.aljazeera.com/news/2018/03/mike-pompeo-muslims-torture-guantanamo-bay-180313145408365.html>
- O'Grady, Sean, "The next big financial crash is on the horizon —and this is where it's going to come from" en *Independent*, Londres, 10 de agosto de 2017, disponible en <https://www.independent.co.uk/voices/10-year-anniversary-banking-crash-recession-where-will-next-one-come-from-a7886481.html>
- Platt Boustán, Leah *et al.*, "Natural disasters by location: rich leave and poor get poorer" en *Scientific America, The Conversation US*, 2 de julio de 2017, disponible en <https://www.scientificamerican.com/article/natural-disasters-by-location-rich-leave-and-poor-get-poorer/>
- Ross, George H., *Trump-Style Negotiation. Powerful Strategies and Tactics for Mastering Every Deal*, John Wiley & Sons, Estados Unidos, 2006.
- Rottermann, Marc, "Are the midterm elections a referendum on president Trump and the GOP?", conference by the John Locke Foundation, Raleigh, North Carolina, 2 de abril de 2018, disponible en <https://www.johnlocke.org/event/are-the-midterm-elections-a-referendum-on-president-trump-and-the-gop/>
- Sanders, Katie, "Bernie Sanders says 99 percent of 'new' income is going to top 1 percent" en *Politifact*, 19 de abril de 2015, disponible en <http://www.politifact.com/truth-o-meter/statements/2015/apr/19/bernie-s/bernie-sanders-says-99-percent-new-income-going-to/>
- Schallhorn, Kaitlyn, "Republicans who won't be coming back to Congress after 2018 midterm elections" en *Fox News*, 5 de marzo de 2018, disponible en <http://www.foxnews.com/politics/2018/04/11/republicans-who-wont-be-coming-back-to-congress-after-2018-midterm-elections.html>
- Shapiro, Robert, "Trump in 2018: what happens when the next recession hits?" en *Brookings Institution*, Washington D.C., 26 de diciembre de 2017, disponible en <https://www.brookings.edu/blog/fixgov/2017/12/26/trump-in-2018-what-happens-when-the-next-recession-hits/>

- Sullivan, Katherine, "The Trump Organization ordered golf course markers with the Presidential Seal. That may be illegal" en *Toronto Star*, Canadá, 6 de marzo de 2018, disponible en <https://www.thestar.com/news/world/2018/03/05/the-trump-organization-ordered-golf-course-markers-with-the-presidential-seal-that-may-be-illegal.html>
- The Economist, "Mexico and NAFTA. Tariffs and tortillas" en *The Economist*, 24 de enero de 2008, disponible en [www.economist.com/node/10566845](http://www.economist.com/node/10566845)
- The Guardian, "Trump fires Tillerson: president swings axe after series of policy clashes" en *The Guardian*, Londres, 13 de marzo de 2018, disponible en <https://www.theguardian.com/us-news/2018/mar/13/rex-tillerson-fired-donald-trump>
- The World Bank, IBRD, IDAM Country Poverty Brief, World Bank, octubre 2017, disponible en <http://databank.worldbank.org/data/download/poverty>
- Townsend, Matthew and Laurie Meisler, "These are the biggest overseas cash hoards Congress wants to tax" en *Bloomberg*, 2 de noviembre de 2017, disponible en <https://www.bloomberg.com/graphics/2017-overseas-profits-tax/>
- Ungarino, Rebeca, "Trump will preside over the next recession, strategist Ed Yardeni says" en *CNBC*, 24 de enero de 2017, disponible en <https://www.cnbc.com/2017/01/24/trump-will-preside-over-the-next-recession-strategist-ed-yardeni-says.html>
- Vitali, Ali, "Trump threatens to 'Totally Destroy' North Korea in first U.N. speech" en *NBC News*, 21 de septiembre de 2017, disponible en <https://www.nbcnews.com/politics/white-house/trump-un-north-korean-leader-suicide-mission-n802596>
- VOA, "2018 Congressional Elections Seen as Referendum on Trump" en *VOA News*, 15 de febrero de 2018, disponible <https://www.voanews.com/a/congressional-elections-2018-referendum-trump/4255421.html>
- Von Drehle, David, "The Trump recession is coming" en *The Washington Post*, 5 de enero de 2018, disponible en [https://www.washingtonpost.com/opinions/the-trump-recession-is-coming/2018/01/05/2c5f2142-f23f-11e7-b390-a36dc3fa2842\\_story.html?utm\\_term=.1a102772fd38](https://www.washingtonpost.com/opinions/the-trump-recession-is-coming/2018/01/05/2c5f2142-f23f-11e7-b390-a36dc3fa2842_story.html?utm_term=.1a102772fd38)
- Watkins, Eli, "Trump: 2020 slogan will be 'Keep America Great!'" en *CNN Politics*, 11 de marzo de 2018, disponible en <https://edition.cnn.com/2018/03/10/politics/trump-campaign-slogan/index.html>
- Weaver, Matthew y Spencer Ackerman, "Trump claims torture works but experts warn of its 'potentially existential' costs" en *The Guardian*, Londres, 26 de enero de 2017, disponible en <https://www.theguardian.com/us-news/2017/jan/26/donald-trump-torture-absolutely-works-says-us-president-in-first-television-interview>

- Wolff, Michael, *Fire and Fury. Inside the Trump White House*, Henry Holt and Company, Estados Unidos, 2018.
- World Bank, “Mexico export partner share”, World Integrated Trade Solutions (WITS), 8 de marzo de 2018, disponible en <https://wits.worldbank.org>
- Zeeshan, Alemm, “Trump says the US has the highest corporate tax rate in the world. He’s wrong. His plan to lower it is a gift to corporations that already have a generous arrangement” en *Vox*, 31 de agosto de 2017, disponible en <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/8/31/16228766/trump-us-corporate-business-tax-reform-world>



# La modernización de Japón durante la era de la restauración Meiji

## *The modernization of Japan during the Meiji era*

David J. Sarquís\*

### Resumen

La revolución Meiji es un proceso histórico acaecido en Japón durante la segunda mitad del siglo XIX. Implica la serie de acontecimientos que dieron lugar a la llamada “era Meiji” (1868-1912) que marca el ascenso de ese país a nivel de potencia mundial. Su estudio es interesante porque revela las particularidades de las estrategias seguidas por el gobierno japonés para promover su modernización y así dar un impresionante salto, de sociedad semifeudal a potencia mundial de primer orden, en el curso de apenas unas cuantas décadas. Dada la importancia que preserva la idea del desarrollo y el ascenso en el sistema internacional contemporáneo y los retos que ello implica para la mayor parte de la población mundial hoy, es conveniente explorar los detalles del proceso en busca de lecciones, tanto positivas como negativas, para todos aquellos que aun aspiran a los beneficios de la modernidad. Un aspecto crucial del análisis es el relativo a la especificidad del contexto internacional en el que tuvo lugar este proceso, ya que permite ver con claridad la relación dialéctica fundamental entre el medio internacional y el contexto interno de la sociedad japonesa de esa época, irreversiblemente modificada por su entorno y luego, modificante del mismo.

**Palabras clave:** Japón, sistema internacional, modernidad, sistema westfaliano, relaciones internacionales.

### Abstract

The Meiji revolution is a historical process that took place in Japan during the second half of the 19th century. It implies a series of events that characterize the so-called “Meiji era” (1868-1912) which marks the ascent of that country to the level of world power. Its study is interesting because it reveals the particularities of the strategies followed by the Japanese government to promote its modernization and thus make amazing progress, from feudal society to first class world power, in the course of just a few decades. Given the importance that the idea of development and ascent still preserves in the contemporary international system, and the challenges it implies for most of the world population today, it is convenient to explore the details of this process in search of both, positive and

---

\* Doctor en Relaciones Internacionales por la UNAM y doctor en Historia por la UAM. Docente-investigador de tiempo completo en el Instituto de Estudios Internacionales “Isidro Fabela” de la Universidad del Mar, *campus* Huatulco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

negative lessons, for all those who still aspire to the benefits of modernity. A crucial aspect in this regard is related to the specificity of the international context in which this process took place, for it allows us to see with clarity, the fundamental dialectical relation between the international context and the prevailing internal conditions of Japanese society at that time, irreversibly modified by its environment, and later modifier of the latter.

**Key words:** Japan, international system, modernization, Westphalian system, international relations.

## Introducción

El estudio de la historia se ha vuelto más complicado en una época en la que la mayoría de los observadores de la escena social considera que las condiciones características de nuestros tiempos sencillamente carecen de parangón en la historia. La ciencia y la tecnología, la dinámica de la sociedad global generada por la interconectividad del mundo actual, nos dicen, han creado condiciones que ninguna experiencia previa nos podría ayudar a entender. El lamentable corolario es simple: el estudio de la historia ha dejado de tener el mismo atractivo o sentido ilustrador que alguna vez tuvo, se ha vuelto obsoleto. Hobsbawm ha reconocido el problema con toda claridad cuando escribe que:

La destrucción del pasado o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea a la de generaciones anteriores es uno de los fenómenos más característicos y tenebrosos de la última etapa del siglo xx. La mayoría de los y las jóvenes de este fin de siglo han crecido en una especie de presente permanente que carece de cualquier relación orgánica con el pasado público de los tiempos que les ha tocado vivir.<sup>1</sup>

En este sentido, tanto los historiadores como los profesores de Historia se enfrentan hoy a un reto mayúsculo: tratar de rescatar la importancia de su objeto de estudio para interesar a las nuevas generaciones en él. Para el conocimiento de la historia de las relaciones internacionales, como objeto de análisis diferenciado de otras formas de saber histórico, es conveniente empezar por señalar la especificidad de aquello a lo que estaremos abocando este esfuerzo, es decir, el sistema internacional en su conjunto: su génesis, su funcionamiento, su comportamiento y su trayectoria temporal como un todo diferenciado de sus componentes individuales.

Desde este punto de vista, es necesario que los alumnos se familiaricen, de entrada, con la idea de un sistema internacional como esa entidad conformada por una diversidad de actores que se desempeñan en un escenario internacional, que en

<sup>1</sup> Eric Hobsbawm, *The Age of Extremes: 1914-1991*, Pantheon, Londres, 1994, p. 3.

términos políticos son autónomos unos de otros y que están culturalmente diferenciados entre sí. Es imperativo aprender a visualizar cómo es que la interacción entre estos actores genera una estructura sociocultural que soporta y da sentido a la totalidad estudiada, define el tipo de funciones necesarias para su subsistencia, influye en su comportamiento —individual y de conjunto— y establece su propia trayectoria evolutiva.

También es importante destacar la idea de que, aparte de la singularidad irrepetible del hecho histórico concreto, que caracteriza la indagación del historiador, el analista social puede abocarse a la búsqueda de regularidades sociológicas de mayor alcance<sup>2</sup> condicionantes de los procesos que acaecen al interior del sistema y capaces de evidenciar patrones de regularidad en el acontecer histórico de horizonte más amplio. De esta manera, el estudio de la historia puede dejar de ser, para los alumnos, un mero anecdotario repleto de nombres y fechas que se tienen que memorizar, para convertirse en una guía, que puede explicar la singularidad de los procesos característicos del objeto de estudio, a partir de sus tendencias sistémicas, mismas que se materializan según circunstancias específicas en coyunturas únicas y de ese modo describen patrones de regularidad recurrentes al paso del tiempo. En ese sentido, incluso lo inédito deja de ser imprevisible del todo o, por lo menos, se vuelve comprensible con mayor facilidad.

Esto no significa, desde luego, ignorar la singularidad en la experiencia histórica-internacional (trabajo que ya está muy documentado por la historia diplomática tradicional) sino, de hecho, completarla con una mirada retrospectiva totalizadora cuyo propósito es entender, tanto la unicidad del hecho histórico concreto como la regularidad sociológica en los ciclos de larga duración que la propician. A la luz de este criterio, se busca coadyuvar a la articulación de una historia holista y totalizadora de sistemas internacionales que permita el abordaje de la experiencia humana en su conjunto. De este modo, tratamos de entender algo ocurrido en Japón durante la segunda mitad del siglo XIX, como función de la dinámica que enfrenta a la sociedad japonesa con los retos procedentes del entorno internacional y que inevitablemente modifican la trayectoria histórica de la sociedad japonesa al forzar su incorporación al sistema westfaliano de Estados soberanos nacionales.

## La historia de las relaciones internacionales

La convención señala el nacimiento del sistema internacional contemporáneo con la firma de los tratados de Westfalia, signados en Osnabrück y Münster, en mayo y

<sup>2</sup> Raymond Aron, *Paix et guerre entre les nations*, Calmann-Lévy, Paris, 1962, pp. 852-853 (existe edición en español: Raymond Aron, *Paz y guerra entre las naciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1985).

octubre de 1648, respectivamente,<sup>3</sup> con los cuales llegó a su fin la llamada Guerra de los Treinta Años,<sup>4</sup> motivada en esencia por cuestiones de tipo religioso, producto del movimiento de Reforma iniciado por Martín Lutero un siglo antes y que devastó varias regiones de Europa central durante la primera mitad del siglo XVII, poniendo fin a la supuesta unidad política de la cristiandad europea, forjada durante el periodo medieval, para dar paso al advenimiento de la Modernidad.

El nuevo sistema westfaliano representa, desde luego, un proceso de largo alcance histórico en el que se han sucedido varios sistemas internacionales siguiendo un esquema de regularidad reconocible con claridad, en el cual de inicio hay un grupo de actores internacionales compartiendo un espacio geohistórico concreto en ausencia de un poder común regulador de su interacción, y donde de manera gradual se va dando un proceso de integración progresiva (aunque no lineal) que permite transitar de un orden en esencia anárquico a uno crecientemente institucionalizado, donde una potencia hegemónica asume el control relativo del sistema y establece las reglas del juego operacionales para el conjunto.

A pesar de la reticencia a usar el concepto de sistemas históricos internacionales,<sup>5</sup> para el análisis de la dinámica entre colectividades humanas políticamente diferenciadas, éste ha ido ganando terreno en las últimas décadas,<sup>6</sup> rescatando la idea histórica de varios pioneros del pensamiento internacional de la primera mitad del siglo XX, quienes empezaron a manejar la idea de una sociedad internacional como modo de

<sup>3</sup> D. S. L. Jarvis, *International Relations and the Challenge of Postmodernism: Defending the Discipline*, University of South Carolina Press, Columbia, Carolina del Sur, 2000, p. 37.

<sup>4</sup> Sin embargo, incluso esta fecha de aparente consenso general resulta también arbitraria para otros autores. Teschke, por ejemplo, la denuncia meramente como un mito. Según él, aún después del supuesto “partaguas” que representó Westfalia en la historia de las relaciones internacionales, el contexto de las relaciones entre actores políticos del ámbito europeo occidental continuó caracterizado por la presencia de colectividades políticas monárquicas de corte absolutista, regidas de manera formal por la hegemonía imperial, condicionadas por rivalidades dinásticas y sustentadas en regímenes de propiedad de tipo feudal. Véase Benno Teschke, *The Myth of 1648: Class, Geopolitics and the Making of Modern International Relations*, Verso, Londres, 2003, p. 8.

<sup>5</sup> Para los internacionalistas, “lo internacional” tiene que ver en principio (aunque no se limita a) la multiplicidad política. De conformidad con el criterio establecido por Rosenberg, entiendo que lo internacional es esa dimensión de realidad social que surge específicamente de la interacción entre diversos grupos en un contexto geohistórico concreto, aunque no todos ellos correspondan a las características distintivas de las naciones actuales. Es claro que a lo largo de la historia han existido muchas formas de agrupación colectiva antes de las naciones y sus formas de interacción siempre tienen algo en común como para asignarles un nombre genérico compartido. Véase Justin Rosenberg, “Why is there no International Historical Sociology?” en *European Journal of International Relations*, 12 (3), SAGE, Universidad de Sussex, Reino Unido, 2006, p. 308.

<sup>6</sup> Barry Buzan y Richard Little, *International Systems in World History: Remaking the Study of International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2000. Así como Jürgen Osterhammel, *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*, Princeton University Press, Princeton, 2014.

organización *sui generis* entre actores internacionales. Georg Schwarzenberger es sin lugar a dudas uno de los más destacados pioneros en este sentido (aunque no es el único):

En el curso de la evolución histórica han existido diversas sociedades internacionales. Cada una de ellas, a su vez, ha surgido, se ha desarrollado y se ha desintegrado. Algunas han coexistido las unas al lado de las otras; frecuentemente con sólo una vaga conciencia, incluso a veces una total ignorancia de su mutua existencia, mientras que otras se han fusionado totalmente o al menos en ciertos aspectos y para ciertos propósitos creando así sociedades internacionales más amplias.<sup>7</sup>

Este enfoque es importante porque nos obliga a repensar la relación entre los ámbitos doméstico y externo de las relaciones sociales y a analizar con mayor cuidado el fenómeno de la influencia recíproca que ejerce uno sobre el otro. Así, la idea de lo nacional o doméstico, aparte de una experiencia endógena particular, puede también pensarse como una función del componente externo y, de este modo, incorporar la idea de la internacionalidad como una circunstancia generada por la interacción entre actores internacionales, que se vuelve condición *sine qua non* para una comprensión integral de la historia en su conjunto,<sup>8</sup> la cual se desenvuelve justo en un contexto de internacionalidad.

Arnold Toynbee fue uno de los primeros en sugerir que las historias nacionales están de alguna manera incompletas, porque han sido elaboradas como si sus objetos de estudio, las naciones, fuesen entidades independientes y autárquicas que permanecen, de alguna manera, al margen de las influencias del medio externo. Para él, dicho enfoque es parcial porque las naciones son sólo partes de un todo orgánico superior que él llama “civilizaciones”, de donde el estudio integral de la historia humana tiene que hacerse a partir del análisis de la interrelación entre todos los grupos entre sí, idea que encaja de manera clara con la perspectiva sistémica con la que se desarrolla este trabajo.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Georg Schwarzenberger, *Power Politics: A Study of International Society*, Praeger, Nueva York, 1954, p. 25 (existe edición en español).

<sup>8</sup> Es importante señalar que este enfoque no demerita el valor de la tradicional historia local, sino que más bien lo complementa. Ambos siguen siendo importantes ya que proporcionan ángulos de observación diferenciados que enriquecen la perspectiva histórica en su conjunto, dando además un ámbito de reflexión propio a lo internacional como variable histórica.

<sup>9</sup> Para Toynbee, la historia es inteligible en las sociedades. Señala como unidad básica las civilizaciones y llega a distinguir 21, a través del curso de la historia humana, más tres civilizaciones abortadas y tres inmovilizadas. El estudio comparativo de estas civilizaciones muestra que todas han pasado etapas semejantes de crecimiento y decadencia, con una fase final en cada una de intento de estado universal. Citado en Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la historiografía*, Ateneo, México, 1978, pp. 166-168, disponible en <https://introduccionalahistoriajvg.wordpress.com/2012/06/25/arnold-toynbee-1889-1975/> consultado el 28 de agosto de 2017.

Ese todo orgánico se define por la interacción de sus partes; hay una constante influencia recíproca en todo el conjunto y sería imposible tener una visión integral del mismo sin analizar la manera en que las partes integran al todo y éste influye a las partes, por eso Toynbee considera que un estudio estrictamente nacional de la historia siempre estará incompleto y, de alguna manera, distorsionado. Es precisamente en este sentido que se busca entender el proceso de modernización de Japón a partir de la presión ejercida sobre él por el sistema internacional, para luego poder entender la transformación del sistema a partir de la presencia de los japoneses como nueva potencia mundial.

### Japón y su contacto con Occidente

Aun cuando los historiadores nacionalistas japoneses contemporáneos lo niegan con insistencia, existe evidencia suficiente para considerar que Japón, como entidad política y cultural, se configuró originalmente al amparo de la civilización china, de la cual importó las técnicas para el cultivo del arroz, la escritura a base de ideogramas, las concepciones del budismo y las prácticas de la vida cortesana, aunque alcanzó, al igual que los otros estados sónicos, una identidad propia y distintiva que le singulariza y distingue del resto de países herederos de la civilización china. Japón, de hecho, formó parte del sistema internacional del este asiático hasta que éste fue desintegrado y absorbido por el sistema westfaliano de Estados nacionales hacia fines del siglo XIX.<sup>10</sup>

El sistema internacional del este asiático, también conocido como sistema tributario chino, se configuró en la región a partir de la hegemonía política y la influencia cultural china, sobre todo durante la dinastía Ming (1368-1644), cuando la burocracia imperial mantenía registro de más de 100 pueblos tributarios del emperador y generó un equilibrio regional notable hasta la llegada de los europeos.<sup>11</sup>

Es cierto que la hegemonía china no sobrevivió sin desafíos. A finales del siglo XVI Japón invadió Corea desatando la llamada Guerra de Imjin<sup>12</sup> (1592-1598), que

<sup>10</sup> Shogo Suzuki, *Civilization and Empire: China and Japan's Encounter with European International Society*, Routledge, Londres, 2009, p. 34.

<sup>11</sup> David Kang, *East Asia Before the West*, Columbia University Press, Nueva York, 2010, p. 2.

<sup>12</sup> Este conflicto armado es conocido con varios nombres, entre ellos “invasión de Hideyoshi a Corea”, “Guerra de los siete años”, “Guerra Renchen para defender a la nación” o “Guerra Imjin”. Aunque por lo general se les considera como dos invasiones aisladas (1592 y 1597), en realidad hubo presencia japonesa durante el lapso entre esas dos invasiones masivas, por lo que algunos historiadores consideran el conflicto como una sola guerra. Este acontecimiento fue el primero en Asia en involucrar ejércitos con un número elevado de soldados portando armas modernas y representó un severo daño para Corea. Este país sufrió la pérdida de 66 por ciento de sus tierras cultivables y la extracción de artesanos y académicos que fueron llevados en contra de su voluntad a Japón, mermando

significó transformaciones importantes para el sistema, generando las condiciones para un cambio dinástico en China y el advenimiento de un nuevo Shogunato en Japón, que decidió el aislamiento del país durante más de dos siglos y medio, durante el llamado periodo Edo.

La condición insular de Japón permitió que el país mantuviera ese aislamiento casi total con respecto al mundo exterior a partir del establecimiento del Shogunato Tokugawa (1603-1868). Los shogunes<sup>13</sup> se habían hecho con el poder político del país desde fines del siglo XII y habían mantenido la figura del emperador más como un símbolo emblemático de la unidad sociocultural del país que como una realidad política. Después de la fallida experiencia en Corea, el nuevo Shogunato concentró su atención en cuestiones domésticas, manteniendo una rígida estructura semifeudal bajo el poder efectivo de la casta guerrera, distribuida en dominios subordinados al Shogun (*bakuhán*), lo que mantuvo el equilibrio y la paz social hasta la llegada de los norteamericanos a mediados del siglo XIX.

El periodo Edo (1603-1868), mejor conocido con el nombre de Bakufu Tokugawa, se caracteriza por el aislacionismo en la historia de Japón. En él se definen los elementos que le permitirían dar paso a un desarrollo considerable en el terreno económico como es la transformación del sistema feudal a un sistema precapitalista; en el campo de las innovaciones, se comenzó con la importación de técnicas y métodos extranjeros; y finalmente, en la parte del desarrollo intelectual, se manifiesta la llamada ilustración japonesa (1770-1830). Parte de este aislacionismo se explica por las incursiones de los españoles en Filipinas. Esto produjo que Tokugawa expulsara a los misioneros europeos y limitara la entrada de extranjeros a Japón, siendo los mercaderes holandeses, chinos y coreanos los únicos autorizados bajo un férreo control de las autoridades del *bakufu* en tener acceso al país mediante su arribo a un remoto puerto en Nagasaki. Los viajes al exterior fueron prohibidos bajo un sistema de castigos a todo aquel que desobedeciera esta medida.<sup>14</sup>

el desarrollo de la ciencia en aquel país. Otra pérdida importante tuvo lugar en el aspecto histórico y cultural, ya que muchos registros fueron quemados junto con varios palacios imperiales en Seúl. China vio mermadas sus finanzas y, como consecuencia, la dinastía Ming quedó debilitada de manera significativa. Esto facilitaría el ascenso al poder de la dinastía Qing. Véase Boromir, “Historia universal invasión samurái de Corea” en *Foros Perú*, 25 de febrero de 2013, Lima, disponible en <http://www.forosperu.net/temas/invasion-samurai-de-corea-1592-1598.432818/> consultado el 30 de agosto de 2017.

<sup>13</sup> La palabra *shogun* fue empleada originalmente durante el periodo Heian de 794 a 1185 d. C. Los generales del ejército de esa época eran llamados *Sei-i Taishogun* que, *grosso modo*, significa “comandante en jefe de las expediciones en contra de los bárbaros”. En esa época los japoneses luchaban por quitarle su tierra a las tribus Emishi y los Ainu, quienes fueron removidos hacia la fría isla del norte, llamada Hokkaido. Véase Kallie Szczepanski, “Historia universal invasión samurái de Corea” en *ThoughtCo.*, 21 de julio de 2017, disponible en <https://www.thoughtco.com/japans-military-rulers-the-shoguns-195395> consultado el 29 de agosto de 2017.

<sup>14</sup> Adolfo Laborde, “Japón: una revisión histórica de su origen para comprender sus retos actuales en

A pesar de su aislamiento, la sociedad y sus autoridades mantuvieron vigentes los principios organizativos generales del sistema internacional del este asiático, basado fundamentalmente en la idea del propósito moral del Estado (principio de inspiración confuciana) el principio organizador de la soberanía, basado en la idea de una rígida jerarquía política y social y las normas de justicia procesal que daban legitimidad a las autoridades para aplicar la ley, en ocasiones de forma muy rigorista en apariencia (sobre todo desde el punto de vista occidental) si bien es cierto que estos principios tuvieron que actualizarse para responder a nuevas circunstancias generadas por la información y las mercancías traídas por los extranjeros que bajo estrictos controles y supervisión podían visitar el país un par de veces al año para comerciar.

El establecimiento del régimen Tokugawa, por otra parte, creó la necesidad de una nueva legitimación, una cosmovisión y un sistema ético que lo sostuviera. Ni la tradición del Shinto, ni la ideología budista de la sociedad medieval anterior resultaban adecuadas. Sin embargo, las ideas neoconfucianistas, en especial la escuela Chu Hsi de la dinastía Sung, bien conocida entre los políticos y los estudiosos de la ética desde el siglo XIII proporcionó un buen esquema de racionalización intelectual para la estructura social orientada para la preservación del estatus del sistema *bakuhau*.<sup>15</sup>

Con todas sus vicisitudes, el periodo del Shogunato parece haber sido suficientemente estable y armonioso como para evocar su añoranza una vez que se empezaron a implementar los cambios occidentalizadores de la era Meiji, más forzados por las circunstancias externas que elegidos por voluntad de los japoneses o de sus autoridades, las cuales se vieron obligadas, de manera dolorosa, a reconocer la superioridad tecnológica (sobre todo en el terreno de las armas) del Occidente. De ese modo inició la incorporación de la sociedad japonesa al sistema internacional europeo (westfaliano) con un proceso de occidentalización que abrió paso para el advenimiento de la Modernidad.

## El proceso de expansión del sistema internacional europeo

A partir del momento en que se instauró el sistema westfaliano en 1648, en teoría inició un proceso gradual de expansión del sistema de Estados soberanos, seculares, territoriales y de tendencia nacional, que eventualmente abarcaría la totalidad del planeta y que quedaría desde entonces vinculado de manera indisoluble por crecientes lazos

el contexto internacional” en *En-claves del pensamiento*, año V, núm. 9, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México, enero-junio 2011.

<sup>15</sup> *Encyclopædia Britannica*, “Japan” en *Encyclopædia Britannica*, 2017, disponible en <https://www.britannica.com/place/Japan> consultado el 29 de agosto de 2017.



políticos, económicos, sociales, culturales, etc. en un solo gran proyecto para el desarrollo de la humanidad, sin que esto signifique, de manera alguna, aceptación pasiva de la imposición de cualquier forma de pensamiento único. La dinámica de la historia se mueve, entre otras cosas, justo en función de la resistencia ante la tendencia homogeneizante de los sistemas internacionales, la cual implica por lo regular la adopción de tendencias anexionistas e imperialistas que han sido criticadas de forma tradicional por quienes las padecen (es decir, la mayor parte del mundo).

La cuestión del porqué los sistemas internacionales son inherentemente expansivos ofrece interesantes motivos de reflexión. No es éste el lugar para entrar en detalle sobre el tema, pero sí puede apuntarse que la tendencia expansiva de todos los sistemas internacionales es una constante histórica. Los estudiosos de la era moderna<sup>16</sup> tienden a atribuirle a la naturaleza rapaz del capitalismo, sin duda una variable de peso para la explicación del fenómeno. Sin embargo, la experiencia histórica señala que la tendencia expansiva es propia de todas las grandes civilizaciones, con independencia de sus modos de producción predominantes, lo cual exige, por lo menos, una reconsideración bien fundamentada del tema.

Desde una perspectiva sistémica, puede argumentarse que todos los sistemas tienden a la búsqueda de su equilibrio a fin de poder funcionar mejor, lo que conlleva a tratar de homogeneizar sus espacios de acción. En este sentido, la otredad, con sus propios usos y costumbres, sus principios y valores, sus creencias y modos de organización, son irremediamente vistos como una amenaza para el buen funcionamiento del sistema social propio. Tal situación empuja a la competencia y el enfrentamiento, de tal forma que una cultura acaba imponiéndose sobre las demás. Luego viene la necesidad de resguardar las fronteras tratando de garantizar la seguridad grupal, lo que se añade a la tentación expansionista al tratar de controlar nuevas zonas de seguridad.

Cierto es que la vinculación económica a través del comercio genera mayor interconectividad entre los grupos humanos, lo que favorece aún más las tendencias homogeneizadoras de los sistemas internacionales.

El sistema westfaliano es relevante en términos históricos en el sentido de que llegó a convertirse en el primer sistema internacional de alcance planetario, ya que todos los sistemas anteriores habían tenido un carácter regional. La esencia de la idea de un sistema internacional puede pensarse entonces en términos de colectividades humanas interactuantes, cuya praxis conforma el objeto de estudio propio de Relaciones Internacionales y marca una tendencia integradora que fusiona a una gran variedad de grupos en un proyecto político-cultural de mayor envergadura. Esa es, al

<sup>16</sup> Vladimir I. Lenin y John A., Hobson, *Imperialismo*, Capitán Swing, Madrid, 2009.

menos por parte de los internacionalistas, una manera de abordar la historia de los últimos casi cuatro siglos.

El consenso sobre este enfoque, sin embargo, está lejos de ser universal. Muchos autores se niegan siquiera a contemplar al conjunto de la humanidad como un sistema y prefieren verlo sólo como un abigarrado conjunto (natural e irremediabilmente fragmentado) de grupos humanos, con distintos modos de organización, cada cual tratando de salvaguardar sus propios intereses, lo que lleva a definir el orden internacional como algo anárquico en esencia. Uno de los primeros en cuestionar la idea de un sistema internacional, justo por estas razones, fue Raymond Aron. Su duda nace, según él mismo explica, de la naturaleza intrínsecamente competitiva de las partes que integran a este sistema y del ambiente de conflicto casi permanente en el que coexisten, tratando de imponerse unos a otros, lo que cuestiona la noción sistémica de partes entrelazadas funcionando por la consecución de objetivos comunes.

He dudado en emplear este término, sistema para designar un conjunto cuya cohesión está determinada por la competencia; que se organiza merced al conflicto y que además se manifiesta en su forma más potente el día que se ve lacerado por el recurso a las armas. Un sistema político se define por su organización, por las relaciones de reciprocidad entre las partes, por la cooperación entre sus elementos componentes y por las reglas de gobierno. ¿Hasta qué grado podemos encontrar algo equivalente en el caso de un sistema internacional?<sup>17</sup>

Y sin embargo, el potencial del enfoque sistémico, como filosofía de la representación, en especial después de que ha incorporado las ideas de auto-organización, propiedades emergentes y complejidad, es tan enriquecedor que tiene un número creciente de adeptos esforzados en explicar la realidad internacional desde esta perspectiva.

Uno de los primeros aspectos a considerar para el trabajo de reconstrucción histórica desde la perspectiva sistémica internacional es el relativo a la interacción entre comunidades humanas en contextos geohistóricos concretos, en los que todos ellos se influyen de manera recíproca con su pura presencia. Los enfoques de reconstrucción nacional de la historia tienden a privilegiar los aspectos endogámicos de la vida social y sólo tratan la externalidad de manera tangencial. No ignoran, por supuesto, la presencia ni la influencia de la otredad, pero tienden a minimizarla. Vista desde esta perspectiva, la historia del Japón feudal parecería tener muy poco que ver con la realidad externa. Sin embargo, es evidente que durante el mismo lapso se han ido gestado cambios importantes en el ámbito internacional, que ni siquiera una sociedad cerrada y tradicionalista como la japonesa puede ignorar.

<sup>17</sup> Raymond Aron, *op. cit.*, p. 94 (trad. libre).

El desarrollo de la ciencia moderna y su corolario, la innovación tecnológica, el incremento de los flujos comerciales, el atractivo de las nuevas mercancías, la difusión de las ideas que preludian la modernidad, entre otras cosas, significan la presencia de una otredad amenazante imposible de soslayar. Durante el periodo Edo, los japoneses habían confiado en su destreza militar, su capacidad autárquica, el compromiso de sus samuráis, sus valores tradicionales y su superioridad moral, para preservar supreciado aislacionismo; sin embargo, hacia finales del periodo, sobre todo después de las humillantes derrotas sufridas por los chinos contra los ingleses durante las guerras del opio (1839-1842), las cuales culminaron con el oprobio del Tratado de Nanjing que obligó a los chinos a abrirse al comercio exterior, la presencia de la otredad se volvió impositiva y tuvo que ser enfrentada.<sup>18</sup> Los japoneses descubrieron entonces, horrorizados, que ya no contaban con algunas de esas ventajas comparativas que les habían permitido sentirse a salvo en su esplendoroso aislamiento y tienen que preparar su propio curso de acción ante el reto de la presencia extranjera en sus costas.

### La llegada de los estadounidenses

Dada su condición insular, la amenaza para la tradicional cultura japonesa entró por el mar.<sup>19</sup> Firme en sus propósitos aislacionistas, los japoneses impedían la llegada de buques a sus costas, incluso en casos de emergencia. En 1837 recibieron a cañonazos al buque Morrison que pretendía devolver a su tierra a tres marinos japoneses que habían llegado de manera accidental hasta Gran Bretaña. Es cierto que el gesto no era gratuito, ya que iba a bordo un rico comerciante en telas de origen estadounidense que buscaba la ocasión de establecer relaciones comerciales con el “imperio del sol naciente”. En otra ocasión, un buque norteamericano naufragó cerca de las costas

<sup>18</sup> Este conflicto y su resolución a favor de la potencia imperialista británica facilitó la irrupción en el escenario de otras potencias como Estados Unidos, Francia y Rusia, que forzaron a China a firmar diversos convenios que han recibido la denominación de “Tratados desiguales”. Como consecuencia de ellos, en 1860 China se vio apremiada a abrir otros 11 puertos al comercio exterior con el correspondiente menoscabo de su soberanía. Véase Jorge Juan Lozano Cámara, “Resistencia al imperialismo. China: la Guerra del Opio. 1839-1842” en *Clasehistoria*, disponible en <http://www.clasehistoria.com/imperialismo/resistenciaopio.htm> consultado el 30 de agosto de 2017.

<sup>19</sup> En junio de 1853, una flota de cuatro naves dirigidas por el comodoro Perry apareció en alta mar frente a la entrada de la bahía de Edo (el antiguo nombre de Tokio y capital del Shogunato Tokugawa). Muchos japoneses, entre el miedo y el asombro, vieron acercarse ante sus ojos una escuadra de gigantescos barcos negros que podían navegar contra corriente y sin el viento a favor ya que se movían por el poder del vapor de las calderas y por eso se llamó “la flota negra”. Véase Sergiopaterna, “El comodoro Perry y los barcos negros” en *Pergaminos japoneses*, 25 de febrero de 2014, disponible en <http://pergaminojaponeses.com/2014/02/25/el-comodoro-perry-y-los-barcos-negros-2/> consultado el 30 de agosto de 2017.

japonesas y sus tripulantes fueron hechos prisioneros, lo cual dio pretexto a los estadounidenses para criticar a las autoridades japonesas y tildarlas de tiránicas y autoritarias, a las que podría enseñárseles una lección.<sup>20</sup>

La mayoría de los historiadores estadounidenses enfatizan el carácter aislacionista de la política exterior de su propio país, diciendo que con base en los consejos del presidente Washington, desde principios del siglo XIX, ellos decidieron mantenerse al margen de los enredos de la política internacional europea. Eso es relativamente cierto, si sólo se consideran las estrategias de interacción de su país con las potencias europeas. Sin embargo, volteando la mirada hacia el propio continente americano, la política exterior de Estados Unidos sólo puede ser calificada de expansionista e intervencionista. En relación con el Lejano Oriente, las cosas difieren otro tanto. Bajo la consideración de que el comercio es un derecho “natural” de los pueblos (independientemente de las políticas de los gobiernos), los estadounidenses no tuvieron ningún empacho en forzar una política de puertas abiertas, para obligar a los asiáticos a comerciar con ellos. El caso más emblemático fue el de Japón.

En 1853, el presidente Millard Fillmore encomendó al comodoro Matthew Perry la misión de visitar Japón e invitar a sus autoridades a comerciar de manera libre con Estados Unidos (aunque sus órdenes incluían autorización para el uso de la fuerza en caso de ser necesario). En su condición de estratega experimentado (había adquirido experiencia internacional en la guerra contra México entre 1846-1848), Perry analizó en detalle el caso del aislamiento japonés y estimó, desde una posición característica del pensamiento realista político clásico, que la mejor forma de convencer a los japoneses de ser flexibles y abrirse al comercio internacional, sería haciendo una demostración de fuerza que evidenciara, tanto su determinación por lograr la apertura, como la incuestionable superioridad de sus armas.

El enviado estadounidense llegó al puerto de Uranga el 8 de julio y se negó a retirarse, a pesar de las advertencias de los japoneses, si no se le permitía entregar en persona un mensaje del Presidente de Estados Unidos. En medio de una tensión creciente, las autoridades locales al fin recibieron el mensaje y Perry advirtió que pronto regresaría por una respuesta. En febrero del año siguiente se presentó en la bahía de Edo (hoy Tokio) con una flota aún más grande —nueve naves—, rodeado de toda la parafernalia necesaria para impresionar a los japoneses y con un cargamento de regalos como muestra de buena voluntad.

<sup>20</sup> En ausencia de un organismo regulador internacional, los estadounidenses del siglo XIX estaban convencidos de la legalidad de tomar la justicia en sus propias manos, de tal suerte que una nación agraviada por otra podía convertirse justificadamente en “acusador, juez y verdugo” al mismo tiempo. Véase Joseph M. Henning, “Gunboat diplomacy worked in Japan 150 years ago ... but today?” en *History News Network*, 5 de abril de 2004, disponible en <http://historynewsnetwork.org/article/4383> consultado el 30 de agosto de 2017.

También como acto de buena voluntad hizo disparar sus cañones, supuestamente para saludar a las autoridades ahí presentes. El antecedente quedó establecido con claridad para el uso de la “diplomacia de las cañoneras” empleada con éxito por los norteamericanos en la región del Caribe a principios del siglo xx. Con el recuerdo aún fresco de la ominosa derrota de los chinos frente a los británicos en las guerras del opio, poco más de una década antes, los japoneses en efecto optaron por ser más receptivos y permitieron el descenso de Perry y sus hombres a la costa para parlamentar.

Perry mantuvo sus tropas en la playa e hizo explicar que mostraría los regalos que traía. Instaló un ferrocarril en miniatura e invitó a los nobles a subir en él, dos por vagón, en un largo paseo a 30 kph. Los japoneses creyeron que había demonios en la locomotora, “que echaba el mismo humo de los buques de guerra”. Después transmitió mensajes telegráficos a un kilómetro, creyendo los nobles que alguien corría por adentro del tubo. Les mostró arados, telescopios, modernos fusiles, cañones, relojes, artículos domésticos, jabones y otros artefactos diversos que sorprendían a todos, y dibujaban esos raros artefactos. El *shogun*, entretanto, respondió con sederías, porcelanas, bandejas y un cofre de sándalo con pescado seco, un saco de arroz y cuatro perritos de casta japonesa, lo cual se consideraba el tradicional regalo de amistad. Esto era un gran triunfo para la misión y un símbolo de paz.<sup>21</sup>

El resultado fue la firma del tratado de Kanagawa el 31 de marzo de 1854 en Shimoda, mediante el cual Japón abandonó en definitiva su tradicional aislacionismo. Entre sus principales consecuencias estaría la caída del régimen de los *shogunes* y el advenimiento de una vertiginosa transición hacia la modernidad occidentalizadora que convirtió a Japón en una gran potencia en el curso de unas cuantas décadas.

Este tratado terminó con 200 años de aislamiento de Japón, y a la vez, con su política de exclusión (*Sakoku*), abriendo así los puertos japoneses de Shimoda y Hakodate al comercio con Estados Unidos, garantizando la seguridad de náufragos estadounidenses y estableciendo un cónsul permanente. El Tratado de Kanagawa fue seguido por el Tratado de Amistad y Comercio (USA-Japón)-Tratado de Harris de 1858, el cual permitió la concesión de establecimientos extranjeros, territorios extras para Japón y mínimos impuestos a las importaciones de sus bienes. Similares tratados fueron subsecuentemente negociados por los rusos, los franceses y los británicos.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Juan Eduardo Azzini, “Cuando el comodoro Perry abrió las puertas del Japón” en *Historia y Arqueología Marítima*, 2003, disponible en <http://www.histarmar.com.ar/AcademiaUruguayMyFI/2003/CuandoelComodoroPerry.htm> consultado el 30 de agosto de 2017.

<sup>22</sup> History, “Tratado de Kanagawa” en *History*, 2017, disponible en <https://mx.tuhistory.com/hoy-en-la-historia/tratado-de-kanagawa> consultado el 30 de agosto de 2017.

En vez de resignarse en forma pasiva a la presencia dominante de los extranjeros, después del impacto que produjo la presencia de los norteamericanos en sus costas, los japoneses se apresuraron a tratar de entender lo ocurrido y de hacer algo al respecto. Casi de inmediato enviaron a más de un centenar de representantes diplomáticos a casi una docena de países para aprender de sus tácticas y estrategias, comprender mejor sus valores y sus técnicas y copiar lo mejor de sus modelos de organización. En vez de dejarse impresionar y dominar por el miedo, trataron de responder al reto modificando sus propias estructuras y formas de operar.

### El proceso de la restauración

El terremoto político no se hizo esperar. El prestigio del Shogunato quedó en entredicho de manera irreparable. Pronto los japoneses pudieron darse cuenta del rezago real de su país frente a las potencias extranjeras, como resultado de más de dos siglos de aislamiento. La superioridad de la tecnología y de las armas extranjeras volvió obsoletas los instrumentos y las técnicas de guerra de los feroces samuráis, a pesar de su incuestionable valor y destreza. En el curso de la década siguiente, la presencia de los extranjeros en el país provocó desórdenes que condujeron a la guerra civil.

En el conflicto entre tradicionalistas y modernistas lograron imponerse los partidarios de la modernización quienes, de hecho, contaron con el apoyo extranjero. El 3 de enero de 1868 se consumó el proceso de restauración del poder imperial. La restauración propiamente dicha consistió en restituir el control directo del poder imperial, de forma tal que el nuevo emperador Mutsuito dejó de ser un mero símbolo real; entonces nulificó el Shogunato e inició un proceso de occidentalización del país que caracterizó a la llamada era Meiji o “del mandato iluminado”. El último de los grandes levantamientos en contra de la modernización fue la rebelión Satsuma de 1877,<sup>23</sup> a partir de la cual inició una creciente presión contra el gobierno en favor de instituciones representativas que culminó con la Constitución de 1889.

Lejos de ser un movimiento planificado e implementado con cuidado, la llamada revolución fue, en algunos casos, un cúmulo de respuestas improvisadas ante los

<sup>23</sup> El dominio de Satsuma, al sur del país, funcionaba como un Estado independiente del resto. Agentes imperiales trataron de asesinar al líder Saigo Takamori, originalmente partidario de la restauración Meiji, quien después inició una revuelta en contra del gobierno que duró cerca de un año, hasta que la superioridad numérica y de las armas de las tropas imperiales derrotaron a los samuráis, quienes casi desaparecieron de la escena política a partir de entonces. Véase Historia Bélica, “Rebelión Satsuma” en *Historia Bélica*, 24 de diciembre de 2014, disponible en <https://historiayguerra.net/2014/12/24/rebelion-de-satsuma-1877/> consultado el 31 de agosto de 2017.

retos tanto internos como externos que percibían las nuevas autoridades, pero todas ellas con un claro objetivo en mente: la modernización del país. Ésta fue una de las causas de la oposición de los tradicionalistas. Especial preocupación generaba la presencia de los extranjeros, de quienes se temían posibles conspiraciones para apoderarse del destino nacional, tal como ocurría en muchas otras partes del mundo, donde incluso el control político directo se había convertido en la regla más que la excepción.

La revolución Meiji no obedeció en ningún momento a un plan preciso; los revolucionarios fueron enterándose de los temas y de las soluciones mediante la reiteración del proceso ensayo-error, a través de aproximaciones sucesivas. La toma del poder en 1868 por la élite japonesa moderna se presentó como restauración más que como revolución, y se produjo siguiendo los procedimientos legales autóctonos vigentes. El último shogun devolvió de manera formal el poder al emperador. Pero pese a las apariencias de legitimidad, la restauración Meiji fue un golpe de Estado organizado por grupos descontentos de la periferia de la élite existente.<sup>24</sup>

La férrea estructura social de corte semifeudal empezó a derrumbarse, sobre todo debido a la presencia de los extranjeros, quienes gozaban de privilegios que los tradicionalistas consideraban intolerables, ya que mediante una interpretación excesiva del principio de extraterritorialidad no podían ser juzgados por autoridades japonesas; de hecho, las embajadas contaban con sus propios pequeños ejércitos para salvaguardar sus intereses y los tratados desiguales estaban a la orden del día. La magnitud de los cambios era desafiante y las élites japonesas no estaban seguras de cómo responder, pero sí sabían a ciencia cierta que no deseaban convertirse en un dominio colonial de ninguna otra potencia.

La situación se volvía cada vez más incierta y muchos temían que, con el poder del dinero y las armas, los gobiernos extranjeros podrían llegar a corromper a los desbancados samuráis para convertirlos en mercenarios que facilitarían el advenimiento de un gobierno títere —aún más favorable para los extranjeros— a cargo de algún señor de la guerra de rango menor. “Al igual que en China, la meta preliminar que surgió entre la élite japonesa, después de que ambos Estados estuvieron expuestos a la influencia de la sociedad internacional europea, fue la de convertirse en un Estado rico y poderoso, capaz de resistir la amenaza de las potencias occidentales y de evitar la imposición de los tratados desiguales”.<sup>25</sup> Para lograrlo, los japoneses decidieron que en vez de ahuyentar a los bárbaros (como habían hecho en el pasado) tendrían

<sup>24</sup> Jorge Porcel de Peralta, “Los imperios coloniales en Asia”, *Lecturas 715*, 14 de marzo de 2017, disponible en <http://lecturas715.blogspot.mx/2017/03/los-imperios-coloniales-en-asia-bejar.html> consultado el 30 de agosto de 2017.

<sup>25</sup> Shogo Suzuki, *op. cit.*, p. 114 (trad. libre).

que aprender de ellos. A diferencia de los chinos que sólo reaccionaron de manera torpe, tratando de complacer a los extranjeros mientras copiaban algunos de sus modelos, sin reformar sustancialmente sus propias costumbres e instituciones, la respuesta japonesa fue un agresivo y decidido programa de occidentalización, organizado y promovido desde las esferas más altas del poder hasta los segmentos más bajos del nivel popular.

En 1868 se reunieron con el joven emperador Meiji los señores feudales e hicieron el Juramento de la Carta, cinco puntos en los que se basaría el porvenir japonés: 1) se convocaría una asamblea para deliberar los asuntos de interés nacional; 2) se harían públicas las resoluciones de esa asamblea; 3) las clases bajas y las altas cooperarían todas a la buena marcha de la administración nacional, no nada más los empleados directos del gobierno y los samuráis; 4) se eliminarían las costumbres bárbaras que habían imperado en Japón (como la venta de niños y niñas a los prostíbulos) y se tomarían como modelo para las futuras leyes las existentes en naciones europeas y en Estados Unidos, y 5) se buscaría el saber y el conocimiento en el extranjero.<sup>26</sup>

Sobre la base de estos principios, el país fue desbaratando la estructura feudal que le había sostenido durante varios siglos, pero sin descuidar la consolidación de una nueva, estructura social, más incluyente y funcional, más flexible en cuanto a la participación general, fincada en una identidad propia, que supo mantener el balance entre los valores considerados como tradicionales por los japoneses, pero adecuándolos al ritmo de los tiempos.

El país fue unificado bajo la égida del emperador, los antiguos feudos (han) se convirtieron en prefecturas, con los gobernadores subordinados ante el emperador. En 1869, los señores de los grandes clanes de Choshu, Hizen, Satsuma y Tosa rindieron sus feudos al emperador y, después de varias entregas realizadas por otros clanes, un decreto imperial de 1871 abolió todos los feudos y en su lugar creó prefecturas administrativas centralizadas, con los antiguos señores como gobernadores.<sup>27</sup>

También fueron abolidos los privilegios de los samuráis, quienes tuvieron que incorporarse a la población económicamente activa del país (no siempre con éxito) y se concedió a las personas el derecho a tener un apellido propio.

La educación, por otra parte, se volvió prioridad para el país, aunque siempre organizada en términos de un estricto modelo militarista (y en gran medida sexista, como era costumbre en la mayor parte del mundo en esa época). Las autoridades

<sup>26</sup> José Luis Gómez Serrano, "Japón: la Restauración Meiji (1850-1890)" en *Mundo ancho y ajeno*, 18 de noviembre de 2010, disponible en <http://jlgs.com.mx/articulos/historia/japon-la-restauracion-meiji-1850-1890/> consultado el 30 de agosto de 2017.

<sup>27</sup> Enciclopedia Microsoft, "Japón" en *Voyagesphotosmanu*, 2008, disponible en [http://voyagesphotosmanu.com/era\\_meiji.html](http://voyagesphotosmanu.com/era_meiji.html) consultado el 29 de agosto de 2017.



educativas del país promovieron la salida de los jóvenes universitarios al extranjero, en busca de grados de especialización en diversas disciplinas y miles de ellos se enlistaron en las mejores universidades europeas y norteamericanas. Imbuidos de un nacionalismo a ultranza, la mayoría de ellos regresaba a incorporarse en los mercados laborales de su propio país para contribuir de ese modo al engrandecimiento del poderío nacional.

En términos generales puede decirse que, en efecto, los japoneses se inspiraron en modelos extranjeros en busca de un mejor control de sus propios procesos sociales, gestionando reformas promotoras del bien común. “Entre ellas, el servicio militar obligatorio, un sistema de educación pública militarizado, una reformulación deliberada de las prácticas religiosas —que las convirtió en un sintoísmo estatal politizado y centralmente administrado—, y la inculcación de una ideología hipernacionalista de adoración al emperador”.<sup>28</sup> Hubo muchas reformas en diversas áreas del quehacer social que sin duda permitieron una eficaz incorporación de los japoneses al sistema internacional westfaliano en condiciones relativamente ventajosas, algo que muy pocas comunidades extraeuropeas podrían presumir. Entre las más importantes hay que destacar el modelo de reorganización del poder del Estado, fincado en una constitución basada en modelos occidentales.

En este sentido es claro que la incorporación a un nuevo sistema internacional implica la adopción y adaptación de todos los esquemas de organización imperantes en el sistema social, en este caso, el libre mercado, la privatización de la economía y de la propiedad, la democracia representativa y liberal, valores de tendencia más individualista, un régimen fiscal eficiente para abastecer al Estado de recursos, etc. que dan al sistema un perfil más homogéneo para así facilitar su funcionamiento (aunque ello implique, en la mayoría de los casos, procesos de aculturación que las poblaciones autóctonas no siempre reciben de buen agrado).

El éxito de los japoneses radicó, en gran medida, en lograr preservar el delicado equilibrio entre la dosis adecuada de occidentalización y el respeto a los valores tradicionales, que les permitió preservar un sentido de identidad propio (algo que los iraníes, por ejemplo, no lograron alcanzar bajo el programa occidentalizador del Sha Reza Pahlevi a mediados del siglo xx). De este modo, su Constitución contribuyó a consolidar la estructura política sobre la base de la cual se daría un impulso decisivo a la modernización general del país.

Promulgada el 11 de febrero de 1889, la Constitución Meiji, fue un hito fundamental en la construcción del moderno Estado japonés y en el esfuerzo por convertirse en una de las

<sup>28</sup> Carpetas docentes de historia, “La Revolución Meiji” en *Carpetas docentes de historia*, 2017, disponible en <http://carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-1/notas/nota-4-la-revolucion-meiji> consultado el 31 de agosto de 2017.

potencias “civilizadas” más avanzadas del mundo. Elaborada por Itô Hirobumi junto con un grupo de líderes gubernamentales y con el apoyo de varios juristas occidentales, el documento fue otorgado a los japoneses por el emperador Meiji y estableció al país como una monarquía constitucional con un parlamento (llamado Dieta) con una Cámara Baja con representantes electos. Itô y sus asociados copiaron mucho de los modelos occidentales, especialmente de las tradiciones conservadoras de Prusia, al crear una Constitución que reservaba poderes prácticamente ilimitados para el Emperador, al mismo tiempo que permitía la creación de instituciones democráticas.<sup>29</sup>

Ese poder ilimitado del Emperador, quien tenía la última palabra en todas las cuestiones importantes debatidas en el parlamento, se justificaba por la idea que tenían los japoneses respecto de la divinidad de su gobernante. No era sólo un representante de Dios sobre la Tierra: era un ser divino en sí mismo, por lo que la lealtad de su pueblo adquirió nivel de dogma religioso, lo cual explica muchas de las características de los soldados japoneses, vistos por otros pueblos sencillamente como fanáticos: ellos estaban ofrendando su vida por un hombre-dios, como si Cristo hubiese sido él, directamente Emperador de la Cristiandad. No fue de hecho sino hasta acabada la Segunda Guerra Mundial, en 1946, que el emperador Hirohito se vio obligado, por las circunstancias de la derrota a hacer una declaración formal, de su condición de ser humano, una cuestión que caló duro en la consciencia nacional de su pueblo.

Para la mayoría de los especialistas en Ciencias Sociales es claro que el advenimiento de la modernidad está acompañado por toda una gama de cambios paradigmáticos de gran relevancia: la secularización del Estado y la democratización de la política, la universalización de la enseñanza, la desmitificación de la religión y el impulso al pensamiento crítico de la ciencia, la popularización del arte, entre muchos otros factores, cada uno de los cuales puede ser causa de enconados debates en cuanto a su alcance y significado real.

Tradicionalmente, la retórica liberal occidental sostiene que la economía debe estar en manos privadas y que la función del Estado debe limitarse a facilitar las condiciones para el desarrollo y buen funcionamiento de una economía de mercado; sin embargo, los japoneses supieron ver de manera oportuna que el desarrollo de una economía de esas características con dificultad puede operar en un país que está apenas saliendo de sus estructuras feudales.

Se requiere, sin duda, de un decidido apoyo estatal, no sólo a través de leyes para hacer operativa una economía industrial y las autoridades de la era Meiji supieron reconocerlo y actuar en consecuencia, participando de manera activa como

<sup>29</sup> Asia for educators, “Excerpts from the Meiji Constitution of 1889” en *Columbia University*, Nueva York, 2017, disponible en [http://afe.easia.columbia.edu/ps/japan/meiji\\_constitution.pdf](http://afe.easia.columbia.edu/ps/japan/meiji_constitution.pdf) consultado el 31 de agosto de 2017 (trad. libre).

inversionistas para generar empleos, fortalecer sus mercados internos, renovar su régimen fiscal y fortalecer a sus fuerzas armadas, todo lo cual permitió que la modernización japonesa se diera en un tiempo récord.

La modernización de Japón fue planeada desde el Estado. Durante su larga historia, la economía japonesa se había basado en la agricultura y la elaboración de productos artesanales. Convertir aquellas formas de producción en un sistema industrial requirió de una gran cantidad de mano de obra. Ese no fue un problema para Japón, que a mediados del siglo XIX ya contaba con una población de 37 millones de habitantes, los que se convertirían en obreros de las nuevas fábricas y en compradores de los productos que allí se fabricasen. Japón apoyó su crecimiento en una serie de industrias estratégicas: la fabricación de armas, la industria metalúrgica, la construcción, la industria textil de algodón y seda y el desarrollo de los transportes y las comunicaciones. Gracias a la especialización en estas áreas, la industria japonesa logró un importante avance tecnológico y productivo en muy poco tiempo. El éxito del proceso de industrialización japonés estuvo dado por la velocidad con la que se produjo: lo que a los europeos les llevó más de 100 años, los japoneses lo hicieron en mucho menos tiempo, aprovechando la experiencia de los demás. Japón estaba dispuesto a aprender. Llevó a sus científicos a estudiar a las mejores universidades de Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, también contrató a los científicos y técnicos occidentales para que fueran a trabajar en las fábricas japonesas. Una vez acumulados todos esos conocimientos, los japoneses empezaron a desarrollar sus propios descubrimientos e innovaciones científicas y tecnológicas. Japón había dejado atrás un sistema económico que tenía milenios de antigüedad y estaba en camino de convertirse en una de las grandes potencias industriales del mundo moderno.<sup>30</sup>

La consolidación del moderno Estado japonés permitió al mismo tiempo la elevación del país al rango de potencia mundial. A mediados de la última década del siglo XIX, los japoneses tuvieron un primer enfrentamiento bélico con China en casi 300 años. Si bien es cierto que la China imperial de esa época estaba debilitada y desorganizada por completo después de más de medio siglo de desastrosos desencuentros con las potencias occidentales, en el papel seguía siendo un oponente formidable, asiento de la civilización distintiva de la región.

La manzana de la discordia entre chinos y japoneses fue el reino de Corea, tradicional vasallo del Emperador chino. Desde mediados de la década de los setenta, los japoneses (en busca de recursos naturales, siempre escasos en su propio país) se habían acercado a Corea, tratando de ganar posición y abrir mercado (adelantándose a las pretensiones de otras potencias occidentales, siempre listas a

<sup>30</sup> Ceibal, “La industrialización del Japón: 1870-1914” en *Ceibal*, 2017, disponible en [http://contenidos.ceibal.edu.uy/fichas\\_educativas/\\_pdf/historia/mundo/074-la-industrializacion-de-japon.pdf](http://contenidos.ceibal.edu.uy/fichas_educativas/_pdf/historia/mundo/074-la-industrializacion-de-japon.pdf) consultado el 31 de agosto de 2017.

aprovecharse de la debilidad de los chinos, tradicional poder hegemónico sobre Corea).

En el curso de las dos décadas siguientes, los chinos y los japoneses mantuvieron una férrea competencia por la península, tratando de imponer autoridades y granjearles favores para ganar la simpatía de los coreanos. Luego de varios incidentes en el transcurso de esas dos décadas, en 1894 se rompieron las hostilidades. A principios de ese año fue asesinado un líder coreano pro-japonés en Shanghái y el gobierno coreano, temeroso de la reacción de Japón solicitó apoyo chino. Hubo movilización de tropas y un mejor equipado y organizado ejército japonés derrotó a los chinos, imponiendo un humillante tratado de paz.

China continuó un imparable proceso de caída vertical que llevó a la desintegración del imperio y su transformación en república en 1912 y Corea pasó a la esfera de influencia de los japoneses junto con Taiwán.<sup>31</sup> Una década más tarde, los japoneses lograron una victoria aún más sorprendente en contra de Rusia, provocada por disputas territoriales, lo cual consolidó su estatus de potencia mundial; la primera de origen racial no blanco y no europea en el sistema internacional moderno de naciones. De este modo:

Japón se convirtió en potencia de estilo occidental, plenamente incorporada al sistema westfaliano. Mucha gente de la región fue a estudiar a Japón para mejorar las condiciones de su propio Estado y esperaba algún día ser independiente. Del siglo XIV al XIX, la jerarquía de la región siguió el principio de la semejanza cultural con China, pero los occidentales y Japón occidentalizado cambiaron el esquema de la jerarquía por el de un sistema colonial directo, el cual estaría vigente hasta fines de la Segunda Guerra Mundial y gradualmente forzaría la idea del sistema internacional contemporáneo como entidad dominante a la cual se incorporaba la subregión del sudeste asiático.<sup>32</sup>

## Conclusiones

Los logros de los japoneses durante la era Meiji (1868-1912) resultan asombrosos, sobre todo a la luz de la comparación con todos los demás países de la llamada periferia del sistema westfaliano, cuyo eje central continuaba ubicado de manera clara en Europa occidental.

<sup>31</sup> De hecho, Corea no fue formalmente anexada a Japón debido a la presión ejercida en contra de las pretensiones niponas por Francia, Alemania y Rusia. Japón se vio aislado en términos diplomáticos y pronto buscó un aliado fuerte para garantizar sus intereses hegemónicos. Esa alianza se pactó con Reino Unido en 1902, lo que ayudó a consolidar el *status* japonés como potencia mundial.

<sup>32</sup> Wei-Chiao, Ying, “Un breve recorrido del sistema internacional del sudeste asiático antes y después del contacto con Occidente y de la globalización” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 124, FCPYS-UNAM, México, enero-abril 2016, pp. 93-123.

No sólo lograron una economía próspera (aunque no equitativa en términos sociales) y una estabilidad bastante aceptable dados los estándares mundiales de la época, sino que alcanzaron un estatus de potencia mundial reconocido por el Concierto de las Naciones, predominantemente eurocéntrico, haciéndose beneficiarios directos de la modernidad global.

En noviembre de 1888, el gobierno japonés firmó en Washington un tratado de amistad, comercio y navegación con México,<sup>33</sup> que por esa época intentaba su propio proceso de modernización bajo el esquema del Porfiriato y buscaba el mismo objetivo de consolidación nacional, que siguen anhelando los mexicanos.

Para la muerte del emperador Meiji en 1912, Japón ya había pasado por una revolución política, industrial y social que trajo como resultado la transformación del país en una potencia mundial. La restauración y modernización consecuente convirtió al Japón en una potencia industrial ubicándola por encima de otras naciones en el Pacífico.<sup>34</sup>

Buzan y Lawson<sup>35</sup> argumentan de manera convincente que el sistema westfaliano, nacido a mediados del siglo XVII, alcanzó su madurez en el siglo XIX, gracias a los avances en distintas áreas de la ciencia y del quehacer político que facilitaron los procesos de reconstrucción racional del Estado para hacerlo más eficiente, aceleraron la dinámica de la industrialización, convertida en eje de la modernidad, e impulsaron una transformación ideológica en la que las ideas de bienestar popular y de identidad nacional jugaron un papel central para determinar la configuración del centro y la periferia del sistema. Por mérito propio, Japón logró ubicarse en la privilegiada zona del centro gracias a las condiciones que generó en el país la revolución Meiji.

<sup>33</sup> Para Japón fue el primer tratado que reconocía de manera plena su jurisdicción nacional sobre todas las personas dentro de su territorio, así como su capacidad para imponer impuestos a los bienes importados de acuerdo con sus intereses comerciales. De hecho, Japón pudo renegociar los tratados desiguales que mantenía con países occidentales usando este tratado como precedente legal. Para México fue el primer tratado que firmó con una nación asiática, mismo que contribuiría a renovar los viejos vínculos con ese continente. Secretaría de Relaciones Exteriores, “Historia de la relación bilateral”, Embajada de México en Japón, 13 de abril de 2016, disponible en <https://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/embajada/relacion-politica/historia-de-la-relacion-bilateral> consultado el 31 de agosto de 2017.

<sup>34</sup> Historia de Japón, “Características y consecuencias de la revolución Meiji” en *Historia de Japón*, 6 de agosto de 2013, disponible en <http://japonysuhistoria.blogspot.mx/2013/08/caracteristicas-y-consecuencias-de-la.html> consultado el 31 de agosto de 2017.

<sup>35</sup> Barry Buzan y George Lawson, *The Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015.

### Fuentes consultadas

- Aron, Raymond, “Qu’est-ce qu’une théorie des relations internationales?” en *Revue Française Politique*, 17 (5), Paris, 1967.
- Aron, Raymond, *Paix et guerre entre les nations*, Calmann-Lévy, Paris, 1962.
- Asia for educators, “Excerpts from the Meiji Constitution of 1889” en *Columbia University*, Nueva York, 2017, disponible en [http://afe.easia.columbia.edu/ps/japan/meiji\\_constitution.pdf](http://afe.easia.columbia.edu/ps/japan/meiji_constitution.pdf)
- Azzini, Juan Eduardo, “Cuando el comodoro Perry abrió las puertas del Japón” en *Historia y Arqueología Marítima*, 2003, disponible en <http://www.histarmar.com.ar/AcademiaUruguayMyFl/2003/CuandoelComodoroPerry.htm>
- Boromir, “Historia universal invasión samurái de Corea” en *Foros Perú*, 25 de febrero de 2013, Lima, disponible en <http://www.forosperu.net/temas/invasion-samurai-de-corea-1592-1598.432818/>
- Buzan, Barry y George Lawson, *The Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015.
- Buzan, Barry y Richard, Little, *International Systems in World History: Remaking the Study of International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2000.
- Carpetas docentes de historia, “La Revolución Meiji” en *Carpetas docentes de historia*, 2017, disponible en <http://carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-1/notas/nota-4-la-revolucion-meiji>
- Ceibal, “La industrialización del Japón: 1870-1914” en *Ceibal*, 2017, disponible en [http://contenidos.ceibal.edu.uy/fichas\\_educativas/\\_pdf/historia/mundo/074-la-industrializacion-de-japon.pdf](http://contenidos.ceibal.edu.uy/fichas_educativas/_pdf/historia/mundo/074-la-industrializacion-de-japon.pdf)
- Encyclopædia Britannica, “Japan” en *Encyclopædia Britannica*, 2017, disponible en <https://www.britannica.com/place/Japan>
- Enciclopedia Microsoft, “Japón” en *Voyagesphotosmanu*, 2008, disponible en [http://voyagesphotosmanu.com/era\\_meiji.html](http://voyagesphotosmanu.com/era_meiji.html)
- Gómez Serrano, José Luis, “Japón: la Restauración Meiji (1850-1890)” en *Mundo ancho y ajeno*, 18 de noviembre de 2010, disponible en <http://jlgs.com.mx/articulos/historia/japon-la-restauracion-meiji-1850-1890/>
- Henning, Joseph M., “Gunboat diplomacy worked in Japan 150 years ago ... but today?” en *History News Network*, 5 de abril de 2004, disponible en <http://historynewsnetwork.org/article/4383>
- Historia Bélica, “Rebelión Satsuma” en *Historia Bélica*, 24 de diciembre de 2014, disponible en <https://historiayguerra.net/2014/12/24/rebelion-de-satsuma-1877/>
- Historia de Japón, “Características y consecuencias de la revolución Meiji” en *Historia de Japón*, 6 de agosto de 2013, disponible en <http://>

- japonysuhistoria.blogspot.mx/2013/08/caracteristicas-y-consecuencias-de-la.html
- History, “Tratado de Kanagawa” en *History*, 2017, disponible en <https://mx.tuhistory.com/hoy-en-la-historia/tratado-de-kanagawa>
- Hobsbawn, Eric, *The Age of Extremes: 1914-1991*, Pantheon, Londres, 1994.
- Jarvis D. S. L., *International Relations and the Challenge of Postmodernism: Defending the Discipline*, University of South Carolina Press, Columbia, Carolina del Sur, 2000.
- Kang, David, *East Asia before the West*, Colombia University Press, Nueva York, 2010.
- Laborde, Adolfo, “Japón: una revisión histórica de su origen para comprender sus retos actuales en el contexto internacional” en *En-claves del pensamiento*, año v, núm. 9, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México, enero-junio 2011.
- Lenin, Vladimir I. y John A. Hobson, *Imperialismo*, Capitán Swing, Madrid, 2009.
- Lozano Cámara, Jorge Juan, “Resistencia al imperialismo. China: la Guerra del Opio. 1839-1842” en *Clasehistoria*, disponible en <http://www.claseshistoria.com/imperialismo/resistenciaopio.htm>
- Osterhammel, Jürgen, *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*, Princeton University Press, Princeton, 2014.
- Porcel de Peralta, Jorge, “Los imperios coloniales en Asia”, *Lecturas 715*, 14 de marzo de 2017, disponible en <http://lecturas715.blogspot.mx/2017/03/los-imperios-coloniales-en-asia-bejar.html>
- Rosenberg, Justin, “Why is there no International Historical Sociology?” en *European Journal of International Relations*, 12 (3), SAGE, Universidad de Sussex, Reino Unido, 2006.
- Schwarzenberger, Georg, *Power Politics: A Study of International Society*, Praeger, Nueva York, 1954.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, “Historia de la relación bilateral”, Embajada de México en Japón, 13 de abril de 2016, disponible en <https://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/embajada/relacion-politica/historia-de-la-relacion-bilateral>
- Sergiopaterna, “El comodoro Perry y los barcos negros” en *Pergaminos japoneses*, 25 de febrero de 2014, disponible en <http://pergaminosjaponeses.com/2014/02/25/el-comodoro-perry-y-los-barcos-negros-2/>
- Suzuki, Shogo, *Civilization and Empire: China and Japan's Encounter with European International Society*, Routledge, Londres, 2009.
- Szczepanski, Kallie, “Historia universal invasión samurái de Corea” en *ThoughtCo*, 21 de julio de 2017, disponible en <https://www.thoughtco.com/japans-military-rulers-the-shoguns-195395>

- Teschke, Benno, *The Myth of 1648: Class, Geopolitics and the Making of Modern International Relations*, Verso, Londres, 2003.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *Historia de la historiografía*, Ateneo, México, 1978.
- Ying, Wei-Chiao, “Un breve recorrido del sistema internacional del sudeste asiático antes y después del contacto con Occidente y de la globalización” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 124, FCPYS-UNAM, México, enero-abril 2016.



# El papel de las mujeres palestinas en el conflicto palestino-israelí a partir de la primera intifada

## *The role of Palestinian women in the Palestinian-Israeli conflict since the first Intifada*

Alejandra Gutiérrez Luna\*

### Resumen

El principal objetivo en este artículo es analizar el papel de las mujeres palestinas en el marco de la ocupación israelí, así como su participación en la lucha nacionalista a partir de la primera intifada. Se argumenta que la participación de las mujeres palestinas en el conflicto palestino-israelí se encuentra determinada por la interacción entre dos fuentes principales de opresión de las mujeres: el arraigado sistema patriarcal y las consecuencias que ha originado la ocupación israelí. En este contexto, algunas de ellas han disminuido sus actividades en la esfera privada y han fortalecido su participación en el ámbito público; esto es, en el conflicto palestino-israelí y en la lucha nacionalista en la Franja de Gaza y Cisjordania. Este escrito fue concluido gracias a la estancia de investigación realizada entre diciembre de 2014 y febrero de 2015 en la Universidad de Birzeit en Cisjordania.

**Palabras clave:** mujeres, intifada, patriarcado, ocupación, lucha nacionalista, conflicto palestino-israelí, relaciones internacionales.

### Abstract

The main goal of this article is to analyze the role of Palestinian women in the framework of the Israeli occupation, as well as their participation in the nationalist struggle since the first intifada. It is argued that the participation of Palestinian women in the Palestinian-Israeli conflict is determined by the interaction between two main sources of women's oppression: the ingrained patriarchal system and the consequences that the Israeli occupation has caused. In this context, some of these women have decreased their activities in the private sphere and have strengthened their participation in the public sphere; that is, in the Palestinian-Israeli conflict and in the nationalist struggle in the Gaza Strip and the West Bank. This writing was concluded thanks to the research stay carried out between December 2014 and February 2015 at the Birzeit University located in the West Bank.

**Keywords:** women, intifada, patriarchy, occupation, nationalist struggle, Palestinian-Israeli conflict, international relations.

\* Maestra en Estudios en Relaciones Internacionales por la FCPys-UNAM y profesora de asignatura en la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la misma universidad. Actualmente cursa el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales en la UNAM. Correo electrónico: alejandragl81@hotmail.com

## Introducción

En las últimas décadas, la situación de las mujeres palestinas ha estado determinada por dos fuentes principales de opresión: por un lado, el arraigado sistema patriarcal que impera en la sociedad y, por otro, las consecuencias que ha traído la ocupación israelí. El análisis de ambos factores es indispensable para comprender la complejidad de su situación. En primer lugar, con el fin de contribuir a la erradicación de estereotipos asociados a las mujeres árabes, ya que la sociedad palestina no es la única en la que se manifiestan rasgos patriarcales y, por otro, para analizar hasta qué punto la ocupación y el conflicto influyen en su estatus.

Buena parte de la información difundida acerca de las mujeres en Medio Oriente se caracteriza por una visión “orientalista”<sup>1</sup> que ostenta una mirada sexista sobre ellas, limita su problemática al uso de un velo, a las imposiciones de la religión musulmana e ignora problemas latentes como la pobreza y la violencia de las que son víctimas. Incluso hay un debate acerca de si existe o no un problema de mujeres que sea independiente de la ocupación, así como en torno a la relación que existe entre ambos.<sup>2</sup>

Palestina, que vivió bajo mandato británico durante el período comprendido entre el final de la Primera Guerra Mundial y 1947, se convirtió en un pueblo desplazado y ocupado cuando en ese año la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó el Plan para la Partición de Palestina mediante la Resolución 181 de la Asamblea General, que establecía la creación de un Estado árabe y uno judío. Dicho plan tuvo como consecuencia el estallido de la primera guerra árabe-israelí en 1948 y la creación del Estado de Israel, que se expandió más allá de lo que el plan dictaba. Esto provocó que más de 850 mil palestinos (alrededor de dos terceras partes de la población) perdieran su hogar y se refugiaran en particular en Siria, Líbano y Jordania.<sup>3</sup> Tal situación desató varias guerras regionales, entre las cuales destacan la guerra de junio de 1967 y la guerra de octubre de 1973.

Tras la guerra de 1967, Israel pasó a controlar 78 por ciento de la tierra palestina y surgió entre los palestinos una toma de conciencia acerca del fracaso de los ejércitos

<sup>1</sup> Este término se emplea para describir la aproximación occidental hacia “Oriente”. Se trata de una disciplina a través de la cual “Oriente” (y por supuesto Medio Oriente) ha sido abordado como tema de estudio, una especie de proyección e interpretación de Occidente sobre las civilizaciones, pueblos y regiones de “Oriente” que presupone un “Oriente” inmutable, absolutamente diferente de Occidente. Véase Edward Said, *Orientalismo*, Debolsillo, México, 2009.

<sup>2</sup> Rosemary Sayigh, “Encounters with Palestinian women under occupation” en *Journal of Palestine Studies*, núm. 10, 1981, pp. 3-26.

<sup>3</sup> Véase Ignacio Álvarez-Ossorio, *El miedo a la paz. De la guerra de los seis días a la segunda intifada*, Catarata, España, 2001.

árabes, con lo que se radicalizó la guerrilla y se consolidó la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Durante los años posteriores, el pueblo palestino fue víctima de operaciones militares israelíes que pretendían terminar con su nacionalismo. Dos de las más cruentas fueron la invasión de Líbano en 1982 y la matanza de cientos de palestinos en los campos de refugiados libaneses de Sabra y Shatila por parte de las milicias cristianas libanesas con la complicidad del ejército israelí.<sup>4</sup> En la actualidad, los territorios palestinos corresponden a la Franja de Gaza (libre de asentamientos israelíes desde 2005, pero aislada y con serios problemas humanitarios) y Cisjordania (con más de medio millón de colonos judíos e invadida por controles militares israelíes).

En este contexto de violencia, las palestinas se han encontrado bajo la influencia de un sistema patriarcal (no exclusivo de la sociedad palestina), el cual, en general, se caracteriza por un sistema político, público y privado de dominio de los hombres sobre las mujeres, en el que ambos ocupan espacios jerarquizados, cumplen con funciones y papeles diferentes, realizan actividades, establecen relaciones y tienen poderes o carecen de ellos, de acuerdo a lo que la sociedad preestablece.<sup>5</sup>

Las mujeres viven una situación de vulnerabilidad que las ha llevado a abandonar su papel en el ámbito privado—característica ligada a la sociedad tradicional palestina—y a incorporarse al espacio público. Cabe señalar que ambas áreas se caracterizan por una jerarquización de las funciones de género. Mientras que el ámbito privado se reduce a las actividades relacionadas con el hogar, la maternidad y la reproducción, el público es una esfera de reconocimiento que engloba el trabajo remunerado y la política.

Es común escuchar que la violencia en Palestina es generada por motivos religiosos; no obstante, autoras como Sumbul Ali-Karamali<sup>6</sup> señalan de manera oportuna que la religión *per se* no es la que oprime a las mujeres, sino la cultura, las condiciones socioeconómicas, la política y las interpretaciones patriarcales de la religión.

Así pues, en el contexto de jerarquización de género y ocupación israelí, las mujeres palestinas están sujetas a encarcelamientos, detención y pérdida de sus hijos, esposos y demás familiares; falta de empleos; bajos niveles educativos; destrucción de sus hogares; deficientes servicios de salud y violación de sus derechos económicos, políticos y sociales. Estas circunstancias las han llevado a participar de manera más activa en la sociedad mediante la representación política, las actividades académicas, la

<sup>4</sup> Véase Edward Said, *Nuevas crónicas palestinas. El fin del proceso de paz*, Debolsillo, México, 2009.

<sup>5</sup> Véase Marcela Lagarde, “Democracia genérica” en *Repem México: mujeres para el diálogo*, México, 1994.

<sup>6</sup> Sumbul Ali-Karamali, “¿Están oprimidas las mujeres musulmanas? Malentendidos, realidad y medios de comunicación” en *Revista de análisis y debate sobre Oriente Próximo y el Mediterráneo*, núm. 7, 2010, pp. 31-45.

colaboración con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y con movimientos sociales, entre otros medios.

Es relevante destacar que, como en cualquier región del mundo, en el caso palestino existen diferencias relacionadas con las funciones de las mujeres en la sociedad. Hay diferencias de carácter espacial (las condiciones que se viven en la Franja de Gaza y en Cisjordania no son las mismas) y diferencias en términos de posición social (las condiciones son unas para las estudiantes, otras para las amas de casa, las activistas, las trabajadoras o una combinación de éstas).

Los objetivos en este texto son, primero, analizar el papel de las mujeres palestinas en el marco de la ocupación israelí, así como su participación en la lucha nacionalista a partir de la primera intifada;<sup>7</sup> segundo, identificar cómo las dos fuentes de opresión de las mujeres palestinas –la ocupación israelí de Cisjordania y la Franja de Gaza y el sistema patriarcal– interactúan y contribuyen a definir su participación en el conflicto palestino-israelí; tercero, examinar, de manera general, su papel en organizaciones de mujeres, movimientos sociales, así como en la política, la economía y la educación, y por último, distinguir las circunstancias que han influido en el fortalecimiento de su participación en el conflicto.

El argumento principal que se sostiene es que la participación de las mujeres palestinas en el conflicto palestino-israelí se encuentra determinada por la interacción entre dos fuentes principales de opresión de las mujeres: el arraigado sistema patriarcal y las consecuencias que ha originado la ocupación israelí. En este contexto, algunas de ellas han disminuido sus actividades en la esfera privada y han fortalecido su participación en el ámbito público; esto es, en el conflicto palestino-israelí y en la lucha nacionalista en la Franja de Gaza y Cisjordania.

La estrategia metodológica utilizada es de carácter cualitativo. Se analiza el objeto de estudio a partir de la primera intifada palestina de 1987, pues este acontecimiento representó un parteaguas en la participación de las mujeres en el ámbito público. El estudio se extiende hasta 2015. Los instrumentos de recolección de datos son documentación, registros de archivo de organismos internacionales, estudios formales sobre el objeto de estudio y evaluaciones previas. Asimismo, se llevó a cabo una estancia de investigación en Cisjordania, Palestina. Se realizó trabajo de campo y entrevistas a profesoras investigadoras del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Birzeit y en algunas ONG con sede en Ramallah, Cisjordania.

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos, en la primera parte se analiza la colaboración de las mujeres en la primera y segunda intifadas, en específico

<sup>7</sup> La primera intifada inició en diciembre de 1987. Fue un gran levantamiento popular, civil y masivo del pueblo palestino contra la ocupación israelí, resultado de la ausencia de soluciones para terminar con el conflicto.

las formas de activismo (pacífico y militar) y los efectos del contexto político en su situación. Se contrasta el desempeño de las mujeres en ambos procesos y la forma en que se organizaron para enfrentarlas (durante la primera la participación fue estrictamente civil, mientras que la segunda también tuvo una dimensión militar). Se evidencia que no sólo el factor interno, sino también el internacional, han influido en el carácter que han adquirido las actividades de las mujeres en el conflicto.

En la segunda parte se examina la situación (hasta 2015) de las mujeres palestinas en distintas esferas, así como las limitaciones y los alcances que ha tenido su presencia en la lucha contra la ocupación israelí. Se resaltan las diferencias entre Gaza y Cisjordania y se demuestra la forma en que el patriarcado y la ocupación han marcado simultáneamente las circunstancias de vida de las mujeres palestinas. Esto permite aclarar la manera en que la interacción de esos dos factores ha impulsado o relegado a las mujeres de la lucha nacionalista palestina.

### **La participación de las mujeres palestinas en las intifadas**

Las mujeres palestinas llevaron a cabo una participación integral en las dos intifadas, enfocada a la resistencia contra la ocupación israelí. Como consecuencia de la movilización social, las desigualdades de género producidas por la estructura patriarcal se han atenuado de manera indirecta; esto quiere decir que gracias a su intervención en la lucha ha aumentado el número de mujeres que rompen esquemas tradicionales de género, lo cual, a su vez, ha incrementado el liderazgo femenino. Una de las características de la estructura familiar de corte patriarcal es el reforzamiento y la imposición de un sistema tradicionalista, en el cual las mujeres se sujetan a una serie de convencionalismos sociales que les dificulta insertarse en ámbitos como la política; no obstante, tienen libertad para trabajar o asistir a la escuela.

La principal característica que distingue a la primera intifada de la segunda es que en la primera existía un alto nivel de cohesión social. Aumentó tanto el número de organizaciones como el activismo político y los levantamientos civiles en masa que en su mayoría se realizaban sin recurrir a las armas. La segunda, en cambio, estuvo marcada por la militarización y la fragmentación social, resultado de los cierres de fronteras y de la segmentación del proyecto nacional palestino. Hubo además una ausencia de actividad de la sociedad civil en general y de las mujeres en específico.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Véase Andrea Ernudd, *The Role of Gender in the Israeli-Palestinian Conflict*, Lund University, Suecia, 2007. Penny Johnson, "Formación de las familias palestinas y dinámicas de género. Los efectos de una situación de ocupación" en Sophie Bessis y Gema Martín (coords.), *Mujer y familia en las sociedades árabes actuales*, Bellaterra, España, 2010.

En este sentido, Rosemary Sayigh<sup>9</sup> agrupa la posición y las acciones de las mujeres palestinas frente a la ocupación en tres categorías. Primero están las “líderes locales”, es decir, quienes hasta cierto punto han procurado no alterar las estructuras tradicionales de género, pero se han involucrado en labores sociales y nacionalistas alejadas de grupos o partidos políticos. Este es el caso de Yusra Berberi, quien en los años ochenta trabajó como voluntaria en Gaza, en la Unión de Mujeres Palestinas, al ayudar a prisioneros políticos y a sus familias. En Cisjordania, donde se ha concentrado la mayoría de las organizaciones, Um Khalil brindó asistencia médica, educativa y laboral a más de 130 familias a través de la Sociedad *Ina'sh el-Usra* (Revitalización de la Familia).

La segunda categoría es la de “intelectuales”. Estas mujeres se caracterizan por poseer un nivel educativo más elevado que el de las líderes locales, mismo que debe asimilarse como reacción a las crisis políticas y nacionalistas y no sólo como una respuesta a las presiones económicas o a la modernidad. Este grupo incluye a universitarias, enfermeras, profesoras y amas de casa alfabetizadas. Ejemplo de ello son aquellas profesionistas que han trabajado en organizaciones como el Centro de Asuntos de la Mujer y algunas mujeres relacionadas con la ciencia y la medicina que contribuyen al desarrollo de la sociedad mediante su trabajo en hospitales.

Por último, están las mujeres “tradicionales”. Algunas de ellas contraen matrimonio a temprana edad debido, entre otras razones, a sus bajos niveles educativos. Son las más vulnerables a los efectos del conflicto a causa de su limitado acceso a puestos de liderazgo; sin embargo, han tenido mayor presencia en la resistencia civil contra la ocupación. Esta categorización de mujeres respecto a su labor frente a la ocupación puede variar. Algunas se han convertido en líderes locales después de haber perdido familiares en la lucha y algunas de éstas son al mismo tiempo intelectuales.

A lo largo de la lucha nacionalista palestina contra la ocupación se han generado nuevos espacios de participación para las mujeres. Gracias a su experiencia organizativa fue posible que en el contexto del estallido social iniciado en la primera intifada se consolidara su movimiento mediante la formalización de organizaciones, las cuales comenzaron a romper el vínculo con grupos políticos y establecieron sus propias visiones.

### La primera intifada: el parteaguas

La primera intifada (1987) se caracterizó por la participación de la sociedad civil, incluidos actores que comúnmente no estaban asociados a la lucha sociopolítica, como

<sup>9</sup> Véase Rosemary Sayigh, *op. cit.*

mujeres, adolescentes y niños. A lo largo del estallido social, el pueblo palestino no contaba con armas y mucho menos con un nivel organizativo suficiente que pudiera hacer frente al ejército israelí; pero, debido al descontento y la frustración social a causa de la falta de acciones por parte de la OLP que impulsaran la solución del conflicto, comenzaron a practicar distintas formas de desobediencia civil, como huelgas, bloqueos de productos israelíes, rechazo al pago de impuestos, entre otros. En específico, las mujeres realizaban manifestaciones y protestas organizadas por los comités y las asociaciones, al tiempo que evitaban las detenciones de sus familiares y arrojaban piedras a los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI).

Como respuesta a la intifada, el gobierno israelí implementó una política llamada “puño de hierro”, la cual se basó en castigos colectivos, represión de protestas populares, arrestos masivos, encarcelamientos, destrucción de hogares, agresiones físicas, bombardeos, bloqueos fronterizos y toques de queda. Algunas cifras revelan que entre 1989 y 1991 las fuerzas militares de Israel mataron a más de 700 civiles palestinos.<sup>10</sup> Por otro lado, el programa de expulsión de palestinos, de los cuales 90 por ciento eran mujeres y niños, se aceleró en agosto de 1989.<sup>11</sup>

Desde la creación del Estado de Israel, la Franja de Gaza y Cisjordania han evolucionado de manera distinta. A pesar de que la separación territorial no es muy amplia, las limitaciones impuestas por Israel han impedido el comercio entre las dos zonas. Las mujeres de Cisjordania pertenecen en gran parte a zonas rurales y fue hasta el inicio de la intifada que muchas de ellas salieron del ámbito privado con el fin de participar en actos políticos. Se calcula que para marzo de 1988 se presentaba un promedio de 115 marchas de mujeres por semana.<sup>12</sup> En 1993 existían aproximadamente 174 organizaciones de mujeres en Palestina, de las cuales sólo 34 se encontraban en Gaza.<sup>13</sup> La mayor parte de las asociaciones han estado concentradas en Cisjordania.

La labor que desempeñaron las mujeres en zonas rurales y urbanas tuvo algunos contrastes. Mientras las mujeres de aldeas y campos de refugiados, sobre todo solteras y jóvenes, enfrentaban a los soldados y realizaban manifestaciones en los alrededores de sus hogares, las mujeres que vivían en ciudades organizaban protestas en iglesias y mezquitas y establecían comités de salud, educación y economía encabezados por

<sup>10</sup> Véase Mary King, “Palestinian civil resistance against Israeli military occupation” en Maria Stephan (ed.), *Civilian Jihad: Nonviolent Struggle, Democratization, and Governance in the Middle East*, Palgrave Macmillan, Estados Unidos, 2009.

<sup>11</sup> Véase Noam Chomsky, *El triángulo fatal. Estados Unidos, Israel y Palestina*, Popular, España, 1999.

<sup>12</sup> Véase Philippa Strum, “West Bank women and the Intifada: revolution within the revolution” en Suha Sabbagh (ed.), *The Women's Movement During the Uprising*, Indiana University Press, Estados Unidos, 1998.

<sup>13</sup> Véase Sofía Arjonilla, *La mujer palestina en Gaza*, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, España, 2001.

universitarias. Con estos hechos se puede identificar que, de alguna forma, la intifada impulsó a las mujeres (que hasta poco antes limitaban sus actividades a aquellas establecidas por el orden patriarcal) a salir de sus casas, alejarse de las actividades privadas y comprometerse con la lucha por la liberación de su pueblo.

La vida de las estudiantes también presentó cambios debido a que las escuelas públicas se convirtieron en centros de protesta dispersados por las fuerzas armadas de Israel; incluso algunas universidades, preparatorias y escuelas controladas por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) fueron cerradas durante las movilizaciones. Se estima que para febrero de 1988, el gobierno israelí ordenó cerrar cientos de escuelas y sus seis universidades.<sup>14</sup>

### Efectos del proceso de negociación sobre las mujeres palestinas

Una de las repercusiones de la intifada fue el inicio de las negociaciones entre los palestinos e Israel. El primer paso se dio en la Conferencia Internacional para la Paz en Oriente Medio inaugurada en Madrid en octubre de 1991. Auspiciada por Estados Unidos, esta iniciativa ambicionaba abrir camino al proceso de paz entre Israel y algunos de sus vecinos árabes. A esta etapa de las negociaciones se envió a una delegación palestina encabezada por Haydar Abdel Shafi, ya que no hubo representación directa de la OLP.<sup>15</sup> Posteriormente, los acuerdos de Oslo en 1993 pretendían (de nuevo con la mediación de Estados Unidos) poner fin a la ocupación y a la política de hechos consumados de Israel, sentando las bases para la creación de un Estado palestino y reconociendo a la OLP como interlocutor legítimo de su pueblo.

La esencia de las negociaciones de paz y de los acuerdos fue el establecimiento de una autoridad autónoma interina que se instauraría por un período de cinco años (1994-1999). No obstante, la autonomía palestina (en su versión Oslo) se encontraba reducida por el carácter transitorio y por la ausencia de temas importantes, como la delimitación de fronteras, la definición del estatus de Jerusalén como capital compartida, el retorno de refugiados palestinos y la distribución del agua.

Por otra parte, Oslo II, en 1995, dividió a Cisjordania en tres zonas,<sup>16</sup> y en los años posteriores se firmaron otros acuerdos parciales (como fue el caso de los acuerdos

<sup>14</sup> Véase Mary King, *op. cit.*

<sup>15</sup> Véase Isaías Barreñada, *El proceso de paz, historia de un fracaso anunciado*, Comité de Solidaridad con la Causa Árabe, España, 2002.

<sup>16</sup> La zona A estaría controlada por la Autoridad Palestina (AP), mientras que la C sería gobernada por Israel. En la zona B, la AP administraría los pueblos palestinos bajo el control de seguridad general de Israel y una cuarta zona incorporaría a Jerusalén, la cual implícitamente se encontraba bajo dominio israelí. Véase Noam Chomsky, *op. cit.*



de El Cairo y las negociaciones de Taba), incluso surgió entre la población palestina un ambiente de optimismo, ya que se esperaba que la Autoridad Nacional Palestina (ANP), al convertirse en una autoridad autónoma para administrar Gaza y Cisjordania (territorios que el liderazgo de Arafat aceptó a pesar de que correspondían sólo al 22 por ciento de lo que históricamente había sido la tierra palestina) tomara el control de las decisiones políticas y lograra el fin de la ocupación de manera acordada y justa; sin embargo, Israel mantuvo una excesiva presencia militar, el control de las fronteras y aceleró su política de colonización en territorios palestinos.

En este marco de negociaciones surgió un nuevo discurso nacionalista femenino, el cual impulsaba la creación de una verdadera agenda de mujeres que asegurara su colaboración en la formación del nuevo Estado; muchas de ellas tenían claro que su papel había cambiado a partir de su contribución a la intifada.<sup>17</sup>

La brecha entre estructuras políticas informales y formales, es decir, el paso de protestas populares al inicio del proceso de negociación, favoreció el declive de la actividad política de masas. Los movimientos de mujeres, más allá de formar parte del liderazgo nacionalista, adquirieron la habilidad de profesionalizar su trabajo y actuar de manera más independiente.<sup>18</sup>

Con la instauración de la ANP en 1994 surgieron diferencias entre las ideologías de las organizaciones de mujeres. Con base en sus posturas acerca del desempeño femenino en el nuevo orden socio político, se pueden identificar tres corrientes: en primer lugar, la tradicionalista, que se identifica con movimientos islamistas y se opone al discurso nacionalista de algunas asociaciones de mujeres; en segundo término, aquellos que están de acuerdo con actuar dentro del marco institucional de la ANP y buscan promover los asuntos de mujeres sin alterar las estructuras sociales existentes. Finalmente, una corriente que propone un cambio de la visión de género dentro de la estructura sociopolítica con el fin de reducir la opresión por motivos de género. Las últimas dos tendencias están interconectadas; sin embargo, difieren en cuanto a que la primera de ellas se apega a la ideología de la ANP y busca tener influencia en ella, y la segunda es muy crítica de las políticas implementadas por la autoridad.<sup>19</sup>

Después de 1994, las ONG no sólo trabajaron cuestiones sociales y asistenciales, sino que comenzaron a participar en la toma de decisiones en el plano nacional. En

<sup>17</sup> Amal Jamal, "Engendering State-building: the women's movement and gender-regime in Palestine" en *Middle East Journal*, núm. 2, vol. 55, 2001, pp. 256-276.

<sup>18</sup> Véase Islah Jad, Penny Johnson y Rita Giacaman, "Transit citizens: gender and citizenship under the Palestinian Authority" en Joseph Suad (ed.), *Gender and Citizenship in the Middle East*, Syracuse University Press, Estados Unidos, 2000; y Rema Hammami y Penny Johnson, "Equality with a difference: gender and citizenship in transitional Palestine" en *Social Politics*, 1999, pp. 314-343.

<sup>19</sup> Véase Amal Jamal, *op. cit.*

este contexto, la ANP asumió una responsabilidad limitada en la formulación y ejecución de políticas sociales, las cuales evidentemente no tomaban en cuenta las diferencias a nivel de género o respecto a otras divisiones sociales, como la edad o las necesidades específicas de cada individuo.<sup>20</sup> Para 1997, de los 88 miembros que componían el Consejo Legislativo Palestino, cinco eran mujeres y en el gobierno de la ANP había dos ministras, Hanan Asrawi y Um Yihad, además de 22 coordinadoras generales.<sup>21</sup>

Como se ha visto, el estallido social iniciado en 1987 marcó un parteaguas y tuvo implicaciones directas para la situación y las funciones de las mujeres en la lucha nacional palestina. Antes de la intifada las mujeres participaban de manera directa en el terreno donde se llevaba a cabo la lucha, pero después de este episodio gran parte del trabajo se trasladó a organizaciones formales de mujeres, de manera que se generaron espacios para ellas en el ámbito sociopolítico. Con el fin de la intifada y el inicio de los acuerdos de paz, las mujeres palestinas continuaron, pues, ganando terreno a nivel organizativo y en la política. Sin embargo, debido al fracaso de las negociaciones entre los gobiernos palestino e israelí y a la corrupción dentro de la ANP, la frustración del pueblo palestino aumentó hasta llegar al estallido de la segunda intifada. Este nuevo acontecimiento representó nuevos retos para las mujeres de los territorios palestinos.

### **La Intifada Al Aqsa: la cuestión palestina y las mujeres en el ámbito internacional**

En 1999, al finalizar los cinco años previstos en las negociaciones de paz para el establecimiento de una autoridad autónoma palestina, los retiros israelíes habían sido mínimos (sólo 17 por ciento de Cisjordania y 60 por ciento de Gaza pasaron al control de los palestinos). Israel aceleró su política de colonización mediante la expropiación de tierras palestinas, la imposición de serias restricciones fronterizas y el fortalecimiento de la dependencia económica de Palestina hacia Israel. A nivel internacional, Estados Unidos aumentó el financiamiento militar al gobierno israelí y la Unión Europea (UE) proporcionó ayuda económica a la ANP; sin embargo, en lo político limitó su intervención al envío de representantes durante algunas negociaciones.<sup>22</sup>

En julio del año 2000 se llevó a cabo la cumbre de Campo David entre el

<sup>20</sup> Véase Rita Giacaman, Islah Jad y Penny Johnson, "Gender, social citizenship, and the women's movement in Palestine" en Joel Beinin y Rebecca Stein (eds.), *The Struggle for Sovereignty. Palestine and Israel 1993-2005*, Stanford University Press, Estados Unidos, 2006.

<sup>21</sup> Véase Sofía Arjonilla, *op. cit.*

<sup>22</sup> Véase Isaías Barreñada, *op. cit.*

presidente estadounidense Bill Clinton, el presidente de la ANP Yaser Arafat y el primer ministro israelí Ehud Barak. Existen diversas interpretaciones acerca de lo sucedido en Campo David. La versión aceptada por Estados Unidos e impulsada por algunos medios de comunicación occidentales afirma que Barak ofreció a los palestinos la devolución de 90 por ciento de los territorios ocupados de Gaza y Cisjordania a cambio de la anexión de 10 por ciento de las tierras correspondientes a los asentamientos judíos, lo cual supuestamente fue rechazado por los palestinos.<sup>23</sup> Por otro lado, se ha dicho que jamás existió dicha oferta israelí, que la propuesta de Barak no otorgaba soberanía en lo más mínimo a los palestinos y las ofertas de los israelíes no están respaldadas por ningún documento.<sup>24</sup> Las diferencias entre las perspectivas palestinas e israelíes eran irreconciliables, por lo que se frustró cualquier tipo de acuerdo.

Así pues, como resultado del fracaso de las negociaciones entre Palestina e Israel y frente al aumento de colonias israelíes en territorio palestino, el 28 de septiembre de 2000 (dos meses después de que Washington declarara el fracaso de la cumbre de negociaciones de Campo David entre la ANP e Israel), el entonces líder de la oposición israelí, Ariel Sharon, visitó la zona de mezquitas en Jerusalén, lo cual fue considerado como una provocación que dio pie al estallido de la segunda intifada.

En este contexto comenzó la construcción de un muro en Cisjordania de más de 700 kilómetros, el cual separa a los palestinos de las colonias judías e incluso divide a las propias familias palestinas —el llamado “muro de seguridad” fue iniciativa del ex primer ministro israelí Isaac Rabin en los años noventa—. Se calcula que para los primeros tres meses de 2005 la tasa de construcciones de asentamientos ilegales de colonos aumentó a 83 por ciento en Cisjordania, mientras que disminuyó a 25 por ciento en Israel.<sup>25</sup> Finalizada la construcción del muro, sólo 13 por ciento estará sobre la línea verde<sup>26</sup> y el 87 por ciento restante en territorio cisjordano, con lo cual se separa por completo a Jerusalén oriental de Cisjordania.

Además del muro, se han establecido los *check points* o puestos de control militar israelí. Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, en diciembre de 2011 había 62 puestos permanentes y más de 400 obstáculos (algunos contruidos en forma de muros de piedra). Antes de

<sup>23</sup> Véase Tanya Reinhart, *Israel-Palestina: cómo acabar con el conflicto*, RBA, España, 2003.

<sup>24</sup> Para mayor información acerca de las interpretaciones de lo acontecido en Campo David, se recomienda consultar: Hussein Agha y Robert Malley, *Camp David: The Tragedy of Errors*, The New York Review of Books, Estados Unidos, 2001, y Tanya Reinhart, *op. cit.*

<sup>25</sup> Bernard Botiveau, “¿”Estado palestino” o “solución de dos Estados”? Crónica del periodo posterior a Oslo” en *Foro Internacional*, vol. 49, núm. 4, 2009, pp. 804-831.

<sup>26</sup> La línea verde es la zona que separa a Israel de Cisjordania, acordado así en el armisticio árabe-israelí de 1949.

las intifadas existían menos restricciones fronterizas para las mujeres y los niños, por tanto tenían mayor facilidad para trasladarse; sin embargo, después de los levantamientos populares aumentó el control por parte del ejército israelí; incluso en la actualidad niños y mujeres sufren más los abusos que comete esta institución. La violencia de género se evidencia, por ejemplo, con las mujeres que han dado a luz en estos *check points*, ya que se les ha prohibido el paso a hospitales o debido al tiempo que toman para atravesarlos no llegan oportunamente a su destino y se ven orilladas a tener a sus hijos en plena calle. Todo esto originó la muerte de más de 35 niños entre 2000 y 2007.<sup>27</sup> Gaza es otra zona muy afectada, sobre todo por el bloqueo que estableció Israel, el cual impide el libre tránsito de bienes y servicios.

El Estado de Israel ha discriminado a ciudadanos árabes en cuanto a la estructura legal y la práctica administrativa; por ejemplo, en el acceso a tierras, fondos para el desarrollo y demás aspectos de la vida social. Las medidas llevadas a cabo en Gaza y Cisjordania son muestra de un sistema de *apartheid*<sup>28</sup> y de limpieza étnica.<sup>29</sup> Ejemplos que justifican el uso de ambos conceptos para describir la realidad palestina abundan. El sistema de *apartheid* como mecanismo de segregación se observa en la multiplicación de *check points*, el transporte de uso exclusivo judío, las pésimas condiciones laborales para palestinos en Israel, el muro de separación entre territorios israelíes y palestinos y la limitación que Israel impone a éstos en el uso de recursos como el agua y la electricidad. La política de limpieza étnica se ilustra por el proyecto colonial de Israel con miras a establecer un Estado exclusivo para los judíos mediante la destrucción de aldeas palestinas y el asesinato o la expulsión de

<sup>27</sup> Lina Alsaafin, "The role of Palestinian women in resistance" en *Open Democracy*, 2014, disponible en <http://www.opendemocracy.net/arab-awakening/linah-alsaafin/role-of-palestinian-women-in-resistance> consultado el 2 de febrero de 2018.

<sup>28</sup> *Apartheid* es un término que significa "separación". Es un sistema que consagra, a través de leyes, políticas y prácticas la supremacía de un grupo humano sobre otro, basándose en criterios raciales. El mismo se desarrolló en Sudáfrica entre los años 1948 y 1990 y creó todo un entramado legal que institucionalizó la segregación racial. Luciana Coconi y David Bondia, *Apartheid contra el pueblo palestino*, 2009, disponible en [http://www.acsur.org/IMG/pdf/Apartheid\\_contra\\_el\\_pueblo\\_palestino.pdf](http://www.acsur.org/IMG/pdf/Apartheid_contra_el_pueblo_palestino.pdf) consultado el 2 de febrero de 2018. El artículo 7 del Estatuto de la Corte Penal Internacional define al *apartheid* como "actos inhumanos cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, con conocimiento de dicho ataque, cometidos en el contexto de un régimen institucionalizado de opresión y dominación sistemáticos de un grupo racial sobre uno o más grupos raciales y con la intención de mantener este régimen".

<sup>29</sup> Parafraseando a Ilan Pappé, la limpieza étnica puede definirse como el esfuerzo por convertir a un país étnicamente mixto, en homogéneo, mediante la expulsión de un grupo específico de personas, convirtiéndolas en refugiadas, al tiempo que demuele los que en su momento fueron sus hogares. Algunas de las estrategias que se utilizan son las masacres, pero no como parte de un plan genocida, sino como una táctica para acelerar la huida de la población destinada a ser expulsada. Véase Ilan Pappé, *The Ethnic Cleansing of Palestine*, Oneworld Publications, Reino Unido, 2006.

sus pobladores.

Diversas agencias de la UNRWA han denunciado las violaciones de derechos humanos cometidas por el gobierno de Israel, por no mencionar las resoluciones emitidas por ese organismo internacional desde los años cuarenta y que Israel ha incumplido; dos de ellas son la Resolución 194 de la Asamblea General, referente al retorno de los refugiados palestinos, y la Resolución 242, en la que se pide el retiro de las fuerzas armadas israelíes de territorios palestinos.<sup>30</sup>

Al igual que en el período de la primera intifada, durante la segunda sacudida el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas presentó iniciativas referentes a la presencia femenina en procesos de paz. Un ejemplo es la Resolución 1325, del año 2000, la cual reconocía la labor de las mujeres en la prevención y solución de conflictos, al tiempo que promovía su intervención en procesos de toma de decisión y exhortaba a los gobiernos a que tomaran medidas para apoyar proyectos pacíficos de las mujeres locales.

La ocupación ha tenido efectos nefastos en la economía palestina, como el de reducir los ingresos familiares. Esto orilla a muchas mujeres a buscar empleo, sobre todo en la agricultura, el sector salud y el educativo. Las condiciones laborales en las que la mayoría de ellas se desempeña son de discriminación en términos de remuneración y de ausencia de seguridad social. No obstante, en lo educativo, las tasas de analfabetismo han disminuido. Por otra parte, desde 1967 hasta 2004, aproximadamente 10 mil mujeres fueron arrestadas por las FDI. La mayoría de ellas ha sido víctima de tortura y abuso sexual.<sup>31</sup>

A raíz de estos acontecimientos, los asuntos relacionados con la participación de las mujeres en la lucha nacionalista tuvieron un cambio de rumbo. Durante la primera intifada no había Autoridad Palestina y algunos aspectos de la vida social los organizaba la población misma. Con la aparición de ésta en 1994, la contribución de las mujeres se redujo al nivel asistencial y privado. El “nuevo Estado” encabezado por la Autoridad transformó el terreno del activismo político al disminuir la participación de la sociedad civil y su presencia “informal” de protesta y movilización. Este debilitamiento del activismo informal fue el principal factor de subordinación de los movimientos de mujeres. Los primeros cuatro meses de la intifada se tornaron muy violentos, lo cual tuvo como consecuencia que para mediados de febrero de 2001 por lo menos 354 palestinos fueran ejecutados por las fuerzas militares israelíes.<sup>32</sup>

El componente militar que caracterizó a la segunda intifada determinó el nivel

<sup>30</sup> Véase UNRWA, *Las mujeres de Palestina. Situación humanitaria en el territorio palestino ocupado y el papel de la mujer en la construcción de la paz*, UNRWA Comité español, 2012.

<sup>31</sup> Véase Andrea Ernudd, *op. cit.*

<sup>32</sup> Penny Johnson y Eileen Kuttat, “Where have all the women (and men) gone? Reflections on gender and the Second Palestinian Intifada” en *Feminist Review*, núm. 69, 2001, pp. 21-43.

participativo de las mujeres en la lucha por la liberación del pueblo palestino a partir del año 2000. Su intervención en la revuelta popular fue menos directo; sin embargo, las organizaciones que dirigían adquirieron un carácter más profesionalizado y relacionado no sólo con asuntos nacionalistas, sino de manera más concreta con temas referentes a la disminución de las desigualdades de género.

Otro factor importante que tuvo implicaciones para la cuestión palestina y, en consecuencia para las mujeres, estuvo relacionado con el contexto internacional. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas en Nueva York y el Pentágono en Washington, Estados Unidos, detonaron una “guerra global contra el terrorismo” y desviaron la atención de la comunidad internacional hacia la lucha contra las amenazas a la seguridad internacional, provenientes principalmente de grupos terroristas islámicos de Afganistán. La guerra contra el terrorismo impulsada por el gobierno estadounidense de George W. Bush fue iniciada con la invasión a Afganistán en 2001 y después a Iraq en 2003. Esta última no fue una reacción a los ataques del 11 de septiembre, sino que tiene sus orígenes en la llamada doctrina de las guerras preventivas, diseñada por un grupo neoconservador estadounidense en los años noventa.<sup>33</sup> Así, tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, George W. Bush utilizó este discurso para declarar la guerra contra el terrorismo, invadir Afganistán con el respaldo del Consejo de Seguridad de la ONU y posteriormente desatar un ataque militar en Iraq en busca de supuestas armas químicas de destrucción masiva, las cuales, cabe resaltar, nunca fueron encontradas.

En este sentido, el discurso de la guerra contra el terrorismo ha servido desde entonces al gobierno de Israel para justificar la represión y violencia cometida contra los palestinos cada vez que dirigen ataques militares bajo el argumento del derecho de “autodefensa” y para evitar futuros atentados terroristas palestinos. Los actos militares israelíes contra el pueblo palestino han perjudicado de manera especial a la población más vulnerable, en este caso mujeres y niños. Ejemplo de esto son las cerca de mil mujeres encarceladas durante la segunda intifada. La cifra de prisioneros de febrero de 2015 es de 22 mujeres y 163 niños (13 de ellos menores de 16 años, algunos encarcelados por arrojar piedras).<sup>34</sup>

Los ataques del 11 de septiembre también tuvieron influencia a nivel regional. Antes de esta fecha, los gobiernos de Egipto y Jordania retiraron a sus embajadores respectivos en Tel Aviv en señal de protesta contra la represión israelí

<sup>33</sup> Pablo Revilla, “El terrorismo global. Inicio, desafíos y medios político-jurídicos de enfrentamiento” en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. 5, UNAM, México, 2005, pp. 405-424.

<sup>34</sup> Asociación de Apoyo a Prisioneros y Derechos Humanos, disponible en <http://www.addameer.org> consultado el 8 de abril de 2015.

de la intifada que había estallado a finales de 2000. Durante la cumbre de Amman en marzo de 2001, los países de la Liga Árabe expresaron su apoyo al levantamiento palestino y su descontento ante el veto estadounidense contra la propuesta de integrar una comisión internacional que investigara las violaciones a los derechos humanos cometidas por Israel. No obstante, ese ambiente desapareció después de los ataques del 11 de septiembre.<sup>35</sup> La política unilateral ofensiva de Washington en Medio Oriente, producto de la renovada estrategia de la guerra contra el terrorismo, orilló a algunos gobiernos árabes a permanecer alejados del conflicto palestino-israelí.

La influencia internacional en el tema palestino se ha manifestado también el ámbito de la reforma institucional y el discurso sobre la democracia. Sheila Carapico<sup>36</sup> explica que la UE y Estados Unidos han trabajado en países árabes con proyectos de distintos tipos relacionados con esos temas, como el monitoreo de elecciones, apoyo a organizaciones de la sociedad civil e impulso a la participación de las mujeres. Durante décadas, las grandes potencias han promovido estos asuntos mediante ayuda económica o programas de la ONU. Su principal objetivo ha sido impulsar un modelo de democracia universal mediante proyectos complejos de agencias profesionales.

Dentro de esta lógica, la participación de las mujeres en órganos de gobierno en Palestina impulsa la democratización de las instituciones, pero la cuestión es hasta qué punto el fomento a esa mayor participación responde a intereses y cosmovisiones occidentales y hasta dónde el apoyo externo a la emancipación de las mujeres se basa en el conocimiento profundo de su realidad. Los actores y las dinámicas internacionales tienen una función fundamental en Medio Oriente, claro ejemplo es la guerra contra el terrorismo, la cual causó efectos directos en la población palestina durante y después de la segunda intifada.

## **Las mujeres palestinas en el conflicto palestino-israelí.**

### **De 2005 a 2015: avances y desafíos**

La vida de las mujeres palestinas enfrenta retos sociales y políticos. No sólo se desarrollan en ambientes familiares tradicionales que dificultan conciliar la vida laboral con la familiar, sino que enfrentan un panorama de violencia generado por la ocupación israelí. Ante esto, es importante percibir a las mujeres como agentes activos de cambio,

<sup>35</sup> Véase Marta Tawil Kuri, “El conflicto palestino-israelí y la guerra en Gaza de diciembre de 2008: la dimensión regional” en Manuel Ferez (comp.), *El conflicto en Gaza e Israel 2008-2009. Una visión desde América Latina*, Senado de la República, México, 2009.

<sup>36</sup> Véase Sheila Carapico, *Political Aid and Arab Activism: Democracy Promotion, Justice, and Representation*, Cambridge University Press, Reino Unido, 2013.

lo cual significa que no se quedan inmóviles o paralizadas frente a la serie de factores que las han oprimido durante décadas.

Como se ha visto a lo largo de este texto, existen diversos factores que influyen no sólo en la situación de las mujeres en distintos ámbitos, sino específicamente en las tareas que desarrollan frente a la ocupación. El principal factor es la violencia ejercida por las fuerzas militares israelíes; este tipo de violencia va desde los abusos cometidos por los soldados hacia las mujeres en los *check points*, hasta los ataques planeados y ejecutados en una manifestación o en invasiones como la ocurrida en Gaza en 2014. El siguiente factor es el producido por el orden patriarcal que relega a algunas mujeres a las actividades de carácter privado. Como respuesta a estos factores han surgido organizaciones de distintos tipos que han trabajado para disminuir las brechas de género en Palestina y han impulsado la participación de las mujeres en todos los niveles, lo cual está muy vinculado a la intervención de actores internacionales como la ONU o los gobiernos europeos que financian proyectos de ayuda humanitaria o de promoción del empoderamiento de las mujeres, pero al mismo tiempo y de manera sutil incorporan ideas y mecanismos que en algunas circunstancias no se ajustan al modo de vida de las palestinas. Por ejemplo, se tiende a asumir que las mujeres tienen forzosamente que ocupar puestos en el gobierno o pertenecer a la secretaría general de alguna asociación para empoderarse.

Uno de los obstáculos que impide realizar un análisis integral de las mujeres palestinas es la serie de estereotipos construidos en torno a ellas. Si bien se encuentran ante una realidad muy específica (conflicto y ocupación), es innegable que en Palestina, como en cualquier lugar del mundo, existen problemas relacionados con la discriminación, la poca participación laboral femenina, la violencia doméstica y la baja representación en organismos de gobierno. Sin embargo, en un territorio que a diario vive la ocupación y el conflicto, existen asuntos prioritarios, como es la lucha nacionalista.

En entrevista con Eileen Kuttub,<sup>37</sup> investigadora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Birzeit, se reflexionó acerca de la relación entre el sistema patriarcal y la ocupación. Este vínculo puede examinarse desde dos perspectivas. Una es la del uso que las potencias coloniales hacen del patriarcado: los soldados israelíes utilizan y aprovechan las costumbres y los tabúes que conforman el sistema de género palestino para oprimir a las mujeres en su propio territorio. Ejemplo de esto es la violencia sexual que los soldados cometen contra las prisioneras al forzarlas a mostrar su cuerpo aun cuando saben que la sexualidad es parte importante de la preservación de su honor.

<sup>37</sup> Entrevista realizada en la Universidad de Birzeit, Palestina, 23 de febrero de 2015.



Otra perspectiva desde la cual puede entenderse la relación entre el sistema patriarcal y la ocupación es una que destaca cómo el sistema patriarcal ha relegado a las mujeres a la esfera privada, ya que el papel productivo que se les ha asignado complica que logren insertarse en el ámbito público (participar de manera directa en la lucha contra la ocupación), sobre todo debido a que nadie puede hacerse cargo de sus hogares cuando se ausentan y a que la seguridad social es deficiente.

En contraste con lo anterior existe un razonamiento interesante que asimila la labor reproductiva de las mujeres como una de las formas ocultas de resistencia, las cuales, al ser analizadas desde la perspectiva occidental serían interpretadas como formas de opresión, pero desde el punto de vista de sociedades oprimidas se convierten en instrumentos para el éxito de la resistencia. Así pues, el carácter reproductivo femenino se convierte en una forma de traer al mundo a más revolucionarios que en algún momento podrá unirse a la lucha contra la colonización.<sup>38</sup>

Los dos territorios que componen Palestina poseen características específicas que determinan la situación de las mujeres. Cisjordania tiene una extensión de 5 600 km<sup>2</sup> y 2 500 000 habitantes palestinos, con aproximadamente 500 mil colonos israelíes.<sup>39</sup> A lo largo de dicho territorio, Israel construyó un muro de separación en 2002; por tanto, es una zona que ha sido muy afectada por la colonización. El poder lo detenta actualmente Fatah, cuyo régimen se presenta como secular y negocia con Israel. Por su parte, Gaza es una región de 360 km<sup>2</sup> con una población de más de 1 500 000 habitantes palestinos (la mayoría de ellos refugiados y con bajos niveles educativos). En diciembre de 2003, el entonces primer ministro israelí Ariel Sharon anunció el retiro unilateral de los asentamientos de colonos judíos de Gaza; este proyecto se completó en agosto de 2005. A partir de 2014, como resultado de los ataques israelíes en contra de la población gazatí se estableció en la franja un gobierno de unidad entre Fatah y Hamás.

La zona más afectada por la ocupación israelí ha sido la Franja de Gaza, debido a que se convirtió en una región aislada no sólo del resto de las comunidades palestinas, sino del mundo. En 2007, meses después del triunfo de Hamás en las elecciones legislativas, Israel interrumpió el suministro de gas, electricidad y agua de la Franja de Gaza. Desde entonces, aproximadamente un 85 por ciento de su población vive de la ayuda humanitaria proporcionada sobre todo por la UNRWA. Algunas veces las mujeres gazatíes no salen de sus casas con el fin de evitar que los soldados entren y las destrocen.

<sup>38</sup> Laura Khoury *et al.*, "Palestine as a woman. Feminizing resistance and popular literature" en *The Arab World Geographer*, vol. 16, núm. 2, 2013, pp. 147-176.

<sup>39</sup> Las cifras mencionadas pertenecen al año 2013.

De acuerdo con el Centro de Asuntos de la Mujer en Gaza, en 2009, una de cada cinco mujeres fue víctima de violencia doméstica física y una de cada tres de violencia psicológica. En Gaza y Cisjordania la mayoría de las familias son amplias, se componen por parejas que tienen cuatro o más hijos y contraen matrimonio a edades tempranas (entre 18 y 25 años), lo cual no significa que sean matrimonios arreglados, sino que se desarrollan en una sociedad muy tradicionalista y conservadora preocupada por preservar las líneas familiares.

En cuanto a la esfera educativa, las palestinas poseen los niveles más altos de toda la región de Medio Oriente; sin embargo, se topan con limitaciones que, en algunos casos, les impiden aspirar a un crecimiento profesional, por ejemplo, las restricciones fronterizas y el limitado mercado laboral. Los estudiantes sin permiso israelí para salir de territorios palestinos cuentan con muy pocas oportunidades de trabajo al finalizar la universidad, de manera que recurren a empleos en tiendas, restaurantes o en definitiva permanecen desempleados durante años. Así, los niveles educativos son altos, pero existen muy pocas oportunidades laborales, lo cual está estrechamente relacionado con la ocupación.

En Palestina muchas mujeres utilizan la educación como un instrumento de lucha: para ellas la preparación académica no se opone a la conformación de una familia. Además, son conscientes de que en cualquier momento pueden perder a su esposo o padre (en caso de depender económicamente de ellos) y dada la situación, estarían preparadas para ser el sustento de la familia. En los últimos años, el número de universitarias ha aumentado de manera considerable. Entre 2012 y 2013 había casi 40 mil más mujeres que hombres estudiando en universidades.

A pesar de los óptimos niveles académicos, debido a que Palestina se compone por una sociedad tradicionalista, gran parte de las mujeres no se integra al ámbito laboral y si lo hacen, no se convierten en cabezas del hogar. En 2014 más de 90 por ciento de hombres en Gaza y Cisjordania fueron los principales aportadores de los hogares.<sup>40</sup> El campo laboral en Palestina se encuentra masculinizado; la mayor parte de las mujeres se dedican a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Para 2013, casi 70 por ciento de la fuerza laboral estaba integrada por varones.

En cuanto a cuestiones de la esfera privada, de acuerdo a la encuesta sobre violencia de 2011 realizada por la Oficina Central de Estadística de Palestina, 37 por ciento de las mujeres de la Franja de Gaza y Cisjordania que alguna vez contrajeron matrimonio o que en ese momento estaban casadas había sufrido algún tipo de

<sup>40</sup> Palestinian Central Bureau of Statistics, *Women and Men in Palestine: Issues and Statistics 2014*, disponible en <http://www.pcbs.gov.ps/Downloads/book2092.pdf> consultado el 8 de abril de 2015.

violencia por parte de su esposo.<sup>41</sup> Estas cifras provienen del gobierno palestino, de modo que algunas ONG apelan a la existencia de un nivel mayor de violencia intrafamiliar, ya que no todos los abusos son denunciados.

### **Participación política y la visión de Hamás acerca de las mujeres**

Respecto a las mujeres en la política, en Palestina se han establecido cuotas de representación; sin embargo, para el año 2013 tan sólo 12.8 por ciento de mujeres ocupaba puestos en el Consejo Legislativo Palestino. En comparación con las elecciones legislativas de 1996, donde de 672 candidatos, 27 eran mujeres (15 de Gaza y 12 de Cisjordania) y cinco de ellas fueron electas; en 2006, durante la segunda ronda de elecciones legislativas se incrementó el número de candidatas. De 132 miembros del Consejo Legislativo, 17 eran mujeres.<sup>42</sup> Aquí es necesario entender ese aumento como resultado de los esfuerzos de las organizaciones de mujeres tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, ya que éstas han impulsado el establecimiento de las cuotas electorales y han promovido una mayor presencia femenina en el ámbito público.

No obstante los enormes avances que ha habido en Palestina respecto al activismo femenino, en términos de presencia de mujeres en órganos de gobierno no se puede decir lo mismo. Este es el caso de su participación en la ANP. En 2005, la Ley Electoral estipuló algunos principios referentes a la representación femenina; sin embargo, la ley considera a los cristianos y a las mujeres como “minorías” que deben gozar de representación en el Consejo Legislativo. A este respecto, en 2010, Ibtisam Mansour y Maysun Qawasmi formaron dos listas electorales en Cisjordania. Mansour más cuatro mujeres formaron el partido *Banat al-Balad* (mujeres del pueblo) en Saffa, Ramallah y Qawasmi con otras 10 mujeres formaron *Bilmusharika Nastatin* (Con Participación Nosotras Podemos) en Hebrón. Para Qawasmi el principal problema en Palestina es la ocupación, y Mansour considera a las mujeres como un grupo marginal. Estas dos listas electorales femeninas fueron muy relevantes, ya que representaron una alternativa en la escena política palestina y fue la primera vez que se conformaron partidos exclusivamente de mujeres. Ambos grupos son independientes por completo de las dos grandes organizaciones políticas palestinas (Fatah y Hamás). En las elecciones de 2012 ninguna de las dos listas logró obtener

<sup>42</sup> Hadeel Rizq-Qazzaz, “The role of Non Governmental Organizations in supporting Palestinian women in elections” en *Review of Women's Studies*, vol. 4, 2007, pp. 79-91.

<sup>41</sup> Palestinian Central Bureau of Statistics, disponible en [http://www.pcbs.gov.ps/Portals/\\_Rainbow/Documents/vio\\_e.htm](http://www.pcbs.gov.ps/Portals/_Rainbow/Documents/vio_e.htm) consultado el 19 de febrero de 2015.

los votos necesarios para ganar la municipalidad, pero sin duda representan un parteaguas en cuanto a la representación política femenina.<sup>43</sup>

Al hablar acerca de religión y política es útil comprender si las costumbres musulmanas afectan la participación de las mujeres. Al atribuir la baja representación femenina a las tradiciones musulmanas se impide entender la realidad en su complejidad. En primer lugar, no todas las mujeres palestinas son musulmanas y, en segundo, no sólo este tipo de familias posee una ideología conservadora respecto a la vida de las mujeres, sino también las cristianas, referentes por ejemplo a la preeminencia de las decisiones de sus padres y esposos. Al parecer, es durante momentos de crisis política cuando se fortalece el apego hacia la religión, es por ello que las palestinas otorgan gran importancia a la preservación de su identidad y la muestra son las mujeres que apoyan a Hamás.

La visión que Hamás tiene sobre las mujeres es conservadora, sin llegar a ser tan radical como la de otros grupos fundamentalistas como los Talibán afganos. De hecho, en cierta medida, Hamás ha favorecido la entrada de mujeres en la política. Específicamente en las elecciones municipales de 2005, en la villa gazatí, Beit Lahiya, fue electa Aziza Abu Ghabin como miembro del consejo municipal. Asimismo, en 2006 Hamás cumplió con el requisito de enlistar a 13 mujeres, de las cuales seis fueron electas.<sup>44</sup>

Si bien Hamás mezcla la lucha por la liberación nacional y la religión, ha declarado que no impondría prácticas religiosas relacionadas con la desigualdad entre hombres y mujeres, como el uso del *hijab* o la aplicación de algunos aspectos de la *sharia* (ley islámica). No obstante, en Cisjordania y sobre todo en Gaza, han existido prácticas que contradicen estas declaraciones ya que, por ejemplo, una mujer sin velo no solicitaría ayuda a Hamás, o incluso algunos integrantes del movimiento han manifestado estar en contra de algunos comportamientos “inmorales”, como el consumo de bebidas alcohólicas o que las mujeres no estén veladas.<sup>45</sup>

### Activismo femenino y organizaciones

La conquista y colonización de tierras palestinas por parte de Israel y, sobre todo, la separación de Jerusalén Oriental del resto de los territorios palestinos ha provocado

<sup>43</sup> Erika Aguilar Silva, “Bilmusharika Nastatiu y Banat al-Balad: ¿estrategias para el empoderamiento político de las palestinas?” en *Muuch Xümbal. Caminemos Juntos. Revista de Investigación y Estudios Internacionales*, núm. 0, 2014, pp. 161-174.

<sup>44</sup> Erika Aguilar Silva, “Las mujeres de Hamás: ¿silencio subalterno o voz participativa?” en *Revista de Estudios de Asia y África*, vol. XLVIII, núm. 3, 2012, pp. 657-688.

<sup>45</sup> Véase Khaled Hroub, “Hamás’s political and social strategy” en Khaled Hroub, *Hamas. A Beginner’s Guide*, Pluto Press Books, Estados Unidos, 2010.

infinidad de consecuencias negativas para los palestinos: desde cuestiones económicas (declive de la actividad económica y laboral por la ocupación), hasta familiares (separaciones).

Existe una posición que supone que los palestinos no son libres como resultado del gobierno que poseen o porque su religión, cultura, tradiciones e ideología los mantiene presos; sin embargo, este discurso no toma en cuenta que el verdadero obstáculo para la libertad y la paz es la ocupación.

A pesar de que muchas mujeres en Palestina no se declaran feministas e incluso no están familiarizadas con el feminismo, las características de su lucha se encuentran ligadas a sus principios. Contrario a lo que una visión occidentalizada que se ajusta al predominio de ideas liberales y capitalistas presumen como cierto, en lugares de Medio Oriente, como Palestina, existen feministas que aseveran que su religión no contradice la perspectiva feminista y los fines que éste persigue. Algunas de estas mujeres pelean día a día contra la ocupación y contra la opresión social que restringe sus derechos.

Existen mujeres que se alejan por completo de ese estereotipo de mujer árabe. Tal es el caso de pintoras, activistas o deportistas. Ejemplo de esto es un equipo femenino palestino de pilotos de autos de carreras llamado *Speed Sisters*. Podría pensarse que no existe relación entre la lucha nacionalista contra la ocupación y un deporte; sin embargo, estas mujeres desafían el orden establecido y las barreras de género impuestas, de forma que adoptan un papel activo contra los juicios y prototipos que se les asignan por el simple hecho de ser árabes y pertenecer a una región en constante conflicto.

A lo largo de los años, la lucha femenina en Palestina ha adquirido distintas formas. La resistencia se ha llevado a cabo en distintos niveles. Referente a lo espacial, va desde lo rural y local hasta lo regional y global; en cuanto al tipo de lucha, puede ser política, social o militar. La multiplicidad de la resistencia ha convertido una causa meramente local en una lucha global que ha elevado el estatus de la mujer en distintos aspectos. Pone en evidencia la potencialidad del desempeño de las mujeres, quienes han demostrado capacidad de acción ante sucesos que ponen en peligro su estabilidad.

Sería erróneo agrupar a las mujeres en una sola categoría. Queda claro que todas están influidas por la ocupación y el conflicto; sin embargo, de acuerdo a su posición en la sociedad persiguen distintos tipos de empoderamiento.<sup>46</sup> En general, las líderes

<sup>46</sup> El empoderamiento de las mujeres es el proceso (y el resultado de éste) de desafío y cambio de las inequidades de género y de las desigualdades en las distribuciones de poder. Debe proporcionar acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres tomen decisiones informadas y adquieran el control de sus propias vidas. Véase Ana Sabaté, Juana Rodríguez y María de los Ángeles Díaz, *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía de género*, Síntesis, España, 1995.

locales se enfocan al empoderamiento político mediante la incidencia en la toma de decisiones; las intelectuales al educativo y económico, y las mujeres tradicionales se orientan al empoderamiento social.

Las manifestaciones en aldeas y pueblos palestinos son muy recurrentes. Durante el trabajo de campo realizado para la presente investigación se corroboró que en algunos lugares dichas movilizaciones se llevan a cabo una vez por semana; por ejemplo, en las aldeas cisjordanas Bil'in y Nabi Saleh. Sin embargo, la participación femenina ha disminuido debido a que la presencia del ejército israelí es cada vez más violenta —los soldados atacan a los manifestantes con balas y gases lacrimógenos—. Años atrás participaban incluso niños; no obstante, en la actualidad las familias prefieren protegerlos.

Por otra parte, se encuentra el trabajo de asociaciones que trabajan en distintos ámbitos. En entrevista con Maram Shahabit,<sup>47</sup> coordinadora de reuniones de la Sociedad de Mujeres Trabajadoras Palestinas para el Desarrollo (PWWS), indicó que la organización se enfoca en proyectos de asesoría (principalmente de carácter legal) y empoderamiento. Uno de sus objetivos es cambiar la manera en que funcionan las comunidades, al brindar capacidades de liderazgo a las mujeres mediante la creación de negocios propios y el aumento del nivel educativo. Como mencionó Shahabit, para la PWWS los problemas de las mujeres derivan del ambiente de violencia que predomina; por un lado, como resultado de las limitaciones para la movilidad y, por otro, por la opresión que se origina en las familias y comunidades.

La ocupación puede tener dos modos de incidir en los movimientos de mujeres: por un lado, los fortalece porque son fundamentales para contribuir a la resistencia contra la ocupación pero, por otro, los perjudica al obstaculizar la existencia de una clara agenda de género; es decir, las organizaciones más allá de dedicarse a temas estrechamente relacionados con la condición de las mujeres, como son la lucha contra la violencia de género, el aumento del nivel educativo de las mujeres o su participación laboral, se dedican a combatir las consecuencias que arroja la ocupación, que gran parte de las veces no están relacionadas con el hecho de ser hombre o mujer. La idea de combinar los objetivos nacionalistas y los temas sociales es uno de los retos de estas organizaciones. A nivel personal el reto es otro: reconciliar la participación en la lucha con las tareas tradicionales de las mujeres. El caso de las palestinas es un claro ejemplo de que pertenecer a una sociedad tradicionalista no impide un entero compromiso con la lucha nacionalista.

El trabajo de las organizaciones femeninas en Palestina, a pesar de tener objetivos relacionados en específico con la situación de las mujeres, ideológicamente no puede

<sup>47</sup> Entrevista realizada en la sede de la Sociedad de Mujeres Trabajadoras Palestinas para el Desarrollo en Ramallah, Cisjordania, 11 de febrero de 2015.

abandonar el carácter de liberación nacional, aunque en la práctica no siempre se toma en cuenta.

De acuerdo con Eileen Kuttab,<sup>48</sup> hasta inicios de la década de los años noventa, las mujeres se organizaban desde la sociedad civil pero hoy, como resultado de un proceso de “ONGización”, dicha organización se encuentra dirigida por los donantes de las asociaciones. Algunas veces las ONG no ligan su trabajo con la lucha contra la ocupación, lo que provoca que no exista un verdadero liderazgo femenino más que por parte de las directoras de las organizaciones; es decir, no emerge desde la sociedad. Como consecuencia, ha surgido una brecha amplia entre líderes de élite que trabajan desde sus oficinas y una verdadera organización civil. Las ONG se han convertido en donantes que sólo se preocupan por obtener recursos para su propia sobrevivencia, lo cual margina a las mujeres tradicionales, ya que aquellas que trabajan en las asociaciones tienen en su mayoría niveles académicos y económicos altos.

## Conclusiones

A lo largo del texto se ha demostrado que la participación de las mujeres palestinas en el conflicto palestino-israelí se encuentra determinada por la interacción de dos fuentes principales de opresión de las mujeres: el arraigado sistema patriarcal y las consecuencias de la ocupación israelí. En este contexto, algunas de ellas han disminuido su papel en la esfera privada y han fortalecido su participación en el ámbito público, esto es, en el conflicto palestino-israelí y en la lucha nacionalista en la Franja de Gaza y Cisjordania.

El trabajo de campo realizado en Palestina fue fundamental para asimilar el contexto político y social en que se desarrollan las mujeres, así como para tener un acercamiento al trabajo académico llevado a cabo en la Universidad de Birzeit.

La participación de las mujeres palestinas en el conflicto palestino-israelí es producto de un vínculo estrecho entre el sistema patriarcal y la ocupación. A pesar de que la condición de las mujeres responde a un sistema de valores conservadores, caracterizado principalmente por la importancia otorgada a la presencia femenina en las tareas del hogar, lo cierto es que como resultado del contexto político de ocupación y conflicto, las mujeres han desafiado las expectativas sociales y familiares al contribuir de manera directa en la lucha nacionalista. Así pues, es posible afirmar que la ocupación israelí sobresale de entre las demás fuentes de subordinación de las mujeres palestinas. Sería atrevido plantear que el conflicto y la ocupación reducen los efectos del predominio de un sistema de valores masculinos sobre las mujeres; sin embargo,

<sup>48</sup> Entrevista realizada en la Universidad de Birzeit, Palestina, 23 de febrero de 2015.

al manifestarse el patriarcado en una región en constante conflicto, sus consecuencias pasan a un segundo plano.

Una propuesta para elevar el estatus de las mujeres palestinas radica en el aumento de la emancipación de las mujeres a nivel familiar, es decir, en desafiar las imposiciones patriarcales y al mismo tiempo promover la participación femenina en las manifestaciones, organizaciones y a nivel político. Esto mejoraría la aportación de las mujeres al combate de las consecuencias que arroja la ocupación y al desarrollo del pueblo palestino.

### Fuentes consultadas

- Agha, Hussein y Robert Malley, *Camp David: The Tragedy of Errors*, The New York Review of Books, Estados Unidos, 2001.
- Aguilar Silva, Erika, “Bilmusharika Nastati y Banat al-Balad: ¿estrategias para el empoderamiento político de las palestinas?” en *Muuch Xiimbal. Caminemos Juntos. Revista de Investigación y Estudios Internacionales*, núm. 0, 2014.
- Aguilar Silva, Erika, “Las mujeres de Hamás: ¿silencio subalterno o voz participativa?” en *Revista de Estudios de Asia y África*, vol. XLVIII, núm. 3, 2012.
- Ali-Karamali, Sumbul, “¿Están oprimidas las mujeres musulmanas? Malentendidos, realidad y medios de comunicación” en *Revista de análisis y debate sobre Oriente Próximo y el Mediterráneo*, núm. 7, 2010.
- Alsaafin, Lina, “The role of Palestinian women in resistance” en *Open Democracy*, 2014, disponible en <http://www.opendemocracy.net/arab-awakening/linah-alsaafin/role-of-palestinian-women-in-resistance>
- Álvarez-Ossorio, Ignacio, *El miedo a la paz. De la guerra de los seis días a la segunda intifada*, Catarata, España, 2001.
- Arjonilla, Sofía, *La mujer palestina en Gaza*, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, España, 2001.
- Barreñada, Isaías, *El proceso de paz, historia de un fracaso anunciado*, Comité de Solidaridad con la Causa Árabe, España, 2002.
- Botiveau, Bernard, “¿”Estado palestino” o “solución de dos Estados”? Crónica del periodo posterior a Oslo” en *Foro Internacional*, vol. 49, núm. 4, 2009.
- Carapico, Sheila, *Political Aid and Arab Activism: Democracy Promotion, Justice, and Representation*, Cambridge University Press, Reino Unido, 2013.
- Chomsky, Noam, *El triángulo fatal. Estados Unidos, Israel y Palestina*, Popular, España, 1999.
- Coconi, Luciana y David Bondia, *Apartheid contra el pueblo palestino*, 2009, disponible en [http://www.acsur.org/IMG/pdf/Apartheid\\_contra\\_el\\_pueblo\\_palestino.pdf](http://www.acsur.org/IMG/pdf/Apartheid_contra_el_pueblo_palestino.pdf)



- Ernudd, Andrea, *The Role of Gender in the Israeli-Palestinian Conflict*, Lund University, Suecia, 2007.
- Giacaman, Rita; Jad, Islah y Penny Johnson, "Gender, social citizenship, and the women's movement in Palestine" en Joel Beinin y Rebecca Stein (eds.), *The Struggle for Sovereignty. Palestine and Israel 1993-2005*, Stanford University Press, Estados Unidos, 2006.
- Hammami, Rema y Penny Johnson, "Equality with a difference: gender and citizenship in transitional Palestine" en *Social Politics*, 1999.
- Hroub, Khaled, "Hamas's political and social strategy" en Khaled Hroub, *Hamas. A Beginner's Guide*, Pluto Press Books, Estados Unidos, 2010.
- Jad, Islah; Penny Johnson y Rita Giacaman, "Transit citizens: gender and citizenship under the Palestinian Authority" en Joseph Suad (ed.), *Gender and Citizenship in the Middle East*, Syracuse University Press, Estados Unidos, 2000.
- Jamal, Amal, "Engendering State-building: the women's movement and gender-regime in Palestine" en *Middle East Journal*, núm. 2, vol. 55, 2001.
- Johnson, Penny y Eileen Kuttub, "Where have all the women (and men) gone? Reflections on gender and the Second Palestinian Intifada" en *Feminist Review*, núm. 69, 2001.
- Johnson, Penny, "Formación de las familias palestinas y dinámicas de género. Los efectos de una situación de ocupación" en Sophie Bessis y Gema Martín (coords.), *Mujer y familia en las sociedades árabes actuales*, Bellaterra, España, 2010.
- Kamal, Zahira, "The development of the Palestinian women's movement in the Occupied Territories: twenty years after the Israeli occupation" en Suha Sabbagh (ed.), *Palestinian Women of Gaza and the West Bank*, Indiana University Press, Estados Unidos, 1998.
- Khoury, Laura *et al.*, "Palestine as a woman. Feminizing resistance and popular literature" en *The Arab World Geographer*, vol. 16, núm. 2, 2013.
- King, Mary, "Palestinian civil resistance against Israeli military occupation" en Maria Stephan (ed.), *Civilian Jihad: Nonviolent Struggle, Democratization, and Governance in the Middle East*, Palgrave Macmillan, Estados Unidos, 2009.
- Lagarde, Marcela, "Democracia genérica" en *Repem México: mujeres para el diálogo*, México, 1994.
- Palestinian Central Bureau of Statistics, *Women and Men in Palestine: Issues and Statistics 2014*, disponible en <http://www.pcbs.gov.ps/Downloads/book2092.pdf>
- Pappe, Ilan, *The Ethnic Cleansing of Palestine*, Oneworld Publications, Reino Unido, 2006.
- Reinhart, Tanya, *Israel-Palestina: cómo acabar con el conflicto*, RBA, España, 2003.

- Revilla, Pablo, "El terrorismo global. Inicio, desafíos y medios político-jurídicos de enfrentamiento" en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. 5, UNAM, México, 2005.
- Rizq-Qazzaz, Hadeel, "The role of Non Governmental Organizations in supporting Palestinian women in elections" en *Review of Women's Studies*, vol. 4, 2007.
- Sabaté, Ana, Juana Rodríguez y María de los Ángeles Díaz, *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía de género*, Síntesis, España, 1995.
- Said, Edward, *Nuevas crónicas palestinas. El fin del proceso de paz*, Debolsillo, México, 2009.
- Said, Edward, *Orientalismo*, Debolsillo, México, 2009.
- Sayigh, Rosemary, "Encounters with Palestinian women under occupation" en *Journal of Palestine Studies*, núm. 10, 1981.
- Sharoni, Simona, *Gender and the Israeli-Palestinian Conflict: The Politics of Women's Resistance*, Syracuse University Press, Estados Unidos, 1995.
- Sierra Kobeh, María de Lourdes, *La situación de la mujer en las sociedades musulmanas: el caso del mundo árabe*, Cuadernos de estudios regionales, FCPYS-UNAM, México, 2009.
- Strum, Philippa, "West Bank women and the Intifada: revolution within the revolution" en Suha Sabbagh (ed.), *The Women's Movement During the Uprising*, Indiana University Press, Estados Unidos, 1998.
- Tawil Kuri, Marta, "El conflicto palestino-israelí y la guerra en Gaza de diciembre de 2008: la dimensión regional" en Manuel Férrez (comp.), *El conflicto en Gaza e Israel 2008-2009. Una visión desde América Latina*, Senado de la República, México, 2009.
- UNRWA, *Las mujeres de Palestina. Situación humanitaria en el territorio palestino ocupado y el papel de la mujer en la construcción de la paz*, UNRWA Comité español, 2012.

## Entrevistas

- Eileen Kuttub, profesora investigadora del Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad de Birzeit, Palestina, febrero 2015.
- Maram Shahabit, coordinadora de Reuniones de la Sociedad de Mujeres Trabajadoras Palestinas para el Desarrollo, Palestina, febrero 2015.

# La transformación de los conflictos sociales y jurídicos relativos a niños, niñas y adolescentes. Escenarios de Colombia y Argentina

## *The transformation of social and legal conflicts concerning children and adolescents. Scenarios of Colombia and Argentina*

Laura N. Lora\*

### Resumen

En el artículo se abordan diversos conflictos sociales y jurídicos relativos a la infancia, como los escenarios por los que transitan los niños en los conflictos armados en Colombia y la situación que éstos viven con sus madres en establecimientos carcelarios en Argentina. Se parte para ello de un enfoque socio-jurídico que considera y analiza al derecho como una acción social que define y transforma relaciones sociales en las cuales intervienen distintos actores. En lo concerniente a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), así como al cambio de paradigma en la manera de considerar a la infancia y a la adolescencia, la elaboración de una conceptualización sistemática y homogénea que ponga en práctica los lineamientos de la CIDN y sus postulados se torna relevante, en especial cuando se intenta proteger y exigir los derechos de una población considerada vulnerable. El acceso a la justicia será otra temática a abordar. Varios obstáculos de distinta índole impiden garantizar este derecho humano. De esta problemática global no escapa la realidad que atraviesan niñas, niños y adolescentes, quienes ante las condiciones de desigualdad, abandono e inequidad del medio en el que viven no encuentran garantizada la satisfacción de sus necesidades/intereses jurídicos ni el ejercicio pleno de sus derechos. Dado este contexto se plantea el interrogante de si el acceso a la justicia condiciona la concepción misma del niño como sujeto de derecho.

**Palabras clave:** Niñez, conflictos armados, cárcel, justicia, derecho, procesos de paz, relaciones internacionales.

\* Doctora en Derecho, área de Derecho Social, por la Universidad de Buenos Aires. Docente-investigadora dedicación exclusiva, adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la universidad referida, Dr. Ambrosio L. Gioja. Directora del Proyecto UBACYT: "Los conflictos socio-jurídicos en la infancia. Nuevos escenarios" (Código 20020130200039BA). Correo electrónico: lauranoemilora@derecho.uba.ar

### Abstract

The work addresses different social and legal conflicts regarding childhood, among these, some of the scenarios children have to go through in the armed conflicts in Colombia and the situation of children living with their mothers in detention centers in Argentina. This is done from a social and legal approach that considers and analyzes Law as a social action that defines and transforms social relationships with several parties involved. Regarding the International Convention of Children's Rights (RICC), as well as the shift in paradigm in the view of childhood and adolescence, the elaboration of a systematic and consistent conceptualization, that puts into practice the guidelines of the RICC and its statements, becomes relevant. Especially when the aim is to protect and demand the rights of a group that is considered vulnerable. The access to justice will be another topic addressed. Several obstacles, of different types, hinder the granting of this human right. From this global issue, children and adolescents are involved and in conditions of inequality, abandonment and inequity of the environment where they live, that cannot assure the satisfaction of their legal interests or need, nor the complete fulfillment of their rights. Considering this context, the question is posed on whether the access to justice conditions the conception in itself of the child as a subject of law.

**Key words:** Childhood, armed conflicts, prison, justice, law, peace processes, international relations.

(...) Rudos hechos y datos alarmantes resaltan una dimensión preocupante de la relación de nuestra sociedad con su infancia, que no debe conceder nada a la excepcionalidad, a la emergencia o a lo extraordinario. La condición de malestar está presente, es de la infancia pero deriva de la mala relación que se establece con ella, es creciente, es difusa y planetaria, pero no es excepcional. Depende de una "normalidad" dentro de la cual la injusticia y la prepotencia se anidan.

Eligio Resta, *La infancia berida*<sup>1</sup>

### Introducción

Este artículo surge con la pretensión de contribuir al progreso de los saberes acerca de la situación de la infancia y sus derechos, partiendo de los conocimientos obtenidos en el marco del proyecto titulado "Los conflictos socio-jurídicos en torno a la infancia. Nuevos escenarios",<sup>2</sup> bajo la dirección de quien suscribe, continuación de anteriores investigaciones,<sup>3</sup> se encuentra radicado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y

<sup>1</sup> Eligio Resta, *La infancia berida*, trad. de Laura Lora, Ad Hoc, Buenos Aires, 2008, p. 33.

<sup>2</sup> Laura N. Lora (dir.), Programación científica (UBACYT) 2014-2017, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

<sup>3</sup> Laura N. Lora (dir.), *La infancia berida. Perspectiva socio-jurídica*, Programación Científica de la Universidad

Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. De sus objetivos surge la relevancia de estudiar la Convención Internacional de los Derechos del Niño (en adelante CIDN) como un instrumento sistémico que protege de manera integral los derechos de la niñez a través de sus principios rectores. Las estipulaciones de la Convención, en conjunto con las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño que se utilizan para la interpretación de las normas de la CIDN, entre otros instrumentos, contribuyen a la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas estatales, la elaboración de la doctrina, la normativa interna y la jurisprudencia; por ello se torna relevante su estudio.<sup>4</sup>

Asimismo, se aborda la temática del acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNYA) y los aspectos referidos al área de la resolución alternativa de conflictos y la mediación desde distintos enfoques teóricos, entre otros el de la sociología de la infancia y de la teoría de los conflictos. Desde estas líneas de investigación surge el objetivo de desarrollar la mediación de la infancia y la adolescencia, centrando el proceso de mediación en el sujeto y no en el ámbito de aplicación, familia, escuela, comunidad. Esto implica que cuando interviene o se encuentra vinculado una niña, niño o adolescente en un conflicto susceptible de ser mediado, el proceso debe acoplarse a ellos y no ellos a un proceso diseñado y pensado para dirimir conflictos de adultos.

La investigación de los conflictos implica reconocer una transformación en las estructuras colectivas. En este sentido, si el derecho es entendido como una modalidad de acción social, tal como lo ha definido el profesor Vincenzo Ferrari, la propuesta de la Sociología jurídica está dirigida a observarlo como una técnica social que intermedia la relación Estado-sociedad. También desde una perspectiva de los conflictos se podría admitir, entre otras cosas, que esta disciplina acota y produce nuevos actores sociales, pone límites al poder político y visibiliza otros actores antes no considerados.<sup>5</sup>

---

de Buenos Aires, Secretaría de Ciencia y Técnica (UBACYT) 2012-2015, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho, Argentina.

<sup>4</sup> Por intermedio del mayor Elkin Hernando Salcedo Santos y de Olga Peña Sierra tuve conocimiento de que la Policía Nacional de Colombia había creado la Unidad Policial para la Edificación de la Paz con el propósito de asumir responsabilidades derivadas de los acuerdos de paz que se desarrollaban en La Habana, Cuba. En ese escenario la Unidad Policial, en conjunto con la Universidad Central de Colombia e Interpeace, se propusieron realizar el “Foro Internacional hacia la Edificación de una Paz Estable y Duradera”, evento académico que se desarrolló en la ciudad de Bogotá durante los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2016, en el que he sido honrada a participar en calidad de ponente. Este artículo refiere a dicha ponencia.

<sup>5</sup> Vincenzo Ferrari, *Derecho y sociedad. Elementos de Sociología del derecho*, trad. de Santiago Perea Latorre,

## Metodología

En cuanto a la metodología se resalta la importancia de la investigación que busca encontrar el sentido que los actores sociales dan a sus acciones. Así, dentro de los diseños cualitativos resultan de especial interés los narrativos. En este trabajo en particular adquieren relevancia los informes y documentos de distintos organismos e instituciones de Colombia, algunos producidos por la Defensoría del Pueblo y otros por el Instituto de Bienestar Familiar de Colombia, que han sido elaborados a partir de testimonios y entrevistas realizadas a NNyA involucrados en los conflictos armados. Asimismo, se consideran cartas de niños recientemente publicadas en diversos medios de comunicación local y nacional de Colombia. También se relevaron comunicados conjuntos emitidos en La Habana, Cuba, en el año en curso en el marco de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y los grupos armados al margen de la ley. Además, se revisaron noticias de los medios masivos de comunicación. En lo relativo a la situación de niños que conviven en cárceles junto a sus madres las fuentes utilizadas han sido los instrumentos internacionales de derechos humanos, leyes, informes e investigaciones jurídicas de instituciones públicas de Argentina, junto a entrevistas realizadas a informantes clave por quien suscribe este trabajo. Con estas fuentes de conocimiento y a partir de un enfoque en los derechos humanos de los niños me referiré a distintas dimensiones filosóficas, sociológico-jurídicas y políticas de la infancia con la finalidad de una aproximación interdisciplinaria.

## Enfoque filosófico

Considerando una posible objeción que pueda hacerse de adultocentrismo, voy a referirme, en primer lugar, a obras escritas del filósofo y sociólogo del derecho italiano Eligio Resta, ya que su visión orienta la comprensión del fenómeno social y jurídico que se aborda.<sup>6</sup>

Este autor afirma que la infancia y su fragilidad son el lugar filosófico por excelencia de nuestro tiempo. “Poner en el centro de la discusión pública la fragilidad

Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2006, y del mismo autor *Funciones del derecho*, trad. de María José Añón Roig y Javier de Lucas Martín, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2014, pp. 243-290.

<sup>6</sup> Los textos que se consideran son Eligio Resta, *La infancia berida*, op. cit., y del mismo autor “La nuestra infancia”, prólogo del libro de Laura N. Lora (comp.), *La infancia berida. Perspectiva socio-jurídica*, Eudeba, Buenos Aires, 2016, pp. 17-25.

de los individuos, de las instituciones, de la comunidad, significa ante todo registrar, al mismo tiempo un cambio significativo del lenguaje público”.<sup>7</sup>

La fragilidad indica formas de vida que se deterioran cuando más entran en contacto con el mundo del reconocimiento. Junto con esto encontramos el conocido “campo” desmesurado de los derechos de la infancia que ha presenciado un creciente proceso de juridización, tanto que hemos dicho más de una vez que ésta se encuentra en la singular condición de ser al mismo momento tanto tutelada como violada.

Leyes, convenciones internacionales y constituciones se han hecho progresivamente cargo de los derechos de la infancia y han sancionado tutelas. Tan fuerte fue la juridización de la tutela como tan carente ha sido la praxis, casi en reforzar la estructural debilidad que ningún derecho podría nunca colmar.

Resta, apelando a la historia, refiere que Platón lo había puntualizado cuando se preguntaba qué ley para la infancia sería aquella que la asamblea aprobaría si en ella no participaban los jóvenes atenienses. Así entonces, afirma que una ley será universalista cuando haya sido universalista, se hablará en nombre de la infancia cuando se haya hablado en nombre de la infancia. No obstante, nos refiere cuán difícil es darles la palabra a los niños y cuán difícil es escucharles la voz; por lo demás, infancia es un término derivado del latín que indicaba la edad de la vida en la cual no se habla o se habla mal.

Destaca asimismo que una legislación a favor de la infancia es una condición necesaria pero no suficiente para una real tutela y, con base en la Convención de Estrasburgo de 1996, señala como elemento novedoso y relevante a la “subjetividad procesal” que entra a definir el rol de “sujeto de derecho”. El menor deviene “sujeto procesal”, puede estar en juicio, actuar, estar presente, ser escuchado, como “sujeto” y no sólo como objeto de intereses ajenos. Resta nos recuerda que los derechos sin poder procesal están mancos y subraya que la Convención de Nueva York reconoce al joven como parte procesal autónoma, donde formar parte significa no ser simplemente una tercera persona, sino tener una posición central, tomar la palabra, por su cuenta o a través de sus representantes, para el avance del propio punto de vista que también puede contrastar con el de otros actores. Indica que formar parte en un proceso significa hacer valer las razones autónomas con respecto a aquellas que se discuten. Insiste en que los poderes procesales viven dentro de un marco institucional, de los tribunales y las cortes, que no están pensados para los jóvenes. Entonces, a partir del nuevo paradigma, deben repensarse las técnicas de los poderes procesales y es necesario instituir mecanismos de composición de conflictos más propicios para la infancia.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Eligio Resta, *op. cit.*, p. 10.

<sup>8</sup> Eligio Resta, “La nuestra infancia”, *op. cit.*, pp. 17-25.

## Marco jurídico

En lo concerniente al marco jurídico de los conflictos que se abordan se reconoce un nuevo paradigma a partir de los distintos instrumentos internacionales que regulan los derechos humanos de la infancia al hacer visibles a actores históricamente desconsiderados, entre ellos a los niños, niñas y adolescentes.<sup>9</sup> De manera que se transitó de un modelo conocido como doctrina de la situación irregular hacia un sistema de garantías, denominado doctrina de la protección integral.

El sistema de la protección integral de la infancia surge con la creación y ratificación de la CIDN, de instrumentos específicos regionales y universales de protección de derechos humanos y de otros instrumentos internacionales que, sin tener la fuerza vinculante que tienen para el Estado los tratados, representan la expresión de acuerdos e intenciones de la comunidad internacional en esta materia; por lo tanto, son aplicables en la interpretación de los tratados y en el diseño de las políticas de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y devienen obligatorios en la medida en que se conviertan en costumbre internacional. Un claro ejemplo son las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño (en adelante “el Comité”), órgano de vigilancia de la CIDN que la comunidad jurídica considera como intérprete autorizado.

La Convención Internacional de los Derechos del niño ha sido ratificada por casi la totalidad de los países del mundo: sólo resta la ratificación de Estados Unidos. Este hecho evidencia su amplio consenso.

Los lineamientos del modelo de la “protección integral” constituyen un marco renovado que considera a los NNYA como sujetos plenos de derechos con autonomía y capacidad progresiva para su ejercicio, en contraposición a la vieja doctrina de la “situación irregular” de la que se desprende la noción de niño —objeto de tutela— objeto de protección y su correlativa consideración según criterios de una subjetividad jurídica inferior a la del adulto a partir de declaraciones legales de incapacidad.

En términos teóricos, se ha sostenido que las leyes que regulan la situación de la infancia y la juventud con anterioridad a la CIDN pertenecen a lo que se conoce como “doctrina de la situación irregular” confundiendo (activa e intencionalmente) la protección de una categoría de sujetos débiles con la legitimación de formas irrestrictas de intervención coactiva sobre los mismos [...] materia prima sobre la cual se apoya una endeble pero persistente construcción que sirvió y todavía hoy sirve de base al (no) derecho de

<sup>9</sup> Mary Beloff, prólogo de Laura N. Lora (coord.), *Sociedad e instituciones. El modo de pensar la infancia*, Buenos Aires, Eudeba, 2011, pp. 11-16.



“menores” latinoamericano. Un no derecho que responde perfectamente a una no infancia.<sup>10</sup>

Complementan este conjunto normativo las normas del Código Civil que los clasifican en menores “adultos”, menores “púberes” e “impúberes”. Incapaces de hecho absolutos e incapaces de hecho relativos, según los artículos 55, 56, 57 y concordantes del Código Civil argentino que estuvo vigente hasta el año 2015 en el que se sanciona el Código Civil y Comercial de Argentina.<sup>11</sup>

Así, considerando la distinción referida y conforme lo establecido por las normas del modelo de la “protección integral” se utiliza la expresión “niño” en referencia a “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”, conforme lo establecido por el artículo 1 de la CIDN.<sup>12</sup> También se utiliza la expresión “niña, niño y adolescente” (NNYA) considerada por la ley argentina de protección integral N° 26.061.<sup>13</sup>

La CIDN reconoce en su Preámbulo que “[...] los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,

Teniendo presente que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana [...]

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y en particular en un espíritu de paz, dignidad tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.[...]

<sup>10</sup> Emilio García Méndez y Elías Carranza, “El derecho de ‘menores’ como derecho mayor” en *Del revés al derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina. Bases para una reforma legislativa*, Galerna, Buenos Aires, 1992, pp. 11-12. Complementan este conjunto normativo las normas del Código Civil que clasifican a los menores en menores “adultos”, menores “púberes” e “impúberes”, incapaces de hecho absolutos e incapaces de hecho relativos, entre otras clasificaciones. Consultar artículos 55, 56, 57 y concordantes del Código Civil argentino.

<sup>11</sup> Código Civil y Comercial de la Nación, Ley N° 26.994, fue publicada en el B.O., fecha 8 de octubre de 2014 y su entrada en vigencia fue el 1 de agosto de 2015, texto según Ley N° 27.077, B.O., 19 de diciembre de 2014.

<sup>12</sup> La CIDN fue aprobada por la Asamblea General de la ONU en Nueva York el 20 de noviembre de 1989, fue sancionada por el Congreso de la Nación Argentina como Ley N°23.849 el 27 de septiembre de 1990 y promulgada el 16 de octubre de 1990. Asimismo se incorpora a nuestra Constitución Nacional en el artículo 75, inciso 22, en 1994.

<sup>13</sup> Ley N° 26.061, Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, sancionada el 28 de septiembre de 2005, promulgada de hecho el 21 de octubre de 2005, B.O., 26 de octubre de 2005, reglamentada por el Decreto 415/2006 del 17 de abril de 2006, Argentina.

Reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración. [...] Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países en desarrollo”.<sup>14</sup>

Además se alude al interés superior del niño (ISN) en diversos artículos (artículos 3, 9, 18, 20, 21, 37 y 40) como punto de referencia para asegurar la efectiva realización de todos los derechos contemplados en este instrumento, cuya observancia permitirá al sujeto el más amplio desenvolvimiento de sus potencialidades. En el artículo 3, párrafo 1, establece: “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a la que se atenderá será el interés superior del niño”.<sup>15</sup>

Sobre el ISN la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la opinión consultiva, OC-17/2002 sostuvo: “Este principio regulador de la normativa de los derechos del niño se funda en la dignidad misma del ser humano, en las características propias de los niños, y en la necesidad de propiciar el desarrollo de éstos, con pleno aprovechamiento de sus potencialidades así como en la naturaleza y alcances de la Convención de los Derechos del Niño”.<sup>16</sup> En relación con el ISN, el Comité, en la Observación General N° 14, subraya que es un concepto triple: un derecho sustantivo, un principio jurídico interpretativo fundamental y una norma de procedimiento.<sup>17</sup>

En el artículo 4 de la CIDN se establece que “los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional”.

El Comité también ha dado pautas en la Observación General N° 5 a los Estados Partes respecto de interpretar la obligación en relación con las medidas generales de aplicación de la Convención. En ésta se menciona que de acuerdo al artículo 4:

<sup>14</sup> Preámbulo de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

<sup>15</sup> Artículo 3 (CIDN), *op. cit.*

<sup>16</sup> 28 de agosto de 2002, Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Condición jurídica y derechos humanos del niño*, Opinión Consultiva OC-17/02, San José, Costa Rica, 28 de agosto de 2002, párrafo 56, p. 61.

<sup>17</sup> Comité de los Derechos del Niño, *Observación General (OG) CRC/C/GC/14: sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1)*, Naciones Unidas, Ginebra, 2013.

Cuando un Estado ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, asume, en virtud del derecho internacional, la obligación de aplicarla. La aplicación es el proceso en virtud del cual los Estados Partes toman medidas para garantizar la efectividad de todos los derechos reconocidos en la Convención a todos los niños situados dentro de su jurisdicción. El artículo 4 exige que los Estados Partes adopten “todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole” para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención. El Estado es quien asume obligaciones en virtud de la Convención, pero en la aplicación de ésta, es decir, en la labor de traducir en la realidad los derechos humanos de los niños, tienen que participar todos los sectores de la sociedad y, desde luego, los propios niños. [...]<sup>18</sup>

La adopción de una perspectiva basada en los derechos del niño, mediante la acción del gobierno, del parlamento y de la judicatura, es necesaria para la aplicación efectiva de toda la Convención, particularmente habida cuenta de los siguientes artículos identificados por el Comité como principios generales.

Artículo 2: Obligación de los Estados de respetar los derechos enunciados en la Convención y de asegurar su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna. Esta obligación de no discriminación exige que los Estados identifiquen activamente a los niños y grupos de niños cuando el reconocimiento y la efectividad de sus derechos pueda exigir la adopción de medidas especiales. (...) La lucha contra la discriminación puede exigir que se modifique la legislación, que se introduzcan cambios en la administración, que se modifique la asignación de recursos y que se adopten medidas educativas para hacer que cambien las actitudes. (...)

Artículo 3, párrafo 1: El interés superior del niño como consideración primordial en todas las medidas concernientes a los niños.

Artículo 6: El derecho intrínseco del niño a la vida y la obligación de los Estados Partes de garantizar en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño. El Comité espera que los Estados interpreten el término “desarrollo” en su sentido más amplio, como concepto holístico que abarca el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social del niño.

Artículo 12: El derecho del niño a expresar su opinión libremente en “todos los asuntos que afectan al niño” y a que se tengan debidamente en cuenta esas opiniones. Este principio, que pone de relieve la función del niño como participante activo en la promoción, protección y vigilancia de sus derechos, se aplica igualmente a todas las medidas adoptadas por los Estados para aplicar la Convención.

La misma Observación N° 5 hace referencia a la posibilidad de invocar los derechos ante los tribunales. En el párrafo 24 sostiene que para que los

<sup>18</sup> Comité de los Derechos del Niño, *Observación General (OG) CRC/GC/2003/5: medidas generales de aplicación de la Convención sobre los derechos del niño (artículos 4 y 42 y párrafo 6 del artículo 44)*, Naciones Unidas, Ginebra, Suiza, 2003.

derechos cobren sentido, se debe disponer de recursos efectivos para reparar sus violaciones:

[...] La situación especial y dependiente de los niños les crea dificultades reales cuando los niños quieren interponer recursos por la violación de sus derechos. Por consiguiente, los Estados deben tratar en particular que los niños y sus representantes puedan recurrir a procedimientos eficaces que tengan en cuenta las circunstancias de los niños. Ello debería incluir el suministro de información adaptada a las necesidades del niño, el asesoramiento, la promoción, incluido el apoyo a la autopromoción, y el acceso a procedimientos independientes de denuncia y a los tribunales con la asistencia letrada y de otra índole necesaria. [...].<sup>19</sup>

Respecto de disposiciones administrativas y de otra índole en el párrafo 26 se menciona que el Comité no puede prescribir en detalle las medidas que cada Estado Parte considerará apropiadas para garantizar la aplicación efectiva de la Convención. Sin embargo, basándose en la experiencia adquirida en su primer decenio durante el examen de los informes de los Estados Partes, así como en su diálogo continuo con los gobiernos, con los organismos conexos de las Naciones Unidas, con las ONG y con otros órganos competentes, el Comité ha recogido en el presente documento algunos consejos esenciales para los Estados.

Elaboración de una amplia estrategia nacional basada en la Convención.

Para ello la administración pública, en su conjunto y en todos sus niveles, si se quiere que promueva y respete los derechos del niño, debe trabajar sobre la base de una estrategia nacional unificadora, amplia, fundada en los derechos y basada en la Convención.

(...) Esa estrategia, si se quiere que sea eficaz, ha de guardar relación con la situación de todos los niños y con todos los derechos reconocidos en la Convención. La estrategia deberá elaborarse mediante un proceso de consulta, incluso con los niños y los jóvenes y con las personas que viven y trabajan con ellos. Como también se señala (párrafo 12), para celebrar consultas serias con los niños es necesario que haya una documentación y unos procesos especiales que tengan en cuenta la sensibilidad del niño; no se trata simplemente de hacer extensivo a los niños el acceso a los procesos de los adultos.

### Marco sociológico-jurídico

Elaborado ya el marco jurídico y dado que desde un enfoque sociológico jurídico, el derecho es visto y analizado como una acción social que define y transforma relaciones sociales y en las cuales intervienen distintos actores, surgen los siguientes interrogantes:

<sup>19</sup> Comité de los Derechos del Niño, *Observación General (OG) CRC/GC/2003/5*, *op. cit.*, p. 9.

¿cómo funcionan los derechos humanos de la infancia? ¿Se aplica el marco normativo señalado precedentemente?

Ferrari, refiriéndose al modelo de Luhmann, sostiene que éste tuvo éxito en varias partes del mundo, entre éstas América Latina, y que independientemente de la postura ideológica subyacente, es un modelo que no explica todo lo que podría explicar, ya que nos habla del derecho como reductor de complejidad y estabilizador de contingencias y expectativas en un mundo sumamente contingente. Lo más prudente, en esta etapa de la Sociología del derecho, es un modelo descriptivo más que explicativo, pues “decir que es un modelo que nos explique lo que el sistema jurídico debería ser o podría ser en el mejor mundo posible, no explica cómo efectivamente funciona, entonces es un modelo que presenta limitaciones”.<sup>20</sup>

Asimismo resalta la importancia de la comunicación de los medios individuales y profesionales del derecho: los abogados, los jueces, los juristas, los académicos y los escribanos a los que Ferrari denomina como “los grandes expertos formales del derecho”. También los medios de comunicación de masas que influyen sobre el derecho y los que no son profesionales del derecho que influyen sobre él.

Señala que es en el campo de los derechos humanos, durante las últimas décadas, en donde se provocan los conflictos más frecuentes entre derechos humanos contrapuestos, y ese es un punto muy delicado porque más contingencias traen mayor entropía, más complejidad y más riesgos. Esto niega o va en contra de la idea fundamental de que el sistema jurídico es un sistema que existe para reducir la complejidad y estabilizar las expectativas normativas de conducta; por lo menos tenemos que admitir que el sistema jurídico y el derecho pueden multiplicarse, provocando conflictos y no solucionándolos, lo cual supone un cierto nivel de crisis del derecho.

Por estas razones, en el desarrollo de los temas que siguen se harán descripciones mediante la referencia a distintos análisis interdisciplinarios desde la óptica de la sociología jurídica. Complementando este enfoque y desde otras perspectivas se señala:

[...] El estudio empírico de las instituciones no puede sólo centrarse en elementos estructurales, procedimentales y de organización sin tomar en cuenta los individuos que dan vida de una y otra forma a estas instituciones [...] Los elementos subjetivos son fundamentales, ya que las preferencias, formas de apreciar la realidad, posicionamientos ideológicos, conocimientos y preparación, los intereses o

<sup>20</sup> Vincenzo Ferrari, Conferencia en mesa redonda “Derecho e Interacción social. Orden y conflictos en una democracia que cambia”, Salón Azul, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2014. Se trata de la desgravación que he realizado personalmente. La conferencia permanece inédita.

relaciones personales, o bien simplemente las situaciones emocionales en que se hallan afectarán decisivamente la manera en que entenderán la realidad en la que se desenvuelven, los conflictos que a ellos llegan y, consecuentemente, las opciones que ven frente a ellos y sus decisiones.<sup>21</sup>

### Marco sociológico de la infancia

A mediados de los años ochenta, coincidiendo con los movimientos a favor de los derechos de los niños que culminaron con la Convención de Naciones Unidas de 1989, surgió la denominada “nueva” sociología de la infancia. Se identifica como uno de los fundadores al sociólogo danés Jens Qvortrup. El proyecto internacional bajo su dirección en el Centro Europeo de Viena comenzó diciendo algo que parecía obvio: los niños están en la sociedad y forman parte de ella. Un rápido vistazo a los acontecimientos históricos y globales será suficiente para convencernos en definitiva de que el niño no está fuera de la sociedad. A lo largo de la historia, los niños han sido testigos y víctimas de revoluciones y reformas que produjeron cambios en la sociedad.<sup>22</sup>

Una autora central en este campo disciplinar, Lourdes Gaitán, sostiene que [...] el desarrollo de esta subdisciplina sociológica es muy reciente, apenas alcanza los 20 años, pero en este breve periodo de tiempo ha desplegado una intensa actividad tanto en el plano de la investigación, como en el de la reflexión teórica, orientadas ambas por tres objetivos principales: a) contribuir al crecimiento de las Ciencias Sociales en general, incorporando la visión de uno de los grupos componentes de la sociedad, a menudo olvidado; b) aportar explicaciones sociológicas en el necesario enfoque interdisciplinar de un fenómeno complejo como es la infancia; c) dar visibilidad a los niños como actores sociales, en línea con las orientaciones de la Convención Internacional que reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho [...]. De esta manera,

la perspectiva tradicional sobre la infancia se encuentra desafiada actualmente por un nuevo interés de la sociedad hacia los niños, que guarda relación con la profundización en los derechos a la protección de la infancia, expuesta a nuevos riesgos relacionados con la globalización de los mercados o con la internacionalización de los delitos contra los

<sup>21</sup> Angélica Cuéllar Vázquez, “Estado del arte de la sociología jurídica en América Latina” en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de Sociología*, Anthropos, UNAM, México, 2006, pp. 264-268.

<sup>22</sup> Jens Qvortrup, “El niño como sujeto y objeto: ideas sobre el programa de infancia en el Centro Europeo de Viena” en *Infancia y Sociedad: Revista de Estudios*, núm. 15, 1992, España, pp. 169-186.

menores, por ejemplo, pero también afectada por viejos problemas como son la explotación y la pobreza[...].<sup>23</sup>

Ampliamos y actualizamos nuevos intereses y escenarios en el presente artículo con los sucesos globales actuales. El acontecimiento atroz de miles de niños muertos en atentados terroristas a escuelas descrito por Alberca Josefa Izquierdo, así como la tendencia a convertir las escuelas en objetivos militares en los conflictos armados ha convertido los actos en mensaje: la escuela es un objetivo débil, sin protección, vulnerable y dotado de un fuerte valor simbólico. Si bien el trabajo de Alberca aporta datos relativos a Afganistán, Yemen, Palestina, Siria, Sudan, Nigeria, Iraq y Somalia, no se desconoce el hecho de los atentados en Colombia, al decir de la autora. El mayor número de ataques se produce en Oriente próximo y África, sin olvidar el largo conflicto armado de Colombia y los ataques llevados a cabo por terroristas islamistas en Europa.<sup>24</sup>

## Desarrollo

En la actualidad, uno de cada cuatro niños en el mundo, es decir, 500 millones, viven en países en crisis. De ellos, 75 millones ya no pueden ir al colegio o, si siguen asistiendo a clase, corren un alto riesgo de dejar de hacerlo debido, en gran parte, a los constantes ataques contra estas instalaciones. El último informe del secretario general de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados afirma que en 2014 se produjeron más de 1 500 ataques a escuelas y hospitales, lo que también incluye la ocupación de estos lugares para fines militares.<sup>25</sup>

Colombia no escapa de este escenario, como describiré en este artículo: fueron los niños quienes manifestaron en medio de negociaciones por y para la paz no poder ir a la escuela porque en éstas o en las veredas donde se ubican explotan bombas.

<sup>23</sup> Lourdes Gaitán Muñoz, “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta” en *Revista Política y Sociedad, Sociología de la Infancia*, vol. 43, núm. 1, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, España, 2006, p. 10.

<sup>24</sup> Véase Josefa Izquierdo Alberca, “La protección de las escuelas en los conflictos armados debe entrar en la agenda política de los líderes mundiales” en *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, núm. 36, 25 de mayo de 2016.

<sup>25</sup> UNICEF, “Cumbre humanitaria mundial: cuatro hospitales o escuelas son atacados cada día”, disponible en <https://www.unicef.es/noticia/cumbre-humanitaria-mundial-4-hospitales-o-escuelas-son-atacados-cada-dia> consultado el 19 de septiembre de 2017.

## Antecedentes de vulneración de los derechos humanos de la infancia en Colombia

Misael Tirado Acero, en su artículo sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes en los conflictos armados en Colombia, refiere que se trata de un

fenómeno social que es intenso, permanente, sistemático y cruel, el reclutamiento forzado consiste en la vinculación permanente o transitoria de menores de 18 años de edad a grupos armados organizados al margen de la ley y/o grupos delictivos organizados, que hacen presencia en zonas rurales o urbanas, mediante engaño, amenazas, condiciones personales o contexto que lo favorece.<sup>26</sup>

Algunas de las problemáticas y factores sociales asociados con el reclutamiento forzado de menores fueron obtenidos a través del Observatorio de Bienestar de la niñez en Colombia. Su página *web* permite acceder a los informes nacionales de distintos organismos e instituciones de Colombia realizados en colaboración con agencias internacionales. En estos informes se ofrecen claras descripciones de cómo los programas de atención especializados se han ocupado de atender y conocer la situación de muchos de los niños, niñas y adolescentes que se desvincularon de los denominados grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML). Son los niños, a través de sus relatos, quienes describen las experiencias vividas. Según los datos allí referidos entre noviembre de 1999 y diciembre de 2015 han ingresado 5923 NNYA al programa.<sup>27</sup>

En relación con el fenómeno social del reclutamiento ilícito en escenarios de conflictos armados de las evaluaciones realizadas a través del programa, surge lo siguiente:

[...] El fenómeno está asociado, igualmente, a situaciones como la ausencia de redes sociales, familiares, institucionales y comunitarias de protección de la infancia y la adolescencia, a políticas precarias de inclusión social para la niñez y la familia, al no reconocimiento de las y los niños como sujetos de derechos y a las diferentes

<sup>26</sup> Misael Tirado Acero, “La situación de las niñas, niños y adolescentes en los conflictos armados en Colombia” en *Verba Iuris*, núm. 29, enero-junio 2013, Bogotá, Colombia, p. 40.

<sup>27</sup> Cecilia de la Fuente de Lleras, “Programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niñas niños y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) julio-diciembre 2015” en *Observatorio de Bienestar de la Niñez*, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Bogotá Colombia, septiembre 2016, disponible en <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/ninez-adolescencia> consultado el 19 de septiembre de 2017.



manifestaciones de violencia en su contra (violencia sociopolítica, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, explotación laboral infantil, etc.); factores todos que remiten a la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia de la garantía y protección de los derechos de la infancia.<sup>28</sup>

[...] las condiciones que favorecen la vinculación. Se destaca en el estudio que la violencia intrafamiliar, el maltrato, el trabajo infantil y los efectos del conflicto armado (desplazamiento, tomas armadas y masacres, entre otras) son mencionadas por un gran porcentaje de los niños y niñas desvinculadas como elementos presentes en su vida antes del reclutamiento y que incidieron sobre su decisión de ingresar a los grupos armados.

Con estas informaciones podemos verificar la vulneración de los derechos humanos de la infancia, de sus derechos económicos sociales y culturales.

Más vulneraciones aún se verifican en otro informe relevado que analiza los factores de riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes del Putumayo. En estos documentos se sostiene:

Los factores de riesgo son condiciones o circunstancias que aumentan la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes sean reclutados o utilizados por Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML).

A partir de un ejercicio de investigación se pudo determinar que en el Putumayo, muchos de los factores de riesgo identificados corresponden a factores de vulneración externos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes y que aumentan la posibilidad de su vinculación a grupos armados ilegales; sin embargo, además de estos factores de vulneración, se encontraron factores de riesgo internos, que son los factores subjetivos que pertenecen a la esfera emocional, simbólica y de representación del mundo que aumentan el riesgo del reclutamiento.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> UNICEF, Defensoría del Pueblo, “Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos. Defensoría del Pueblo, UNICEF, Colombia” en *La niñez y sus derechos*, boletín núm. 9, Bogotá, Colombia, noviembre 2006. Tamaño del universo: 525 niños, niñas y adolescentes que se encontraban en el programa de ICBF durante los meses de agosto y septiembre de 2005, disponible en [http://www.iin.oas.org/boletines/boletin1/listado/descargar/15/Documento\\_resumen.pdf](http://www.iin.oas.org/boletines/boletin1/listado/descargar/15/Documento_resumen.pdf) consultado el 19 de septiembre de 2017.

<sup>29</sup> Paul Martín, “Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos” en *La niñez y sus derechos*, boletín núm. 9, Bogotá, Colombia, noviembre 2006. Defensoría del Pueblo UNICEF Colombia, *op. cit.*, p. 5.

## Proceso de diálogo en Colombia

Germán Silva García refiere que:

el conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Asimismo las disputas son una constante histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos. Incluso el cambio social que determina toda la dinámica de la vida de los seres humanos es una consecuencia que debe ser imputada de modo mayoritario, aun cuando no de manera absoluta, al conflicto.<sup>30</sup>

A partir de aquí es de interés observar cómo el derecho intenta poner fin al conflicto armado en Colombia, un conflicto que data de una duración mayor a 50 años, y en particular cómo desde el derecho se abordan algunos aspectos de la relación sociedad, infancia y derechos teniendo en consideración los antecedentes referidos en torno a los grupos de niños desvinculados de los grupos armados y los que poco a poco se siguen desvinculando.

Con el fin de cumplir el mandato constitucional previsto en el artículo 22 de la Constitución Política, el cual señala que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, el 24 de noviembre de 2016 el gobierno nacional suscribió con el grupo Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante el Acuerdo Final).

Los procesos de diálogo entre ambas partes surgen con la finalidad de poner fin a un conflicto que lleva décadas de existencia. En el marco de estos diálogos uno de los temas tratados es el de los niños, niñas y adolescentes vinculados a las FARC-EP. Por estos motivos en los acuerdos se han pensado acciones para facilitar y asegurar su implementación para que efectivamente se restituyan los derechos vulnerados de este grupo de NNyA.

Con este antecedente surge el interrogante en torno a si los acuerdos que se realizan sobre la infancia, entre las delegaciones de ambas partes, consideran los principios rectores de la CIDN: no discriminación; interés superior del niño, vida, supervivencia, desarrollo y participación. De ser afirmativa la respuesta los siguientes interrogantes requerirían respuestas: ¿cómo se hacen efectivos los derechos relativos

<sup>30</sup> Germán Silva García, “Teoría del conflicto. Un marco teórico necesario” en *Revista Prolegómenos*, vol. XI, núm. 22 julio-diciembre 2008, Bogotá, Colombia, 2008, pp. 29-43. Germán Silva García, actual decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, sociólogo del derecho con una activa participación en la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica (SASju) y actual director de la Secretaría Técnica de la Red Latinoamericana de Derecho y Sociedad (RELADES).

al interés superior del niño y a la participación de niñas, niños y adolescentes (NNyA) en estos procesos de diálogo? ¿Qué medidas se adoptan? ¿Se le suministra información adaptada a sus necesidades? ¿Quiénes brindan el asesoramiento? ¿Cómo se accede a procedimientos independientes de denuncia y a los tribunales?

De las informaciones y algunos documentos emitidos en Colombia surge la referencia a principios tales como el interés superior del niño y su derecho a participar; así lo refiere el comunicado conjunto núm. 70, que versa sobre el “Acuerdo para la salida de los menores de 15 años de los campamentos de las FARC-EP y el compromiso con la elaboración de una hoja de ruta para la salida de todos los demás menores de edad y un programa integral especial para su atención”. Allí se mencionan, entre otros principios orientadores que serán de aplicación, los siguientes: “a) el interés superior del niño, niña y adolescente; c) el reconocimiento de sus derechos como ciudadanos y su derecho a participar en las decisiones que lo afectan; (...) g) la participación de los menores de edad en la ejecución del programa diseñado para su atención y respeto a su punto de vista”.<sup>31</sup>

Con posterioridad, y mediante el comunicado conjunto núm. 96, el gobierno nacional y las FARC-EP comunicaron a la opinión pública que el 10 de septiembre se iniciaría el proceso de salida de campamentos de las FARC-EP de los menores de edad que se encontraran en éstos, todo ello en desarrollo del acuerdo adoptado en la mesa de conversaciones del día 15 de mayo de 2016. La recepción se efectuaría por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que los trasladaría a los centros de acogida temporal en los que residirían hasta que las instituciones competentes decidieran los lugares en los que se procedería a realizar el proceso de reincorporación e inclusión social. Todas las fases de este proceso se realizarían con estricta observancia del interés superior del niño, niña y adolescente.<sup>32</sup>

De acuerdo a la información brindada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en septiembre 2016 comenzó a concretarse el proceso de salida, ya que ocho menores de edad fueron recibidos por una de sus misiones.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Comunicado conjunto núm. 70, emitido por las delegaciones del gobierno nacional y las FARC-EP, La Habana, Cuba, 15 de mayo de 2016, disponible en <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/comunicadoconjunto70-15demayode2016.pdf> consultado el 19 de septiembre de 2017.

<sup>32</sup> Comunicado conjunto núm. 96, La Habana, Cuba, 2 de septiembre de 2016, disponible en <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/documentos-y-comunicados-conjuntos/Paginas/Comunicado-Conjunto-No-96-2-de-septiembre-de-2016.aspx> consultado el 19 de septiembre de 2017.

<sup>33</sup> Comunicado de prensa del Comité Internacional de la Cruz Roja, “Colombia: proceso de salida de niños, niñas y adolescentes de campamentos de las FARC-EP, Bogotá, 10 de septiembre de 2016, disponible en <https://www.icrc.org/es/document/salida-de-ninos-ninas-menores-de-campamentos-de-las-farc-ep-colombia> consultado el 19 de septiembre de 2017.

Tiempo más tarde, en enero de 2017, se difundieron nuevas noticias acerca de la activación de la salida de los campamentos guerrilleros de los menores de 18 años. Se informa que el proceso será liderado por la Consejería Presidencial de Derechos Humanos guiados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Asimismo, se informa que el protocolo para la salida se activará cuando las FARC-EP ingresen a las zonas veredales, espacios acordados como transitorios para que se entregue a los menores.<sup>34</sup>

Con fecha 12 de mayo 2017 UNICEF informó que representantes de UNICEF Colombia recibieron, en uno de los lugares transitorios de acogida, un grupo de 10 adolescentes provenientes de una de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), y que antes de la llegada al lugar transitorio de acogida el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) valoró su estado de salud.

Todos los adolescentes entregados por las FARC-EP fueron recibidos por UNICEF, con apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Organización Internacional para las Migraciones y han entrado al proceso de reintegración en el marco del programa “Camino diferencial de vida”, para su atención integral.

“Continuamos muy satisfechos con los avances en el proceso de reintegración de niñas, niños y adolescentes. Y como hemos reiterado en varias ocasiones, es importante no olvidar que ellas y ellos han sido víctimas y precisan de la defensa y soporte de los diversos sectores del país”, afirmó Roberto De Bernardi, representante de UNICEF Colombia.<sup>35</sup>

Hasta aquí y con estas informaciones podríamos afirmar que los principios rectores de la Convención Internacional (CIDN) están siendo considerados. Sin embargo, no se informa si finalmente está aplicándose el protocolo. Tampoco sabemos de qué manera se ponen en práctica los derechos relativos al acceso a la justicia de NNYA. Finalmente, con fecha 28 de mayo de 2017, mediante decreto administrativo para la prosperidad social N, se establece que los procesos de restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de las FARC-EP estarán a

<sup>34</sup> Clara López Obregón *et al.*, “Se activa el proceso de salida de menores de edad de los campamentos de las FARC”, Bogotá, 26 de enero de 2017, disponible en <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170126-Se-activa-proceso-de-salida-de-menores-de-edad-de-los-campamentos-de-las-Farc> consultado el 20 de mayo de 2017. También se puede consultar la noticia “Gobierno y FARC acuerdan proceso de salida de menores de 15 años de la guerrilla” en *El Espectador*, diario de noticias, Bogotá, 15 de mayo de 2017, disponible en <https://www.elspectador.com/noticias/paz/gobierno-y-farc-acuerdan-salida-de-menores-de-15-anos-d-articulo-632447> consultado el 19 de septiembre 2017.

<sup>35</sup> UNICEF Colombia, Bogotá, 12 de mayo 2017, disponible en <http://unicef.org.co/noticias/hoy-unicef-ha-recibido-un-grupo-de-10-adolescentes-en-un-lugar-transitorio-de-acogida> consultado el 22 de mayo de 2017.

cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Esto es un avance hacia la restitución administrativa de derechos. ¿Qué información se les brindará a quienes los representaran? ¿Cuáles derechos serán reclamados?

### **Antecedentes de vulneración de derechos humanos en Argentina**

A modo de ejemplo y para mencionar escenarios de vulneración de derechos humanos en Argentina, me referiré a la situación de los niños que conviven con sus madres en establecimientos carcelarios. Abordando esta situación desde una perspectiva socio-jurídica se descubre la escasez de los distintos recursos necesarios para la calidad de vida de las personas y los escenarios de violencia a los que están expuestos los niños.<sup>36</sup> La violencia encuentra las condiciones para retroalimentarse en las muchas “faltas”, “necesidades-derechos insatisfechos”, falta de alimentación, de vivienda digna, de información, de educación, de trabajo, de amor, de agua potable, falta de atención médica, de vida social, de ser tratado igual, de participación en las decisiones, de acceso a la justicia. También se evidencia lo que no se puede hacer: dar de “comer”; criar a los hijos; sostenerlos; llevarlos al colegio; hacerse cargo. Finalmente se demuestra lo que no se puede ser y ser al mismo tiempo: no ser capaz/ser incapaz; responsable/ser irresponsable; rico/ser pobre; normal/ser anormal. En síntesis, lo que está faltando es la calidad de vida. Faltan las capacidades para que las personas puedan convertir sus derechos en libertades.

Analizando estos informes se advierte cuán metafísica es la gramática de los derechos humanos. Se descubre, frente a estas fragilidades de los derechos humanos, que las violaciones de los derechos humanos son producidas por la misma humanidad que debiera reconocerlos y tutelarlos. Compartiendo las miradas de Resta podríamos afirmar que la fragilidad indica formas de vida que se deterioran cuanto más entran en contacto con el mundo del reconocimiento. El antídoto a la debilidad que debería ponerse es el artículo que endereza la vida pública hacia el reconocimiento de la dignidad de los individuos singulares y en las formaciones sociales en las cuales se desarrolla su personalidad. Así lo establece el preámbulo de la CIDN y muchas de sus normas. Dignidad indica siempre y de cualquier modo la posibilidad de sustraerse a sufrimientos gratuitos y ulteriores.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Se recomienda ver la película *Leonera*, del director Pablo Trapero, Argentina, 2008. Fue filmada en centros reales de detención, entre ellos la cárcel de Los Hornos, ubicada en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina. Este filme permite aproximarse a las distintas situaciones vividas por mujeres embarazadas o con niños menores de cuatro años que conviven con ellas en cárceles (Cine Nacional con el apoyo de INCAA).

<sup>37</sup> Eligio Resta, *op. cit.*, pp. 9-20.

La fragilidad nos habla de esas formas sutiles de no reconocimiento de la dimensión mínima de la vida que está fuera de la igualdad porque nunca entró. Ausencia de reconocimiento porque nos recuerda desatenciones, miradas distraídas y a veces cínicas que sobrevuelan, no se detienen, sobre esas vidas, que no tienen capacidad ni siquiera de luchar por los propios derechos, se traduce en desprecio, algo contrario a precioso, de vida que no tienen precio. La fragilidad es total ausencia de fuerza, más que debilidad es vacuidad que torna constitucionalmente inútil cualquier intento de ser comprendidos dentro del conjunto de los derechos.

### Considerando dimensiones político sociológicas de la infancia

Retomando el marco jurídico y sociológico de la infancia, se advierte la importancia de mencionar algunas de las propuestas de los niños en estos escenarios, al menos algunas las que los medios de comunicación permitieron conocer.

#### *Las propuestas de paz de los niños*

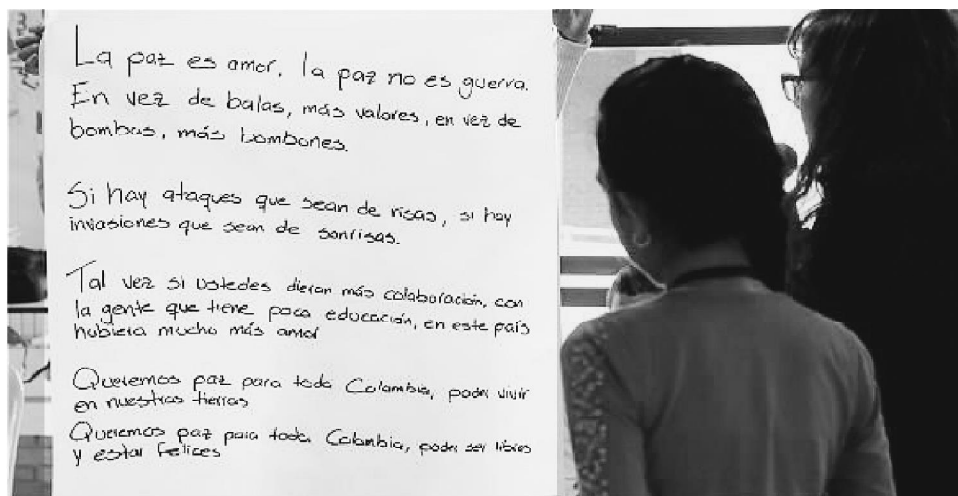
En poemas, carteleras y cuentos quedaron consignadas las propuestas de paz de los niños, que de acuerdo a la información relevada dice que fueron llevadas a la mesa de diálogo en La Habana.<sup>38</sup> Dos pequeñas estudiantes de uno de los pueblos del Cauca les pidieron así a los guerrilleros que frenen la barbarie: "En vez de balas, queremos valores. En vez de bombas, bombones. Que se vengan los ataques, pero de risa".

En el Colegio Cafam de Bogotá se produjo el encuentro nacional de niños que han sido víctimas de la violencia, ya sea porque fueron reclutados, desplazados, perdieron a uno de sus padres, hermanos y tíos o porque viven en zonas de conflicto.

En representación de los más de 2 millones de menores de edad que, según las cuentas de la Unidad de Víctimas, han sido tocados por la guerra, los pequeños expresaron todas sus impresiones y dudas sobre el proceso de paz ante el alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo, la directora de la Unidad de Víctimas, Paula Gaviria, y la directora del ICBF, Cristina Plazas. A Sergio Jaramillo le expresaron sus temores por no poder seguir estudiando por culpa de la guerra.

Precisamente una de las propuestas de los niños es que se los deje por fuera de la guerra. "Muchas veces los guerrilleros explotan las estaciones de policía en nuestras veredas y terminan afectando a los colegios", dijo Juanita. Una de sus amiguitas, de 13 años, agregó: "Cuando en la vereda ponen explosivos, muchas veces lo hacen

<sup>38</sup> S/a, "Lo que los niños les piden a las FARC: en vez de más bombas bombones" en *El Tiempo*, disponible en <http://app.eltiempo.com/politica/justicia/proceso-de-paz-cartas-de-100-ninos-de-colombia-a-las-farc/16031975> consultado en octubre 2016.



Los mensajes son parte de las 100 cartas que niños afectados por el conflicto armado, enviaron por iniciativa de la Unidad de Víctimas a las FARC. Serán llevadas a la mesa en La Habana (fotografía de Carlos Ortega para el diario *El Tiempo*).

cerca del colegio. Por eso, la profesora nos manda para la casa. Las FARC nos están destruyendo el derecho a estudiar”. Frente al reclutamiento forzado, delito por el que ya se han registrado en la Unidad de Víctimas los nombres de 7 706 niños, ellos le dicen que no les viole su derecho a la libertad.

“A un amigo del colegio se lo llevaron cuando estábamos en clases, hasta fuimos a buscarlo al bosque con sus papás, pero nunca lo volvimos a ver”, aseguró Pablo.

Puedo contribuir siendo mejor persona. Para la paz se necesita esfuerzo. No se puede uno solo y unidos somos más.

Colombia merece la paz.

A mí me da hasta ganas de llorar cuando veo a mis compañeros que roban a mis otros compañeros, tenemos que ser más solidarios entre nosotros.

Que los dineros que eran invertidos en la guerra o como producto del narcotráfico, una vez finalizado el proceso de negociación de La Habana, se invierta en la educación y en la construcción de zonas culturales en los todos los municipios, especialmente los más afectados por la guerra.

Una acción puede ser que el gobierno dice que la cuestión de la paz empieza ya, pero el servicio militar ya debería parar porque si ya viene la paz, qué hace el gobierno para

que recluten gente y en vez de eso se hagan escuelas de arte, para que los jóvenes no piensen en la guerra, sino en aportar a la comunidad. De cierta manera se hace propaganda en donde se invita a seguir en la guerra.

Se propuso que debía fortalecerse en los colegios la educación para la paz, es decir, que en los colegios no se enseñara sólo de matemáticas, ciencias, español, sino también se les enseñara a los jóvenes cómo construir la paz.

A veces, vamos con ansia a reclamar por lo que nos pasó, en mi caso por ejemplo, desde que estaba en el vientre de mi madre fui víctima. A ella la sacaron de la casa para matarla. De ahí en adelante pasaron muchas cosas y no la asesinaron porque no era la persona que estaban buscando y luego la volvieron a buscar, y yo tenía un mes de nacido y, en realidad, hasta que tenía unos 13 o 10 años estuve sufriendo en la zona alta de la montaña. Queremos ver que nuestro proceso sea más rápido. No sólo es lo económico, también fuimos víctimas psicológicamente y nuestros derechos están ahí y muchos no los conocemos y no sabemos que los derechos los podemos reclamar y exigir.

Atribuir responsabilidades a los que les causaron perjuicios a las víctimas, para asegurar que no vuelva a pasar.<sup>39</sup>

## Conclusiones

Se han descrito vulneraciones de los derechos humanos de los niños en distintos contextos y escenarios socio políticos que nos evidencian procesos de “deshumanización” en el cual estamos insertos y en el que se pierde el estatus de persona sin ningún reconocimiento sino aquel de “no persona”.

Desde una perspectiva filosófica, Resta nos recuerda que este fenómeno no es excepcional sino que depende de una “normalidad” dentro de la cual la injusticia y la prepotencia se anidan. Si bien estas situaciones nos ponen de manifiesto la fragilidad de los individuos, de las instituciones, de la comunidad, también nos muestra que las violaciones de los derechos humanos son constantes.

El niño se ha convertido en este siglo, por el reconocimiento internacional expresado a través de las constituciones, convenciones, declaraciones y tratados, entre otros instrumentos jurídicos, en un sujeto de derecho y en particular durante este último período relativamente corto en un sujeto procesal.

Cuando un Estado ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, asume, en virtud del derecho internacional, la obligación de aplicarla. La aplicación es el proceso en virtud del cual los Estados parte toman medidas para garantizar la efectividad de todos los derechos reconocidos en la convención a todos los niños

<sup>39</sup> *Idem.*



situados dentro de su jurisdicción. En la labor de traducir en realidad los derechos humanos de los niños, tienen que participar todos los sectores de la sociedad y, desde luego, los propios niños como sujetos de derecho.

Asimismo, el Comité de los Derechos del Niño aconseja a los Estados la elaboración de una amplia estrategia nacional basada en la Convención que desde la administración pública promueva y respete los derechos del niño, recordando que si se quiere que sea eficaz, ha de guardar relación con la situación de todos los niños y con todos los derechos reconocidos en la Convención. De igual manera, la estrategia deberá elaborarse mediante un proceso de consulta, incluso con los niños y los jóvenes y con las personas que viven y trabajan con ellos. Señala también que para celebrar consultas serias con los niños es necesario que haya documentación y procesos especiales que tengan en cuenta la sensibilidad del niño. No se trata simplemente de hacer extensivo a los niños el acceso a los procesos de los adultos.

Enfrentamos así el desafío y el reto de aplicar la Convención Internacional de los Derechos del Niño a partir de estrategias que, con el aporte de los distintos saberes interdisciplinarios, nos permitan la transformación de los conflictos sociales de manera creativa en el entendimiento de que esto promueve el desarrollo humano y contribuye a la paz. Sin olvidar que para el derecho el niño es un sujeto de derecho y un sujeto procesal. Estas dos condiciones son necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia de niños niña y adolescente con la finalidad de que se le restituyan sus derechos vulnerados.

## **Fuentes consultadas**

- Campoy Cervera, Ignacio, “Notas sobre la evolución en el reconocimiento internacional de los derechos de los niños” en *Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 1998, disponible en <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/1340#preview>
- Comunicado conjunto núm. 70, La Habana, Cuba, 15 de mayo de 2016, disponible en <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/comunicado-conjunto-70-15-de-mayo-de-2016-1463349969.pdf>
- Comunicado conjunto núm. 96, La Habana, Cuba, 2 de septiembre de 2016, disponible en <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/comunicado-96-la-habana-cuba-2-de-septiembre-de-2016-1472854238.pdf>
- Comunicado de Prensa del Comité Internacional de la Cruz Roja “Colombia: proceso de salida de niños, niñas y adolescentes de campamentos de las FARC-EP, Bogotá, 10 de septiembre de 2016.

- Cuéllar Vázquez, Angélica, “Estado del arte de la sociología jurídica en América Latina” en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de Sociología*, Anthropos/UNAM, México, 2006.
- De la Fuente de Lleras, Cecilia, “Programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niñas niños y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) julio-diciembre 2015” en *Observatorio de Bienestar de la Niñez*, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Bogotá Colombia, septiembre 2016.
- Ferrari, Vincenzo, *Derecho y sociedad. Elementos de Sociología del derecho*, trad. de Santiago Perea Latorre, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2006.
- Gaitán Muñoz, Lourdes, “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta” en *Revista Política y Sociedad, Sociología de la Infancia*, vol. 43, núm. 1, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, España, 2006.
- García Méndez, Emilio y Elías Carranza, *Del revés al derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina. Bases para una reforma legislativa*, Galerna, Buenos Aires, 1992.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Organización Internacional para las Migraciones, *Hacia la protección de los niños, niñas y adolescentes del Putumayo: Identificación de los factores de riesgo de reclutamiento ilícito en el departamento*, Bogotá, Colombia, mayo 2015.
- Izquierdo Alberca, Josefa, “La protección de las escuelas en los conflictos armados debe entrar en la agenda política de los líderes mundiales” en *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, documento 36/2016, mayo 2016, disponible en <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm#inbox/1584b506d332b9a0?projector=1>
- Lora, Laura N. y Laura V. Medina, “Acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes. El derecho del niño a ser oído y el abogado del niño” en Juan Manuel Otero y Delannoy, Solange (comps.), *XIII Congreso Nacional y III Congreso Latinoamericano de Sociología Jurídica: debates socio-jurídicos en torno a los cambios sociales en Latinoamérica*, Universidad Nacional de Río Negro, Sede Atlántica-SASJU, Viedma, Río Negro, Argentina, 2012.
- Lora, Laura N., Laura V. Medina y Raquel Custodio Alves, “El ejercicio y el alcance del derecho a ser oído de niñas, niños y adolescentes. Debates socio-jurídicos en Argentina y Brasil”, libro de ponencias del V Congreso Mundial por los derechos de la Infancia y la Adolescencia, “Infancia, Adolescencia y Cambio Social”, Foro de discusión N° 1, Infancia, Adolescencia y Derechos: “Infancia, adolescencia, acceso a la justicia y derecho a ser oído”,

- Buenos Aires, Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, 2012.
- Lora, Laura, N., “La calidad de vida en el instituto de la adopción. Perspectiva socio-jurídica”, tesis doctoral, UBA, FD, 2007.
- Lora, Laura, N., *Nuevas aproximaciones socio-jurídicas al modo de pensar la infancia*, Programación científica UBACyT, 2010-2012.
- Lora, Laura, N., *Sociedad e instituciones. El modo de pensar la infancia*, Buenos Aires, Eudeba, 2011.
- Martin, Paul, “Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos. Defensoría del Pueblo, UNICEF, Colombia” en *La niñez y sus derechos*, boletín núm. 9, Bogotá, Colombia, noviembre 2006.
- Moreno Bujan, Marcela, *La participación de las niñas niños y adolescentes en los procesos de mediación y reconciliación. Análisis de dos realidades socio jurídicas Argentina y Costa Rica*, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Argentina, 2016.
- Qvortrup, Jens, “El niño como sujeto y objeto: ideas sobre el programa de infancia en el Centro Europeo de Viena” en *Infancia y Sociedad: Revista de Estudios*, núm. 15, 1992, España.
- Resta, Eligio, *La infancia berida*, trad. de Laura Lora, Ad Hoc, Buenos Aires, 2008.
- SENAF-Unicef, *Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina. Relevamiento nacional y propuestas para la promoción y el fortalecimiento del derecho a la convivencia familiar y comunitaria*, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2012.
- Silva García, Germán, “Teoría del conflicto. Un marco teórico necesario” en *Revista Prolegómenos*, vol. XI, núm. 22 julio-diciembre 2008, Bogotá, Colombia, 2008.
- UNICEF, Defensoría del Pueblo, “Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos” en *La niñez y sus derechos*, boletín núm. 9, UNICEF, Defensoría del Pueblo, Colombia, 2006.
- UNICEF, Defensoría del Pueblo, “La niñez en el conflicto armado colombiano” en *La niñez y sus derechos*, boletín núm. 8, UNICEF, Defensoría del Pueblo, Colombia, 2002, disponible en <https://www.unicef.org/colombia/pdf/boletin-8.pdf>

Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 131, mayo-agosto de 2018, pp.125-151.

### Legislación: instrumentos internacionales

Código Civil y Comercial de la Nación, Ley N° 26.994, fue publicada en el B.O., fecha 8 de octubre de 2014 y su entrada en vigencia fue el 1 de agosto de 2015, texto según Ley N° 27.077, B.O., 19 de diciembre de 2014.

- Código Penal, Ley N° 11.179, Título II De las Penas, artículo 10.
- Comité de los Derechos del Niño, *Observación General (OG) CRC/GC/2002/2: el papel de las instituciones nacionales independientes de los derechos humanos en la promoción y protección de los derechos del niño*, 2002.
- Comité de los Derechos del Niño, *Observación General (OG) CRC/GC/2003/3: el VIH/SIDA y los derechos del niño*, marzo 2003.
- Comité de los Derechos del Niño, *Observación General (OG) CRC/GC/2003/4: la salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño*, 2003.
- Comité de los Derechos del Niño, *Observación General (OG) CRC/GC/2003/5: medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño*, 2003.
- Comité de los Derechos del Niño, *Observación General (OG) CRC/GC/14: sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1)*, 2013.
- Comité de los Derechos del Niño, *Observación General (OG) CRC/GC/12: sobre el derecho del niño a ser escuchado*, 2009.
- Convención Internacional sobre los derechos del niño aprobada por la Asamblea General de las ONU en Nueva York el 20 de noviembre de 1989, fue sancionada por el Congreso de la Nación Argentina como Ley N° 23.849 el 27 de septiembre de 1990 y promulgada el 16 de octubre de 1990. Asimismo, se incorpora a nuestra CN en el artículo 75, inciso 22, en el año 1994.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Condición jurídica y derechos humanos del niño*, Opinión Consultiva OC-17/02, 28 de agosto de 2002.
- Decreto N° 415/2006, Apruébese la reglamentación de la Ley N° 26.061, Disposiciones transitorias, 17 de abril de 2006, publicación B.O., 18 de abril de 2006.
- Ley 24.660 de Ejecución de la pena privativa de la libertad, se sancionó el 19 de junio de 1996 y promulgó el 8 de julio de 1996, B.O. 16 de julio de 1996.
- Ley N° 26.061, Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, sancionada el 28 de septiembre de 2005, promulgada el 21 de octubre de 2005, B.O. 26 de octubre de 2005.
- Ley N° 26.472. Modificaciones a la ley 24.660 al Código Penal y al Código Procesal Penal, sancionada el 17 de diciembre de 2008, promulgada el 12 de enero de 2009, B.O. 20 de enero de 2009.
- Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok), aprobadas por la Asamblea General en su Resolución 65/229, 21 de diciembre de 2010.

Reglas Mínimas de la Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio), adoptadas por la Asamblea General en su Resolución 45/110, de 14 de diciembre de 1990.

### **Noticias periodísticas**

Autor s/r, “Gobierno y FARC acuerdan protocolo de salida de menores de campamentos guerrilleros”, disponible en <http://diariodelsur.com.co/noticias/politica/gobierno-y-farc-acuerdan-protocolo-de-salida-de-menores-de-c-235152>

López Obregón, Clara *et al.*, “Se activa el proceso de salida de menores de edad de los campamentos de las FARC”, Bogotá, 26 de enero de 2017, disponible en <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170126-Se-activa-proceso-de-salida-de-menores-de-edad-de-los-campamentos-de-las-Farc>

S/a, “Gobierno y FARC acuerdan proceso de salida de menores de 15 años de la guerrilla” en *El Espectador, diario de noticias*, Bogotá, 15 de mayo de 2017.

# La feminización de las migraciones internacionales. De lo global a lo local: el caso de mujeres guerrerenses en Texas

## *The feminization of international migrations. From a global to a local: the case of Guerrero women in Texas*

Tomás Milton Muñoz Bravo\* y Xóchilt Itzel Mendoza García\*\*

### **Resumen**

El aumento de la participación laboral de mujeres migrantes provenientes de países subdesarrollados en ciudades globales se ha facilitado en las últimas décadas debido a una serie de factores, entre los que destacan la precarización del empleo, los bajos salarios y la falta de trabajos en comunidades expulsoras, así como la demanda de mano de obra en Estados desarrollados, que además de atraer personal altamente calificado, requieren de mujeres para realizar labores de aseo doméstico y cuidado de niños y de personas mayores, principalmente. En el caso de Guerrero, además de los elementos antes mencionados, se observa que el crimen organizado y la violencia doméstica se han convertido en elementos para que mujeres de la entidad mexicana emigren hacia Texas, en donde además de recibir mejores salarios que en sus comunidades de origen pueden asentarse gracias a la consolidación de una serie de redes migratorias. Por lo anterior, en el presente trabajo se analiza los diferentes factores que han incrementado la emigración de mujeres guerrerenses a Texas, en un contexto en el que las ciudades globales aprovechan la segmentación de mercados laborales y las diferencias salariales entre países de origen y destino para atraer inmigrantes que realizan trabajos considerados de poca calificación.

**Palabras clave:** Globalización, feminización, migración, Guerrero, Texas, ciudades globales, relaciones internacionales.

\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales y profesor de tiempo completo adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la UNAM. Correo electrónico: tomasmilton@hotmail.com

\*\* Licenciada en Relaciones Internacionales egresada de la FCPYS y trabaja como asesora en el Senado de la República. Correo electrónico: xomendoza@politicas.unam.mx

### Abstract

In the last decades, the increase in labor participation of migrant women from underdeveloped countries in global cities has been a result of a series of factors, most notably, precarious employment, low salaries or the lack of jobs in ejection communities, as well as the demand for labor in cities of developed States, which in addition to attracting highly qualified personnel, mainly require to carry out housekeeping tasks and care for children and the elderly. In the case of Guerrero, adding to the above mentioned elements, it is observed that organized crime and domestic violence have become in causes for women from this Mexican state emigrate to Texas, where not only do they get better wages than in their communities of origin, but also can settle thanks to the consolidation of a series of migratory networks. Therefore, this paper analyzes the different factors that have increased the emigration of women from Guerrero to Texas, in a context in which global cities take advantage of the segmentation of labor markets and wage differences between countries of origin and destination to attract immigrants that perform low qualification jobs.

**Key words:** Globalization, feminization, migration, Guerrero, Texas, global cities, international relations.

### Introducción

En las últimas tres décadas la participación de las mujeres migrantes en actividades laborales ha aumentado en los lugares de destino, con lo que han pasado de ser meramente acompañantes en los flujos migratorios internacionales a convertirse en un elemento productivo fundamental y en pilares del ingreso familiar a través del envío de remesas.

Los procesos migratorios son complejos y son varios los elementos que los impulsan. En materia teórica, el enfoque neoclásico contempla que las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo beneficio adoptadas por los individuos para obtener mejores salarios en los lugares de destino,<sup>1</sup> y aunque esta situación explica en parte la decisión de salir de las comunidades de origen, también se deben de considerar otros elementos, entre ellos la existencia en países desarrollados de mercados laborales segmentados o fragmentados en los que se atrae a inmigrantes para que ocupen plazas que los locales no pueden o no quieren ocupar debido a que se ofrecen salarios precarios y son considerados de bajo estatus.<sup>2</sup>

En dichos mercados existen dos sectores: uno primario que ofrece estabilidad, seguridad, salarios altos y condiciones laborales óptimas y en el que se desenvuelven en

<sup>1</sup> Amparo Micolta León, "Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales" en *Trabajo social*, núm 7, Universidad Nacional de Colombia, abril, 2005, p. 67.

<sup>2</sup> Douglas S. Massey *et al.*, "Theories of international migration: a review and appraisal" en *Population and Development Review*, vol. 19, núm. 3, septiembre 1996, pp. 440-444.

especial los nativos o los migrantes altamente calificados; y otro secundario, caracterizado por la inestabilidad, remuneraciones bajas y sin prestaciones y condiciones de empleo difíciles o peligrosas. En este último se incorporan los migrantes no calificados.

En cuanto a los factores de expulsión destacan, además de los salarios precarizados en países subdesarrollados, altas tasas de desempleo, bajos niveles de vida, carencia de libertades políticas y represión. Además, en el plano teórico, se contempla la existencia de redes migratorias, que reducen los costos de traslado y facilitan la movilidad y la obtención de empleos en los lugares de destino.

Por último, las teorías de migraciones internacionales también otorgan un lugar de importancia a la globalización, que ha potencializado la movilidad humana y la constitución de una serie de ciudades globales en donde las trabajadoras migrantes son especialmente requeridas.

En el caso de México se registra a partir de la década de los noventa un incremento palpable de la salida de mujeres hacia Estados Unidos, en especial originarias de estados que registran altos índices de pobreza, para participar en trabajos ligados sobre todo a los servicios, manufactura y ventas, y se han convertido en actores de gran relevancia en sus comunidades de origen gracias a las remesas que mandan.

Una de esas entidades es Guerrero, en donde un 65 por ciento de la población vive en situación de pobreza<sup>3</sup> y la emigración se ha convertido en una opción para miles de mujeres que han encontrado empleos en estados como Texas y California, lo que deja una serie de consecuencias sociales, económicas y culturales tanto en las comunidades receptoras como en las expulsoras.

Por lo anterior, la hipótesis de la que parte la presente investigación es que en Texas existe una serie de ciudades globales que usan la segmentación de mercados laborales y las diferencias salariales entre países de origen y destino para atraer inmigrantes poco calificados, en este caso mujeres guerrerenses que, a su vez, salen de sus comunidades de origen debido a una serie de factores internos tradicionales (bajos salarios, desempleo, mala calidad de vida) y emergentes, en particular la violencia tanto intrafamiliar como la ejercida por el crimen organizado.

## **Globalización, migraciones internacionales y ciudades globales**

La globalización se ha convertido en un concepto muy debatido por su relación con varios aspectos de relevancia, entre ellos la economía mundial, la disminución del

<sup>3</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Medición de la pobreza*, Guerrero, 2014, disponible en [http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Mapa\\_interactivo\\_2014/Guerrero.pdf](http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Mapa_interactivo_2014/Guerrero.pdf) consultado el 4 de mayo de 2016.



papel de los Estados en el plano internacional y las nuevas formas de consumo cultural que tienden a la homogenización a través de los medios de comunicación. A su vez, existen promotores que ven en este proceso la solución a los problemas de falta de democracia y a la carencia de oportunidades comerciales, pero también están los críticos, que la ubican como la nueva fase de un sistema capitalista generador de inequidades cada vez más profundas.<sup>4</sup>

Caroline Thomas se refiere al término como el proceso mediante “el cual el poder se ubica en formaciones sociales globales y se expresa a través de redes globales más que a través del sistema territorial de Estados”,<sup>5</sup> con lo que confiere gran relevancia a la disminución del papel de los Estados-nación en las relaciones internacionales contemporáneas frente a actores emergentes interconectados en diferentes áreas como la política, la economía y la cultura.

Por su parte, Samir Amin señala que la globalización o mundialización es un proceso histórico basado en el sistema de producción capitalista, cuya fase actual se caracteriza por la transnacionalización de la economía mundial a partir de una serie de cambios económicos y políticos que iniciaron después de la Segunda Guerra Mundial y que han provocado una erosión en la eficacia del Estado-nación.

Amin sostiene que la globalización es un término que sirve como discurso hegemónico para legitimar y designar a los fenómenos de interdependencia a escala mundial de las sociedades contemporáneas, y añade que para llegar a su actual estadio fue necesario el dismantelamiento del Estado de bienestar desde la década de los ochenta, con la implementación de políticas neoliberales y el derrumbe de los sistemas soviéticos en Europa, lo que permitió la “reconquista de estas sociedades por parte de un capitalismo salvaje que navega viento en popa”.<sup>6</sup>

Otros autores ven en la globalización un proceso de homogenización cultural que es impulsado principalmente desde Estados desarrollados y empresas transnacionales en el propósito de moldear y unificar los hábitos de consumo en el mundo por medio de los medios de comunicación e información que promueven “un estilo de vida occidental”,<sup>7</sup> en demérito de las costumbres y hábitos locales.

La globalización, entonces, puede ser entendida como un proceso que contempla la extensión a escala mundial del sistema capitalista, la erosión parcial de la función de

<sup>4</sup> Ian Clark, “Beyond the great divide: Globalization and theory of international relations” en *Review of International Studies*, vol. 24, núm. 4, Universidad de Cambridge, Inglaterra, diciembre 2009, p. 483.

<sup>5</sup> Caroline Thomas, “Globalization and the South” en Caroline Thomas y Peter Wilkin (eds.), *Globalization and the South*, Palgrave Macmillan, Inglaterra, 1997, p. 6.

<sup>6</sup> Samir Amin, “Capitalismo, imperialismo, mundialización” en José Seoane y Emilio Taddei (comps.), *Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre)*, CLACSO, Buenos Aires, 2001, pp. 15, 21 y 22.

<sup>7</sup> Manuel Baeza, “Globalización y homogenización cultural” en *Sociedad hoy*, núm. 10, Universidad de Concepción, Chile, primer semestre 2006, p. 19.

los Estados en las relaciones internacionales ante la aparición de nuevos actores y producto de las concesiones hechas a un decálogo neoliberal,<sup>8</sup> y la promoción de una cultura unificadora que relega, en parte, a otros tipos de expresiones alejadas del modelo occidental, pero que tiene consecuencias diferenciadas en los Estados, mercados y poblaciones.<sup>9</sup>

En lo que se refiere a la relación entre globalización y migración internacional son varios los aspectos que se deben de revisar. El primero de ellos es que, desde la adopción y expansión del decálogo neoliberal en la década de los ochenta, la estructura económica consolidó los flujos migratorios<sup>10</sup> provenientes de países no desarrollados hacia Estados industrializados o posindustriales,<sup>11</sup> producto de la necesidad de mano de obra en los segundos y también debido a una serie de políticas neoliberales mal aplicadas en los primeros, que generaron desempleo, inflación y bajos salarios.

Al respecto, Saskia Sassen<sup>12</sup> destaca que con la aplicación de políticas de corte neoliberal, emanadas de instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), “las economías ricas se hicieron más ricas” y con ello se volvieron “destinos más deseables” para inmigrantes en búsqueda de mejores oportunidades, mientras que en los países en vías de desarrollo en los que se aplicaron medidas de liberación económica se debilitaron o destruyeron sectores productivos.

<sup>8</sup> Recordar que el neoliberalismo promueve la democracia como ideal de organización política, así como la liberalización de los mercados, el adelgazamiento del Estado y la participación de la iniciativa privada en los servicios sociales, educativos y médicos proporcionados a la población.

<sup>9</sup> A pesar de que los defensores vaticinaban sólo efectos positivos en materia económica, democrática y tecnológica a todos los participantes de la globalización y de que los más críticos preveían efectos homogeneizadores que pondrían fin a culturas y poblaciones, se puede observar que en cada Estado o población tiene efectos diferenciados, así que ni todos los partícipes de la ola globalizadora son actores desarrollados, ni todos los habitantes del planeta visten las mismas marcas de ropa o escuchan sólo un tipo de música, ni comen en la misma cadena de alimentos transnacionales. De hecho, se reavivó una serie de nacionalismos y aparecieron movimientos contraculturales que hacen uso de los medios de difusión globales.

<sup>10</sup> En el caso de la migración México-Estados Unidos, la construcción del mercado laboral binacional tiene antecedentes desde mediados del siglo XIX, pero tuvo un impulso fundamental gracias a los Acuerdos Braceros (1942-1964), que movilizaron a más de 4 millones de mexicanos a la Unión Americana, y la reforma migratoria aprobada en 1986, conocida como Acta de Reforma y Control Migratorio (IRCA), que regularizó a unos dos millones de mexicanos y propició el fortalecimiento de redes migratorias a las cuales se integrarían migrantes de zonas de expulsión no tradicionales, en particular del sureste mexicano (Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco). A finales de la década de los ochenta, con la adopción del neoliberalismo se consolidó el flujo migratorio de mexicanos hacia el vecino país del norte.

<sup>11</sup> Por Estado posindustrial se entiende al país que de basar su economía en la maquila y la industria, pasa a una cuyos pilares son los servicios, la información y la generación del conocimiento.

<sup>12</sup> Saskia Sassen, “Is this the way to go? Handling immigration in a global era” en *Stanford Agora: An Online Journal of Legal Perspectives*, vol. 4, Universidad de Stanford, Estados Unidos, 2002, p. 3.

Aunado a las condiciones innatas de atracción observadas en los países industrializados y a los resultados magros de la aplicación del neoliberalismo que “han remarcado las carencias y pobreza de vastos sectores de la sociedad de esos países” en vías de desarrollo, se debe considerar que la mejora en las comunicaciones y el abaratamiento del transporte<sup>13</sup> son elementos que han facilitado en las últimas décadas la migración internacional, que no sólo va de sur a norte, pues también se ha intensificado entre países considerados subdesarrollados.

En el imaginario colectivo priva la imagen de que los desplazamientos humanos internacionales se originan sólo desde países con bajo desarrollo económico hacia Estados con altos índices de bienestar, éstos últimos regularmente ubicados en el Norte del globo terráqueo, empero las migraciones también se dan de sur a sur,<sup>14</sup> producto de las propias diferencias económicas, políticas y sociales entre países subdesarrollados que generan condiciones para incentivar flujos migratorios particularmente en el plano regional.

Con la globalización se ha observado un aumento de los desplazamientos transfronterizos y aunque de los poco más de 243 millones de migrantes internacionales estimados en 2015, alrededor de 103 millones habitaba en Estados en vías de desarrollo, el grueso de los migrantes, 140 millones,<sup>15</sup> se encontraba viviendo en países industrializados y posindustrializados.

Una de las paradojas observadas en el aumento de la migración internacional registrada entre finales del siglo xx e inicios del xxi es que se han adoptado los principios del neoliberalismo en el globo terráqueo en cuanto a la promoción y liberalización de tres de los factores de producción, que son los capitales, bienes y servicios; sin embargo, en el caso de la libre movilidad, los Estados más desarrollados, en su mayoría, se han opuesto a ésta y en sus políticas migratorias destacan las barreras legales y físicas para

<sup>13</sup> Alma Muñoz, “Efectos de la globalización en las migraciones internacionales” en *Papeles de población*, vol. 8, núm. 33, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2002, p. 10.

<sup>14</sup> Respecto a los conceptos de Norte y Sur, no existen definiciones únicas, pero sí priva la lógica económica. El Banco Mundial define como Norte a los países que cuentan con un Ingreso Nacional Bruto Per Cápita (INB) de 12,476 dólares o más, mientras que el Sur se compone por países con ingresos medianos altos (de 4 036 a 12 475 dólares), ingresos medianos bajos (de 1 026 a 4 035 dólares) e ingresos bajos (1 025 dólares o menos). El Fondo Monetario Internacional por su parte, ubica a las economías más avanzadas en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), con base en la paridad de poder adquisitivo, por lo que sólo considera a 37 países desarrollados (Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Japón, 19 Estados de la zona Euro y otras 14 economías, sin que aparezcan integrantes de Oriente Próximo o América Latina). Véase Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la economía mundial. Ajustándose a precios más bajos para las materias primas*, FMI, Washington, 2015, p. 165.

<sup>15</sup> DAES, *International migration wallchart 2015*, 2015, disponible en <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/wallchart/docs/MigrationWallChart2015.pdf> consultado el 29 de agosto de 2016.

evitar el ingreso de migrantes indocumentados, con resultados magros y en la mayoría de las ocasiones en demérito del respeto a los derechos humanos.

Otra contradicción de la globalización en materia migratoria es que a pesar del aumento de las interacciones económicas entre los Estados y poblaciones por medio del comercio, de los medios de comunicación e información y del abaratamiento y aumento de la eficiencia en la transportación, el enfoque para atender los procesos migratorios sigue una lógica estatista e individualizada que ha generado más problemas que soluciones y un aumento franco de la movilidad humana. Lo anterior ha conducido a que la inmigración altamente calificada sea estimulada y contemplada en las políticas de países desarrollados, mientras que la inmigración poco calificada e irregular ha sido repudiada, marginada y criminalizada, a pesar de que es requerida.

Al respecto, Sassen destaca que la globalización ha tenido un impacto en la disminución de la capacidad de gestión de los Estados-nación en el plano internacional, lo que los ha obligado a “aprender a ser más multilaterales” en temas económicos,<sup>16</sup> como la gestión conjunta ante crisis financieras; sin embargo, en materia migratoria, siguen operando en su mayoría sin innovaciones,<sup>17</sup> de forma aislada y sin comprender que los retos generados deberían de ser atendidos de forma colegiada, ya que las causas de la migración forman parte de una estructura compartida.

Son tres las características identificadas por Sassen en la elaboración de políticas migratorias por parte de países altamente desarrollados y que dejan como consecuencia una serie de problemas en la gestión global y son: a) el manejo de la inmigración como si fuera un tema autónomo de otros procesos, es decir que no se le vincula con las consecuencias de la actual estructura económica, generadora de mayor movilidad; b) el manejo de la inmigración como asunto de soberanía estatal unilateral; y c) tomar a los Estados como dados, sin ser afectados por las transformaciones domésticas e internacionales en las que operan.

Estos elementos permiten entender que a pesar del incremento de la movilidad humana internacional en un contexto de globalización, los Estados, al menos buena parte de ellos, siguen adoptando medidas unilaterales en lugar de analizar y atender el tema como parte de una serie de procesos económicos, políticos y sociales interconectados. A lo anterior, se suma la emergencia de ciudades globales que presentan sus propias particularidades y necesidades en materia migratoria.

<sup>16</sup> Saskia Sassen, “Regulating immigration in a global age: a new policy landscape” en *Parallax*, vol. 11, núm. 1, Routledge, Reino Unido, 2005, p. 35.

<sup>17</sup> Existen algunos ejemplos de innovación y cooperación multilateral para gestionar las migraciones, por ejemplo la promoción de la libre movilidad y residencia en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Espacio Schengen en Europa, aunque en el último caso se está imponiendo la lógica de la seguridad para contener a migrantes externos luego de una serie de atentados en ciudades europeas.

Las ciudades globales, que tienen un rol estratégico en el proceso de mundialización de la economía, son los nuevos centros de concentración financiera y de control de la economía mundial, y para su funcionamiento requieren de personal altamente calificado, pero al mismo tiempo también atraen a inmigrantes sin instrucción para realizar labores poco remuneradas.

En un trabajo de 1991,<sup>18</sup> Saskia Sassen planteaba el surgimiento de una nueva era urbana producto de las transformaciones económicas y sociales impulsadas por la globalización e identificó a Nueva York, Londres y Tokio como ejemplo de ciudades desde las que se dirigía la economía mundial producto de la concentración financiera que manejaban desde la década de los ochenta:

A través de las finanzas más que por medio de cualquier otro flujo internacional, ha emergido una jerarquía global de ciudades, con Nueva York, Londres y Tokio no solamente como las ciudades líder, sino también como aquellas que cumplen las funciones de coordinación y operan como los mercados de venta y compra de capital y conocimiento.<sup>19</sup>

No obstante, estas ciudades líderes, también son escenario de polarización y desigualdad urbana, debido a que firmas productoras de bienes y servicios enfrascadas en competencia para sobrevivir frente a otras compañías reducen costos de producción por medio de subcontratos para emplear inmigrantes indocumentados con niveles de sueldos más bajos que el promedio y en condiciones poco favorables.<sup>20</sup> En contra parte, se tiene una clase trabajadora que percibe altos ingresos, marca las pautas de consumo elitista y se distancia de forma amplia de las clases medias y bajas en materia económica.

Las ciudades globales promueven el surgimiento de una nueva clase cosmopolita y conductora de la economía, pero al mismo tiempo demandan la presencia de migrantes poco calificados en sectores como la construcción, ventas y servicios (limpieza, cuidado de infantes y ancianos, etcétera) para que mujeres y hombres locales puedan dedicarse a otras actividades profesionales con mayor prestigio y bien remuneradas.

De forma reciente, y tras las aportaciones de más autores y de trabajos de consultorías internacionales, más urbes han pasado a ser consideradas como ciudades

<sup>18</sup> Véase Saskia Sassen, *La ciudad global: Nueva York, Londres y Tokio*, Princeton University Press, Estados Unidos, 1999.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 327.

<sup>20</sup> Luis Mauricio Cuervo González, *Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución*, CEPAL, Santiago de Chile, 2003, p. 13.

globales. En éstas se ofrecen servicios y bienes financieros, pero también cuentan con elementos de innovación, diversidad cultural, infraestructura óptima, interconectividad, capital humano, etcétera, que son consideradas variables esenciales para ser catalogadas como urbes con influencia global.<sup>21</sup>

En el caso de Texas, las ciudades consideradas como globales y a las que arriban inmigrantes a trabajar sobre todo en los sectores de construcción y servicios son Houston y Dallas,<sup>22</sup> y cuenta con otras urbes de gran magnitud poblacional, económica y financiera como lo son Austin y San Antonio; pero antes de analizar a fondo las causas de la creciente emigración de mujeres guerrerenses a ese estado de la Unión Americana se ofrece un panorama contemporáneo de la migración internacional y de la feminización de las migraciones.

### **Panorama contemporáneo de la migración internacional**

Las décadas de los ochenta y de los noventa estuvieron marcadas por la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la reconfiguración política del mundo, así como por la implementación del modelo neoliberal, la aparición de la Organización Mundial de Comercio, la formación de nuevos bloques de integración regional (entre ellos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Mercado Común del Sur), la consolidación de ciudades denominadas globales, y por un incremento paulatino de los flujos migratorios internacionales.

Al iniciar la década de los ochenta, el número de personas que vivían en países diferentes a los que nacieron pasó de poco más de 100 millones a más de 172 millones en el año 2000, periodo en el que se consolidó el neoliberalismo y en el que los procesos económicos globales influyeron en la generación condiciones de expulsión y de atracción migratoria, así como en el abaratamiento de los costos de traslado entre países y el fortalecimiento de redes sociales e institucionales que facilitan la movilización humana entre fronteras.

<sup>21</sup> Ver Cándida Gago García, *et al.*, “Los listados de ciudades globales. Desde la práctica investigadora hasta su utilización como argumento en la planificación urbana neoliberal” en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 75, núm. 1, 2017, disponible en <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/667/809>

<sup>22</sup> AT Kearney, *Global Cities 2017: Leaders in a World of Disruptive Innovation*, 2017, disponible en <https://www.atkearney.com/documents/10192/12610750/Global+Cities+2017+-+Leaders+in+a+World+of+Disruptive+Innovation.pdf/c00b71dd-18ab-4d6b-8ae6-526e380d6cc4>

**Tabla 1**  
**Evolución de la migración internacional (1960-2015)**

| <b>Año</b> | <b>Población mundial (millones)</b> | <b>Migrantes internacionales (millones)</b> | <b>% de migrantes en población mundial</b> |
|------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 2015       | 7 349.0                             | 243.7                                       | 3.3                                        |
| 2010       | 6 916.2                             | 221.7                                       | 3.2                                        |
| 2005       | 6 512.3                             | 191.3                                       | 3.0                                        |
| 2000       | 6 115.4                             | 172.7                                       | 2.8                                        |
| 1995       | 5 713.1                             | 160.8                                       | 2.8                                        |
| 1990       | 5 290.5                             | 152.6                                       | 2.9                                        |
| 1985       | 4 846.2                             | 113.2                                       | 2.3                                        |
| 1980       | 4 437.6                             | 102.0                                       | 2.3                                        |
| 1975       | 4 061.3                             | 90.4                                        | 2.2                                        |
| 1970       | 3 685.8                             | 84.5                                        | 2.3                                        |
| 1965       | 3 331.7                             | 80.8                                        | 2.4                                        |
| 1960       | 3 023.4                             | 77.1                                        | 2.6                                        |

Fuente: Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2017*, CONAPO, México, 2017, p. 20.

En la actualidad, el número de migrantes internacionales supera los 243 millones de personas, y aunque apenas representan 3.3 por ciento de la población total que habita el planeta, nunca en la historia de la humanidad se había presentado tal cantidad de migrantes, con los retos que eso conlleva en materia social, política y económica para países expulsores, receptores y de tránsito.

**Tabla 2**  
**Principales 20 países expulsores de migrantes internacionales hasta 2015**

| Posición y país | Emigrantes en millones | % en total de migrantes | Posición y país            | Emigrantes en millones | % en total de migrantes |
|-----------------|------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|
| 1. India        | 15.6                   | 6.4                     | 11. Afganistán             | 4.8                    | 2.0                     |
| 2. México       | 12.3                   | 5.1                     | 12. Polonia                | 4.4                    | 1.8                     |
| 3. Rusia        | 10.6                   | 4.3                     | 13. Kazajistán             | 4.1                    | 1.7                     |
| 4. China        | 9.5                    | 3.9                     | 14. Alemania               | 4.0                    | 1.7                     |
| 5. Bangladesh   | 7.2                    | 3.0                     | 15. Indonesia              | 3.9                    | 1.6                     |
| 6. Pakistán     | 5.9                    | 2.4                     | 16. Territorios Palestinos | 3.6                    | 1.5                     |

**Continúa Tabla 2**

|                 |     |     |                    |     |     |
|-----------------|-----|-----|--------------------|-----|-----|
| 7. Ucrania      | 5.8 | 2.4 | 17. Rumania        | 3.4 | 1.4 |
| 8. Filipinas    | 5.3 | 2.2 | 18. Egipto         | 3.3 | 1.3 |
| 9. Afganistán   | 5.0 | 2.1 | 19. Turquía        | 3.1 | 1.3 |
| 10. Reino Unido | 4.9 | 2.0 | 20. Estados Unidos | 3.0 | 1.2 |

Fuente: Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2017*, CONAPO, México, 2017, p. 22.

Del total de los migrantes internacionales contemporáneos, la mitad se encuentra entre los 20 y los 49 años, es decir, se encuentran en plena edad productiva, además de los 243.7 millones de migrantes, 51.8 por ciento son hombres y el restante 48.2 por ciento son mujeres.

Y aunque en la migración internacional predominan las movilizaciones Sur-Norte, entre los 20 principales países expulsores también se encuentran Estados considerados desarrollados como Reino Unido, Alemania y Estados Unidos, cuyos nacionales se

**Tabla 3**  
**Principales 20 países receptores de migrantes internacionales hasta 2015**

| Posición y país           | Inmigrantes en millones | % en total de migrantes | Posición y país | Inmigrantes en millones | % en total de migrantes |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|
| 1. Estados Unidos         | 46.6                    | 19.1                    | 11. Italia      | 5.8                     | 2.4                     |
| 2. Alemania               | 12.0                    | 4.9                     | 12. India       | 5.2                     | 2.2                     |
| 3. Rusia                  | 11.6                    | 4.8                     | 13. Ucrania     | 4.8                     | 2.0                     |
| 4. Arabia Saudita         | 10.2                    | 4.2                     | 14. Tailandia   | 3.9                     | 1.6                     |
| 5. Reino Unido            | 8.5                     | 3.5                     | 15. Pakistán    | 3.6                     | 1.5                     |
| 6. Emiratos Árabes Unidos | 8.1                     | 3.3                     | 16. Kazajistán  | 3.5                     | 1.5                     |
| 7. Canadá                 | 7.8                     | 3.2                     | 17. Sudáfrica   | 3.1                     | 1.3                     |
| 8. Francia                | 7.8                     | 3.2                     | 18. Jordania    | 3.1                     | 1.3                     |
| 9. Australia              | 6.8                     | 2.8                     | 19. Turquía     | 3.0                     | 1.2                     |
| 10. España                | 5.9                     | 2.4                     | 20. Kuwait      | 2.9                     | 1.2                     |

Fuente: DAES, *International migration wallchart 2015*, disponible en <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/wallchart/docs/MigrationWallChart2015.pdf> consultado el 29 de agosto de 2016.



encuentran tanto en países de alta renta, como en subdesarrollados, a donde llegan para trabajar en empresas transnacionales, poner sus propios negocios o incluso pasar su vida como jubilados. La lista de los principales países expulsores es encabezada por India, con 15.6 millones de sus connacionales en el extranjero, seguido por México (12.3 millones), Rusia (10.6 millones), China (9.5 millones) y Bangladesh (7.2 millones).

En contraparte, entre los lugares con más inmigrantes en el mundo se encuentran tanto países desarrollados como Estados Unidos (46.6 millones), Alemania (12 millones), Reino Unido (8.5 millones), Francia (7.8 millones), Australia (6.8 millones) y España (5.9 millones), como potencias emergentes y Estados en vías de desarrollo, entre ellos Rusia (11.6 millones), India (6.2 millones), Tailandia (3.9 millones) Pakistán (3.6 millones) y Jordania (3.1 millones), con lo que se confirma que la migración internacional es global y la participación activa de las mujeres es cada vez mayor.

### La feminización de las migraciones internacionales

La feminización de las migraciones internacionales es un proceso cualitativo más que cuantitativo, ya que en las últimas décadas el papel de las mujeres en los lugares de destino es más activo en cuestiones laborales y en el envío de remesas, pues han dejado de ser sólo acompañantes de sus esposos o parejas.

En este contexto, Sassen destaca que la feminización de las migraciones está íntimamente relacionada con las dinámicas estructurales de la globalización y subraya que a partir de la década de los noventa se ha dado una creciente presencia de las mujeres en circuitos transfronterizos, o “contrageografías”, que incluyen desde la trata de personas para la industria del sexo hasta el tráfico de migrantes para mercados formales e informales.<sup>23</sup>

Las contrageografías se nutren de la necesidad de las mujeres migrantes, documentadas e indocumentadas, que buscan medios de renta para mejorar sus condiciones de vida y son aprovechadas por traficantes, contratistas y por los propios gobiernos de los países involucrados en los procesos migratorios, pues mientras los Estados emisores reciben remesas, los receptores se benefician de la mano de obra.

Los circuitos transfronterizos o contrageografías, añade Sassen, están imbricados con algunas de las principales dinámicas constitutivas de la globalización como son: “la formación de mercados globales, la intensificación de redes transnacionales y translocales y el desarrollo de tecnologías de la comunicación que evaden fácilmente las prácticas convencionales de control”.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Saskia Sassen, *Contra-geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2003, p. 49.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 49-50.

En el caso de la migración de mujeres del sur al norte para ocupar puestos de trabajo como niñeras, empleadas domésticas o convertirse en trabajadoras sexuales, se configura a través de dos dinámicas: la primera son los circuitos de supervivencia que van creciendo debido al trabajo y envío de remesas de las mujeres migrantes y la segunda son las ciudades globales que se han convertido en lugares con alta demanda de trabajos domésticos, dado que las mujeres nativas que anteriormente se hacían cargo de estas tareas, ahora trabajan en las grandes corporaciones con empleos profesionales y bien remunerados.<sup>25</sup> En consecuencia, se da una alta demanda de mano de obra de mujeres migrantes para llevar a cabo las tareas que las mujeres nativas no pueden o no quieren realizar.

En ese contexto, en 2000 se registró el más alto crecimiento de la presencia de mujeres en los *stocks* migratorios internacionales, al pasar de 47.9 por ciento en la década de los noventa a 48.8 por ciento al finalizar el siglo xx. En el caso de las regiones con menor desarrollo, América Latina presentó la mayor proporción de mujeres entre los migrantes internacionales y le siguieron el Caribe y Asia Occidental, como se puede apreciar en la Tabla 4.

**Tabla 4**  
**Porcentaje de mujeres en *stocks* de migrantes internacionales**  
**por regiones, 1960- 2000**

|                                     | 1960 | 1970 | 1980 | 1990 | 2000 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|
| <b>Total Mundo</b>                  | 46.6 | 47.2 | 47.4 | 47.9 | 48.8 |
| <b>Regiones más desarrolladas</b>   | 47.9 | 48.2 | 49.4 | 50.8 | 50.9 |
| Europa                              | 48.5 | 48.0 | 48.5 | 51.7 | 52.4 |
| Norteamérica                        | 49.8 | 51.1 | 52.6 | 51.0 | 51.0 |
| Oceanía                             | 44.4 | 46.5 | 47.9 | 49.1 | 50.5 |
| <b>Regiones menos desarrolladas</b> | 45.7 | 46.3 | 45.5 | 44.7 | 45.7 |
| América Latina                      | 44.7 | 46.9 | 48.4 | 50.2 | 50.5 |
| Este y Sudeste de Asia              | 46.1 | 47.7 | 47.0 | 48.5 | 50.1 |
| Caribe                              | 45.3 | 46.1 | 46.5 | 47.7 | 48,9 |
| Asia Occidental                     | 45.2 | 46.6 | 47.2 | 47.9 | 48,3 |
| África Subsahariana                 | 40.6 | 42.1 | 43.8 | 46.0 | 47.2 |
| Asia Meridional                     | 46.3 | 46.9 | 45.9 | 44.4 | 44.4 |
| Norte de África                     | 49.5 | 47.7 | 45.8 | 44.9 | 42.8 |

Fuente: Elaboración propia con base en Jorge Martínez Pizarro, "El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género" en *Población y desarrollo*, Serie 44, CEPAL, Santiago de Chile, 2003, p. 20.

<sup>25</sup> Saskia Sassen, "Global cities and survival circuits" en Barbara Ehrenreich y Arlie Russell, *Global*

En las regiones más desarrolladas las mujeres y los hombres se encontraban por igual en el total de los emigrantes internacionales, pero a diferencia con las migrantes latinoamericanas, el grueso de las trabajadoras originarias de Estados Unidos, Canadá, Europa y Oceanía se colocaban en puestos de mayor prestigio, mientras que las segundas se insertaban en su mayoría en actividades relacionadas con los servicios de limpieza, atención de niños y ancianos y empleos en fábricas.

La participación porcentual de las mujeres en el total de los migrantes internacionales se ha incrementado de forma muy leve entre 1960 y 2000, como se aprecia en la Tabla 4, y para 2015 el porcentaje bajó ligeramente hasta ubicarse en 48.2 por ciento, el restante 51.8 por ciento son hombres; sin embargo, a diferencia de lo ocurrido hace cinco décadas, en la actualidad la participación femenina en el ámbito laboral es más contundente y en este sentido es necesario destacar que un 75 por ciento de las migrantes se encuentra entre los 20 y los 60 años de edad.<sup>26</sup>

En algunos países, como Sri Lanka y Filipinas, las mujeres superan 65 o hasta 70 por ciento de la diáspora en el extranjero, aunque los Estados con mayor cantidad

**Tabla 5**  
**Principales 20 países de origen de mujeres migrantes hasta 2015**

| <b><i>País</i></b> | <b><i>Emigradas<br/>en<br/>millones</i></b> | <b><i>Representación<br/>porcentual<br/>en total</i></b> | <b><i>País</i></b> | <b><i>Emigradas<br/>en<br/>millones</i></b> | <b><i>Representación<br/>porcentual<br/>en total</i></b> |
|--------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Rusia              | 6.0                                         | 5.1                                                      | Afganistán         | 2.3                                         | 2.0                                                      |
| México             | 5.8                                         | 4.9                                                      | Kazajistán         | 2.2                                         | 1.9                                                      |
| India              | 5.5                                         | 4.7                                                      | Alemania           | 2.2                                         | 1.9                                                      |
| China              | 5.1                                         | 4.3                                                      | Pakistán           | 2.1                                         | 1.8                                                      |
| Ucrania            | 3.2                                         | 2.7                                                      | Rumania            | 1.9                                         | 1.6                                                      |
| Filipinas          | 2.8                                         | 2.4                                                      | Indonesia          | 1.7                                         | 1.4                                                      |
| Bangladesh         | 2.8                                         | 2.4                                                      | *Palestina         | 1.7                                         | 1.4                                                      |
| Reino Unido        | 2.4                                         | 2.1                                                      | Estados Unidos     | 1.5                                         | 1.3                                                      |
| Polonia            | 2.4                                         | 2.1                                                      | Turquía            | 1.5                                         | 1.3                                                      |
| Siria              | 2.3                                         | 2.0                                                      | Colombia           | 1.4                                         | 1.2                                                      |

\* No reconocido como Estado-nación.

Fuente: Elaboración propia con base en Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2016*, CONAPO, México, 2016, p. 24.

*Woman Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*, Holt, Nueva York, 2002, pp. 254-274.

<sup>26</sup> Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2016*, CONAPO, México, 2016, p. 23.

de emigradas hasta 2015 son Rusia, con seis millones y equivalen a 5.1 por ciento del total mundial; México (5.8 millones y 4.9 por ciento); India (5.5 millones y 4.7 por ciento); China (5.1 millones y 4.3 por ciento) y Ucrania (3.2 millones y 2.7 por ciento).<sup>27</sup>

Le siguen Filipinas (2.8 millones), Bangladesh (2.5 millones), Reino Unido (2.4 millones), Polonia (2.4 millones), Siria y Afganistán (con 2.3 millones cada país), Alemania (2.2 millones), Pakistán (2.1 millones) y Rumania (1.9 millones) como los 10 Estados con más mujeres emigradas en el mundo.

La globalización de las migraciones también se ve reflejada en los variados destinos a los que llegan las mujeres en búsqueda de oportunidades para desarrollarse. En el plano general se aprecian migraciones Sur-Sur, Sur-Norte, Norte-Sur y Norte-Norte, pero sobresale que entre los 10 países que más féminas reciben, ocho son considerados desarrollados y dos son Estados con gran poderío económico.

La lista de Estados receptores es encabezada por Estados Unidos, en donde viven 23.8 millones de mujeres nacidas en el extranjero, cifra equivalente a 20.2 por

**Tabla 6**  
**Principales 20 países receptores de mujeres migrantes hasta 2015**

| <b>País</b>    | <b>Mujeres<br/>inmigrantes<br/>en millones</b> | <b>Representación<br/>porcentual<br/>en total</b> | <b>País</b>            | <b>Mujeres<br/>inmigrantes<br/>en millones</b> | <b>Representación<br/>porcentual<br/>en total</b> |
|----------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Estados Unidos | 23.8                                           | 20.2                                              | Ucrania                | 2.8                                            | 2.3                                               |
| Alemania       | 6.3                                            | 5.4                                               | India                  | 2.6                                            | 2.2                                               |
| Rusia          | 5.9                                            | 5.0                                               | Emiratos Árabes Unidos | 2.1                                            | 1.7                                               |
| Reino Unido    | 4.5                                            | 3.8                                               | Tailandia              | 1.9                                            | 1.7                                               |
| Canadá         | 4.1                                            | 3.5                                               | Kazajistán             | 1.8                                            | 1.5                                               |
| Francia        | 4.0                                            | 3.4                                               | Pakistán               | 1.8                                            | 1.5                                               |
| Australia      | 3.4                                            | 2.9                                               | *Hong Kong             | 1.7                                            | 1.4                                               |
| Arabia Saudita | 3.2                                            | 2.8                                               | Jordania               | 1.5                                            | 1.3                                               |
| Italia         | 3.2                                            | 2.8                                               | Turquía                | 1.5                                            | 1.3                                               |
| España         | 3.0                                            | 2.5                                               | Singapur               | 1.4                                            | 1.2                                               |

\* No reconocido como Estado-nación.

Fuente: Elaboración propia con base en Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2016*, CONAPO, México, 2016, p. 25.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 24.

ciento del total de las migrantes femeninas en el mundo. Detrás de la Unión Americana aparecen Alemania (6.3 millones), Rusia (5.9 millones), Reino Unido (4.5 millones), Canadá (4.1 millones), Francia (4 millones), Australia (3.4 millones), Arabia Saudita e Italia (3.2 millones cada uno) y España (3 millones).<sup>28</sup>

Como se ha mencionado, la dinámica laboral de los países industrializados o post industrializados requiere de personal poco calificado con el fin de realizar trabajos en sectores como el de servicios, en particular en las grandes ciudades globalizadas, lo que genera un fuerte incentivo para que mujeres de países en vías de desarrollo salgan de sus comunidades de origen.

El caso de la migración México-Estados Unidos ilustra lo anterior. En 1970 se contabilizaron 436 mil mexicanas residiendo en la Unión Americana, para 2012 esta cifra alcanzó 5.5 millones, cifra que representó 46 por ciento del total de la población mexicana en territorio estadounidense.<sup>29</sup>

Con la crisis financiera y económica en Estados Unidos de 2008, los flujos migratorios mexicanos disminuyeron drásticamente debido en parte a que sectores como el de la construcción, en el que se emplea una gran cantidad de mexicanos, se contrajo; empero, los flujos femeninos no resintieron de la misma forma el desempleo, ya que entidades estadounidenses seguían contratando a mujeres, particularmente indocumentadas, para labores de aseo de casas y cuidado de niños y de ancianos, situación que se analizará a continuación en el caso de trabajadoras guerrerenses en Texas.

### De lo global a lo local: la migración de mujeres guerrerenses a Texas

En las primeras migraciones de Guerrero a Estados Unidos el grueso de los migrantes eran hombres, que se iban a trabajar de manera temporal, ahorraban dinero para su familia, y luego regresaban a sus lugares de origen.

La migración de retorno aseguraba la permanencia de mujeres en sus lugares de residencia: unidas o casadas se quedaban en casa de sus suegros, allí ayudaban a las actividades de la casa, criaban a los hijos y colaboraban con las actividades económicas que dejaba el esposo, o emprendían nuevas para obtener sus propios recursos.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>29</sup> CONAPO, "La migración femenina mexicana a Estados Unidos" en *Tendencias actuales*, Boletín de Migración Internacional, año 2, núm. 1, CONAPO, México, 2013, p. 1.

<sup>30</sup> Patricia Arias, "El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos" en Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra, *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 2013, p. 90.

Este patrón migratorio, frenó por algunos años la migración femenina guerrerense, puesto que para finales de la década de los ochenta:

Las mujeres de los migrantes de comunidades rurales [...] de México descubrieron que si sus hijos nacían en Estados Unidos resultaba más fácil que más tarde pudieran ingresar a trabajar a dicho país. Eso generó la salida de mujeres que iban y venían o se establecían del otro lado de la frontera durante su fase reproductiva. Sin embargo, se trataba de una estrategia diseñada por los hombres para los hijos que en la siguiente generación probablemente se sumarían a la corriente migratoria.<sup>31</sup>

Tal proceso ayudó a ampliar las comunidades mexicanas en Estados Unidos, pero también a que más mujeres migraran. En los años posteriores se facilitó la salida de un mayor número de mujeres no sólo casadas, sino también solteras en busca de empleos.

En la década de los noventa se registraron las cifras más altas de movilidad femenina oriunda de Guerrero. Posteriormente, desde finales del gobierno de Vicente Fox, la migración en México comenzó a tener un ligero descenso que se mantuvo en el periodo del presidente Felipe Calderón, aunque Guerrero mantuvo un índice de migración alto.

En el caso de la migración femenina, de acuerdo con datos del Instituto de Mexicanos en el Exterior, el número de matrículas de la población en Estados Unidos oriunda de Guerrero representaba en 2014 el 9 por ciento de la población mexicana total en ese país. Del total de migrantes guerrerenses, el número de mujeres fue de 35 mil 772, es decir, el 44.9 por ciento. Los hombres representaron el 55.1 por ciento, un total de 43 mil 814.<sup>32</sup>

Esta tendencia tuvo lugar después de la entrada de México al neoliberalismo cuando se inició con una serie de cambios llevados al interior para poder ajustarse a la globalización.

Los más significativos fueron:

la privatización de los servicios públicos, el recorte de los gastos sociales y de los derechos laborales, el derrumbe de las medianas y pequeñas empresas, la precarización y flexibilización del empleo, el aumento del desempleo y de la pobreza por desempleo o subempleo, el crecimiento de la deuda, una mayor concentración económica y la profundización de las desigualdades.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2016*, CONAPO, México, 2016, p. 57.

<sup>33</sup> Saskia Sassen, *Contra-geografías*, *op. cit.*, pp. 11 y 43.

Guerrero, una entidad federativa tradicionalmente dedicada a actividades terciarias, vio mermada la agricultura, y con ello, la principal fuente de empleo y de ingresos económicos. La pobreza<sup>34</sup> ha sido una constante para la población de ese estado mexicano, que junto a Oaxaca se mantienen como las entidades más pauperizadas del país. Los guerrerenses tienen pocas opciones de empleo y las existentes son mal remuneradas o sin salario. Por ejemplo, en 2005, el porcentaje de mujeres en edad económicamente activa que no recibía remuneración era de 13.9 por ciento, mientras que 8.9 por ciento de los hombres tampoco obtenía pago por su trabajo. Ambas cifras se ubicaban por arriba del promedio nacional, que era de 8.5 y 5.1 respectivamente.<sup>35</sup>

Otro elemento a considerar son los bajos niveles de escolaridad de los guerrerenses, pues ante dicha situación los empleadores ofrecen bajos sueldos y sin ningún tipo de prestaciones sociales.

Durante el periodo 2006-2012 se estimó que 26.8 por ciento de la población en Guerrero tenía rezago educativo (3° lugar a nivel nacional); 78.5 por ciento no contaba con seguridad social; 33.4 por ciento padecía de baja calidad y carencia a espacios de vivienda (1° lugar a nivel nacional); 59 por ciento no accedía a los servicios básicos en la vivienda (1° lugar a nivel nacional); y 39.4 por ciento presentaba problemas serios para alimentarse (1° lugar a nivel nacional).<sup>36</sup>

Además de estas condiciones económicas y sociales descritas, otros factores también han influido en la decisión de emigrar de los guerrerenses, por ejemplo la violencia ejercida por parte de la pareja o dentro de la familia y la presencia del crimen organizado.

Respecto al primer elemento, en México 62 por ciento de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido de violencia –económica, emocional, física o sexual durante su vida en espacios públicos como la escuela, el trabajo y la calle, así como en sus propios hogares. Además, 47 de cada 100 mujeres de 15 años o más que han tenido una relación de pareja han sido agredidas por sus novios o esposos,<sup>37</sup> y el estado de Guerrero no es la excepción.

<sup>34</sup> De acuerdo con *Informe de pobreza en México, 2012* de CONEVAL, se considera a la población en situación de pobreza cuando su ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar (valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos) y que padece al menos una carencia social.

<sup>35</sup> INEGI, *Encuesta de ocupación y empleo 2005. Segundo semestre*, disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/encuestas/hogares/regular/es/enoe/> consultado el 5 de febrero de 2018.

<sup>36</sup> CONEVAL, *op. cit.*, pp. 57-83.

<sup>37</sup> INEGI, *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, 2016*, disponible en [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/violencia2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/violencia2016_0.pdf) consultado el 3 de octubre de 2017.

Otras condiciones a considerar son el aumento de la inseguridad y la violencia ocasionadas por el crimen organizado y que se agravó a partir de 2006, cuando el gobierno federal inició una estrategia de combate frontal en contra del narcotráfico. La tasa de homicidios entre 2000 a 2014 aumentó como nunca antes y fue significativamente más alta en Guerrero que la registrada en el plano nacional.

Esta ola de violencia ha generado muchos daños a la economía estatal, y en algunos municipios específicos como San Miguel Totolapan, ubicado en la región de Tierra Caliente, ha obligado a la población a tener que dejar su lugar de residencia y migrar a otros lugares. Algunos gracias a la red migratoria que tenían en Estados Unidos migraron a Texas y California principalmente. La mayor parte de estas migraciones tuvieron lugar a finales del sexenio de Felipe Calderón y continúan en la actualidad.

**Tabla 7**  
**Tasa de homicidios en Guerrero y en el país 2000-2014**

|                    | <b>Guerrero</b> |      | <b>Nacional</b> |      |
|--------------------|-----------------|------|-----------------|------|
| Tasa de homicidios | 2000            | 2014 | 2000            | 2014 |
| Mujeres            | 4.7             | 9.6  | 2.5             | 3.7  |
| Hombres            | 44.1            | 83.9 | 18.9            | 28.6 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, *Mortalidad y defunciones por homicidio*, 2015, disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est> consultado el 25 de enero de 2017.

De manera paralela, dos elementos de importancia que frenaron en parte los flujos migratorios mexicanos a Estados Unidos en el periodo comprendido entre 2006 y 2012, fueron la recesión económica de 2008 y la aplicación de políticas migratorias restrictivas. Ambos influyeron de forma diferenciada en la participación de hombres y mujeres guerrerenses en los flujos migratorios hacia la Unión Americana.

La recesión económica de 2008 dificultó la participación de la comunidad migrante mexicana en el mercado laboral, principalmente en los empleos de construcción y manufactura donde se presentan un mayor número de empleos “masculinos”. Mientras que las actividades de limpieza doméstica, cuidado de niños y trabajo en restaurantes, entre otros, que son las principales fuentes de empleo para mujeres migrantes, lograron mantenerse relativamente estables.

La crisis financiera y económica se sumó a una serie de medidas antinmigrantes puestas en marcha tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, como el incremento del presupuesto de la Patrulla Fronteriza y la aprobación de la



Ley Patriota, que iba dirigida a detener presuntos terroristas, pero sirvió como herramienta para incrementar el control fronterizo y la persecución de trabajadores indocumentados.

Durante el gobierno de George W. Bush (2001-2009) se registró un promedio de 181 mil deportaciones anuales, producto de una lógica de seguridad y de criminalización contra los migrantes, y en las dos administraciones de Barack Obama (2009-2017) se deportaron 2.8 millones de personas.<sup>38</sup>

Además de las acciones federales, el gobierno texano ha aprobado otras leyes que dañan severamente a la población migrante residente en ese estado. Con la entrada en vigor de las leyes HB1 y SB1 en 2011 se recortó el presupuesto para la educación pública y hospitales, servicios altamente utilizados por la población migrante, además se sancionó en el mismo año la SB14, que obliga a contar con una credencial para poder votar, lo que dificulta la participación de la población migrante con ciudadanía estadounidense en los procesos electorales.

A pesar de lo anterior, y de que la entidad ha sido tradicionalmente contraria a las ciudades santuario, Texas es junto a California uno de los estados en que más mujeres mexicanas residen en la Unión Americana. Hasta 2012, 38 por ciento de la migrantes mexicanas vivían en California y 23 por ciento en la entidad texana.<sup>39</sup>

En cuanto a la inserción laboral en Estados Unidos, a diferencia de las migrantes provenientes de Filipinas y Europa, cuyos perfiles se orientan a trabajos altamente calificados, un 64 por ciento de las migrantes mexicanas se emplea en actividades de mantenimiento, limpieza, preparación de comida, actividades agrícolas, y manufacturas.<sup>40</sup>

Por su perfil socioeconómico (mujeres, de escasos recursos, inmigrantes, mexicanas, indígenas, indocumentadas y con el más bajo perfil educativo), las guerrerenses, en particular, se emplean como jornaleras agrícolas, empleadas domésticas, niñeras y en servicios. Mientras que las migrantes de otras entidades federativas, como Nuevo León y la Ciudad de México, con mayores niveles educativos tienden a ocupar empleos semicalificados y calificados: ejecutivas, profesionistas, técnicas, ventas y apoyo en oficinas.

La mayor participación de las migrantes mexicanas en actividades laborales en Estados Unidos, además de contribuir con los gastos familiares y/o personales (dependiendo de si son solteras o casadas), también ha sido una fuente para enviar remesas a sus lugares de origen en México.

<sup>38</sup> Donathan L. Brown y Armando Rodríguez, *When Race and Policy Collide: Contemporary Immigration Debates*, Praeger, Estados Unidos, 2014, pp. 151-153.

<sup>39</sup> Consejo Nacional de Población, "La migración femenina mexicana a Estados Unidos" en *Tendencias actuales*, Boletín de migración internacional, año 2, núm. 1, CONAPO, México, 2013, p. 2.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 6.

Las remesas son una de las principales fuentes de ingresos de divisas para México, junto a las exportaciones de petróleo, las manufacturas y la inversión extranjera directa. Asimismo, son un sostén fundamental dentro de los hogares mexicanos para cubrir la mayor parte de los gastos de la familia.

En 2013, México fue el cuarto mayor país receptor de remesas en el mundo con un ingreso de 22 mil millones de dólares<sup>41</sup> y en 2016 los envíos totales alcanzaron un máximo histórico, con más de 28 mil millones de dólares.<sup>42</sup>

A pesar del incremento de los montos, la composición de la economía globalizada ha empobrecido los circuitos de supervivencia, es decir, las zonas rurales de los países en vías de desarrollo, como son las diferentes regiones del estado de Guerrero), mismas que se han hecho cada vez más dependientes de las remesas enviadas desde las ciudades globales estadounidenses (como Dallas, Houston, Los Ángeles y Chicago).

El deterioro de la economía en el estado de Guerrero ha provocado que la población de las zonas rurales dependa en gran medida de los apoyos económicos y programas sociales del gobierno, así como de los recursos externos que envían sus familiares migrantes desde los estados de Texas, California e Illinois.

Desde hace casi tres lustros, la entidad guerrerense se ha convertido en una de las que más depende de las remesas para subsistir. Tan sólo entre 2003 y 2010, el índice de los ingresos por remesas en Guerrero superó por mucho el índice promedio a nivel nacional, y aunque sigue aumentando el envío de dólares año con año, no se aprecia una mejora en el desarrollo de las comunidades receptoras.

**Tabla 8**  
**Indicador de dependencia de remesas**

|          | <b>2003</b> | <b>2004</b> | <b>2005</b> | <b>2006</b> | <b>2007</b> | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> |
|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nacional | 2.3         | 2.5         | 2.7         | 2.8         | 2.6         | 2.4         | 2.5         | 2.1         |
| Guerrero | 8.1         | 8.9         | 9.2         | 10.7        | 9.9         | 9.5         | 9.6         | 8.1         |

Fuente: Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2013*, CONAPO, México, 2012, p. 93.

Para 2016, Guerrero se consolidó como la segunda entidad federativa que más dependió de las remesas (9.3 por ciento de su PIB), sólo por abajo de Michoacán (11.8 por ciento de su PIB), al recibir poco más de mil 371 millones de dólares.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2014*, CONAPO, México, 2014, p. 138.

<sup>42</sup> Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *op. cit.*, 2017, p. 130.

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 157 y 161.

Con respecto a las remesas enviadas por mujeres, de acuerdo con datos del banco Banorte, en 2013, se registraron alrededor de dos millones 852 mil transferencias de remesas, de las cuales 30.1 por ciento fueron enviadas por mujeres, lo que representó el 27.2 por ciento del valor total de dichas transferencias. En el mismo año, los hombres realizaron 69 por ciento de los envíos, lo que representó 72.4 por ciento del monto total remitido.<sup>44</sup>

Lo anterior confirma que un mayor número de mujeres se inserta en el mercado laboral y obtiene sus propios ingresos, no sólo para su vida cotidiana en Estados Unidos, sino también para contribuir a los ingresos de sus familiares en Guerrero y en otras entidades mexicanas expulsoras de migrantes.

### Consideraciones finales

En las últimas tres décadas más y más mujeres en el mundo se han incorporado a los flujos de la movilidad humana, principalmente, de sur a norte. Algunas lo han hecho de manera documentada para ocupar puestos de alta calificación, otras de manera irregular para ocupar trabajos poco calificados.

El incremento de la participación femenina en la migración internacional está relacionada de forma estrecha con la nueva configuración de la economía globalizada, la existencia de mercados laborales segmentados —que atraen trabajadores calificados y no calificados y los factores específicos locales que han incentivado a las mujeres a salir de sus comunidades de origen para buscar mejores perspectivas de desarrollo.

La situación económica y social en Guerrero caracterizada por altos niveles de desempleo, bajos salarios, preocupantes niveles de pobreza, y más aún por una ola de inseguridad y violencia de género son los principales incentivos para que las mujeres decidan emigrar.

A la par, en los lugares de destino, como Texas, la demanda laboral permanente en los sectores de limpieza doméstica, cuidado de niños y ancianos, servicios en restaurantes y hoteles, permite a las mujeres migrantes una fácil inserción al mercado de trabajo y así obtener una fuente de ingresos para enviar remesas a sus lugares de origen.

Además, las redes sociales creadas por las primeras migraciones, así como la facilidad de movilidad y traslado de un lugar a otro, han sido una herramienta fundamental para que las migrantes mexicanas puedan llegar con menos peligros y costos más bajos a ciudades globales de Estados Unidos, incluyendo a Houston y Dallas.

<sup>44</sup> Jesús Cervantes, *La migración femenina y el ingreso de México por remesas*, CEMLA/BANORTE, México, 2015, p. 29.

Las ciudades globales, entonces, se ha convertido en un elemento potenciador de las migraciones internacionales, lo que sumado a factores de expulsión y de atracción, tanto económicos como sociales y culturales, facilita la incorporación de las mujeres calificadas y no calificadas en los flujos migratorios.

Por ende, las respuestas tendientes a generar políticas para gestionar de mejor forma las migraciones internacionales no están en el ámbito meramente estatal y aislacionista, sino en la comprensión y modificación de las estructuras que sostienen la economía global contemporánea, en el reconocimiento de las fallas del neoliberalismo al ser aplicado en países subdesarrollados, y en compromisos funcionales que permitan a autoridades, colectividades de migrantes, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y academia implementar acciones dirigidas a salvaguardar los derechos fundamentales de los migrantes y a generar condiciones mínimas de desarrollo en zonas expulsoras.

El caso de Guerrero resulta paradigmático, pues además de estar excluido de los beneficios de la globalización económica y de padecer altos índices de violencia social, se encuentra en medio de una lucha entre grupos del crimen organizado y fuerzas federales. Lo anterior obliga a las autoridades de los tres niveles a implementar acciones que abonen en la reconstrucción del tejido social y en la disminución de la pobreza y la marginación. La vía legislativa, el trabajo directo con las comunidades expulsoras y los propios migrantes, así como recurrir a mecanismos de cooperación internacional, serían elementos para considerar.

### Fuentes consultadas

- Amin, Samir, "Capitalismo, imperialismo, mundialización" en José Seoane y Emilio Taddei (comps.), *Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre)*, CLACSO, Buenos Aires, 2001.
- Arias, Patricia, "El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos" en Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra (coords.), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 2013.
- AT Kearney, *Global Cities 2017: Leaders in a World of Disruptive Innovation*, 2017, disponible en <https://www.atkearney.com/documents/10192/12610750/Global+Cities+2017+-+Leaders+in+a+World+of+Disruptive+Innovation.pdf/c00b71dd-18ab-4d6b-8ae6-526e380d6cc4>
- Baeza, Manuel, "Globalización y homogenización cultural" en *Sociedad hoy*, núm. 10, Universidad de Concepción, Chile, primer semestre 2006.
- Brown, Donathan L. y Rodríguez, Armando, *When Race and Policy Collide: Contemporary Immigration Debates*, Praeger, Estados Unidos, 2014.

- Cervantes, Jesús, *La migración femenina y el ingreso de México por remesas*, CEMLA/BANORTE, México, 2015.
- Clark, Ian, "Beyond the great divide: globalization and theory of international relations" en *Review of International Studies*, vol. 24, núm. 4, Universidad de Cambridge, Inglaterra, diciembre 2009.
- CONAPO, "La migración femenina mexicana a Estados Unidos" en *Tendencias actuales. Boletín de Migración Internacional*, año 2, núm. 1, CONAPO, México, 2013.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Medición de la pobreza*, Guerrero, 2014, disponible en [http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Mapa\\_interactivo\\_2014/Guerrero.pdf](http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Mapa_interactivo_2014/Guerrero.pdf)
- Cuervo González, Luis Mauricio, *Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución*, CEPAL, Santiago de Chile, 2003.
- DAES, International migration wallchart 2015, disponible en <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/wallchart/docs/MigrationWallChart2015.pdf>
- Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la economía mundial. Ajustándose a precios más bajos para las materias primas*, FMI, Washington, 2015.
- Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2012*, CONAPO, México, 2012.
- Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2014*, CONAPO, México, 2014.
- Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2016*, CONAPO, México, 2016.
- Fundación BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de migración y remesas México 2017*, CONAPO, México, 2017.
- Gago García, Cándida *et al.*, "Los listados de ciudades globales. Desde la práctica investigadora hasta su utilización como argumento en la planificación urbana neoliberal" en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 75, núm. 1, 2017, disponible en <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/667/809>
- INEGI, *Encuesta de ocupación y empleo 2005. Segundo semestre*, 2005, disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>
- INEGI, *Mortalidad y defunciones por homicidio*, 2015, disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.aspx?s=est>
- INEGI, *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*, 2016, disponible en [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/violencia2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/violencia2016_0.pdf)

- Martínez Pizarro, Jorge |, “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género” en *Población y desarrollo*, Serie 44, CEPAL, Santiago de Chile, 2003.
- Massey, Douglas S. *et al.*, “Theories of international migration: a review and appraisal” en *Population and Development Review*, vol, 19, núm. 3, septiembre 1996.
- Micolta León, Amparo, “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales” en *Trabajo social*, núm. 7, Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- Muñoz, Alma, “Efectos de la globalización en las migraciones internacionales” en *Papeles de población*, vol. 8, núm. 33, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2002.
- Sassen, Saskia, *La ciudad global: Nueva York, Londres y Tokio*, Princeton University Press, Estados Unidos, 1999.
- Sassen, Saskia, “Is this the way to go? Handling immigration in a global era” en *Stanford Agora: An Online Journal of Legal Perspectives*, vol. 4, Universidad de Stanford, Estados Unidos, 2002.
- Sassen, Saskia, “Global cities and survival circuits” en Barbara Ehrenreich y Arlie Russell, *Global Woman Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*, Holt, Nueva York, 2002.
- Sassen, Saskia, *Contra-geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2003.
- Sassen, Saskia, “Regulating immigration in a global age: a new policy landscape” en *Parallax*, vol. 11, núm. 1, Routledge, Reino Unido, 2005.
- Thomas, Caroline, “Globalization and the South” en Caroline Thomas y Peter Wilkin (eds.), *Globalization and the South*, Palgrave Macmillan, Inglaterra, 1997.

**Notas**

# Los tiempos de guerra desde otra latitud. México ante el mundo en la Segunda Guerra Mundial. Claves para su periodización

*War times from another latitude. Mexico in view of the  
world in the Second World War. Keys to its periodization*

Alejandra González Bazúa<sup>1</sup>

## Resumen

El presente texto es una propuesta de periodización sobre el papel de México en la Segunda Guerra Mundial en la que se construyen claves tempo-espaciales que permiten relacionar hechos, establecer explicaciones y posibilitar futuros análisis. Periodizar la Segunda Guerra Mundial desde los procesos mexicanos obliga a no reducir la explicación a los cánones de ordenamiento temporal desde la Segunda Guerra Mundial, pero tampoco a los elementos que brinda la periodización dominante de la historia de México, cuyas pautas están marcadas por el ritmo sexenal de recambio presidencial.

**Palabras clave:** Segunda Guerra Mundial, México, periodización, guerra, historia, relaciones internacionales.

## Abstract

The current text is a proposal for periodization on the role of Mexico in World War II, in it are constructed tempo-spatial keys that allow relating facts, establishing explanations and making possible future analysis. Periodization of World War II from the Mexican processes forces us not to reduce the explanation to canons of temporal order since that event, but neither to the elements provided by the dominant periodization of Mexico's history, whose guidelines are marked by the six-year rhythm of presidential replacement.

**Key words:** World War II, Mexico, periodization, war, history, international relations.

## Introducción. El orden del tiempo

El 16 de julio de 1945 Estados Unidos realizó la primera prueba de arma nuclear. El lugar en el que se llevó a cabo el proyecto *Trinity*, cuyo objetivo era analizar el

---

<sup>1</sup> Profesora adscrita al Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales de la FCPYS-UNAM. Correo: alebazua@gmail.com



comportamiento de una potente bomba de plutonio, 100 años antes formaba parte del territorio en disputa entre la entonces llamada nación mexicana y Estados Unidos. Fue hasta 1848, con la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo, que este lugar se representó en los mapas como parte del recién incorporado territorio estadounidense, hoy es parte del estado de Nuevo México.

Al mes siguiente de este primer experimento en el que se visibilizó una enorme bola de fuego tras la explosión nuclear, las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki serían destruidas con otras dos potentes bombas nucleares, marcando con este hecho un hito en la historia de la humanidad.

El presente ensayo versa sobre las relaciones de México con el mundo durante la Segunda Guerra Mundial. Se entiende el término “relación” en un sentido amplio: relacionar implica construir conexiones, uniones y correspondencias. Relacionar no implica necesariamente establecer mecanismos de causalidad o influencias directas entre fenómenos, justo para el tema de este ensayo es pertinente pensar en múltiples temporalidades de la vida social. En este caso la naturaleza de las relaciones o de su ausencia dependerá de la pregunta que se busque responder.

En las siguientes líneas se busca dar claves tempo-espaciales que permitan relacionar hechos, establecer explicaciones y posibilitar análisis, es decir, se busca periodizar un proceso histórico que no puede ser reducido a los cánones de ordenamiento temporal de la Segunda Guerra Mundial, pero tampoco puede entenderse únicamente con los elementos que brinda la periodización dominante de la historia de México, cuyas pautas están marcadas por el ritmo sexenal de recambio presidencial.

Una de las batallas más importantes de Estados Unidos en el Pacífico, la de Guadalcanal, sucedió días antes de que se fundara en México el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que formó parte de las demandas más importantes de los trabajadores en años anteriores. Mientras estos dos hechos transcurrían se libraba la decisiva batalla de Stalingrado que dejaría a las tropas alemanas profundamente agotadas y disminuidas. ¿Cómo relacionar estos hechos más allá de su correspondencia en el calendario? Para fines del presente ensayo la fecha de fundación del IMSS es una pista para problematizar al trabajo obrero y campesino en México en el marco de un entramado complejo de conflictos laborales y migratorios. En particular interesa saber que fue la mano de obra de miles de mexicanos, lo que posibilitó el abasto de una parte importante de los minerales, combustibles y alimentos que sostuvieron la guerra. Sobre la batalla en Stalingrado habría que señalar que las relaciones diplomáticas entre México y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas apenas se habían retomado en 1942 tras varios años de distanciamiento. El 21 de agosto de 1940 fue asesinado en la Ciudad de México León Trotsky, una de las voces más críticas del stalinismo.

Al tiempo que sucedían los hechos narrados, en el extremo opuesto del globo terráqueo, Mahatma Gandhi iniciaba en la India una huelga de hambre con la que

manifestó, junto a gran parte del pueblo hindú, su rechazo a la colonización inglesa y su oposición a la inclusión de facto de la India como parte de los Aliados. Belice, el país que junto a Guatemala conforma la frontera sur de México, era en tiempos de la Segunda Guerra, al igual que la India, territorio del Imperio Británico. La participación de Belice en la guerra fue dictada por el requerimiento de mano de obra y fuerza militar. Este país obtuvo su independencia hasta 1981. Estos hechos hablan de una época crítica a nivel mundial, en la que a nivel global y local se libraban tensiones de diversa naturaleza, muchas de las cuales estaban de manera directa relacionadas con la colonización y el reparto del mundo tras la Primera Guerra Mundial.

La periodización es un recurso fundamental para ordenar posibles comprensiones y narraciones de la historia. El que indaga en el pasado busca rasgos comunes y diferencias entre hechos, coyunturas, periodos, procesos, que sean cualitativamente distinguibles y que, por lo tanto, permitan hablar de cambios y continuidades, de momentos importantes de quiebre que se expresan en cortes brevísimos de tiempo o bien de permanencias cuya modificación a veces sólo puede concebirse desde amplitudes temporales que trascienden siglos, incluso milenios.

Al igual que el ejercicio de la teoría, la periodización supone abstracción. Por lo tanto, así como existen teorías que dan cuenta de la realidad o que contribuyen a su entendimiento de manera más acertada que otras, una periodización puede o no ser pertinente y adecuada para el estudio de determinados fenómenos del pasado. Esta es una de las razones que explican la incesante resignificación de la historia desde determinados presentes, las formas de ordenar el tiempo están sujetas a interpretación permanente, dentro del límite de lo acontecido en realidad, de un pasado intangible e irrevocable.

En ese sentido, este ensayo pondrá énfasis en tres aspectos transversales a sus apartados. El primero de ellos atiende a los acontecimientos que permiten establecer momentos de inflexión en las relaciones de México con el mundo, es este el terreno del tiempo corto, de las coyunturas, es también el que establecerá las pautas que definen los apartados del presente texto porque permite ordenar un cuerpo de hechos sucedidos en un breve y condensado periodo de tiempo que, sin embargo, fue decisivo en la configuración del mundo actual.

El segundo busca dar breves pistas sobre las relaciones en términos de cultura y pensamiento, de aquello que sólo es posible concebir cuando se vive en medio de un proceso tan convulso como la Segunda Guerra Mundial, aquí se atenderá a las temporalidades que trascienden lo coyuntural y contingente. También se apelará a la idea de que la guerra se extiende más allá de los campos de batalla; en particular, la Segunda Guerra Mundial inauguró miedos sociales y puso al ser humano de la época frente a posibilidades de destrucción y exterminio sin precedentes; pero también contribuyó a la emergencia de pulsiones críticas, emancipatorias y humanistas a lo largo y ancho del orbe.

El tercero está mediado por el interés de indagar sobre México en su relación continental, atendiendo a las tensiones geopolíticas originadas por el hecho de compartir una extensa frontera con Estados Unidos y ser parte de América Latina.

La intención del texto es aportar una serie de claves que de ninguna manera agotan o exploran a profundidad los temas planteados para un ejercicio de ordenamiento temporal de la guerra mundial vivida y significada desde un espacio distinto al que ocupan las representaciones tradicionales del conflicto, desde las historias militares y geopolíticas hasta las que dan cuenta de sus repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales.

### Las longitudes del tiempo

El presente apartado bien podría haber sido titulado “Antecedentes”, porque precisamente su intención es dar cuenta de hechos que sirven de preámbulo al fenómeno aquí abordado. Sin embargo, la palabra “longitud”, en plural, es utilizada en un sentido metafórico para explicar la multiplicidad de dimensiones temporales que preceden a lo acontecido entre 1939 y 1945, años que enmarcan el inicio y fin de los conflictos bélicos de la Segunda Guerra Mundial. En este apartado se enunciarán brevemente los elementos más importantes que permiten entender con perspectiva histórica aquella coyuntura en relación con el lugar de México en la colonialidad del mundo latinoamericano.

Los ideales de Simón Bolívar sobre la unidad continental, expuestos en la “Carta de Jamaica” (1815), distaban mucho de la idea del “destino manifiesto” que se había extendido desde el siglo xvii en gran parte de Norteamérica y a la posterior Doctrina Monroe que proclamaba la frase “América para los americanos” (1823).<sup>2</sup> El discurso de la unidad continental expresado desde diversas latitudes no era compatible ni con los intereses estadounidenses de control económico, ni con conflictos regionales y locales por el control territorial. Desde sus orígenes, las múltiples conferencias e intercambios diplomáticos que buscaron dar sustento al panamericanismo mostraron que, en el proceso de acumulación capitalista, el continente no era una entidad homogénea, sino por el contrario, era la expresión de múltiples conflictos de intereses entre los que destacaban los de Estados Unidos frente al extensísimo territorio delineado al sur del río Bravo.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Véase Suárez Salazar y Tania García Lorenzo, *Las relaciones interamericanas continentales. Continuidades y cambios*, CLACSO, Argentina, 2008.

<sup>3</sup> Véase Carlos Marichal, *México y las conferencias panamericanas*, El Colegio de México, 1989, disponible en [http://biblio2.colmex.mx/coinam/copa\\_1889\\_1938/base1.htm](http://biblio2.colmex.mx/coinam/copa_1889_1938/base1.htm) y Chester C. Kaiser, *México en*

En Washington se llevó a cabo, en 1891, la Conferencia Monetaria Internacional Americana, en la que Estados Unidos propuso la adopción de la moneda común de plata como patrón de intercambio comercial en la región para hacer frente al patrón oro promovido por Gran Bretaña. Fue la de José Martí una de las voces que alertó sobre el expansionismo estadounidense. Poco antes de que se realizara esta conferencia, en el texto martiano “Nuestra América” se pugnó por escuchar el himno unánime de la América trabajadora, comprendida por las tierras que van del Bravo a Magallanes.<sup>4</sup> Es ese el contexto que explica la frase “¡los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas!”.<sup>5</sup>

En medio del desarrollo de la Primera Guerra Mundial y poco tiempo antes del estallido de la Revolución de Octubre en Rusia, Vladimir Ilich Lenin publicó en 1916 un breve texto bajo el nombre *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*, con el que buscaba explicar el momento histórico profundamente convulso que se estaba viviendo. En este se decía: “El mundo se ha repartido territorialmente de forma completa y concreta. Esto obliga a cualquier potencia a desplazar o someter a otros países (o a otras potencias) si pretende obtener más materias primas o ampliar su mercado. Y si no lo hace, las que sí lo hagan se acabarán haciendo más poderosas”.<sup>6</sup>

Dicha lectura fue acertada, tras la Primera Guerra Mundial el mundo se repartió y reacomodó con acuerdos que quedaron pendiendo con alfileres y cuya fragilidad explicaría el siguiente conflicto bélico de alcance mundial. África sufrió una nueva etapa de conquista y colonización, gran parte del continente asiático redefinió sus fronteras, algunos territorios del continente americano también fueron objeto de disputas transoceánicas y los países que habían logrado su independencia frente a las coronas de la península ibérica tuvieron que lidiar no sólo con los problemas internos y regionales propios de la construcción de cualquier nación, sino también con el vertiginoso crecimiento del poder de Estados Unidos que entraba en conflicto con los intereses de Gran Bretaña, Francia y Alemania en la región.

Tras la crisis social, económica y geopolítica expresada en la Primera Guerra Mundial, pronto el mundo volvería a sacudirse con otra de carácter eminentemente económico. La crisis de 1929 tuvo impactos mundiales diferenciados, en América Latina afectó enormemente debido a que se restringieron las exportaciones e inversiones

la Primera Conferencia Panamericana, El Colegio de México, 1961, disponible en [historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/843/734](http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/843/734)

<sup>4</sup> José Martí, *Nuestra América*, CLACSO, p. 139, disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/14Marti.pdf> consultado el 20 de marzo de 2017.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 133.

<sup>6</sup> Vladimir Lenin, *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*, Biblioteca virtual universal, disponible en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/131837.pdf> consultado el 20 de marzo de 2017.

en países en esencia agroexportadores. Al igual que otros países latinoamericanos, México intentó redirigir la economía al mercado interno encontrando serios problemas para definir por propia mano su destino en materia de política económica, ello debido a la profunda dependencia del capital extranjero.<sup>7</sup>

Tras la Revolución de 1910, México aumentó la producción agrícola, minera, petrolera y energética; sin embargo, a pesar del crecimiento económico, gran parte de las ganancias se fugaban del país por las concesiones que habían sido otorgadas a compañías extranjeras bajo contratos muy rentables. El grado de dependencia económica quedó evidenciado durante la recesión económica de inicios de los años treinta. Fueron las expropiaciones de los ferrocarriles y del petróleo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, sucedidas en 1937 y 1938 respectivamente, el punto de inflexión que permite entender por qué antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones con el vecino país del norte no eran fáciles.<sup>8</sup>

En general, la política exterior durante el Cardenismo fue compleja porque ante las trabas a la exportación de petróleo impuestas por Estados Unidos y Gran Bretaña, cuyas compañías habían sido afectadas por la expropiación, el gobierno buscó alternativas comerciales que entraban en contradicción con el discurso político. Ejemplo de ello fue la venta de petróleo a Alemania en un contexto en el que el contacto con el nacionalsocialismo alemán era fuertemente criticado no sólo por agrupaciones socialistas y comunistas, sino por sectores del propio gobierno.<sup>9</sup> A pesar de los acercamientos comerciales con el régimen alemán y del intercambio de productos con Italia a cambio de petróleo, el rechazo al fascismo europeo no sólo se expresó en el discurso del Estado mexicano sino en acciones concretas. Miles de exiliados españoles, perseguidos por el régimen de Francisco Franco, encontraron refugio en México entre 1939 y 1942.

Desde las páginas de la *Revista Mexicana de Sociología*, José Medina Echavarría, uno de los transterrados españoles, escribió en 1939 un artículo sobre las sociologías del conocimiento en la literatura alemana, contribuyendo con ello a un entendimiento de Alemania ajeno, e incluso opuesto, a ciertos reduccionismos políticos de la época en los que fue común el desconocimiento de la historia del pensamiento y la falta de

<sup>7</sup> Véase Carlos Marichal, *Nueva historia de las crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, Random House Mondadori, México, 2010; y Rodolfo Iván González, *Crisis de los años treinta e impacto en América Latina*, Facultad de Economía-UNAM, México, 2011.

<sup>8</sup> En 2017 se dio a conocer la noticia del hallazgo de petróleo por una empresa privada desde su expropiación en 1938. Véase “La italiana ENI encuentra petróleo en el primer pozo privado de México” en *El País*, 23 de marzo de 2017, disponible en [http://economia.elpais.com/economia/2017/03/24/actualidad/1490313998\\_034995.html](http://economia.elpais.com/economia/2017/03/24/actualidad/1490313998_034995.html) consultado el 24 de marzo de 2017.

<sup>9</sup> Daniela Gleizer, “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 64, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, julio-diciembre 2016, p. 244.

distinción entre los Estados y las sociedades que los conforman.<sup>10</sup> En las páginas de la misma revista, en 1941 se publicó un texto del antropólogo Bronislaw Malinowski titulado *Un análisis antropológico de la guerra* en el que afirmaba: “la tarea de evaluar la guerra en términos de análisis cultural, es hoy el principal deber de la teoría de la civilización”.<sup>11</sup>

Casi ocho décadas han pasado desde aquel 1 de septiembre de 1939 en el que Alemania invadió Polonia, iniciando con ello un conflicto bélico decisivo en la historia contemporánea, y aún las interrogantes sobre la guerra, entendida en términos civilizatorios de larga duración, son generalmente nubladas por explicaciones centradas en la coyuntura.

### La política del “Buen Vecino” y la neutralidad continental

La política interna y externa de México dio un vuelco de timón cuando se definió la candidatura de Manuel Ávila Camacho en 1940 y que finalmente lo llevaría a la presidencia en diciembre de ese año. Así, la primera etapa de la Segunda Guerra Mundial correspondió de manera temporal con la transición del cardenismo al avilacamachismo. La elección presidencial de 1940 deja en claro que la línea de mando presidencial aún no era tan fuerte y firme como lo sería en los sexenios siguientes, “atrás quedaban el radicalismo agrario, el educativo, el obrero. Antes de tomar posesión, Manuel Ávila Camacho admitió su fe católica, cosa que fue vista como un guiño a la oposición. Lejos quedaba el anticlericalismo callista”.<sup>12</sup> Carlos Fuentes escribió una estampa literaria sobre la Ciudad de México en 1941. En efecto, el país de aquellos años era la expresión de muchos tiempos en los que, a pesar de la guerra, la cotidianidad en otras latitudes seguía su curso.

La Ciudad de México un atardecer del año 1941, cuando las sombras se alargan y los volcanes parecen flotar muy blancos sobre un lecho incendiado de nubes y el cilindro toca “Las Golondrinas” y empiezan a escarapelarse los carteles de la pasada contienda electoral, Ávila Camacho/Almazán, y esa primera tarde el reencuentro silencioso de la familia que contiene todas las tarde por venir, las tardes de tolvana y las tardes de lluvia que aplaca el polvo inquieto y llena de perfumes el valle donde se asienta la ciudad indecisa entre su pasado y su futuro.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> José Medina Echavarría, “La sociología del conocimiento y de la cultura en la literatura alemana” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 1, núms. 4-5, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1939, pp. 9-20.

<sup>11</sup> Bronislaw Malinowski, “Un análisis antropológico sobre la guerra” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3, núm. 4, 1941, p. 141.

<sup>12</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, “La construcción del nuevo Estado” en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2016, p. 644.

<sup>13</sup> Carlos Fuentes, *Los años con Laura Díaz*, Alfaguara, México, 1999, p. 334.

Uno de los futuros de México en aquel momento, estaba delineado por el cambio en la relación con Estados Unidos. Este cambio en términos de política exterior tiene antecedentes que es necesario explicar.

En 1933, en plena recesión económica continental, Franklin Roosevelt dio a conocer, en el marco la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, un cambio en la política estadounidense en relación con América Latina, debido a la necesidad de contar con condiciones estables que le permitieran no sólo extraer materias primas, sino ampliar el mercado de sus productos. Esta fue la razón del inicio de la llamada política de la “buena vecindad”.<sup>14</sup> En enero de ese mismo año, habían sido las elecciones con las que Hitler se proclamó canciller alemán.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial favoreció la política estadounidense de acercamiento y control hacia América Latina. Al gobierno de Roosevelt le preocupaba la inestabilidad política y económica del continente, en función de que ello representaba inestabilidad e incertidumbre económica para Estados Unidos, “el objetivo de asegurarse los mercados latinoamericanos fue reforzado por el de la defensa hemisférica”.<sup>15</sup>

Ante la ocupación militar alemana en Francia y Holanda, Estados Unidos calculó que peligraban las posesiones que estos países tenían en América. Debido a ello, las conferencias panamericanas de 1939 y 1940, realizadas en Panamá y Cuba respectivamente, buscaron llegar a acuerdos para garantizar el control continental. En la “Declaración de La Habana” de 1940, se proclamaba “todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado Americano, será constituido como un acto de agresión contra los Estados que firman esta declaración”.<sup>16</sup> Entre los firmantes estaba México.

El gobierno de Lázaro Cárdenas declaró la neutralidad de México ante el conflicto en Europa. No obstante, reconoció al gobierno polaco en el exilio y criticó la invasión soviética a Finlandia y las invasiones alemanas. Con Manuel Ávila Camacho, el discurso sobre la neutralidad cambió. Después de las invasiones de las potencias del eje a Grecia y Yugoslavia, el presidente mexicano comenzó a hacer matices a los términos de la neutralidad. Como lo afirma el historiador Stefan Rinke, entre 1940 y 1941, Estados Unidos aumentó la presión sobre los países latinoamericanos ante la expansión de las potencias del Eje, “en gran parte estas medidas destacaron porque representaban

<sup>14</sup> Martha Rivero, “La política económica durante la guerra” en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, CONACULTA/Grijalbo, México, 1990, p. 18.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>16</sup> “Declaración de La Habana”, citada por Pedro Salas Elgart, *El tratado interamericano de asistencia recíproca de Río de Janeiro*, 1947, Editorial Jurídica de Chile, Chile, 1962, p. 23.

un beneficio para los intereses nacionales pero al mismo tiempo e indirectamente implicaban un retroceso de la influencia europea a costa de la norteamericana”.<sup>17</sup> Ejemplo paradigmático de este corrimiento fue el de México.

Para los países latinoamericanos la firma de acuerdos comerciales con Estados Unidos fue un arma de doble filo, “pues acrecentaban las desigualdades de las estructuras de comercio y de la monoproducción, además de impedir el establecimiento de bases sólidas para una futura industrialización”.<sup>18</sup>

Los acuerdos comerciales con Estados Unidos tuvieron efectos inmediatos en su vecino país del sur, es por ello que el inicio del llamado “milagro mexicano” es fechado en 1940. Dicho proceso supuso el crecimiento económico, la consolidación del mercado interno y la inserción de México en el mercado mundial. Sin embargo, en efecto, este “milagro” fue un arma de doble filo porque a la larga ahondó las diferencias sociales, acrecentó la deuda nacional y profundizó la dependencia económica. Para entonces, el sistema político mexicano mostraba signos de corrupción a diversa escala. En 1941, mientras las tropas alemanas avanzaban en territorio europeo, se publicó la novela de José Revueltas *Los muros del agua*, en la cual se denunciaba la corrupción del sistema político y jurídico mexicano y la desigualdad social descarnada.

### **Fin de la neutralidad. La puerta de entrada a la guerra**

El archipiélago de Hawái, ubicado en el Pacífico, tiene una pequeña isla que forma un puerto natural en el que Estados Unidos había ubicado una base naval militar desde finales del siglo XIX. Fue esta, la base naval de Pearl Harbor, la puerta de entrada a la guerra en el continente americano. El 7 de diciembre de 1941, la Armada Imperial Japonesa atacó este archipiélago, al día siguiente Estados Unidos le declaró la guerra a Japón. El 11 de diciembre Alemania e Italia declararon la guerra a Estados Unidos. Ante estos hechos, los países más dependientes del vecino país de norte pronto se sumaron a la declaración de guerra a favor de los Aliados. México no entró al conflicto bélico de inmediato, pero sí cortó relaciones diplomáticas con las potencias del Eje.

Las implicaciones de la ruptura trascendieron lo diplomático y comercial. Después del ataque a Pearl Harbor, la colonia japonesa en México fue sometida a diversas políticas de restricción y control

En el corto plazo, los japoneses tuvieron que enfrentar grandes problemas en sus vidas cotidianas, tanto como individuos como en su calidad de miembros de una familia o

<sup>17</sup> Stefan Rinke, *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*, El Colegio de México, México, 2016, p. 159.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 153.



comunidad. Además de la pérdida de casas, negocios y empleo que los orilló a un estado de pobreza y dependencia en los primeros meses de 1942, muchas personas fueron separadas físicamente de sus seres queridos dentro de la República, y en algunos casos las familias fueron divididas entre México y Japón.<sup>19</sup>

En términos culturales, las guerras en el siglo xx fueron alimento para los nacionalismos fundamentalistas; los conflictos bélicos construyen potentes ideas del “enemigo”, del “otro”, del “indeseable”, este fue el caso de los colonos japoneses en México que habían migrado desde finales del siglo xix. Los colonos alemanes e italianos también fueron considerados perniciosos y sobre ellos también recayeron diversas medidas de control.

En diciembre de 1941, una vez que Estados Unidos y los países que conformaban el Eje estaban en guerra, México intensificó la vigilancia de antiguos funcionarios alemanes, italianos y japoneses en el país, extranjeros residentes de estas nacionalidades, residentes permanentes e incluso, ciudadanos mexicanos descendientes de estos países.<sup>20</sup>

En muchas regiones del país las consecuencias de la guerra en estos términos siguen operando, los conflictos bélicos son más claramente precisables en el tiempo, pero las consecuencias culturales de la guerra se explican en el tiempo mediano y largo.

En términos económicos, las declaraciones de guerra aceleraron las negociaciones para retomar el intercambio comercial entre México y Estados Unidos, que se había visto afectado tras las expropiaciones del petróleo y de los ferrocarriles. A Estados Unidos le interesaba asegurar la oferta de alimentos y materiales estratégicos para la guerra y para ello necesitaba negociar aunque se supiera en franca ventaja. El 15 de julio de 1941 ambos países firmaron un convenio comercial en el que Estados Unidos se comprometía con su vecino del sur a comprar la totalidad de la producción de 11 materiales estratégicos, al tiempo que otorgaba ciertas facilidades para la industrialización mexicana.

En una serie de convenios, Estados Unidos prometió ayuda financiera para estabilizar el peso mexicano, para comprar plata mexicana en gran cantidad, para proporcionar préstamos y créditos, para completar la parte mexicana de la autopista panamericana, y para negociar

<sup>19</sup> Francis Peddie, “Una presencia incómoda: la colonia japonesa en México durante la Segunda Guerra Mundial” en *Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 32, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, julio-diciembre, 2006, p. 90.

<sup>20</sup> Joseph A. Stout, *Estados Unidos y México durante la Segunda Guerra Mundial. El trato a japoneses, alemanes e italianos*, CIDE, 2003, disponible en <http://aleph.org.mx/jspui/handle/56789/> consultado el 22 de marzo de 2017.

un tratado comercial. México se comprometió a pagar 40 millones de dólares a los ciudadanos norteamericanos.<sup>21</sup>

Con ello, la economía mexicana se volvió aún más dependiente de la estadounidense. Otros países de América Latina, Argentina es el mejor ejemplo, lograron mantener ciertos espacios de autonomía; sin embargo, esta época puede definirse como el momento de inflexión en el que Latinoamérica fue de manera gradual intervenida económicamente por Estados Unidos.

Otro convenio importante fue la firma del Programa de Braseros en 1942 ya que, en el marco de una economía de guerra, las necesidades de mano de obra barata aumentaron en Estados Unidos. Al inicio del programa más de cuatro mil mexicanos fueron admitidos en el vecino país para trabajar en el campo; en 1944 el número de trabajadores aumentó en forma exponencial llegando hasta los 62 mil. A pesar de las garantías que se establecían por escrito en los convenios, los migrantes en general fueron discriminados de ciertas ramas productivas porque, “los norteamericanos simplemente no querían trabajar con mexicanos”.<sup>22</sup>

Desde entonces, la historia de la migración México-Estados Unidos no ha dejado de complejizarse, en la actualidad el entendimiento de la estructura económica del país no es posible si no se consideran las remesas que los trabajadores mexicanos envían desde el país del norte. En términos culturales, la frontera sigue poniendo sobre la mesa una serie de retos para su comprensión y entendimiento.

## La guerra declarada

Desde 1940 México dejó de ser neutral ante el conflicto bélico, pero no fue sino hasta el 22 de mayo de 1942 cuando se dejó atrás la “neutralidad simulada” para declarar de manera abierta la guerra a las potencias del Eje. Es este momento el que distingue otra inflexión en la periodización de la participación de México en la Segunda Guerra.<sup>23</sup>

Según la versión oficial, submarinos alemanes hundieron los buques petroleros mexicanos “Potrero del llano” y “Faja de oro”, el primero frente a las costas de Florida y el segundo a pocos kilómetros de Cuba. Juan Rulfo, el autor que en los años cincuenta publicaría las obras *El llano en llamas* y *Pedro Páramo*, que darían cuenta del

<sup>21</sup> Mary Thorp, “Las economías latinoamericanas 1950-1990” en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 11, Crítica, España, 1997, p. 52.

<sup>22</sup> David Maciel, *La clase obrera en la historia de México. Al norte del río Bravo (pasado inmediato) (1830-1981)*, Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1981, pp. 91-92.

<sup>23</sup> Rafael Velázquez Flores, *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*, Plaza y Valdés, México, 2007, p. 124.

abandono del campo y de las promesas incumplidas de la Revolución, fue uno de los agentes de migración encargados de la internación de las tripulaciones de los barcos alemanes e italianos que quedaron en los puertos de Tampico y Veracruz.<sup>24</sup>

*Soy puro mexicano* fue una película dirigida por Emilio Fernández, en la que el actor Pedro Armendáriz representa a un charro que se enfrenta a las potencias del Eje al tiempo que coquetea con una espía estadounidense. En una de las escenas iniciales de la cinta aparece un locutor de radio dando la noticia sobre lo sucedido en la Conferencia de Río de Janeiro en 1942:

Estas noticias llegan por teletipo, a través de la Red Nacional Telegráfica (...), desde las oficinas de la prensa asociada en Nueva York hasta nuestros estudios. En la Conferencia celebrada hoy por los cancilleres de las veintiún repúblicas americanas, el señor licenciado Ezequiel Padilla, ministro de Relaciones de México, causó sensación por los altos conceptos vertidos y su discurso que comenzó así: estamos a punto de deliberar sobre la suerte de América, la guerra nos envuelve y apremia emplazándonos cada día por todas partes. Todas nuestras ideas están en riesgo de desaparecer, no podemos acariciar ya la ilusión de vivir en un remanso de seguridad en la catástrofe del mundo, la sangre mana de todas partes y el sufrimiento lacera todos los continentes.<sup>25</sup>

El cine fue un medio de propaganda política usado para contrarrestar la impopularidad de la guerra en México que tenía raíces en el antiamericanismo alimentado desde el siglo XIX y que se apuntaló posteriormente tras las expropiaciones a finales de los treinta.<sup>26</sup> El gobierno avilacamachista realizó una importante campaña promotora del nacionalismo de Estado frente a la guerra al tiempo que se hacían guiños para transmitir la imagen de los Estados Unidos como aliado.

Pero la unidad nacional era una ficción, una construcción que pretendía cohesionar a ciertos sectores de la sociedad, sin embargo, a lo largo y ancho del territorio había muestras de una desigualdad lacerante que oponía resistencias a las ficciones del Estado. El 20 de febrero de 1943, un volcán surgió violenta y abruptamente en el poblado michoacano de San Juan Paricutiro. José Revueltas fue a la comunidad para escribir un reportaje, la frase inicial del texto era clara y contundente: “Dionisio Pulido, la única persona en el mundo que puede jactarse de ser propietario de un volcán, no es dueño de nada”.<sup>27</sup> Durante la década de los cuarenta, el sector agrícola y minero fue desplazado por el industrial y de servicios; en ese contexto la migración de trabajadores

<sup>24</sup> Fernando Barrientos del Monte, *Juan Rulfo. El regreso al Paraíso*, Universidad de Guadalajara, México, 2007, p. 8.

<sup>25</sup> Fragmento del guión de la película *Soy puro mexicano*, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=BCT9vRfGbb4> consultado el 23 de marzo de 2017.

<sup>26</sup> José Luis Ortiz Guerra, *México en guerra*, Planeta, México, 1989, p. 181.

<sup>27</sup> José Revueltas, *Un sudario negro en el paisaje*, México, 1943, disponible en <http://>

del campo a Estados Unidos fue una especie de válvula de escape ante la pauperización de campesinos “dueños de nada”.

Dos meses después de la erupción del Parícutín, Roosevelt realizó una breve visita a México en la que se acordó la participación militar de México en la guerra. En 1944, el Senado de la República autorizó el envío de tropas. Los soldados mexicanos se unieron a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en el frente del Pacífico, el Escuadrón 201 conformado por soldados mexicanos estuvo a cargo de los vuelos que tenían como objetivo la expulsión de los japoneses de Filipinas, aquel territorio del que 400 años antes partiría por primera vez el Galeón de Manila con destino al puerto de Acapulco. El escuadrón 201 es la única fuerza castrense que ha combatido más allá de territorio nacional, y en 1945 los soldados que lo conformaron fueron recibidos con honores. El titular de *El Universal* del 19 de noviembre de 1945 fue “Manifestación patriótica a la llegada del Escuadrón 201”.<sup>28</sup> Sin embargo y pese al patriotismo apuntalado desde el Estado, la participación en la guerra no era un consenso, varias voces la criticaron como acto que lleva al hombre al límite de sí. En el cuento “Los hombres del pantano”, en el que se enfrentan soldados estadounidenses y japoneses, José Revueltas escribió:

Aquellos hombres habían reducido la guerra a sus elementos más simples, reales y descarnados, al de la guerra sin propósitos, al de la guerra pura, sin discursos patrióticos ni invocaciones a Dios; y la guerra, por su parte, los había llevado al otro lado de los límites del hombre, donde ya no eran seres reales, donde habían dejado de ser hombres y no podían encontrar ninguna otra manifestación de vida sino en la muerte; donde lo único humano y viviente que les quedaba en la existencia era el aullido de los que morían, y donde la única acción viva que les estaba permitida era la acción de matar.<sup>29</sup>

Los combatientes, independientemente de su nacionalidad, metidos en el fango del combate, oyendo la lucha del silencio y la inmovilidad absoluta, lo único que deseaban era escuchar algo vivo, decía Revueltas.

En 1942 también Brasil declaró la guerra a las potencias del Eje siendo el único país latinoamericano en mandar tropas a Europa; a cambio de ello el gobierno de Getúlio Vargas recibió 70 por ciento del programa *Lend-Lease*,<sup>30</sup> el cual fue beneficioso para Estados Unidos porque este país era vértice principal de la triangulación de las materias primas, alimentos y petróleo procedentes de América Latina que abastecían a los países aliados.

[www.revistaciencias.unam.mx/es/148-revistas/revista-ciencias-41/1228-visit%C3%B3n-del-paricut%C3%ADn-un-sudario-negro-sobre-el-paisaje.html](http://www.revistaciencias.unam.mx/es/148-revistas/revista-ciencias-41/1228-visit%C3%B3n-del-paricut%C3%ADn-un-sudario-negro-sobre-el-paisaje.html) consultado el 23 de marzo de 2017.

<sup>28</sup> Portada *El Universal*, México, 19 de noviembre de 1945.

<sup>29</sup> José Revueltas, “Los hombres en el pantano” en *Dormir en la tierra*, Era, México, 1997, p. 50.

<sup>30</sup> Stefan Rinke, *op. cit.*, p. 163.

Los casos de Chile y Argentina fueron distintos, ahí las tensiones internas que inclinaban la balanza hacia mantener la neutralidad eran más fuertes; sin embargo, Chile declaró la guerra a Japón en 1944 cuando se vislumbró el fin de la guerra con un bando claramente vencedor y se dijo que sólo podrían participar en las conferencias posguerra aquellos países en guerra declarada. Argentina se mantuvo neutral hasta que, en medio de una profunda crisis interna y ante el aislamiento de los Estados Unidos, el gobierno de Juan Domingo Perón declaró la guerra en marzo de 1945.<sup>31</sup>

### Fin de una guerra, inicio de otra

Desde 1942 las relaciones diplomáticas entre las potencias aliadas estaban dirigidas a tejer acuerdos para firmar la paz en conjunto evitando acuerdos fragmentados (se tenía la experiencia reciente de la Primera Guerra Mundial). En 1944 México participó de la Conferencia Financiera de Bretton Woods, en la que se decidió la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, también se establecería el dólar como patrón de intercambio monetario. Pero ningún país latinoamericano fue convocado en las negociaciones de Dumbarton Oaks, en las que se formularían las reglas para la creación de las Naciones Unidas.

Muchos países latinoamericanos manifestaron su extrañamiento por su exclusión de Dumbarton Oaks, y por ello se convocó a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, la cual se llevó a cabo en México entre febrero y marzo de 1945 y sería conocida posteriormente como Conferencia de Chapultepec. En ella se planteó la necesidad de establecer puntos de acuerdo sobre la seguridad hemisférica y de respeto mutuo entre naciones.

En abril, un mes después de dicho encuentro, Hitler se suicidó en su *búnker* al tiempo que las tropas aliadas avanzaban en territorios ocupados por el Eje. Alemania firmó su rendición el 7 de mayo. En agosto Estados Unidos atacó con bombas nucleares a Japón, tras lo cual éste firmó una rendición en condiciones sumamente humillantes.

“Creo que fue en Hiroshima donde tuve mi primera visión concreta de la autenticidad humana”,<sup>32</sup> escribió el escritor japonés Kenzaburo Oé en sus memorias. La Segunda Guerra puso a la humanidad ante un espejo, la imagen proyectada era difícil de entender. El conflicto bélico puso sobre la mesa nuevas reglas del juego, mostró hasta donde podía llegar el ser humano en su dominio de la técnica; después de los campos de concentración, de la colonización, de la evidente y creciente desigualdad, de las migraciones a gran escala, del pragmatismo político que desdibujaba

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 164-164.

<sup>32</sup> Kenzaburo Oé, *Memorias de Hiroshima*, Anagrama, Barcelona, 2011.

principios éticos y tras la constatación de la fuerza de la energía nuclear, la humanidad quedó perpleja.

Fue con la rendición de Japón que se enmarcó el fin de la Segunda Guerra, a partir de entonces se entró en una etapa nebulosa llamada “posguerra”, cuya periodización habría que pensar desde la multiplicidad de tiempos y espacios que la componen. Después vendría la Guerra Fría, cuyo nombre es un buen ejemplo de oxímoron.

La posguerra marcó un punto de quiebre en la concepción y construcción de la idea de país, en 1950 Octavio Paz publicó *El laberinto de la soledad* y después muchos habitantes de esta latitud encontrarían su voz en personajes rulfianos como Pedro Páramo o Lluvina: “Y es que allá el tiempo es muy largo. Nadie lleva la cuenta de las horas ni a nadie le preocupan como van amontonándose los años. Los días comienzan y se acaban. Luego viene la noche. Solamente el día y la noche hasta el día de la muerte, que para ellos es una esperanza”.<sup>33</sup>

La guerra mundial sacudió al orbe entero de diversas maneras, en América Latina el pensamiento social vivió un momento de inflexión, porque a la evidente condición regional de dependencia económica se opusieron miradas diversas que buscaron, no sin conflicto y disenso, dar cuenta de las diferencias y encuentros entre la historia común del continente, una historia cuyos tiempos y espacios diversos vuelven incesante sus significados e interpretaciones.

### Fuentes consultadas

- Aboites, Luis y Engracia Loyo, “La construcción del nuevo Estado” en *Nueva historia general de México*, El Colegio de México, México, 2016.
- Barrientos del Monte, Fernando, *Juan Rulfo. El regreso al paraíso*, Universidad de Guadalajara, México, 2007.
- Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 11, Crítica, España, 1997.
- Dávila, Héctor, “Escuadrón 201” en *América Vuela*, núm. 80, agosto-septiembre 2002, disponible en <http://web.archive.org/web/20130607131618/http://portalaviacion.vuela.com.mx/articulos/ecua201.html>
- Fuentes, Carlos, *Los años con Laura Díaz*, Alfaguara, México, 1999.
- Gleizer, Daniela, “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 64, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, julio-diciembre 2016.
- González, Rodolfo Iván, *Crisis de los años treinta e impacto en América Latina*, Facultad de Economía-UNAM, México, 2011.

<sup>33</sup> Juan Rulfo, “Lluvina” en *Pedro Páramo y El llano en llamas*, Planeta, México, 1991, p. 188.

- Kaiser, Chester, C., *México en la Primera Conferencia Panamericana*, El Colegio de México, 1961, disponible en [historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/843/734](http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/843/734)
- Lenin, Vladimir, *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*, Biblioteca virtual universal, disponible en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/131837.pdf>
- Maciel, David, *La clase obrera en la historia de México. Al norte del río Bravo (pasado inmediato) (1830-1981)*, Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1981.
- Malinowsky, Bronislaw, “Un análisis antropológico sobre la guerra” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3, núm. 4, 1941.
- Marichal, Carlos, *Nueva historia de las crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, Random House Mondadori, México, 2010.
- Martí, José, *Nuestra América*, CLACSO.
- Medina Echavarría, José, “La sociología del conocimiento y de la cultura en la literatura alemana” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 1, núms. 4-5, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1939.
- Oé, Kenzaburo, *Memorias de Hiroshima*, Anagrama, Barcelona, 2011.
- Ortiz Guerra, José Luis, *México en guerra*, Planeta, 1989.
- Peddie Francis, “Una presencia incómoda: la colonia japonesa en México durante la Segunda Guerra Mundial” en *Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 32, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, julio-diciembre, 2006.
- Revue, José, *Dormir en la tierra*, Era, México, 1997.
- Revue, José, *Un sudario negro en el paisaje*, 1943, disponible en <http://www.revistaciencias.unam.mx/es/148-revistas/revista-ciencias-41/1228.pdf>
- Rinke, Stefan, *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*, El Colegio de México, México, 2016.
- Rivero, Martha, “La política económica durante la guerra” en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, CONACULTA-Grijalbo, México, 1990.
- Salas Elgart, Pedro, *El tratado interamericano de asistencia recíproca de Río de Janeiro*, 1947, Editorial Jurídica de Chile, Chile, 1962.
- Stout, Joseph A., *Estados Unidos y México durante la Segunda Guerra Mundial. El trato a japoneses, alemanes e italianos*, CIDE, 2003, disponible en <http://aleph.org.mx/jspui/handle/56789/11409>
- Suárez Salazar y Tania García Lorenzo, *Las relaciones interamericanas continentales. Continuidades y cambios*, CLACSO, Argentina, 2008.
- Velázquez Flores, Rafael, *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*, Plaza y Valdés, México, 2007.

**Reseñas**



*Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y  
grandes transformaciones globales en el siglo XXI,*

de David Herrera Santana

**Cesari Irwing Rico Becerra\***

Los acercamientos teóricos a la llamada crisis de hegemonía en el pensamiento internacional han respondido tradicionalmente a una serie de enfoques que parten de tres supuestos básicos: 1) que la hegemonía implica una situación de liderazgo económico-militar que otorga a cierto sujeto de la capacidad dirigente en la arena mundial; 2) que el auge y caída de las grandes potencias vendrán acompañados, de manera irrestricta, de un nuevo ordenamiento hegemónico que ocupe el lugar del anterior y 3) que la hegemonía, como posición de preeminencia en el sistema mundial, se encuentra contenida en la figura del Estado-nación con mayores capacidades con respecto a los demás actores internacionales, configurando así una superpotencia.

Estas visiones parten de una clara perspectiva estatocéntrica, en donde la figura del Estado se coloca como el centro de análisis de la hegemonía mundial y las posibilidades de preeminencia de una potencia sobre el ordenamiento geopolítico internacional se determina por las capacidades económicas, políticas y militares que otorgan a este actor la capacidad de establecer una agenda de seguridad y desarrollo para el resto de la sociedad internacional.

Bajo estos supuestos, la teorización tradicional en Relaciones Internacionales, encarnada en la síntesis neo-neo (a saber, neorrealismo y neoliberalismo), ha llevado a construcciones epistemológicas que defienden la validez y pertinencia argumental de la llamada estabilidad hegemónica, teorización propia del realismo político que refiere a la conveniencia de la existencia de un hegemon que pueda mantener, a través de sus relaciones de poder sobre la sociedad internacional, un equilibrio de fuerzas en un mundo que se asume como anárquico por naturaleza.

\* Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM y maestrante en Estudios en Relaciones Internacionales por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad. Profesor de asignatura adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM. Actualmente se desempeña como secretario técnico de dicho centro. Correo electrónico: [irwing.rico@politicas.unam.mx](mailto:irwing.rico@politicas.unam.mx)

Así, la llamada crisis de hegemonía, desde estas visiones tradicionales, resulta la parte central de un proceso cíclico de auge y declive de los grandes Estados centrales que, por cuestiones primordialmente económicas y militares, así como de insuficiencia en su preeminencia geopolítica en momentos determinados de la historia, pierden la capacidad que tenían de situarse por encima del resto de las entidades estatales y son suplantadas por una nueva superpotencia que ocupa su lugar durante un nuevo momento histórico.

Partiendo de esas teorizaciones, la crisis de hegemonía a la cual una gran diversidad de autores han hecho referencia a partir de la década de los años setenta, y con mayor fuerza durante el siglo XXI, haría referencia al declive de Estados Unidos como potencia central del orden mundial contemporáneo, para dejar lugar al ascenso de otra u otras potencias que podrían ocupar su lugar como orquestadoras del concierto internacional, tales como China, Rusia, o una combinación de varios Estados en una suerte de multipolaridad hegemónica.<sup>1</sup>

No obstante, la realidad de la modernidad capitalista y sus consecuencias en múltiples escalas han construido un escenario mundial en donde problemáticas como la pobreza, el hambre, la desigualdad, el despojo y la catástrofe ambiental se han globalizado, poniendo en riesgo la vida misma en el planeta y la posibilidad del establecimiento de un ordenamiento mundial más justo e igualitario.

En esos términos, la crisis de hegemonía actual no recaería en la figura de Estados Unidos como superpotencia del orbe, sino en las configuraciones socio-espaciales de un sistema capitalista que demuestra, de manera cada vez más profunda, su imposibilidad para resolver las principales problemáticas que su misma instauración y reproducción han generado sobre el sistema mundial.

En la primera entrega de la colección *Espacio, dominación y violencia* del Seminario sobre Espacialidad, Dominación y Violencia, David Herrera Santana nos presenta una obra titulada *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*. En el libro, el autor plantea una forma distinta de acercamiento metodológico a los procesos de espacialidad, dominación y violencia que configuran las grandes transformaciones mundiales. Ante ello, la crisis de hegemonía debe ser entendida desde otros términos, los cuales hagan más compleja la discusión sobre la misma, así como de la profunda crisis global que configura la bifurcación sistémica del siglo actual.

La hipótesis central de la obra, de acuerdo con el autor, refiere a que:

<sup>1</sup> Véase David Herrera Santana, *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*, Monosílabo/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 2017, pp. 11-12.

La crisis de hegemonía en escala mundial, a la que se hacía referencia desde la primera década del siglo XXI, es mucho más compleja que una transición hegemónica, pero que tampoco se reduce a una escala nacional-estatal ni a una cuestión de deslegitimación de regímenes y formas políticas imperantes, sino que se compone de múltiples elementos y que se manifiesta en diversas escalas de forma diferenciada, conformando un complejo articulado en escala mundial que produce un panorama de crisis radical que, no obstante, no terminará de eclosionar sino a través de la contradicción más peligrosa, a saber, la organización social y la política que plantee la producción de mundos alternativos.<sup>2</sup>

Para la comprobación de tal hipótesis, el autor divide su texto en tres capítulos que, si bien pueden ser leídos y comprendidos de manera autónoma –pues cada uno presenta la explicación y el análisis de distintos elementos que configuran a la crisis de hegemonía actual– se articulan en torno a las formas en las que la dominación hegemónica penetra el cuerpo social de las diversas sociedades a través del planeta, así como de las formas y saberes de la emancipación que los diversos sujetos sociales han producido a partir del retorno de la política como acción social-transformadora.

A continuación se desarrollará un breve resumen de cada capítulo, para finalizar con una serie de notas que recuperen las principales conclusiones de la obra, así como un análisis personal en torno a las aportaciones del presente texto para la teorización del mundo desde la disciplina de Relaciones Internacionales.

### **Perspectivas críticas en torno a la hegemonía, la dominación y el poder**

En el primer capítulo de la obra se desarrolla todo el aparato teórico-conceptual para el estudio de la hegemonía que el autor propone dentro de la construcción de un pensamiento internacional realmente crítico. Para ello, Herrera retoma la tradición teórica y conceptual de autores como Antonio Gramsci, Michel Foucault, Henri Lefebvre, Immanuel Wallerstein, Ana Esther Ceceña, entre otros, a partir de los cuales construye un *corpus* metodológico-conceptual para el análisis de la hegemonía desde un pensamiento crítico.

En él, conceptos como poder, espacialidad, crisis, y hegemonía son trabajados con una rigurosidad profunda, tomando como punto de partida la relación entre conocimiento y poder, así como la reproducción de estas relaciones en el cuerpo social del sistema mundo contemporáneo. Asimismo, el acento metodológico se coloca en el hecho de que todos los conceptos antes mencionados, así como aquellos otros que se desarrollan durante el texto, refieren a categorías relacionales que no deben ser comprendidas como fines en sí mismos, sino como dispositivos y retículas de poder

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 12-13.

que configuran, en diferentes escalas, las representaciones de la dominación en el sistema mundial actual.

Para el autor, la hegemonía debe entenderse como un fenómeno altamente complejo que va mucho más allá de la simple preeminencia de un Estado y sus grupos de poder en algún momento determinado de la historia, para concebirse como una construcción históricamente determinada que se funda a partir de la expropiación de la labor filosófica de la sociedad por parte de las clases dominantes. De acuerdo con los planteamientos de Antonio Gramsci, esa labor filosófica es por completo vaciada de contenido social e inscrita en una razón instrumental<sup>3</sup> que beneficia a la reproducción de las relaciones y códigos de conducta que propician cierta forma de sociabilidad dominante.

Así, David Herrera Santana comprende a la hegemonía como una estrategia de dominación que produce una lógica articuladora de relaciones sociales en escala planetaria que funciona ganando posiciones en el cuerpo social para constituir un sistema de relaciones políticas, económicas, militares, tecnológicas, culturales, etc., a través de la producción de un espacio estratégico global.

En ese sentido, la hegemonía mundial no residiría en las capacidades económicas y militares de una superpotencia por encima del resto de Estados en el sistema mundial, pues la hegemonía resulta una categoría relacional que encuentra sus posibilidades de reproducción en las mismas relaciones sociales que configuran al espacio mundial:

La hegemonía, entonces, no puede limitarse a las bases materiales —económicas o militares— aun cuando la función de éstas sea central. Para que tengan eficacia, los mecanismos hegemónicos deben convencer de su infalibilidad y de su inmanencia, pero así también “deben estar integrados a una visión del mundo capaz de brindar una explicación coherente en todos los campos, incluso en el de la vida cotidiana”.<sup>4</sup>

Para ello, el autor se vale de una metodología propuesta por Ana Esther Ceceña, en donde señala la existencia de dos niveles de abstracción distintos para el entendimiento de la hegemonía, los cuales, a pesar de encontrarse íntimamente relacionados, deben ser tratados como ámbitos separados:

<sup>3</sup> La razón instrumental, de acuerdo con Max Horkheimer, será aquella razón vaciada de contenido social y dispuesta a los intereses de la acumulación, la ganancia y la sociedad industrial del capitalismo tardío. Así, esta razón instrumental configura una nueva razón objetiva, cuyos absolutos y universales se representan en las lógicas de mercado e individualidad que producen a la sociedad industrial como una sociedad altamente abstraída del pensamiento crítico y transformador para cambiar la realidad. Véase Max Horkheimer, “Medios y fines” en *Crítica de la razón instrumental*, 2ª ed., Sur, Buenos Aires, 1973, pp. 9-56.

<sup>4</sup> David Herrera Santana, *op. cit.*, p. 35.

- a) por un lado, un ámbito de la competencia, el cual hace referencia a los distintos sujetos en disputa por la modalidad interna en la dominación. A través de esta competencia se consolida un sujeto hegemónico como una entidad colectiva con valores, intereses, percepciones, etc., la cual cuenta con la capacidad real de imponer gran parte de su dinámica político-social sobre los demás y de alimentarse de las relaciones de poder, por lo que ésta se encuentra en constante movimiento y transformación,<sup>5</sup> y
- b) por otro lado, un ámbito de la reproducción, entendido como el ámbito que comprende el conjunto de costumbres, acciones, valores, etc. que conforman una cosmovisión del mundo, la cual es adoptada, interiorizada y posteriormente reproducida por la mayoría de los actores (ya sea de manera consciente o inconsciente) y de la cual se ve beneficiado el sujeto hegemónico, permitiendo así la existencia y reproducción de un determinado sistema hegemónico.<sup>6</sup>

En este tenor, el poder y la hegemonía no deben situarse en un análisis estatocéntrico que privilegie las relaciones entre las naciones como centro de la disputa por la hegemonía mundial, sino en la misma dinámica de las relaciones sociales en lo cotidiano, las cuales reproducen día con día la existencia de un sistema de vida que conforma la dinámica de un espacio mundial altamente capitalista, espacio mundial que hoy parece encontrarse en una crisis estructural.

### **Estados Unidos ¿crisis de hegemonía o declive relativo?**

En el segundo capítulo de la obra se analiza el papel de Estados Unidos como sujeto hegemónico, entendiendo esa posición inscrita en el ámbito de la competencia, tomando en cuenta las dimensiones políticas, económicas, militares, tecnológicas y estratégicas que definen a Estados Unidos como el sujeto histórico con mayores capacidades de establecer una visión globalizada del mundo y la realidad. Así, este capítulo que ofrece un amplio panorama sobre la crisis de la hegemonía estadounidense, poniendo en cuestionamiento las afirmaciones que la colocan frente a un declive franco.

Es importante recalcar que el autor concibe a Estados Unidos como un sujeto colectivo, alejándose así de las concepciones tradicionales que han concebido al Estado como un actor autónomo e independiente de los intereses particulares que lo configuran como una estructura de clase. Con ello, Estados Unidos es entendido como un sujeto hegemónico históricamente constituido por sus élites corporativas, políticas y militares,

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> *Idem.*

las cuales han encontrado las posibilidades materiales y simbólicas de globalización de sus modos de vida e intereses estratégicos para la configuración de una hegemonía mundial.

Estos despliegues estratégicos responden a aquello que Antonio Gramsci definiera como el “Americanismo”, para denominar a las particularidades históricas por las que Estados Unidos se ha colocado como referente globalizado y pretendidamente universal en los ámbitos político, económico, cultural, ideológico y militar:

La forma propia de hegemonía producida en Estados Unidos desde su fundación y consistente en el reino de una modernidad capitalista que pocos obstáculos encontró para florecer, extenderse y consolidarse como el referente moral-intelectual, político, económico, cultural y estratégico de la socialización dominante. Éste ha sido la piedra angular de los despliegues de la superpotencia a partir del siglo XIX; el Americanismo ha logrado consolidarse como un referente universal, globalizado, en una escala verdaderamente planetaria.<sup>7</sup>

Por lo tanto, cualquier análisis que busque comprender el declive de la superpotencia tendría que contemplar, de manera irrestricta, los despliegues estratégicos que el americanismo y su hegemonía en escala planetaria.

Para tales efectos, el autor analiza los signos del declive (principalmente de aquellos presentados a partir de 2008) y contrasta distintas visiones teóricas que hacen referencia a esta crisis de Estados Unidos como orquestador de la hegemonía mundial. De acuerdo a estos análisis, se propone el término declive relativo, para hacer énfasis en la complejidad de los elementos que permiten y reproducen la supremacía mundial estadounidense, las cuales muestran la presencia de diversas contradicciones y ambivalencias que, contrario a lo que pudiera parecer en muchos casos, han fortalecido y no debilitado la condición hegemónica de Estados Unidos en el mundo.

La importancia de asumir este declive relativo como explicación de la crisis actual de hegemonía responde a la necesidad de ampliar el abanico de elementos por los cuales se analiza esta crisis. De acuerdo con el autor, tradicionalmente los análisis sobre el declive de Estados Unidos han sido determinados por la evaluación de sus fortalezas y debilidades económicas, ofreciendo un panorama sesgado en torno a la pérdida de competitividad de la economía estadounidense frente a otras economías tales como China, Japón o la Unión Europea así como el crecimiento de una cada vez más agresiva competencia intercapitalista.<sup>8</sup>

No obstante, para analizar el declive actual de la superpotencia estadounidense, el autor propone tomar en cuenta la existencia de un espacio estratégico global, cuyas

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 142-143.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 91-92.

dinámicas de transformación y movimiento han sido producidas por la misma hegemonía estadounidense como una forma de reproducción de la hegemonía mundial. Así, este espacio estratégico le permite a Estados Unidos contar con un control irrestricto de los recursos que favorecen su producción, de los espacios estratégicos mundiales que le impulsan a tener una posición preeminente en la competencia intercapitalista, así como la producción de un panóptico mundial a partir del posicionamiento militar en espacios comunes y puntos estratégicos que le facilita mediar y controlar las diversas resistencias “perseguir y eliminar brutalmente al disidente o al insurrecto para que a nadie más se le ocurra desafiar al poder”.<sup>9</sup>

Por lo tanto, este declive relativo plantea que, a pesar de que en efecto existe un declive en las posibilidades hegemónicas de la superpotencia, la realidad demuestra una primacía del gran conglomerado de corporaciones estadounidenses a nivel mundial, específicamente cuando se hace referencia al sector financiero y al estratégico sector de la minería y el petróleo.<sup>10</sup>

Así, la conclusión de que Estados Unidos no se encuentra en una franca crisis de hegemonía, sino en un declive relativo se comprueba a partir del análisis de las condiciones objetivas y subjetivas que en los últimos años han demostrado que, a pesar de la intensa competencia que define la conflictividad del sistema mundial contemporáneo, siguen siendo las élites corporativas y militares de Estados Unidos las únicas capaces de configurar una supremacía geoestratégica que le ha permitido mantenerse como el sujeto hegemónico de la modernidad capitalista en nuestra era.

### Crisis de hegemonía y bifurcaciones en el sistema mundial

El tercer capítulo está dedicado al análisis de la crisis actual, las dimensiones de la misma y la posibilidad de una bifurcación sistémica, la cual sólo podría materializarse a través de la articulación de resistencias sociales concretamente territorializadas que busquen la producción de un nuevo espacio global.

Esta cuestión implica la comprensión de que “la crisis de hegemonía a la que nos enfrentamos en la actualidad en escala mundial, es mucho más profunda y diversa de lo que numerosas tradiciones teóricas planteaban y que las transformaciones mundiales van más allá de la posición de Estados Unidos en el sistema mundial y del ascenso de potencias emergentes en el panorama presente-futuro”.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Ana Esther Ceceña, “Sujetizando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación” en Ana Esther Ceceña, *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, CLACSO, Buenos Aires, 2006, p. 16.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 13.

Por lo tanto, los planteamientos que dan vida a este tercer capítulo hacen referencia a la existencia de una crisis de hegemonía en el ámbito de la reproducción, es decir, de una crisis en el modo de vida, de acumulación y de producción de espacialidades del capitalismo histórico como sistema hegemónico, crisis que se produce a partir de la acumulación de contradicciones que se han gestado en la dinámica del sistema mundial.

Estas contradicciones encuentran una imposibilidad de solución a partir de la propia lógica de operación de los procesos actuales, por lo que es una crisis cuya solución no puede provenir del mismo sistema que la engendra, sino de la producción de nuevas territorialidades y subjetidades que enuncien la posibilidad de otras configuraciones civilizatorias más allá del capital. Por todo ello, la presente “se ha ido configurando como una crisis múltiple global con fuertes tendencias a transformarse en una crisis sistémica y/o civilizatoria”.<sup>12</sup>

Para ello, el autor insta a la necesidad de la politización de la crisis, es decir, a la producción de una organización social que derive en una praxis política que busque ofrecer soluciones distintas y auténticas frente a las diversas problemáticas expresadas por la crisis civilizatoria y que no surjan de los mismos centros de poder culpables de las condiciones deplorables en las que se tiene al planeta entero.

A partir de ese análisis, se presentan escenarios postneoliberales que comienzan a configurarse a partir de las experiencias diversas de aquellos sujetos que buscan retomar lo político como elemento de acción transformadora frente a las necesidades generadas por el capitalismo como sistema de vida, así como a sus expresiones de espacialidad, dominación y violencia.

Estas configuraciones, de acuerdo con el autor, son las condiciones estructurales que pueden definir un momento de bifurcación sistémica, en donde el sistema mundial y sus dinámicas de vida se debaten entre una recomposición de la hegemonía (de maneras mucho más violentas y crudas) y el surgimiento de alternativas, raíces y opciones que defiendan la posibilidad de otros mundos posibles, situación que, en última instancia, aún se encuentra en el debate de la historia y del cambio de época en el que nos encontramos.

## Reflexiones finales

Este libro resulta una lectura obligada para todos aquellos interesados en proponer soluciones frente a las grandes problemáticas globales a partir de la organización y la praxis política en lo local, pues si algo deja claro el autor en su obra, es que la hegemonía no debe verse desde los lentes tradicionales que apuntaban a los grandes imperios

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 165.



como estandartes de la hegemonía, sino que se tiene que entender que ésta reside en cada uno de nosotros y en las relaciones sociales que establecemos con nuestra comunidad:

Comprender la hegemonía, entonces, fue el primer paso para entender que ésta abarca diversos aspectos y ámbitos, que se nutre de relaciones de poder diversas que se despliegan estratégicamente por el todo social y en escala mundial, que se reproducen socialmente y no como una exterioridad a la sociedad, que producen estratégicamente un espacio, una espacialidad estratégica, que es producto y productora de las condiciones de posibilidad que permiten la reproductibilidad del sistema de relaciones sociales dominante en escala planetaria y que éste, en todas sus dimensiones de complejidad, ha sido engendrado por el capitalismo histórico.<sup>13</sup>

Así, vencer a la hegemonía significa vencernos a nosotros mismos, a nuestras imposibilidades organizativas y a nuestras relaciones de poder. Sólo a través de esta toma de consciencia seremos capaces de crear mecanismos políticos para una praxis transformadora que nos permita aprovechar la coyuntura actual y dar los primeros pasos hacia la producción de otros mundos posibles.

Estas opciones deberán buscar, como objetivo central, la producción de una nueva historia que se enuncie en contra de aquello que Walter Benjamin denominara como la normalización del Estado de excepción, es decir, un estadio político en el cual la guerra, la violencia y la eliminación de los derechos se convierte en la norma, ante ello: “promover el verdadero estado de excepción se nos presentará entonces como tarea nuestra, lo que mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo. La oportunidad que éste tiene está, en parte no insignificante, en que sus adversarios lo enfrentan en nombre del progreso como norma histórica”.<sup>14</sup>

La aportación de David Herrera Santana con este libro coadyuva de manera positiva a la necesaria refundación teórica de Relaciones Internacionales como disciplina, así como al estudio de las relaciones de poder y dominación desde la mirada de los vencidos, a partir de la comprensión de la realidad mundial como una producción compleja y contradictoria, fundada en la constante pretensión de cepillar la historia a contrapelo.

Herrera Santana, David, *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*, Monosílabo/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 2017, 280 pp.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>14</sup> Walter Benjamin, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Itaca/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2008, p. 43.

## *Retrotopía*, de Zygmunt Bauman

Rodrigo Rodríguez\*

*Retrotopía*, la obra póstuma de Zygmunt Bauman (Polonia, 1925-Leeds, 2017), nos ofrece una reflexión paradójica sobre el significado de la utopía, pues si bien ésta ha sido connotada de manera tradicional como una idea cautivadora sobre el porvenir, rebautizada hoy como algo que da la espalda a esa visión positiva nos remite a “una imagen centrada no en el futuro sino en el pasado”. El concepto de “retrotopía” hace alusión a un lugar imaginado, a donde se llega de regreso, en la búsqueda del equilibrio entre la libertad y la seguridad, aspiraciones que parecen desvanecerse cada vez más.

Si bien en el mundo moderno la nostalgia por un pasado perdido o nunca logrado genera un sentimiento de pérdida y desplazamiento, es “también un idilio romántico con nuestra propia fantasía personal”.<sup>1</sup> Para Bauman existe una epidemia global de nostalgia en un mundo fragmentado y esa nostalgia tiende a ser un mecanismo de defensa en el que se confunde el hogar real y el imaginario. Son estas nostalgias restauradoras de donde se nutren muchos de los nacionalismos actuales, acompañados de mitos y símbolos locales.

Las retrotopías son mundos ideales ubicados en un pasado perdido/robado/abandonado que, aun así, se ha resistido a morir como utopía. Es ese lugar hacia donde el *Angelus Novus* pintado por Paul Klee en 1920 (o el Ángel de la Historia, como lo llamó Walter Benjamin) dirige su mirada, mientras que las ruinas del progreso yacen a sus pies.

Para Bauman, el Estado protector, con un *topos* o territorio determinado que proporcionaba seguridad y bienestar a los individuos, tal y como lo concebían Hobbes y Max Weber, ya no existe, y ante la pérdida de la protección del Estado y el aumento de la petición de servicios sociales, la mentalidad popular ha comenzado a depositar sus esperanzas en un pasado de vagos recuerdos y cada vez menos en el futuro, un ámbito del tiempo que siempre nos aparece demasiado incierto y donde cada vez es más difícil imaginar que el éxito individual se pueda ligar también al éxito social. La pérdida de bienestar y prestigio y la falta de protección del Estado han fomentado el regreso a mundos imaginarios perdidos en el pasado, cuya reflexión nostálgica lleva a

\* Maestro en Sociología por la UNAM. Correo electrónico: gobygo@hotmail.com

<sup>1</sup> Zygmunt Bauman, *Retrotopía*, Paidós, México, 2017, p. 12.

la retrotopía, un viaje de “regreso al futuro”, viaje muchas veces emprendido por las revoluciones.

Al respecto, el libro consta de cuatro partes que cuentan con sugerentes títulos: “¿De vuelta a Hobbes?”, “De vuelta a las tribus”, “De vuelta a la desigualdad” y “De vuelta al seno materno”.

### ¿De vuelta a Hobbes?

Aquí Bauman recorre 500 años de la utopía moderna e inicia con una reflexión sobre el proceso civilizador, donde la utopía de un mundo sin violencia es una meta inalcanzable, sobre todo ante el notable aumento e intensidad de la violencia. Varios ejemplos ilustran estos fenómenos: la producción de armas ligeras fáciles de obtener; “donde los productos tienen la obligación y la expectativa de crear una demanda para sí mismo y hacerla crecer”;<sup>2</sup> el uso de las tecnologías modernas de comunicación, como *Internet*, que permiten la imitación de la violencia como medio de satisfacción social; los Estados fallidos que ya no proporcionan seguridad a sus miembros y se caracterizan por amplios territorios sin autoridad donde se ejerce todo tipo de violencia. Para Bauman, el Estado es “uno de los principales factores/causas/activadores del ambiente de desprotección y de vulnerabilidad ante la violencia actual”.

Los cambios fundamentales que ha provocado la globalización han llevado a un proceso de desterritorialización del poder, ya que ahora no es nada raro observar que el poder se haya emancipado del territorio, lo que constituye un golpe contundente a la tradicional noción del Estado moderno, que tenía el monopolio de la violencia legítima.

También hace una reflexión sobre la violencia y sus orígenes localizados en el mercado de trabajo: trabajador/consumidor y un mercado que incluye a los individuos en condiciones de precariedad, donde la degradación y la exclusión sociales son patentes, porque las políticas al respecto y las condiciones de los mercados dejan desprotegido al individuo para enfrentar los retos de la vida con sus propios medios. De acuerdo con Bauman, el consumo es un factor esencial para la satisfacción social: “la plenitud del placer del consumidor es sinónimo de la plenitud de la vida. Donde una vida no realizada, es más que una ausencia de placer: es una ausencia de dignidad humana”.<sup>3</sup> Esta situación provoca que individuos en situación de precariedad opten por una “muerte significativa” que nutre a los grupos extremistas o que practican la violencia radical.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 48-49.

El desarrollo de los medios de comunicación ha permitido que la violencia se sienta hasta en los lugares más recónditos, provocando una situación de riesgo y de emergencias permanentes en tiempo real a través de mensajes, que pasan a ser propiedad pública mediática carentes de coordinación. Un hecho común se convierte en una realidad compartida, creando nuevas formas de acción e interacción a distancia y nuevos tipos de relaciones sociales.

### De vuelta a las tribus

Aquí nuestro autor “recurre al pasado para abrir las puertas del presente”: nos dice que cuando hablamos de progreso nos viene a la mente una pérdida de bienestar, y que por ejemplo los *millennials* ven un futuro más difícil que el de sus padres: perciben la imagen del progreso como una pérdida, como una degradación social más que como un bienestar de ascensos y logros. Y es a partir de ahí que la herencia histórica nos trae el consuelo de la tradición que nos permita la estabilidad social ante el deterioro del bienestar. Pero al no ver de forma crítica esta herencia, que es un valor colectivo, se convierte más en un terreno de fe que de hechos reales. Esto nos conduce, dice Bauman, a refugiarnos en nuestra nación, en nuestra localidad, en nuestro terreno.

Por otra parte, las diferencias entre grupos siempre se reducen a una relación de inferior/superior y la herencia como patrimonio histórico exalta “lo nuestro” mientras excluye a los otros. Y es a partir de esta exclusión que los habitantes de un vecindario tratan de organizarse para defender su cultura, sus políticas locales, y tratar de formar un “pequeño Estado” en contra de los extraños con los que conviven para defender sus diferencias. Está claro que este proceso está fundado no en un pasado real, sino en uno “como pudo haber sido”. Un pasado imaginario. Una memoria colectiva que puede ser un espacio políticamente más manipulable y de gestión.<sup>4</sup> Estas prácticas sociales de la posmodernidad son mecanismos para olvidar un futuro donde todo puede pasar y regresar a un hogar misterioso, a un idilio romántico con un pasado ficticio pero inalterable e inmutable.

En palabras de Bauman: “En la sociedad contemporánea, el fin principal de la política de la memoria histórica es la justificación del derecho del grupo (llamado nación) a una soberanía política delineada territorialmente, que a su vez, es la aspiración y el objetivo principal del nacionalismo”.<sup>5</sup>

Ahora bien, el descontento de los excluidos es usado políticamente por el populismo porque les da voz y refugio, mostrándoles otra parte donde enfocar la ira

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 65.

individual y colectiva. En ese nuevo lugar, en ese nuevo objetivo, casi siempre las soluciones tienden a ser engañosas y poco reales. Así es que el nacionalismo, esa política de vuelta a las tribus, se presenta como una máscara de protección y seguridad para los individuos que se sienten excluidos. Por estas razones, las políticas inspiradas en esa forma de retrotopía a menudo se plantean levantar muros y fortalecer fronteras contra los otros “extranjeros”, aquellos que son diferentes. De tal suerte, el concepto de nación cobra una importancia esencial. “Hoy en día todos los Estados son oficialmente naciones, todas las agitaciones políticas tienden a ser contra extranjeros, a quienes todos los Estados hostigan y pretenden excluir prácticamente”.

De manera paradójica, la revolución informático-cultural y la globalización en las que estamos inmersos contribuyen a fortalecer los nacionalismos. Si primero ocurrió la globalización de los capitales, las mercancías y las imágenes, ha llegado la hora de la globalización de la humanidad: la crisis de los refugiados se presenta en Europa como un efecto que pasa cotidianamente ante los ojos de las comunidades afectadas. Muy a pesar de las fronteras, hay varios nacionalismos latentes que están vivos y a punto de salir a la superficie, la cultura está más arraigada en las comunidades y es más importante que las líneas fronterizas que dividen a las naciones. A pesar de ello, o quizá por ello, se tiene conciencia de que como los problemas son globales se requieren soluciones igualmente globales.

### **De vuelta a la desigualdad**

Otro de los fenómenos que provocan la aspiración de volver al pasado, la retrotopía del concepto de Bauman, es la desigualdad, un fenómeno social mundial que está creciendo de forma incontrolable.

En los años de la posguerra se creía que la desigualdad entre ricos y pobres tenía fecha de caducidad y que una política de pleno empleo a través de una política de gasto público eficiente iba a terminar con la pobreza. Se estaba convencido de que los órganos políticos de un gobierno eran los encargados para realizar tal objetivo. La relación entre capital y trabajo estaba en la mejor disposición para llegar a un acuerdo de colaboración para mantener las condiciones de un mercado de compra y venta de mano de obra y mantener una economía estable. El Estado participaba al mantener buenas condiciones en las transacciones de compra y venta entre capital y mano de obra a través de subvencionar la educación, la sanidad, proporcionar viviendas dignas y cualquier otro requisito que mantuviera sin muchos cambios las condiciones de dicho intercambio; incluso, el Estado asumía una parte de los costes de reproducción de la fuerza de trabajo.

Pero a pesar de todos estos esfuerzos, la desigualdad está creciendo, y como

prueba empírica de la gravedad del problema Bauman dirige las miradas al corazón del capitalismo: “en el país más rico del mundo, Estados Unidos, las ciento sesenta mil familias más acaudaladas disponen en conjunto de tanto capital como los 145 millones de familias más pobres. El 10% más rico de los estadounidenses posee el 86% de la riqueza del país, lo que deja para el 90% restante de la población un 14% de la riqueza nacional que hay que repartir”.<sup>6</sup>

Luego Bauman cambia de foco hacia el resto del mundo: “En el conjunto del planeta (según un informe reciente de Credit Suisse), la mitad más pobre de la humanidad (unos 3 500 millones de personas) tiene aproximadamente un 1% de la riqueza mundial total, que es tanto como lo que tienen las ochenta y cinco personas más ricas de la Tierra”.<sup>7</sup>

Es explicable entonces que muchas personas perciban el futuro no incierto sino como algo negativo en comparación con el futuro que percibían las generaciones anteriores. Las dificultades económicas habituales como las que constituyen incrementos nuevos y repentinos en el volumen de las necesidades cotidianas se perciben como casos claros de injusticia que provocan ira y descontento entre la población más necesitada.

Según Bauman, el concepto de privación relativa sirve para explicar el proceso de normalidad social que, sin embargo, depende del lugar y la época. Es el incremento de las exigencias requeridas para vivir lo que provoca el descontento, ya que la comparación que se hace con las personas a nuestro alrededor (grupos de referencia) en relación con el modo de vida que se tiene, que antes se percibía como legítimo o normal, hoy se altera, se vuelve más opresivo y oneroso, y es en los grupos de referencia donde anida y se canaliza el odio.

Ahora bien, “cuando la percepción de la satisfacción de las necesidades decrece, pero las expectativas o exigencias de la vida siguen aumentando, se genera un abismo creciente entre expectativa y realidad y esta diferencia termina por volverse intolerable y propicia una rebelión contra un sistema social que incumple sus promesas”.<sup>8</sup> Esta percepción de un sistema que no proporciona las condiciones y oportunidades para el desarrollo de sus integrantes es lo que va a alimentar las retrotopías.

Por otra parte, la filosofía gerencial y la cultura de la política de la vida individualmente administrada (filializar) tampoco contribuyen a la solidaridad social. En la sociedad individualizada, en el ámbito de la política de la vida la privación no va a desaparecer; al contrario, como lo señalamos, la desigualdad cada vez aumenta más y la concentración de la riqueza camina a pasos agigantados.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>7</sup> *Idem*.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 97.

Todo esto ocurre gracias a la globalización de los poderes y de la información, o lo que se puede llamar el ensanchamiento de horizontes que provoca la nueva tecnología informática, a punto de alcanzar la plena accesibilidad. Bauman se pregunta no muy convencido si el grado de la desigualdad objetiva alcanzado conducirá a la situación revolucionaria, aquellas condiciones revolucionarias a las que se refería Lenin.

La especialización y el refinamiento en los nichos de mercado de consumo de la élite (*gated community*) es otro rasgo de la desigualdad, donde los más ricos y los prestadores de servicios de ésta elite están viviendo una bonanza inusitada. La vida de la élite y el resto de la humanidad nunca habían sido tan divergentes como lo es en el siglo XXI.

También aborda la discusión de la renta básica necesaria para combatir los cinco problemas fundamentales de la sociedad: la miseria, la ignorancia, la necesidad, la ociosidad (o desocupación) y la enfermedad. Para Bauman, contar con los ingresos suficientes para salir de la miseria, eliminar la ignorancia, enfrentar las enfermedades, atender las necesidades básicas y cubrir el costo del ocio son un requisito indispensable para ejercer la libertad.

Por efectos de la automatización, por ejemplo, al no haber una renta básica universal, el problema se complica con la reducción de muchos puestos de trabajo; la automatización reduce la necesidad de mano de obra en algunos sectores de la economía sin que se generen otras plazas en otro sector. Por consiguiente, los puestos de trabajo desaparecen.

El debate de la renta básica se centra en la actualidad en la especificación y la selección de los beneficiarios para que no se establezcan condiciones de necesidad económica y presencia o ausencia de empleo remunerado. El asunto clave es dar dinero a las personas sin condicionar su cobro al cumplimiento de ningún requisito. Entonces, la política de revivir el Estado de bienestar implica “que debería potenciar la sensación de seguridad y orgullo de las personas”, donde se promueva la inclusión y la integración sociales; donde la justicia se entienda como la creación de instituciones diseñadas para procurar del mejor modo posible una libertad real para todos.<sup>9</sup>

### De vuelta al seno materno

Para Bauman, otro de los rasgos actuales es el traslado de las aspiraciones y de las responsabilidades sociales hacia un plano individual, o lo que llama “de vuelta al yo”. Un ataque a la esperanza de cambio de la sociedad, de la esperanza social por parte de una producción intelectual que pondera el “yo” como el único espacio viable de

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 111.

mejora en contra de la acción colectiva para que el mundo sea más libre, democrático y habitable.

Existe una tendencia a retornar al pasado donde los individuos alejados de una solidaridad colectiva prefieren el refugio individual y lo autorreferencial, una tendencia narcisista a partir de satisfacciones individuales cotidianas como una de las formas posibles de enfrentar el mundo. El autor también se pregunta si las tendencias narcisistas para enfrentar al mundo son un trastorno de la personalidad o un trastorno de la sociedad. La idea del yo en contra de la responsabilidad social se difunde a través de una masiva producción de libros que son consumidos por un gran público. Miles de *best seller* de autoayuda fortalecen los conceptos individuales en contra de una solidaridad colectiva humana.

El miedo a un futuro cada vez más complejo e incierto está en la base de los fenómenos o las percepciones de las que habla el autor de *Retrotopía*. Junto a ese miedo existen muchos procesos interrelacionados: la imposibilidad del Estado para brindar seguridad a sus miembros; un poder político que abarca más allá de las fronteras y la política tradicional; el resurgimiento de un nacionalismo edificado en verdades a medias y en herencias incompletas que desprecian a otros; el incremento imparable de la desigualdad social; así como el fortalecimiento del “yo” y el quiebre de la solidaridad colectiva como mecanismos de defensa contra todo lo desconocido.

Por último, es preciso señalar que también la literatura recrea, para el imaginario colectivo, por nostalgia, épocas y sociedades pasadas donde los individuos se sentían seguros y pertenecientes a un lugar específico de gloria y grandeza.

Zygmunt Bauman, *Retrotopía*, Paidós, México, 2017, 176 pp.



## **Cronología de la política exterior de México\***

### **Enero-abril 2018**

#### **Enero**

*4 de enero*

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, da inicio a los trabajos regionales de la Reunión Anual de Embajadores y Cónsules donde, acompañado del secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, destaca las gestiones diplomáticas para renovar el marco jurídico con la Unión Europea (UE), incluida la modernización del tratado de libre comercio, así como la prioridad que México otorga a la región de América Latina y el Caribe.

*6 de enero*

En el marco de la Reunión Anual de Embajadores y Cónsules, el secretario Luis Videgaray encabeza la reunión con los representantes ante organismos internacionales, en la que reitera el compromiso de la diplomacia mexicana con el multilateralismo como instrumento de defensa de intereses y apoyo a las mejores causas de la humanidad.

*12 de enero*

El Secretario de Relaciones Exteriores participa en la tercera reunión de negociaciones entre el gobierno de Venezuela y la oposición de ese país a fin de identificar el compromiso y la seriedad de ambas partes para alcanzar un acuerdo. Este proceso de diálogo inició el 2 de diciembre de 2017 y se ha realizado bajo los auspicios de la República Dominicana.

*16 de enero*

En el marco de una gira de trabajo a Washington D.C., el secretario Videgaray se reúne con Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados

---

\* Elaborada por el maestro Samuel Sosa Fuentes (sonnyboy\_mx@yahoo.com), la licenciada Selene Romero Gutiérrez (selene.romero@politic.unam.mx) y la alumna de servicio social Paola Montserrat Sánchez Méndez del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM. Las fuentes principales de donde se extrae la información contenida en esta cronología son los comunicados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los comunicados de la Presidencia de la República, así como las noticias de diferentes diarios de circulación nacional.

Americanos, y con funcionarios de la Casa Blanca, como Jared Kushner, para dar seguimiento a diversos temas de la agenda regional y bilateral, entre los que figura la situación en Venezuela.

#### 18 de enero

Se ratifica el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y se deposita ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), siendo México el cuarto país en ratificarlo, mismo que posee ya 56 Estados signatarios.

Enrique Peña Nieto, presidente de la República Mexicana, acompañado de su secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realiza una visita oficial a Paraguay con el presidente Horacio Cartes, en la que se dialoga sobre temas de la agenda bilateral, multilateral y regional.

#### 22 de enero

El secretario Videgaray asiste al Foro Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-China, donde refrenda el compromiso de México con este espacio de cooperación y sostiene encuentros con sus homólogos de Bolivia, Chile, China, Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela, a fin de tratar temas de las agendas bilaterales en el marco de la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de dicho foro.

#### 23 de enero

Inicia la Sexta Ronda de Negociaciones para la Modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en Montreal, Canadá con la presencia del secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, la ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, y el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer.

El secretario Luis Videgaray participa en la IV Reunión del Grupo de Lima en Santiago de Chile a fin de contribuir al diálogo diplomático que aporte alternativas para el restablecimiento de la normalidad democrática en Venezuela.

#### 24 de enero

Los 13 países miembros del Grupo de Lima rechazan, en su IV Reunión en Santiago de Chile, la anticipación de elecciones presidenciales en Venezuela “por imposibilitar la democracia, transparencia y credibilidad, conforme a estándares internacionales, lo cual contradice los principios democráticos”. Asimismo, se firma la IV Declaración del Grupo de Lima.

*29 de enero*

Se anuncia el cierre de la Sexta Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLCAN en la que se concluyen el capítulo de Anticorrupción y el Anexo sobre Tecnologías de la Información y Comunicación. Además, se registran avances en los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Telecomunicaciones y Obstáculos Técnicos al Comercio.

*31 de enero*

En el marco de una gira de trabajo en Washington, D.C., el Secretario de Relaciones Exteriores de México se reúne con funcionarios de la Casa Blanca como John Kelly, jefe de gabinete, y Jared Kushner, asesor *Senior* del presidente de Estados Unidos, para dar seguimiento a temas de la agenda bilateral.

**Febrero***1 de febrero*

Luis Videgaray, secretario de Relaciones Exteriores, se reúne con Jyrki Katainen, vicepresidente de la Comisión Europea para el Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad para dialogar sobre la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la UE y destacar la importancia de concluir las negociaciones del nuevo acuerdo y lograr su firma en los próximos meses.

El secretario Videgaray se reúne con su homóloga canadiense, Chrystia Freeland, a fin de dar seguimiento a la visita oficial que el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, realizó a México en octubre pasado y tratar temas relacionados con la relación bilateral y regional, la modernización del TLCAN, la cooperación con Centroamérica, el Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá, el empoderamiento económico de las mujeres y la Alianza México-Canadá.

*2 de febrero*

Se reúnen en la Ciudad de México, sede de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte, el secretario Luis Videgaray y su homólogo de Estados Unidos, Rex Tillerson. Ambos funcionarios acuerdan continuar el diálogo franco y constructivo, así como fortalecer los actuales mecanismos de cooperación en materia de seguridad, migración y competitividad.

*14 de febrero*

El Secretario de Relaciones Exteriores de México sostiene reuniones en la Casa Blanca con funcionarios de alto nivel del gobierno de Estados Unidos para

continuar con el trabajo para llegar a un acuerdo integral entre ambos gobiernos en materia de cooperación económica y comercio, seguridad y procuración de justicia, energía, iniciativas regionales y migración.

*22 de febrero*

En el marco del encuentro entre el secretario Videgaray y el viceprimer ministro de Bélgica, Kris Peeters, se confirma el interés de ambos países para continuar trabajando para enriquecer la relación y el diálogo político, económico y de cooperación. Además, reiteran su apoyo al proceso de actualización del marco jurídico bilateral entre México y la UE.

*25 de febrero*

Da inicio, en la Ciudad de México, la Séptima Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLCAN con la participación del secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, la ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, y el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer.

*27 de febrero*

Luis Videgaray sostiene una reunión con Valérie Plante, alcaldesa de Montreal, para continuar estrechando lazos de colaboración y entendimiento.

*28 de febrero*

El Secretario de Relaciones Exteriores se reúne con el alcalde de Vancouver, Gregor Robertson, para conversar sobre la relación bilateral y las iniciativas de la provincia canadiense sobre cambio climático, empoderamiento de la mujer y economía sostenible.

**Marzo**

*5 de marzo*

Finaliza la Séptima Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLCAN, en la que se registra una conclusión de los capítulos de Buenas Prácticas Regulatorias, Administración y Publicación (Transparencia) y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, además de los Anexos Sectoriales de Químicos y Fórmulas Patentadas. El Secretario de Economía de México hace un llamado a sus homólogos de Canadá y Estados Unidos para intensificar el diálogo ministerial en los temas restantes, a fin de lograr avances sustantivos en las rondas subsecuentes.

En el marco de la reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés

Común entre las cancillerías de México y Santa Lucía, el secretario Luis Videgaray y el primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, Allen Chastanet, conversan sobre los compromisos derivados de la visita de Chastanet a México en octubre de 2017, entre los que se cuentan temas de comercio e inversión, proyectos de cooperación en materia artesanal, de seguridad, y enseñanza del español, así como asuntos regionales y multilaterales, entre los que destacan cambio climático, energía renovable y la situación en Venezuela.

#### 6 de marzo

Durante una gira de dos días por el Caribe, el Secretario de Relaciones Exteriores de México sostiene una reunión en Kingston, Jamaica, con el primer ministro de ese país, Andrew Holness, y con su homóloga jamaíquina, Kamina Johnson Smith, con el objetivo de revisar el estado que guardan los principales temas de la agenda bilateral e internacional entre ambas naciones y estrechar lazos comerciales y de inversión.

#### 7 de marzo

El presidente Peña Nieto sostiene una audiencia con Jared Kushner, asesor *Senior* y enviado del Presidente de Estados Unidos en el marco de una visita a territorio mexicano, en el que es acompañado por funcionarios estadounidenses del Departamento de Estado y del Consejo de Seguridad Nacional y en el que se revisa el estado de diversos temas de la agenda bilateral.

#### 9 de marzo

El Secretario de Relaciones Exteriores acompañado por el subsecretario para América Latina y el Caribe, Luis Alfonso de Alba, expresa su solidaridad con el pueblo venezolano y reitera que México cree firmemente en el diálogo y la concertación para que sean los propios venezolanos quienes encuentren una solución pacífica y democrática, luego de sostener un encuentro con representantes de la oposición venezolana como Julio Borges, diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela; Carlos Vecchio, coordinador político nacional del Partido Voluntad Popular, y Tomás Guanipa, secretario general de Primero Justicia. El encuentro tiene el objetivo de realizar un balance de la situación que prevalece en Venezuela, donde existe un rechazo de la oposición al proceso electoral.

#### 15 de marzo

Luis Videgaray se reúne con el secretario general del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, Maurice Gourdault-Montagne, en el marco de su visita a México para dar seguimiento al Grupo de Alto Nivel y copresidir el Mecanismo

de Consultas Políticas México-Francia, donde se refrenda el interés de México por fortalecer la asociación bilateral.

#### 20 de marzo

Durante una gira de trabajo en Texas, el Secretario de Relaciones Exteriores destaca la importancia de la comunidad y las empresas mexicanas para el desarrollo de Texas.

#### 23 de marzo

Luis Videgaray sostiene un encuentro con empresarios destacados de San Diego California, en el marco de una gira de trabajo en la que reconoce la labor que desempeñan las empresas mexicanas y estadounidenses en el proceso de modernización del TLCAN.

#### 26 de marzo

El Presidente de la República, acompañado del secretario Videgaray, se reúne con la secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kirstjen Nielsen, a fin de firmar tres instrumentos de cooperación bilateral relativos a la economía en ambos lados de la frontera, en especial hacia trabajadores y empresas. Tales instrumentos incluyen un Memorándum de Entendimiento para combatir actividades ilícitas en las operaciones de comercio exterior, un Memorándum de Entendimiento para unificar los actuales programas de Pre-Inspección de Carga y Despacho Unificado de Carga en el Programa de Inspección Conjunta de Carga y, por último, una Carta de Intención relacionada con el comercio transfronterizo de productos agrícolas.

### Abril

#### 4 de abril

El secretario Videgaray, junto con su similar de Economía, sostienen una reunión de trabajo con el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, y Jared Kushner, asesor *Senior* de Donald Trump, para evaluar el *status* del proceso de negociación del TLCAN.

#### 6 de abril

El Grupo de Lima, conformado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, México, Paraguay y Perú, a través de un comunicado a la República de Panamá, manifiesta su apoyo tras las medidas

adoptadas por la República Bolivaria Venezuela en contra de autoridades y empresas de dicho país.

*8 de abril*

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresa su profunda preocupación tras los informes de un presunto ataque con armas químicas registrado el 7 de abril de 2018 en Douma, República Árabe Siria.

*10 de abril*

El subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, y el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Rafael Adrián Avante Juárez, realizan una reunión de trabajo con la embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, para conversar sobre temas de la relación bilateral.

*13 de abril*

El Presidente de la República Mexicana se reúne en Palacio Nacional con la primera ministra del Reino de Noruega, Erna Solberg, para desarrollar colaboración en temas multilaterales como la implementación de la Agenda 2030, migración, derechos humanos, reforma de Naciones Unidas y economía sostenible de los océanos.

*17 de abril*

El secretario Videgaray concluye una gira de trabajo de dos días en Francia, donde se reúne con el presidente de Francia, Emmanuel Macron, a fin de reafirmar su compromiso por impulsar proyectos que apunten la alianza binacional. Asimismo, reúne con los integrantes del Consejo Estratégico Franco-Mexicano para plantear propuestas y acciones para fortalecer la vinculación bilateral, regional e internacional.

*19 de abril*

En el marco de una gira de trabajo a Washington, D. C., Luis Videgaray e Ildefonso Guajardo se reúnen, respectivamente, con Jared Kushner y con el embajador Robert Lighthizer para reafirmar el compromiso del gobierno mexicano en la profundización de una relación basada en el respeto y beneficio mutuos.

*20 de abril*

El gobierno de México condena la utilización de armas químicas bajo cualquier circunstancia, así como el ataque contra el personal de la ONU en Douma, Siria, en contravención de la Convención sobre las Armas Químicas y del derecho internacional.

A través de la SRE, el gobierno de México alienta la renovación del diálogo intercoreano y da la bienvenida al anuncio de la República Popular Democrática de Corea sobre la suspensión de su programa nuclear a partir del 2018, así como de las pruebas de misiles balísticos intercontinentales.

*21 de abril*

El gobierno de México, por medio de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, anuncia la conclusión exitosa de las negociaciones para un nuevo acuerdo integral entre México y la Unión Europea, que incluye aspectos políticos, económicos y de cooperación para el incremento de flujos comerciales y de inversión, principalmente.

*25 de abril*

El secretario de Relaciones Exteriores se reúne con su similar de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kirstjen Nielsen, para tratar temas de la agenda bilateral en materia de seguridad y migración.

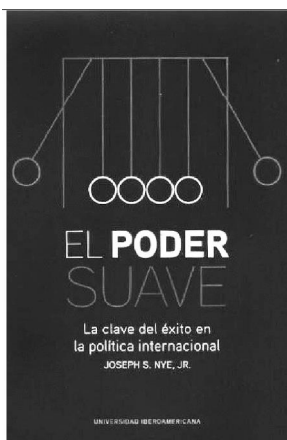
*29 de abril*

En el marco de una gira de trabajo, el secretario Videgaray realiza una visita a la ciudad de Los Ángeles, California, para fortalecer la relación con actores estratégicos a nivel global y local.

*30 de abril*

El Secretario de Relaciones Exteriores sostiene una conversación telefónica con el secretario de Estado de Estados Unidos, Michael Pompeo, a fin de extenderle una felicitación por su reciente confirmación en el senado estadounidense al frente del Departamento de Estado. Además, ambos funcionarios acordaron trabajar de forma cercana los temas de la relación bilateral y colaborar en asuntos clave de la agenda regional.





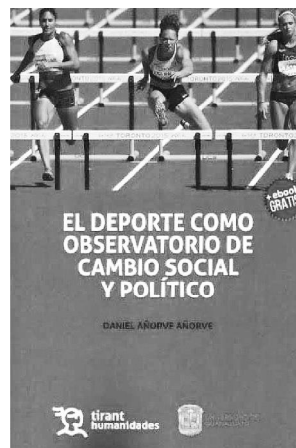
## Novedades bibliográficas

Joseph S. Nye Jr., *El poder suave. La clave del éxito en la política internacional* (trad. de Rossana Reyes), Universidad Iberoamericana, México, 2016, 184 pp. Mucho se ha dicho del poder suave desde su inserción como categoría analítica de las relaciones internacionales en 1990. En este libro se aborda dicho concepto a profundidad, aclarando de manera directa y sencilla sus diversos significados y sus implicaciones para la política exterior de Estados Unidos. Esta obra, *El poder suave. La clave del éxito en la política internacional*, del académico estadounidense Joseph S. Nye Jr., es considerada un texto esencial para entender los complejos procesos del

poder en el siglo XXI. El poder suave es una idea toral para referirse a la capacidad de atracción que un Estado ejerce sobre otros y que tiene implicaciones para los valores institucionales que se enarbolan, la legitimidad de las acciones políticas del Estado y, en especial, en la proyección de la cultura en sincronía con su política exterior. En Estados Unidos esta idea se traduce como una estrategia política de atracción; por ejemplo, hacia las grandes universidades estadounidenses, la imponente innovación tecnológica, la influyente industria del cine en Hollywood, los valores democráticos y liberales incrustados en sus instituciones y, por supuesto, en la manera en que influye esa nación en su política exterior hacia los Estados. Este libro nos abre la posibilidad de examinar los alcances y límites de esta estrategia en otras regiones del mundo, y ponderar de manera clara y precisa la pertinencia y viabilidad de utilizar el poder suave como una estrategia de política exterior.

Daniel Añorve Añorve, *El deporte como observatorio de cambio social y político*, Tirant Humanidades, México, 2017, 214 pp.

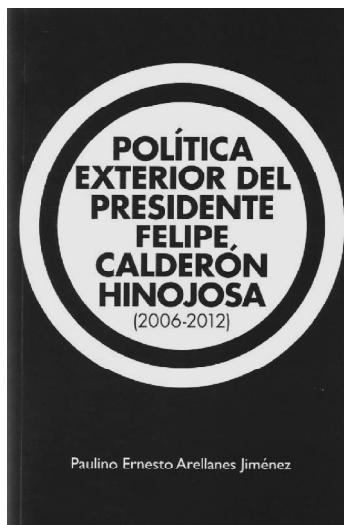
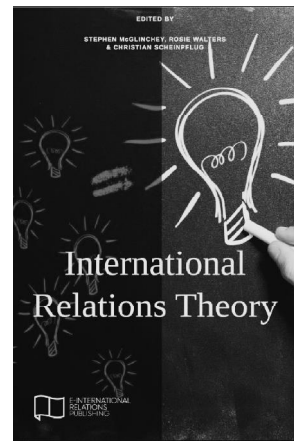
Entre las actividades culturales, quizá la más universal por su comprensión y por los dividendos que genera a nivel mundial como actividad económica, sea el deporte. La obra considera a éste como un importante, novedoso y útil observatorio, ya sea de procesos parciales de inclusión-exclusión, o cuando son más sostenidos, de continuidad-ruptura en torno a la infraestructura, los actores, las sedes y la propia práctica del deporte. Ya sea que el lector busque



comprender cambios vinculados al género, la posmodernidad, las relaciones exteriores, la política internacional y/o la economía política, este libro puede brindar luz a la comprensión de fenómenos sociales y políticos, mismos que en ocasiones pudieron tener su génesis en el deporte y de allí se difundieron hacia otras esferas de la actividad humana, o bien que fueron detonados en escenarios extradeportivos, pero que acabaron por permear y transformar el entorno y la práctica del mismo.

Stephen McGlinchey, Rosie Walters y Christian Scheinpflug, *International Relations Theory*, E-international Relations Publishing, Reino Unido, disponible en <http://www.e-ir.info/publications/>

This book is designed as a foundational entry point to International Relations theory. The first half covers the established theories that are most commonly taught in undergraduate programmes. The book then expands to present emerging approaches and offer wider perspectives. Each chapter sets out the basics of a theory whilst also applying it to a real-world event or issue. This format creates a lively, readable and relevant guide that will help students to see not only what theories are, but why they matter.



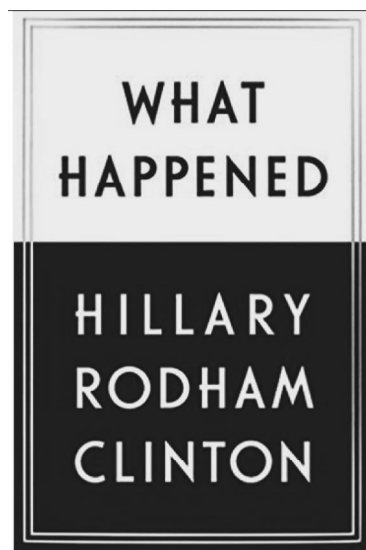
Paulino Ernesto Arellanes Jiménez, *Política exterior del presidente Felipe Calderón Hinojosa, 2006-2012*, Piso 15 Editores, México, 2015, 371 pp.

¿Qué nos indica el *Plan Nacional de Desarrollo*, documento oficial y sexenal, con respecto a la política exterior? ¿Cuál es la evaluación de la política exterior con base en éste por parte de los diversos sectores, como el privado, el oficial y el académico? ¿Por qué no son prioritarios en política exterior ciertas áreas, regiones o países? ¿Por qué se le da más peso a la economía en política exterior y a la seguridad nacional? Es indudable que las características de la política exterior mexicana son específicas por varias razones: historia, conflictos internacionales, formas de gobierno, actores e

instituciones involucradas, nivel de desarrollo, vecindad con otros países, especialmente con Estados Unidos, prioridades de los gobiernos en turno, modernización del Estado, nivel de democracia interna, políticas económicas aplicadas, y el caso del panismo en el poder, la alternancia que se vivió desde 2000-2012, en el cual se inscribe el sexenio calderonista: 2006-2012, cuya huella quedó plasmada tanto en los aciertos como en lo fallido o lo que se dejó de hacer en política exterior, y que ahora forma parte de la historia de la política exterior de México en el gobierno de la alternancia. Las participaciones en el activismo del presidente Felipe Calderón Hinojosa para la imagen y los propósitos de la política exterior se manifiestan en los diferentes foros internacionales de 2007 al 2012, de corte económico multilateral y bilaterales, por ejemplo: el Foro Económico Mundial de Davós Suiza, desde 2007, pasando por foros celebrados en alguna parte de México, pero con carácter internacional y ligando a otros foros de relevancia económica. Una bandera y un tema central que en política exterior tuvo en el sexenio calderonista fue la lucha contra el crimen organizado, una de cuyas expresiones fue el combate al narcotráfico transnacional, en favor de la seguridad nacional donde las decisiones no sólo dependieron de la principal institución gubernamental, sino que se establecieron relaciones transgubernamentales; dicho tema fue dominante en su mensaje en la toma de posesión de la presidencia de México.

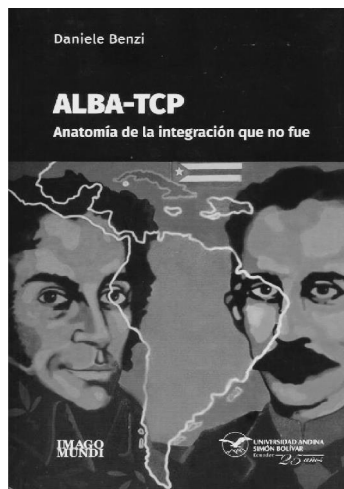
Hillary Rodham Clinton, *What Happened*, Simon & Schuster, Estados Unidos, 2017, 512 pp.

For the first time, Hillary Rodham Clinton reveals what she was thinking and feeling during one of the most controversial and unpredictable presidential elections in history. Now free from the constraints of running, Hillary takes you inside the intense personal experience of becoming the first woman nominated for president by a major party in an election marked by rage, sexism, exhilarating highs and infuriating lows, stranger-than-fiction twists, Russian interference, and an opponent who broke all the rules. This is her most personal memoir yet. In these pages, she describes what it was like to run against Donald Trump, the mistakes she made, how she was coped with a shocking and devastating loss, and how she found the strength to pick herself back up afterward. With



humor and candor, she tells readers what it took to get back on her feet –the rituals, relationships, and reading that got her through, and what the experience has taught her about life. She speaks about the challenges of being a strong woman in the public eye, the criticism over her voice, age, and appearance, and the double standard confronting women in politics. She lays out how the 2016 election was marked by an unprecedented assault on our democracy by a foreign adversary. By analyzing the evidence and connecting the dots, Hillary shows just how dangerous the forces are that shaped the outcome, and why Americans need to understand them to protect our values and our democracy in the future. The election of 2016 was unprecedented and historic. *What Happened* is the story of that campaign and its aftermath –both a deeply intimate account and a cautionary tale for the nation.

Daniele Benzi, *ALBA-TCP, Anatomía de la integración que no fue*, Universidad Andina Simón Bolívar, Imago Mundi, Argentina, 2017, 138 pp.



El ALBA-TCP es la propuesta de integración que más optimismo suscitó en la izquierda radical latinoamericana y mundial. Sin embargo, como proyecto contrahegemónico, no ha logrado trascender la fase de resistencia y esbozo de redes alternativas. Ello se debe a varias razones que se discuten en estas páginas: 1. A la lógica rentista de la política exterior venezolana y a las fragilidades económicas e ideológicas del proyecto bolivariano; 2. al giro hacia la “actualización” en Cuba, que quizá preanuncia también el crepúsculo de una etapa histórica de la izquierda revolucionaria latinoamericana; 3. a las limitadas posibilidades de contemplación entre economías primario-exportadoras y a los escasos márgenes de maniobra de gobiernos nacional-populistas en el desorden glo-

bal contemporáneo; 4. a la difícil relación entre regímenes “progresistas” y movimientos sociales; y por último, 5. a la ausencia de una perspectiva político-ideológica y económica clara respecto a la integración latinoamericana. Este libro proporciona un balance de la experiencia de la Alianza Bolivariana desde una perspectiva comprometida con las luchas y los valores de la izquierda. Ello con el objetivo de contribuir a la discusión sobre las falencias, las omisiones y los errores cometidos, ahora que la viabilidad de la integración “alternativa”, quizás por un buen tiempo, se verá drásticamente limitada.

## **Normas editoriales**

### ***Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM***

La *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* es una revista científica que aborda temas propios de la realidad internacional entre los que se encuentran: política internacional, política exterior de México, estudios regionales, derecho internacional, cooperación internacional, desarrollo humano, economía internacional y comercio exterior, entre otros.

#### **Objetivo**

El objetivo central de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* es la difusión de trabajos académicos e investigaciones en el área de Relaciones Internacionales con el fin de contribuir al desarrollo del conocimiento sobre los distintos ámbitos que conforman la realidad internacional, así como aportar a los debates teóricos y empíricos de vanguardia que tienen lugar a nivel mundial.

#### **Áreas**

El recorrido temático que se ha realizado a través de las colaboraciones en la Revista se circunscribe a las áreas de estudio de teoría y metodología, política internacional, política exterior, economía internacional, derecho internacional y estudios regionales. Ha habido disertaciones en relación con tópicos como: armamentismo, integración regional, globalización, política exterior de México, seguridad nacional, operaciones de mantenimiento de la paz, medio ambiente, sistema monetario internacional, economía y comercio internacional, entre otros, siempre presentadas con aportaciones novedosas y provocadoras de un debate académico y profesional.

#### **1. Naturaleza de los trabajos**

Deberán ser resultado o avances de investigación de académicos y profesionales con grado en Relaciones Internacionales o disciplinas afines. Los textos deben ser originales y de alto nivel sobre cuestiones relacionadas con la temática de las relaciones internacionales.

#### **2. Características de los trabajos**

2.1 La *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* acepta para su publicación los siguientes tipos de trabajos, en español:

2.1.1. Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico, con un adecuado desarrollo analítico. Deberán incluir introducción, desarrollo y conclusiones así como resúmenes y palabras clave tanto en español como en inglés. Su extensión será de 25 a 35 cuartillas.

2.1.2. Notas de investigación: trabajos que informen de manera breve hallazgos singulares, nuevas aportaciones, replicación de hallazgos o añadidos a la literatura científica que justifiquen su publicación en la extensión y desarrollo teóricos o el detalle analítico requerido a los artículos. Su extensión será de 10 a 15 cuartillas.

2.1.3. Reseñas: trabajos ensayísticos que analicen novedades editoriales de interés académico y científico. Su extensión será de ocho a 10 cuartillas.

2.2. Todos los trabajos deberán usar letras mayúsculas y minúsculas –atendiendo sólo a las reglas que marca la gramática– claramente diferenciadas y no tener errores ortográficos. Se presentarán en hojas tamaño carta, numeradas, y a un espacio de 1.5 en *Times New Roman* de 12 puntos.

2.3. Deberán incluir, al pie de cada página, las notas y referencias bibliográficas debidamente redactadas y numeradas de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Libros:

Juan González, *El futuro de México*, Porrúa, México, 1998, pp. 42-43.

Artículos de revista o periódico:

Abelardo Villegas, “La filosofía y la ciencia en la actual encrucijada” en *OMNIA*, vol. 5, núm. 15, Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM, México, junio 1989, p. 63.

2.4. Incluirán al final del documento un listado numerado, con las fuentes que fueron consultadas para la elaboración del documento presentado.

2.5. Incluir en la primera hoja un resumen del artículo, de no más de 200 palabras, en español e inglés (*abstract*) y palabras clave (*key words*) en ambos idiomas. El resumen debe comprender todos los conceptos importantes del artículo y sus correlaciones, así como plantear las conclusiones principales.

2.6. En caso de incluir gráficas, cuadros, imágenes o dibujos, se deben enviar en archivos por separado indicando el programa bajo el cual fueron elaborados, por ejemplo *Excel* o *Power Point*. Las imágenes se deberán enviar en resolución de 300 DPI y en tonos de grises.

### 3. Forma de entrega y número de ejemplares

3.1. Se entregarán dos ejemplares impresos: original y copia fotostática de buena calidad.

3.2. Los autores deberán entregar sus trabajos en formato electrónico, utilizando el procesador de textos *Word*.

3.3. Por respeto al autor, el equipo de edición de la Revista no puede hacer modificaciones a los textos por lo que se limita a señalar observaciones.

#### 4. Identificación

En cada colaboración se deberá entregar una hoja separada con los siguientes datos:

- 4.1. Título del trabajo en inglés y español.
- 4.2. Fecha de elaboración del trabajo.
- 4.3. Nombre del autor o autores, con una referencia académica profesional breve.
- 4.4. Síntesis curricular: grado académico e institución que lo otorga, área de especialización, publicaciones recientes y dependencia en la que se desempeña.
- 4.5. Domicilio, lugar de trabajo, teléfonos, correo electrónico y cualquier otro dato que permita su oportuna localización.

#### 5. Envío

Las colaboraciones deberán enviarse a la atención de la Dra. Ileana M. Cid Capetillo, directora de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Edificio “E”, Centro de Relaciones Internacionales, Circuito Mario de la Cueva s/n, C. P. 04510, Ciudad Universitaria, CDMX, o al correo electrónico [revista\\_rel\\_int\\_unam@hotmail.com](mailto:revista_rel_int_unam@hotmail.com)

#### 6. Evaluación y dictamen

- 6.1 El dictamen emitido a través del método “doble ciego” es inapelable y anónimo.
- 6.2. Los trabajos serán evaluados por dos especialistas (dictaminadores) ajenos a la institución de procedencia del autor del artículo o nota.
- 6.3. Los especialistas emitirán un dictamen sobre la calidad científica del artículo o nota y la conveniencia de su publicación.
- 6.4 El dictamen puede ser de tres tipos: positivo, negativo o condicionado.  
*Positivo:* Se aprueba el manuscrito para su publicación, tal como está o con algunas modificaciones.  
*Condicionado:* Se propone al autor una revisión del texto y ciertos cambios como condición para su publicación. Cuando el autor remita su texto revisado, con las modificaciones pertinentes, éste volverá a ser enviado al mismo dictaminador para que emita la decisión final sobre la publicación del artículo.  
*Negativo:* Se rechaza la publicación sin invitación a la reelaboración del manuscrito.
- 6.5. En caso de que los dos dictámenes resulten discrepantes, podrá solicitarse una tercera evaluación.
- 6.6. La decisión de los dictaminadores se notificará a los autores por correo electrónico.

## **7. Exclusividad de la Revista**

Los trabajos enviados a la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* deberán ser inéditos y sus autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

## **8. Derechos y obligaciones de los autores**

8.1. La *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* mantendrá el anonimato de la autoría de los artículos y notas y no los difundirá más allá de lo necesario para el proceso de dictaminación.

8.2. En caso de que exista inconformidad o dudas, los autores pueden manifestarlo mediante escrito al director y/ o editor de la Revista.

8.3. Los autores deberán asumir los siguientes compromisos:

8.3.1. Lectura y aceptación de los criterios editoriales de la Revista.

8.3.2. No publicar su artículo en ninguna otra revista, libro o periódico, ya sea impreso o electrónico.

8.3.3. Ceder los derechos de autor, de comunicación pública de su manuscrito para su difusión y explotación a través de internet, portales y dispositivos inalámbricos que decida el director de la Revista, para ponerlos a disposición de los lectores para su consulta en línea, para impresión en papel y/ o para que sean descargados y archivados.

8.3.4. Firmar una carta de declaración de originalidad del trabajo escrito.

## **9. Devolución de originales**

9.1. La revista no se hace responsable de la devolución de originales.

9.2. La revista se reserva el derecho de devolver todo aquel trabajo que no cumpla con las especificaciones aquí señaladas.



## **Principios de ética y Declaración sobre negligencia<sup>1</sup>**

### **Responsabilidades o comportamiento del Comité Editorial**

- La descripción de los procesos de revisión por pares es definido y dado a conocer por el Comité Editorial con el fin de que los autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación. El Comité Editorial estará siempre dispuesto a justificar cualquier controversia en el proceso de evaluación.

### **Responsabilidades o comportamiento del Editor**

- El editor se debe responsabilizar por todo lo publicado en la revista. Deberá esforzarse por satisfacer las necesidades de los lectores y autores; por mejorar constantemente la revista; por asegurar la calidad del material que publica; por impulsar los estándares académicos y científicos. Por otra parte, el editor deberá estar dispuesto a publicar correcciones, aclaraciones, retractaciones y disculpas cuando sea necesario.
- La decisión del editor de aceptar o rechazar un trabajo para su publicación debe estar basada únicamente en la importancia del artículo, la originalidad, la claridad y la pertinencia que el trabajo represente para la revista.
- El editor se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación, no podrá revelar a los revisores la identidad de los autores. Tampoco podrá revelar la identidad de los revisores en ningún momento.
- El editor es responsable de decidir qué artículos pueden ser aceptados a la Revista y el Comité Editorial tomará la decisión final acerca de los artículos que se publicarán.
- El editor asume la responsabilidad de informar debidamente al autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como de las resoluciones del dictamen.
- Un editor debe evaluar los manuscritos y su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o la filosofía política de los autores.
- El editor y cualquier equipo editorial no divulgarán ninguna información sobre un manuscrito enviado a cualquier persona que no sea el autor correspondiente, revisores, revisores potenciales u otros asesores editoriales
- Todos los materiales inéditos dados a conocer en un manuscrito enviado no se utilizarán en investigaciones personales de un editor, sin el consentimiento expreso y por escrito del autor. Información privilegiada o las ideas obtenidas a través de la revisión por pares serán confidenciales y no se utilizarán para obtener ventajas personales. Los editores deben tomar decisiones justas e imparciales y garantizar un proceso de revisión por pares justa y apropiada.

### **Responsabilidades de los autores**

- Los autores deben garantizar que sus manuscritos son producto de su trabajo

<sup>1</sup>Departamento Editorial de Revistas Académicas. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. UNAM.

original y que los datos han sido obtenidos de manera ética. Además, deben garantizar que sus trabajos no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación. Se considerará a un trabajo como previamente publicado cuando ocurra cualquiera de las siguientes situaciones:

- 1) Cuando el texto completo haya sido publicado.
  - 2) Cuando fragmentos extensos de materiales previamente publicados formen parte del texto enviado a la Revista.
  - 3) Cuando el trabajo sometido a la Revista este contenido en memorias publicadas in extenso.
  - 4) Estos criterios se refieren a publicaciones previas en forma impresa o electrónica y en cualquier idioma.
- Para la publicación de sus trabajos, los autores deben seguir estrictamente las normas para la publicación de artículos definidas por el Comité Editorial.
  - Los autores enviarán a la Revista un original del artículo sin información personal (nombre, datos de contacto, adscripción, etc.) y excluyendo su nombre de las referencias bibliográficas en que aparece.
  - Los autores de los informes de investigaciones originales deben presentar una descripción precisa del trabajo realizado, así como una discusión objetiva de su importancia. Los datos subyacentes deben estar representados con precisión en el artículo. Un documento debe contener suficiente detalle y referencias para permitir a otros a utilizar el trabajo. Declaraciones fraudulentas o deliberadamente inexactas constituyen un comportamiento poco ético y son inaceptables.
  - Los autores deben asegurarse de que han escrito en su totalidad las obras originales, y si los autores han utilizado el trabajo y/o palabras de otros tiene que ser debidamente citado. El plagio en todas sus formas constituye una conducta no ética editorial y es inaceptable. En consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.
  - Un autor no debería, en general, publicar los manuscritos que describen esencialmente la misma investigación en más de una revista o publicación primaria. La presentación del mismo manuscrito a más de una revista constituye un comportamiento poco ético y la publicación es inaceptable.
  - Se deben de reconocer las fuentes adecuadamente. Los autores deben citar las publicaciones que han sido influyentes en la naturaleza del trabajo presentado. La información obtenida de forma privada, como en conversaciones, correspondencias o discusiones con terceros, no debe ser usado sin explícito permiso escrito de la fuente.
  - La autoría debe limitarse a aquellos que han hecho una contribución significativa a la concepción, diseño, ejecución o interpretación del estudio. Todos aquellos que han hecho contribuciones significativas deben aparecer como co-autores. El o los autores principales deben asegurar que todos los co-autores se incluyen en el artículo, y que todos han visto y aprobado la versión final del documento y han acordado su presentación para su publicación.
  - Todos los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de fondo financiero u otro de interés que pudiera influir en los resultados o interpretación de

su manuscrito. Todas las fuentes de apoyo financiero para el proyecto deben ser revelados.<sup>2</sup>

- Cuando un autor descubre un error o inexactitud significativa en su obra publicada, es su obligación notificar de inmediato al Director de la revista o editorial y cooperar con el editor para retractarse o corregir el papel.

### **Responsabilidades de los revisores**

- Los revisores se comprometen a notificar sobre cualquier conducta no ética por parte de los autores y señalar toda la información que pueda ser motivo para rechazar la publicación de los artículos. Además, deben comprometerse a mantener de manera confidencial la información relacionada con los artículos que evalúan.
- Para la revisión de los trabajos, los revisores deben contar con las directrices para realizar esta tarea. Dichas directrices deben ser proporcionadas por el editor y son las que deben de considerar para la evaluación.
- Todo revisor seleccionado debe notificar en el menor tiempo posible al editor si está calificado para revisar la investigación de un manuscrito o si no está en la posibilidad de hacer la revisión.
- Cualquier manuscrito recibido para su revisión debe ser tratado como documento confidencial. No se debe mostrar o discutir con otros expertos, excepto con autorización del editor.
- Los revisores se deben conducir de manera objetiva. Toda crítica personal al autor es inapropiada. Los revisores deben expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos.
- Toda información privilegiada o las ideas obtenidas a través de la revisión por pares debe ser confidencial y no se utilizará para obtener ventajas personales.
- Los revisores no deben evaluar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses.

### **Fuentes consultadas:**

“Publication ethics and publication malpractice statement”, Faculty of Management. <http://www.management.utm.my/es/jurnal-kemanusiaan/122-others/654-publication-ethics-and-publication-malpractice-statement.html> Fecha de consulta: 06 de marzo de 2014.

“Declaración de ética y negligencia profesional”, *Lengua y Habla*, Revista del Centro de Investigación y Atención Lingüística C.I.A.L., México, <http://revistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/about/editorialPolicies#custom-2> Fecha de consulta: 06 de marzo de 2014.

“Ética de publicación”, *Veterinaria México OA*, Facultad de Veterinaria, UNAM, México, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/Veterinaria-Mexico/about/editorialPolicies#custom-3> Fecha de consulta: 06 de marzo de 2014.

<sup>2</sup> Para revistas médicas puede encontrarse más información sobre conductas inaceptables en la publicación científica en la Asociación Mundial de Editores Médicos (WAME), el Comité sobre Ética de Publicación (COPE) o el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE).

*Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 131, correspondiente a mayo-agosto de 2018, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se terminó de imprimir el 20 de agosto de 2018, en los talleres de Comercial de Impresos MB, Petróleos Mexicanos 11, Col. Petrolera Taxqueña, Deleg. Coyoacán, C. P. 04410, CDMX. El tiro consta de 300 ejemplares impresos mediante Offset en papel cultural ahuesado de 75 grs. En su composición se usó el tipo Garamond 11.5/13. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Domingo Cabrera Velázquez.